



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

**ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE
MÉXICO FRENTE AL CONTEXTO INTERNACIONAL EN LOS
ALBORES DEL SIGLO XXI.**

**Revisión y Propuestas en la ejecución, formulación,
Diversificación de la política exterior mexicana en la actualidad**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
PRESENTA:
GONZALEZ GOMEZ ALEJANDRO**

**ASESOR:
DR. GANDY JORDAN DANIEL ROSS**



SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

5

A mi familia: madre, padre, hermano, hermana y a todos los que se nos unieron y decidieron recorrer esta vida junto a nosotros... para ustedes que hicieron posible esto en lo material y espiritual.

Por la sangre que corre en mis venas, por creer en este trabajo, por la espera, por la ayuda incondicional, por su ejemplo, su fuerza, su sencillez, por creer en mi y estar a mi lado siempre, en verdad gracias. Mamá y Papá, sépanse saber que a pesar de lo duro que ha sido su camino en la vida, han salido adelante y nosotros con ustedes. Su vida no ha sido en vano, ha dado resultados satisfactorios y este es uno que comparto con ustedes. De mi parte es el primero y no será el único.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

A la ENEP Aragón ahora FES que en ella descubrí mi verdadera esencia, mi ser, mi camino a seguir, a verdaderos amigos y a personajes reales e interesantes, a profesores de grandes conocimientos. Doy gracias y reconocimiento a mis profesores de idiomas: Beatriz y Javier de alemán, gracias por su ayuda, sus consejos y enseñarme que el mundo no sólo es aquí, sino que en realidad hay muchos mundos del otro lado de la tierra y del mar, me atrevo a agradecerles su amistad.

A mi asesor Dr. Daniel Ross Sandy Jordan, por mostrarme el principio del camino, al cual se entra con decisión y sin temor. Pero sobre todo a tener condición de ser uno mismo, gracias por su ayuda, argumentos, consejos y no colocarme barreras ni oposiciones, gracias por mostrarme el poder de volar libremente.

A los amigos de cada etapa de mi vida, a las buenas personas que he encontrado en este andar.

Por los que han partido, suerte a todos. Los que aún están aquí, sigamos adelante.

Por los que vendrán, bienvenidos serán.

A los ausentes que algún día fueron más que presentes.

Por todos los aliados.

In Neminiztli, Al tiempo humano, in Tlalli, in Tonatiuh, Balam-Ocelotl.

Al ombligo de la luna.

Gracias a ti.

Nollanexhui.
Noyollouh, mocanauhui.

Inlla nicnequiz nitlahtolihnoz...

Inlla nicnequiz niquetzaltonalilnamiquiz...

in motozquiuh, in mahuiyayalliz, in mohueliliz, in moneittaliz, in moehuayo.

Ahmo zan nimitzilnamiqui, tlahmo nochipa nimitzyolnonotzalia...

Teycoltiani, Izlac, Ohui, Tecoco, Izopelic, Totonic, Cecec, Neltitica,

Teixcuepalli, Cencahuelnezqui, Shtacayo, Yamanqui, Celtic.

Nollanexhui, nocitlal, noyollouh, noyoliz.

Auh intla nican tiyez

Inllacamo xiani

Yece ayemo nican tica.

Cana timaniz

Sca timaniz

Ahmo nimitzilcahuaz.

Nicnequi in mohuelnemiliz mohuicpa

Neminiztli ahmo iuhqui

Cenca nimitztlazohcamatilia.

Inlla nicnequiz nitlahtolihnoz...

Inlla nicnequiz niquetaltonalilnamiquiz...

“Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez...”

(Proclama de la Junta Tuitiva en la ciudad de La Paz, 16 de julio de 1809).

Por el respeto a la Paz, a la Tierra, a la Naturaleza, a la Dignidad y Justicia.

Paix et Fraternite.

Friede und Respekt



ÍNDICE

Introducción.	1
Capítulo 1. Marco Teórico-Conceptual. Descripción del contexto internacional a principios del Siglo XXI en la era del fenómeno de la globalización.	11
1.1 Introducción a la visión del Sistema Internacional.	13
1.1.2 Características del Sistema Internacional.	21
1.1.3 Desarrollo del Sistema internacional.	29
1.1.4 El contexto internacional a principios del siglo XXI.	48
1.2 Acerca del concepto de Política Exterior.	71
1.3 Formulación de política exterior.	78
Capítulo 2 Política exterior de México.	85
2.1 Bases de la Política exterior.	87
2.1.1 Aspectos Geográficos.	87
2.1.2 Realidad Geopolítica.	92
2.1.3 El papel de la Historia como condicionante de la política exterior.	95
2.2 Principios y Valores.	117
2.3 Actores constitucionales en la formulación de la política exterior de México.	126
2.4 Hacia el nuevo rumbo de la política exterior de México a finales de siglo XX. La década de los noventa y el Neoliberalismo determinante.	132
Capítulo 3. Acerca del papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior Mexicano a principios del nuevo milenio.	158
3.1 La Secretaría de Relaciones Exteriores en el desarrollo de la política exterior de México.	161
3.1.1 Facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	164
3.2 El Servicio Exterior Mexicano y su participación en la formulación y ejecución de la política exterior en los albores del siglo XXI.	171
3.2.1 El Servicio Exterior Mexicano y la Legislación aplicable.	172
3.2.2 Perspectivas de las nuevas condicionantes del Servicio Exterior en la actualidad.	191
3.2.3 Algunas consideraciones de esta Ley y la conducción del Servicio Exterior Mexicano hacia los primeros años del presente siglo XXI.	195
3.3 Misión y papel del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.	205
3.3.1 Perspectivas y Metas del Instituto Matías Romero en cuestiones administrativas.	207



Capítulo 4. Diversificación, análisis y perspectivas de la política exterior de México hacia el mundo a principios del siglo XXI.	210
4.1 Revisión y consideraciones de la diversificación de la política exterior de México.	212
4.1.1 Diversificación.	215
4.2 Análisis y perspectivas de la política exterior de México en los albores del presente siglo XXI.	219
4.2.1 Influencia del contexto internacional.	219
4.2.2 La supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones, la existencia de una política dual y la pérdida del proyecto nacional con respecto a las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México.	223
4.2.2.1 La supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones.	226
4.2.2.2 La pérdida del proyecto nacional.	228
4.2.2.4 La existencia de una política dual.	231
4.2.3 La falta de una capacidad de negociación internacional adecuada con relación a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano.	236
4.2.4 Revisión de la política exterior de México hacia el mundo a inicios del siglo XXI, el énfasis de una política exterior economicista; una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana conforme al tema de la diversificación.	245
4.2.4.1 Revisión de la política exterior de México hacia el Mundo a inicios del siglo XXI.	247
a) Estados Unidos.	
b) Unión Europea.	
c) Japón.	
d) América Latina.	
e) Medio Oriente.	
f) África.	
g) Oceanía.	
4.2.4.2 El énfasis de una política exterior economicista.	284
4.2.4.3 Una la política exterior pragmática.	286
4.2.4.4 El creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana.	290
CONCLUSIÓN.	293
BIBLIOGRAFÍA.	300
HEMEROGRAFÍA.	302
MESOGRAFÍA.	304
OTRAS FUENTES.	306



INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda esencialmente a la política exterior de México ante los alcances y desafíos que caracterizan al mundo en los albores del siglo XXI, donde el gobierno mexicano preparó lo necesario para introducir al país al entorno que comienza a gestarse en la década de los noventa y se consolida en los primeros años del presente siglo.

Es justificable el siguiente estudio conforme al desarrollo mismo de las relaciones internacionales dentro de sus diferentes ámbitos, en este caso de la política exterior de México, en donde los gobiernos y la población de los países y regiones del orbe interactúan entre sí a través de diversos mecanismos y de manera interdependiente en un mismo espacio y tiempo.

En esta introducción, describiremos brevemente la línea principal, los temas, los escenarios y las problemáticas que esta investigación abarcará. Después, definiremos la hipótesis y el objetivo central con el propósito de encontrar un método y buscar los fundamentos teóricos necesarios a través de las principales obras consultadas con sus respectivos autores, para dar sustento a la selección del tema y al planteamiento del problema. Por consiguiente, se formulará un modelo que nos servirá para estructurar los temas que esta investigación ubica, los cuales, darán cuerpo y proyectarán un enfoque general de las principales características de la política exterior de México en los albores del siglo XXI

Este tiempo y este mundo marcado por el proceso de la globalización, se caracteriza por el tipo de economía dominante en expansión a través de este espacio geográfico y el cual lleva a cabo una homogeneización y mundialización de los sistemas productivos, comerciales y financieros, donde la expansión y liberación de los mercados adquiere nuevas cualidades y características correspondientes al desarrollo científico y tecnológico. Este proceso determina la mayor parte de las interacciones de los actores internacionales y de la población mundial. Esta etapa de la expansión capital, cubre a todo el planeta por medio de la asimilación interna de los países. Por otro lado, existe el rechazo o inconformidad ante este proceso. Por ello, se conforma la idea de pertenecer a un sistema internacional. Dicho sistema internacional se ha ido conformando desde que el mismo mundo y la historia económica universal se volvieron redondos.



Más de quinientos años de historia global por medio del posicionamiento de las diferentes potencias económicas y de poder llevando como estandarte al sistema en las distintas regiones del planeta durante los últimos siglos. Premisa que ubica a los países del Centro y a los países de la Periferia. Estos países del centro, sus gobiernos y sus clases dominantes, son los beneficiados de tal proceso. Por el contrario, aquellas regiones periféricas, por ejemplo América Latina y África, sus países han sido penetrados a través de los siglos, han abastecido de materias primas, de fuerza de trabajo y han permitido el desarrollo de los países del centro, lo que refleja la problemática del subdesarrollo de estos países.

Estudiar al contexto internacional no sólo como una figura más, sino como ese fondo que influye de manera proporcional a las decisiones tomadas al interior de los países, es una razón fundamental de este estudio porque nos ayudará a identificar cómo ha sido esta dinámica desigual de los países del centro y de la periferia. Por ello, sí se pretende estudiar a la política exterior, es preciso conocer el trascender del mundo a través de su historia tanto económica como política y por supuesto social, de las relaciones entre los distintos miembros de este sistema internacional. De no ser así, sería muy peligroso tanto para el grupo en el poder, como para la población, el llevar la batuta de la formulación y ejecución de la política exterior sin conocer verdaderamente al mundo y al propio sistema, ya que el gobierno (y por ende su población) podrían entreverse en una dependencia total hacia los países centrales de este sistema, o por otro lado, el grupo en el poder sólo buscaría el beneficio propio que el contexto internacional ofrece y tratar de conseguir dicho beneficio por medio de la política externa a costa del interés de la población. Esto exige tener una visión profunda y justa de los alcances y desafíos que ofrece este sistema mundial, no sólo a través de la perspectiva lineal y secuencial de una serie de hechos, sino de llevar a cabo un análisis profundo. Esto con el propósito de develar los reales elementos de dicho sistema y la influencia que éste ejerce al grupo en el poder en los países periféricos, porque a través de eso, se podría encontrar el beneficio de toda la población y no de un sólo grupo.

Por esto se establece la incorporación de México en este nuevo mundo a través de la política exterior puesta en práctica por la toma de decisiones del grupo en el poder en lo que respecta a los cambios al interior. Vemos que al interior del país, existe toda una serie de legados históricos, bases, principios, doctrinas constitucionales que han llenado de escamas al territorio y al pueblo de México por medio de su resistencia hacia las distintas intervenciones económicas, políticas y militares extranjeras.



México necesitó de una política externa independiente para consolidarse y poder expresar hacia el exterior y hacia los demás pueblos su independencia. El país se ha caracterizado por manifestar el respeto hacia el derecho internacional a través, en este caso, de su política exterior y con ello, representa incluso, a otros pueblos. Ahora, con la entrada del nuevo milenio provisto de cambios, de modernidad, de revolución científica y tecnología, el libre mercado y la expansión capital transita libre y fácilmente al interior de los diferentes países del orbe. Por ende, los países candidatos a la interacción con el nuevo mundo naciente, tendrán que cambiar al interior para estar en compatibilidad y proporcionar las facilidades que exigen los actores externos que ondean el estandarte del nuevo mundo.

En México, al igual que muchos países, después de diversas crisis económicas, políticas y sociales del sistema de producción local del siglo XX, se considera la implantación de un nuevo sistema, pretexto factible de los grupos que exigían (ante las problemáticas existentes en las últimas tres décadas de aquel siglo) la rienda y el destino del país y de su población. Estos grupos denominados Tecnócratas, idearon la implantación del sistema neoliberal en México, el cual llevaría al país a la modernidad y al libre tránsito de las mercancías e inversiones provenientes del extranjero que se traducirían en mayor desarrollo socio-económico del país. Pero lo cierto es que no se mencionó cuál era el precio que se iba a pagar al implantar este sistema, el cual trajo un verdadero desarrollo que realmente se alcanzó, pero sólo en sectores mínimos que vieron incrementada su riqueza. Pero el resto de la población sufrió las consecuencias y las condicionantes del neoliberalismo que fue el portón de paso para el país hacia el exterior y del exterior hacia el país utilizando de por medio, a la política exterior. Las modificaciones llegaron hasta la Constitución para que el neoliberalismo fuese real y palpable en el país. Tanto que, 4 sexenios han seguido la continuidad de estos cambios y en el presente no será la excepción. Así, se podrá observar que el sexenio de Vicente Fox preparó, en los albores del nuevo milenio, diferentes situaciones para dar cabida a este nuevo mundo a través de sus planes y acciones de gobierno realizando cambios hacia el interior, para estar en sintonía con la demanda del sistema internacional, pero no con la demanda de la población.

Uno de los actores esenciales de la formulación y ejecución de la política exterior, después de los actores constitucionales, es la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano, los cuales participan de facto tanto en la formulación como en la ejecución particularmente de la política externa del país.



Cabe destacar que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano son actores clave de la política exterior Mexicana y que difícilmente son tratados y analizados en los campos de estudio y en la investigación. Estos dos elementos, como puerta de interacción y comunicación del país hacia el exterior, ante los cambios del contexto internacional y de los internos, también sufrieron de modificaciones para sincronizar el trabajo junto con la toma de decisiones del grupo en el poder y para que éste no encontrara obstáculos en el objetivo de llevar al país, hacia el nuevo contexto de principios del siglo XXI.

Lo anterior, significó diseñar el camino y los cambios en estos primeros años que lleva transcurridos el presente siglo XXI. El grupo en el poder trata de dirigir su política exterior en búsqueda de sus propios intereses (traducidos como económico, financiero y comercial) en los principales centros económicos, financieros y comerciales del mundo. La política exterior de México, al hacer esto, deja atrás la tradición de protección del país hacia amenazas extranjeras y opta por dirigirse hacia las amenazas económicas, de mercado e inversión libre que ofrece el nuevo contexto internacional. Ante esta situación, el gobierno mexicano establece una política exterior pragmática, economicista y comercial, que se abrirá camino en la búsqueda del acercamiento de México hacia Estados Unidos principalmente, aprovechando la cercanía y el poderío de este país por medio de la firma de un tratado de libre comercio. Posteriormente, se trata de posicionar al país comercialmente en Europa, buscando la inversión extranjera directa y la firma de un tratado de libre comercio al considerar la unificación y el desarrollo económico de los países de este continente, su consolidación como contrapeso hacia Estados Unidos y el crecimiento del número de sus miembros y sus relaciones como Unión hacia otros países y regiones. Aunado a ello, el gobierno de Vicente Fox buscó (bajo la misma intención) llegar a los mercados del lejano Oriente, principalmente Japón, lo cual, representaría la total diversificación de la política exterior de los gobiernos neoliberales y sería la plataforma del éxito y del desarrollo hacia el interior del país al elevar la calidad de vida de la población.

Por ello, el siguiente gobierno tratará de acercarse más, comercialmente hablando, hacia los países de América Latina y establecer a México como recipiente de la inversión extranjera directa y gestar a México como ejemplo de un país beneficiado, desarrollado y estable gracias a la diversificación y contacto comercial y de inversión con los principales centros económicos del mundo: Estados Unidos, Europa, Japón.



Estas características serán la línea principal de la política exterior mexicana ante el nuevo milenio. El problema está en que al poner en práctica una política exterior economicista, pragmática y comercial, no se responde al total de las necesidades de la población, ya que sólo se responde a un solo sector, y al llevar a cabo esto, se dejan automáticamente otros temas y otro tipo de acercamientos en el mundo porque sólo se trata de poner en práctica acercamientos comerciales con los países del centro, lo que refleja la poca diversidad de la política exterior.

Ante esta situación descrita, la presente investigación llevará a cabo el análisis y las perspectivas de la política exterior de México a principios del siglo XXI, ubicando 4 elementos identificados anteriormente: 1) el contexto internacional; 2) las bases, principios, doctrinas y el bagaje histórico de la política exterior; 3) la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior; 4) la diversificación de la política exterior de México hacia las distintas regiones del mundo.

En ese orden, cada uno de los puntos anteriores, conformarán los capítulos de esta investigación y, por medio de la revisión de estos elementos, se podrá obtener una visión general de la política exterior de México que se traducirá en una política exterior economicista, pragmática, comercial y dirigida principalmente a Estados Unidos.

A partir de lo descrito anteriormente, la presente investigación parte del **supuesto o hipótesis** siguiente: *En los albores del presente siglo XXI, la política exterior mexicana ha tenido un mal desempeño para el pueblo de México y ha jugado un papel desorientado en el mundo porque, la formulación y ejecución de la política exterior planeada por el grupo en el poder, establece una política exterior economicista, pragmática y comercial debido a la influencia del actual sistema internacional y por lo tanto, responde a los intereses del grupo en el poder porque no se refleja en un verdadero interés ni en un verdadero beneficio para toda la población. Dicha situación no permite diversificarla hacia otras regiones del mundo que incluya otros temas sociales y culturales porque, sólo es dirigida comercialmente hacia los países del centro: Estados Unidos, Europa y Japón, dejando a un lado a los países periféricos donde se pierden lazos de unidad, identidad e historia.*



El objetivo central radica en “Determinar y mostrar, a través del análisis, que la formulación y ejecución de la política exterior de México en el contexto internacional en los albores del siglo XXI, ha sido elaborada bajo un orden económico, comercial y pragmático que responde sólo al interés de grupo, de clase, del poder y no responde a los intereses de toda la población del país y sólo es dirigida principalmente a Estados Unidos, Europa y Japón dejando a un lado las diferentes regiones del mundo”.

Por ello, **el método** a seguir es visiblemente inductivo al ir ascendiendo en el razonamiento de lo particular a la ley general para establecer, a partir de los 4 elementos descritos, un modelo para analizar y tener una perspectiva de la política exterior de México frente al contexto internacional en los albores del siglo XXI.

A través de este método, **el fundamento teórico principal** en cuanto a la formulación y ejecución de la política exterior frente al contexto internacional en los albores del siglo XXI, es el enfoque de la sociedad mundial como un sistema internacional y el sistema mundo con respecto a la economía dominante o mejor conocido como economía mundo que determina las relaciones internacionales que interactúan en el planeta.

Específicamente esta corriente teórica establece que el sistema internacional, desde una descripción somera, determina a la sociedad mundial en una “sociedad internacional” como individuos interconectados, no sólo una conjunción de estos ni como un ente supraindividual. Como sistema, una sociedad tiene propiedades sistémicas o globales. Estas propiedades son resultantes y otras emergentes, las cuales provienen de los propios individuos y sus interacciones entre sí. Su origen esta en los individuos, pero no son propiamente individuales en tanto que son propiedades del sistema y trascienden a los demás integrantes. La sociedad no puede actuar sobre sus miembros, pero los miembros de un grupo pueden actuar particularmente sobre un miembro. La interacción entre dos sociedades puede reducirse a interacción ínter subjetiva o interpersonal entre individuos, no obstante, estos actúan más como miembros de la sociedad (en función de su papel en la misma) que a título individual. Dicho sistema no descarta el cambio social y lo ve como un cambio de estructura social y representa tanto un cambio individual como global o general. Esta visión de la sociedad es retomada del estudio realizado por Paloma GARCIA Picazo en su obra *¿Qué es esa cosa llamada “relaciones internacionales?” Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones finales.*



El enfoque del sistema mundo, a grosso modo, explica que la influencia del sistema internacional, puede analizarse a través de identificar, que la unidad de este gran sistema es creada por el tipo de economía dominante, el cual, fija la naturaleza y forma de cada una de las partes del sistema y de las relaciones entre ellas. Los fundadores de esta corriente establecen que la expansión mundial de la economía capitalista en el siglo XVI, determina una única división social del trabajo, una integración de los procesos productivos y un desarrollo entre sí a través del mercado. El centro de la economía-mundo se articula en forma de Estados que cuentan con un fuerte aparato político unido a una cultura nacional, fenómeno que se conoce como integración y es un mecanismo eficaz para proteger las diferencias surgidas dentro del sistema internacional. Su peculiaridad principal se basa en una forma de organización económica llamada capitalismo, capaz de florecer, porque la economía-mundo contiene dentro de sus límites no uno, sino múltiples sistemas políticos que le favorecen y le permiten crecer. Como modo económico, el capitalismo desborda por principio a cualquier entidad política y requiere siempre de un espacio mayor donde sus agentes puedan maniobrar libremente. Dicha condición ha hecho posible una expansión económica constante de la economía mundo dentro del sistema mundial, si bien la distribución de sus frutos ha sido y es muy desigual. Las economías-mundo se dividen entre "Estados del Centro" y "Áreas Periféricas". Esta visión de la economía mundo es retomada principalmente de las obras de Immanuel WALLERSTEIN, *The modern World system III. The second era of great expansion of the capitalist world economy* y de otros autores igualmente importantes.

A esta expansión de la economía-mundo, en la actualidad, los estudios lo identifican como el fenómeno de la globalización. Esta se caracteriza por ser un proceso aún no consolidado. El globalismo trata de explicar las características principales del proceso de la globalización, el cual toma la premisa de ser un fenómeno de naturaleza económica capitalista. Por ello también, se considera como herramienta a este estudio de la política exterior frente al contexto internacional a comienzos del siglo XXI, ya que precisamente es la década de los noventa donde se comienzan a gestar los cambios y características que este proceso posee y que son descritos por el globalismo. Para esta corriente se recurre a los estudios realizados por el autor Alejandro Becerra Gelover principalmente de su obra *Algunas consideraciones sobre la globalización en el final del siglo XX* de 1997. Se considera un estudio excelente, digerible y muy completo, el cual describe detalladamente el proceso de la globalización desde sus diferentes vertientes.



Con estas corrientes teóricas, se fundamentará la hipótesis central y conformará una línea a seguir dentro de la investigación, la cual permitirá recordar siempre el fondo de la investigación. De igual forma, como complemento a las teorías previstas en esta investigación, se retoman elementos básicos del Realismo y la Interdependencia en cuanto al mero seguimiento histórico del propio sistema internacional. No se trata de verificar cual es más verdadero, sino que a través de la concatenación de estos, se elabore un trabajo más completo y diverso.

Por consiguiente, ante estas circunstancias se podrá analizar y tener una perspectiva de cómo ha actuado la política exterior mexicana hacia aquel mundo descrito y el por qué ha actuado así a partir de la década de los noventas y principalmente durante los primeros años de este siglo XXI, en donde se introduce a México el Neoliberalismo resultando ser el factor determinante de la toma de decisiones en cuanto a los cambios de la política exterior mexicana ante el nuevo milenio. Para tener un concepto clave de la política exterior de México, de sus bases, de sus principios, de su doctrina, de su Constitución, de su historia, de sus características contemporáneas y para seguir proporcionando un mayor sustento, se consideran en la presente investigación, los estudios realizados por Rafael VELAZQUEZ Flores en sus obras *Introducción al estudio de la política exterior de México* y *Características Contemporáneas de la política exterior de México* y los estudios realizados por la autora Mercedes PEREÑA-García en su obra *Las relaciones diplomáticas de México*. Sus estudios brindan una gran base hacia el análisis de la política exterior de México ante el mundo actual, partiendo desde elementos principales del contexto internacional actual como de la propia política exterior de México: el concepto, las bases, los actores participantes en la toma de decisiones en la formulación y ejecución a nivel constitucional, la historia tanto nacional como la universal, las condicionantes, las teorías, los postulados y el análisis hecho desde su visión como estudiosos del tema.

La presente investigación constará de cuatro capítulos, en el primero se establece el marco teórico-conceptual y todo lo referente a la descripción del contexto internacional a principios del siglo XXI y todo lo concerniente al concepto de política exterior en general y a su formulación y ejecución. Por medio de este primer apartado, tendremos la base teórica y conceptual que nos servirá como columna vertebral de este trabajo porque se toma como base o fondo al contexto internacional ya que es ahí donde cobra vida la política internacional de todos los países y por lo tanto, se considera como fuente para desglosar los demás elementos.



El capítulo dos estará enfocado a los elementos esenciales de la política exterior mexicana, desde sus bases, principios e historia, hasta los actores constitucionales. Se describirán los aspectos esenciales de la política exterior de México desde su independencia y trascender en su lucha histórica para mantenerse como nación independiente. Se visualizarán los principios básicos y doctrinas, realidad geopolítica, su historia tanto general como diplomática. También se contemplará la determinación de la formulación y ejecución de una política exterior economicista, pragmática, comercial y apegada hacia los países del centro. Con esto tendremos el fundamento hacia nuestro estudio de política exterior de México en este nuevo siglo y ver cuál fue el momento en que se establece la ya mencionada línea principal de la política exterior mexicana y cuáles fueron los cambios realizados al interior del país para dar entrada al neoliberalismo en México y cómo fue determinante para toda la población del país

El capítulo tres abarcará dos elementos principales de la formulación y ejecución de la política exterior: la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano. Estos dos elementos carecen propiamente de atención de los estudios realizados en cuanto a relaciones internacionales y política exterior se refiere. Se retoman los cambios hechos en el interior de las leyes de estos dos elementos porque a través de éstos, el grupo en el poder propiciará la oferta de economía de mercado hacia los países del centro.

Por último, se considera a la diversificación como punto importante del desarrollo de la política exterior de México hacia el mundo de principios del siglo XXI, plasmando la dependencia y la falta de diversidad dentro de la política externa. Así, el capítulo cuatro constará de dos partes, la primera contempla la visión esencial de la diversificación en la política exterior del país.

La segunda parte se realiza la conjunción de los cuatro elementos contemplados en el capitulado para llevar a cabo el análisis y las perspectivas de la política exterior de México en los inicios del siglo XXI destacando su principal línea y camino a seguir. Con los cuatro puntos ubicados y a través del análisis e investigación de las distintas fuentes teóricas y prácticas consultadas de diferentes medios y autores, se podrá tener una perspectiva general de las características principales de la política exterior de México frente al contexto internacional de los albores del siglo XXI y propiciará la formulación del modelo siguiente, el cual, conformará la segunda parte del capítulo 4:



1) la influencia del contexto internacional con referencia al primer capítulo; 2) la supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones, la pérdida del verdadero interés nacional, y una política dual con respecto a las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México que conforman el segundo capítulo; 3) la falta de una capacidad de negociación internacional adecuada con relación al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano contemplado en el tercer capítulo y 4) la revisión de la política exterior de México hacia el mundo, el énfasis de una política exterior economicista, una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana acorde a la premisa que posee el tema de la diversificación, cuyos elementos son contemplados en la primera parte del cuarto capítulo.

Este estudio surge como propuesta y a través de las ideas, teorías, de los estudios de los autores, de los cuestionamientos, de lo contemplado prácticamente a través del plan de estudios de la propia carrera de relaciones internacionales, visiones y formas de sentir y pensar del autor de la presente investigación. No se pretende imponer un método de estudio de la política exterior pero si un elemento más de los métodos existentes. De igual manera, no se pretende corregir a ningún otro estudio, pero si pretende la aceptación de correcciones en vista de la buena fe y del buen sentido común y propio del ser humano que ayuden a la presente investigación a cooperar y colaborar tanto en la construcción teórica, metodológica de las relaciones internacionales como de la política exterior mexicana particularmente y, velar por el verdadero interés de la gente, de los pueblos y de las comunidades que menos tienen, los cuales han sido sometidos, arraigados, explotados, marginados, engañados, influenciados, utilizados para un fin sin sentido y sin sustento carente de justicia que, por medio de la política exterior basada propiamente en la defensa de los intereses nacionales hacia el extranjero, no se han visto beneficiados a través de los años por ese desequilibrio existente entre los distintos sectores jerárquicos de la sociedad, tanto nacional como internacional.



CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INTERNACIONAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI EN LA ERA DEL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN.

El sentido de la presente investigación es analizar la política exterior de México frente al contexto internacional a comienzos del siglo XXI. En la primera parte de este capítulo se dará una descripción de las diferentes características que conforman a dicho contexto, contemplándolo como un fondo en donde esta inmersa la política exterior considerando su evolución, estructura y la perspectiva de un mundo cada vez más interdependiente explicado por los fenómenos de la globalización, el cual es determinante en la formulación y la ejecución de la política exterior en los albores del presente siglo, por lo tanto merece su estudio.

Se pueden identificar diferentes términos cuyos conceptos se tratan de abordar a partir de definiciones o teorías a lo largo del capítulo o incluso manejar solo acepciones, ya que se vive en una situación compleja y confusa dentro del terreno de la controversia teórica, de tal manera que se reconozcan, que sean claros y sirvan de apoyo a la presente investigación.

Se puede decir que "este asunto sólo interesa, por lo demás, a unos pocos estudiosos de lo internacional, un grupo de personas ignoradas por la mayoría de la gente y con una influencia casi nula en todos los órdenes de la existencia de la política internacional, a ningún ejecutor de la política mundial le interesa realmente una formulación objetiva de la realidad que es su medio de vida porque, si algo caracteriza al ámbito internacional, es su incomparable propensión a la ambigüedad, la indefinición, la volatilidad y la futilidad".¹ Por ello, se pretende explicar el mundo actual a partir de los diferentes procesos y factores internacionales que lleva consigo esta realidad real en la cual se vive, los cuales se contemplarán después de haber revisado a grosso modo los antecedentes del escenario internacional que actualmente conocemos, tomando en cuenta las relaciones internacionales y la lucha de intereses a la postre del surgimiento de los Estados soberanos, de la expansión colonial, de los mercados y del sistema económico dominante que se extiende cada vez más. Distintos autores se apoyan en diferentes elementos para poder plasmar y dar sustento al tratar de describir el mundo actual y su propio desarrollo a lo largo de la historia.

¹ GARCIA, Picazo Paloma, *¿Qué es esa cosa llamada "relaciones internacionales?" Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones finales*, Madrid, Marcial Pons Ediciones jurídicas y Sociales, S. A. 2000, p. 87.



Como esqueleto a este trabajo se considera el enfoque del sistema internacional y al globalismo como sustento y complemento de la investigación, de igual manera los principales conceptos del sistema mundo, de la visión realista y de la interdependencia nos sirven de apoyo para poder tener ideas claras en cuanto al desarrollo del mundo actual y tener un enfoque más plural que nos ayude a comprender y visualizar desde una perspectiva más objetiva. Se trata de concatenarlos y convertirlos en complementos uno del otro y no de hacer alternativas de cada uno.²

Es importante recalcar la búsqueda de paradigmas teóricos que traten de dar la mejor explicación de lo que se manifiesta en un determinado momento de la historia, ver como paradigma científico a los conceptos fundamentales que tienen los investigadores sobre el mundo que están estudiando, en donde se trata de identificar a las unidades fundamentales que componen el mundo y su interacción entre sí.³ Se trata de retomar los conceptos más fundamentales para lograr una óptima combinación para la investigación de las relaciones internacionales en el siglo XXI, en este caso de la política exterior de México en la actualidad. Con ello, se podrá contemplar el fondo en el cual está inmerso no solo la política exterior del país, sino toda la población mundial.

Posteriormente por cuestiones metodológicas, en la segunda parte se abordará el concepto de política exterior y todo lo referente a su formulación para tener y manejar una idea en común a través de sus diferentes elementos, lo cual servirá como guía para este trabajo.

² Sistema mundo: Se visualiza al mundo como un todo, la unidad de este gran sistema es creada por el tipo de economía dominante, el cual determina la naturaleza y forma de cada una de las partes del sistema y de sus relaciones; El globalismo son fundamentos teóricos que tratan de explicar los fenómenos de la globalización; Interdependencia: teoría de las relaciones internacionales donde se establece la dependencia económica mutua entre los países según su grado de influencia, asimetría y vulnerabilidad.

³ Véase KUHN, Tomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.



1.1 introducción a la visión del sistema internacional.

Dentro del título de la investigación se maneja el término “contexto internacional” el cual trata de establecer la representación de un conjunto de circunstancias en las que se sitúa un hecho, o acontecimiento en un determinado momento -en este caso, contexto internacional a principios del siglo XXI (conjunto de circunstancias) y la política exterior de México (hecho)- o identificar al primero como “fondo” y al segundo como “figura” o también como “factores” y “actores” respectivamente. De igual manera se podría manejar la idea de “sociedad internacional” “comunidad internacional” o “sistema internacional” por lo que puede entenderse de cada uno de ellos, dentro de los cuales cabe suponer que existen leyes, tendencias y reglas en su propia concepción .

Pero lo más difícil es establecer leyes que rigen a la “escena internacional” en donde se ve al mundo como un escenario en donde se representa el desenvolvimiento del mundo con sus diferentes elementos según la acepción de las antes enumeradas se utilice. En consecuencia, aunque solo es posible teorizar, incluso con algún acierto, sobre la sociedad o el sistema internacionales (contemplándolos como si se tratara de realidades objetivables, susceptibles de análisis parecidos a los que se efectúan sobre otros grupos humanos) lo cierto es que esa actividad, aun a pesar de que puede aportar un aumento de *conocimiento*, no resulta demasiado prometedora en términos de *reconocimiento*.⁴ Por lo tanto, para empezar el viaje, contemplaremos el recubrimiento superficial de aquello que constituye el escenario internacional: la estructura, su organización, su jerarquización, los individuos y de la formación y composición de las unidades o elementos básicos; esto no es con la intención de averiguar que leyes relacionadas a que teorías son las más verdaderas o ciertas para entender el funcionamiento real, objetivo (es decir independiente de los puntos de vista particulares que se proyecten sobre él) de la mayor sociedad creada por el ser humano, sino de describir sus rasgos o características visibles.⁵

Dicha sociedad, en palabras de Paloma GARCIA Picazo, quien cita a BUNGE,⁶ resume tres concepciones de la sociedad: *La individualista*, *Globalista* y *Sistémica*. La presente investigación se guiará por la sistémica, pero de antemano revisaremos las dos anteriores, ya que son el complemento de la nuestra y podremos observar el por qué de la elección.

⁴ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 88.

⁵ *Idem*.

⁶ BUNGE, M., *Epistemología*, citado por GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 88.



El autor citado señala que en la *Individualista*, una sociedad es un conjunto de individuos: las partes se ponderan más que el todo, la sociedad no tiene entidad real, es una abstracción. Las propiedades sociales son resultantes de las propiedades de los individuos que forman la sociedad. Una sociedad no puede actuar sobre sus miembros. La presión de grupo es la suma de las presiones de los miembros individuales. La relación entre dos sociedades transcribe la interacción entre sus miembros particulares. El cambio social es la suma de los cambios individuales. Traduce una acepción de sociedad en sentido liberal, un tanto optimista o pesimista, es decir una asociación de individuos formalmente iguales, libres y soberanos.

Pero aquí los individuos por así decirlo, según el autor, son los Estados, única realidad concreta con entidad real. Aquí las partes (Estados) priman sobre el todo (la sociedad, el pueblo, la gente). La sociedad internacional es potencialmente expresada en textos normativos creando un Derecho Internacional positivado con preferencia en los tratados internacionales. Sus características de esa sociedad internacional son necesariamente resultantes de las propiedades o características de sus miembros, "la sociedad nunca se impondrá sobre los Estados, sino que estos son quienes determinan su comportamiento, funciones, normas, reglas, tendencias, leyes".⁷ Se ejerce una presión a través de los estrujes de los Estados que la componen, normalmente aquellos que, dentro del esquema formal de igualdad, ostenten mayor capacidad de acción y presión. Funcionan varias sociedades internacionales particulares: integración regional por motivos de intereses (estratégicos, económicos, comerciales) y valores (éticos, religiosos) las cuales llevan a cabo interacciones entre sí, pero no es de sociedad a sociedad, sino que la realizan sus miembros particulares a través de representantes, "individuos que hablan en nombre de". Ascenden a potencias o se ven reducidos. Lo que determina la vida internacional son sus asociaciones, acuerdos, enfrentamientos, conflictos. Las circunstancias históricas pueden variar, pero la realidad del Estado no. Cuando se entiende la realidad internacional de esta manera, embona o coincide con la visión realista de las relaciones internacionales. Por ello hace falta ver más.

Lo que se señala dentro de la *Globalista*: una sociedad es una totalidad que va más allá de sus miembros: el todo prima sobre las partes. Es inversamente proporcional a la anterior, la sociedad tiene propiedades globales, que le confieren entidad propia, las cuales son emergentes, emanan de la propia sociedad: no se reducen a meras propiedades de los individuos. Esta actúa sobre sus miembros en mayor medida en que

⁷ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 88.



ellos actúan sobre ella. Entre dos sociedades, la interacción es totalidad a totalidad. El cambio social es el de la propia sociedad como totalidad y luego influye sobre sus miembros individuales. También es llamada sociedad mundial o global, traduce una acepción de comunidad en varios sentidos: "utópicos e idealistas, como racionalistas, revolucionarios o totalitarios".⁸

La comunidad mundial existe por encima, no solo de sus miembros reales, sino de los potenciales: toda entidad presente en la escena internacional queda englobada, por principio, en la comunidad. El todo prima sobre las partes, logra imponerse sobre sus miembros como una totalidad que los engloba. La presión subsiguiente que puede ejercer es absoluta, si bien puede optar por otros métodos para lograrlo: pacíficos, razonados, negociadores y de consenso, o coactivos, represivos e impuestos.⁹

Tiene propiedades globales que son su emanación y no son resultantes de las propiedades de sus miembros, sino que los miembros tienen entidad en tanto que son parte de la comunidad. En vez de internacional (lo que refleja partes y divisiones) se prefiere más lo "mundial", "global", "universal". Las normas que rigen la comunidad internacional tienen la categoría, en un principio, de leyes mundiales y valores supremos. "El Derecho Internacional no es así una regulación resultante de las interacciones de unos miembros, sino que esos miembros interactúan siempre dentro de los márgenes que ese derecho, expresión del orden supremo de la comunidad, les impone".¹⁰

Desde un sentido geográfico, la globalidad de la comunidad impide por completo la existencia de otra, aunque no lo consigue en términos temporales, "su afán de un orden siempre perfectible, voluntarista y un poco utópica" lleva a una gestación constante de nuevas comunidades de futuro en su interior, es siempre una aspiración. De hecho en el planeta pueden vivir diferentes comunidades con sus sistemas normativos y de valores con diferente entidad política internacional: entre dos comunidades, la interacción es siempre de totalidad a totalidad.¹¹ Como ejemplo se menciona a las "confesiones religiosas en sus relaciones internacionales mutuas: comunidades musulmana, judía, cristiana (en sus diversas ramas), budista, se relacionan entre sí como totalidades o mundos con grados variables de

⁸ *Ibid.*, p. 90.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Ibid.*, p. 91.

¹¹ *Idem.*



tolerancia pero nunca se llega a una integración real"¹² una de dos: absorción o conversión. El sujeto individual tan sólo es una voz, el papel de los representantes se diluye en cuanto personalidad: ejecutores de la voluntad de la comunidad, se hablan en nombre de la comunidad: Dalai Lama, Papa, Ayatola, Patriarca, Gran Rabino. Por otro lado se tienen las cuestiones de las visiones comunitarias, políticas o ideológicas, que de igual forma tienen a un individuo que habla en voz de ellos: Secretario General de Partido, Führer, Generalísimos de primero, segundo y tercer mundos, Faraones, Profetas y Visionarios.

El cambio social es el de la propia comunidad en evolución, los miembros se ven obligados a transformar sus convicciones, actitudes y comportamiento al unísono con el de la comunidad. En cualquier caso aún no ha existido una comunidad mundial, global, universal, mas que en proyectos y planes, ya que aun prevalecen roces, desacuerdos, desarticulaciones y contras en el sistema político internacional y aunado a ello es carente de verdaderos objetivos comunes, los cuales existen, pero no en todos, por ello hablar de "comunidad internacional" no nos resulta muy posible.

Dentro de la concepción *Sistémica*, y en donde comenzamos nuestro verdadero camino, una sociedad es un sistema de *individuos interconectados*: no es un conjunto o agregación de estos, ni un ente supraindividual total. Como sistema, *una sociedad tiene propiedades sistémicas* o globales. Algunas de estas propiedades son *resultantes* y otras son *emergentes*, las cuales provienen de los *individuos y sus interacciones* (su origen esta en los individuos) pero no son propiamente individuales en tanto que son propiedades del sistema y trascienden a los individuos. *La sociedad no puede actuar sobre sus miembros, pero los miembros de un grupo pueden actuar particularmente sobre un miembro*. Se menciona que el comportamiento del individuo se deriva de su bagaje genético particular y también de la función que desempeñan en la sociedad.¹³

La interacción entre dos sociedades puede reducirse a interacción ínter subjetiva o interpersonal entre individuos, no obstante, estos actúan más como miembros de la sociedad (en función de su papel en la misma) que a título individual. "El cambio social es un cambio de estructura social y representa tanto un cambio individual como global o general".¹⁴

¹² *Idem.*

¹³ *Ibid.*, p. 89.

¹⁴ BUNGE, M., *Epistemología*, citado por GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 89.



Dentro de esta concepción se recoge una acepción de sistema en varios sentidos, que unos adscriben a la corriente individualista (el sistema traduce las interacciones de los individuos) y otros a la global (equiparando el sistema a la comunidad o sociedad global) La noción de sistema no veta a ninguna de las dos visiones, sino que las integra desde el momento en que no las considera mutuamente excluyentes.

La sociedad internacional es un sistema inter-, supra-, tras-, nacional (según los casos y las determinaciones jurídico-políticas pertinentes) de individuos interconectados (Estados, organizaciones, corporaciones, actores internacionales). Este sistema no es simplemente un agregado de individuos o actores internacionales en el sentido de esa sociedad internacional formada por una yuxtaposición de Estados soberanos, guiados por su exclusivo interés nacional individualista; ni tampoco una globalidad totalizadora, en el sentido de esa comunidad mundial que borraría la identidad de sus miembros, subsumiéndolos en un Estado mundial confuso.

El sistema internacional se concibe como un marco estable y dinámico, configurado por las interacciones entre sus miembros individuales (actores internacionales de diversa entidad e identidad), que en tanto son continuas y regulares se plasman en regularidades y tendencias que se traducen en reglas, generando un Derecho Internacional progresivamente codificado y universalmente vigente, tanto público como privado. A su vez ese marco estable y dinámico está en proceso de evolución, lo que significa que las interacciones están sometidas a cambio sistémico, es decir, un cambio que no es un mero resultado o agregado de los cambios individuales, sino que es de orden estructural.¹⁵

La sociedad internacional, como sistema, tiene propiedades o características propias. En sí son sistémicas, por un lado, unas propiedades son *resultantes* de las interacciones de sus miembros: son producto de las relaciones mutuas entre los actores internacionales (Estados, organizaciones, corporaciones) que han ido gestando un conjunto de normas, costumbres, textos, disposiciones legales, documento declarativos. Por el otro lado, son propiedades *emergentes*, son las que genera la propia sociedad: codificación progresiva del derecho internacional contemporáneo y su vigencia creciente como mecanismo regulador del orden internacional.

¹⁵ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 93.



El origen del Derecho Internacional se sitúa en las relaciones mutuas entre Estados soberanos, pero hoy es imposible pensar en un Derecho Internacional meramente interestatal. Como sistema, la sociedad internacional no puede actuar de forma absoluta sobre sus miembros ya que en sus propios principios constitucionales se instituye la soberanía de los Estados como aspecto fundamental. Sin embargo, los miembros de un grupo pueden actuar sobre un individuo particular: la sociedad internacional tiene el derecho y el deber de intervenir cuando el orden internacional está gravemente amenazado. Por ejemplo, diversos órganos principales de las Naciones Unidas (Asamblea General, Consejo de Seguridad, etc.) así como determinados acuerdos y organismos regionales cuya existencia se encamina hacia el mismo objetivo tienen competencias inequívocas que afectan tanto a las controversias entre Estados, como en lo que concierne a situaciones internacionales bélicas, a lo que se denomina "quebrantamiento de la paz".¹⁶ Dentro de esta concepción de la sociedad como sistema, el comportamiento de los actores obedece a sus propias determinaciones, aunque también a la función que ostenta en la escena internacional.

"Un Estado; una organización internacional en sus dos variantes gubernamental y no gubernamental; una corporación transnacional; una iglesia, partido, sindicato, movimiento social, grupo de presión o de influencia, asociación, etc., actuarán en la sociedad internacional con arreglo a sus propios estatutos jurídicos internacionales, que les garantizan un grado variable de reconocimiento e influencia tanto en la estructura como en los procesos de ésta; pero, a su vez, ese comportamiento o actuación está limitado a las funciones correspondientes dentro del sistema, sujeto por lo demás a evolución".¹⁷

De igual forma, la sociedad o sistema internacional abarcan a la totalidad de todas las realidades sociales que son susceptibles de ser calificadas como "internacional", no se trata de una absorción sino de una integración sistémica siempre dinámica y abierta. Crece o disminuye por la incorporación de nuevos elementos, ya dentro, pueden postrar un carácter estructural y entonces se vuelven decisivos del sistema en un momento dado.¹⁸

¹⁶ *Ibid.*, p. 94.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ En Siglo XVII y XIX lo fueron los Estados, a principios del siglo XXI las corporaciones transnacionales compiten con los Estados de forma radical.



Solo pueden ofrecer un carácter funcional, por lo tanto su papel es más volátil y transitorio: se habla de las organizaciones no gubernamentales con una fuerte presencia internacional, asociadas a movimientos de opinión pública de alcance trasnacional, ejercen una función bien notable en la sociedad internacional, pero se ignora si llegarán a ser elementos estructurales de la misma, queriendo decir que tendrán la misma capacidad de actuar, decidir, ejecutar que otros actores internacionales ya consolidados. La consolidación no implica perpetuidad, sino solidez por un momento determinado en tanto que el sistema no modifique sus determinaciones estructurales básicas.

El cambio social del sistema internacional es tanto estructural como funcional y afecta a sus dos planos o niveles: individual y global. Por un lado cambian los subsistemas individuales: la ONU, la OTAN, Unión Europea, la Liga Árabe, etc., han evolucionado desde su fundación, tanto en principios normativos y estructura organizativa, funciones, alcances, etc. Por otro, cambia el propio sistema internacional: en 1945 el papel de los Estados era todavía determinante, con la condición de que sólo había cincuenta frente a los casi doscientos de la actualidad. El sistema internacional no sólo ha incorporado a un número mayor de Estados, sino que se le han agregado otros muchos actores, muchos ya preexistentes, además de factores: la política, el derecho, la economía, desempeñan un papel esencial junto a la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, la cultura, la opinión pública, etc.

En todo sistema interesa delimitar la relación y coordinación entre partes (actores) y procesos (factores). El análisis factorial del sistema internacional comporta tanto una visión total como determinista del mundo. Al enfocarse en el factor, parece que se niega o hace a un lado todo potencial de actuación a los individuos, tanto en forma de personas como de colectividades, siendo limitado o parcial. "Pero los factores existen y su influencia es tan grande como la que ejerce el medio natural en todo proceso vital, por lo tanto su consideración es indispensable. No pueden ignorarse si lo que se pretende es una comprensión del fenómeno internacional en su conjunto".¹⁹

Los factores representan los elementos básicos sobre los que se asienta la vida internacional en su origen y evolución; es el fondo donde se plasman las cosas que se han hecho y donde cada vez más se pronuncian solo las cosas dichas.

¹⁹ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 181.



El cambio del sistema no es una mera suma de los cambios individuales. Estos se producen y generan cambios, a veces de trascendencia global, pero a su vez están influidos por cambios que el sistema genera globalmente.

Así, con la concepción de la autora sobre la visión sistémica de la sociedad, podemos percatarnos que dicha concepción concilia tanto el enfoque individualista (no es posible comprender el todo sin las partes) como el globalista (no es posible comprender a las partes sin el todo). Todo y Partes no son excluyentes, sino complementarios y conviven e interactúan pautas abiertas y no deterministas, por ello, señala que la concepción sistémica puede resultar aceptable para los realistas, los racionalistas, y los revolucionarios. Para el Realismo, el cual explicaremos más adelante, contempla mecanismos de autorregulación y control como para asegurar un orden internacional efectivo. Para el racionalismo, que la autora pone como ejemplo, es lo suficientemente equilibrada, posee dispositivos redistributivos o de compensación como para garantizar un mínimo de consenso, buena fe y predictibilidad en las relaciones internacionales. Incluso para el revolucionarismo es lo bastante abierta y dinámica, implica la noción de ruptura y mutación estructurales, como para hacer posibles cambios incluso radicales. Por ello, al tener esta concepción de la sociedad, en sí del mundo, podemos tener más apertura y más concatenación de elementos para poder describir y visualizar al mundo al cual estamos inmersos.

La cuestión de organización internacional y basándonos en la idea de Paloma GARCIA Picazo, quien cita a MORIN,²⁰ dice que la idea de estructura ésta a medio camino entre la idea de orden y la idea de organización. Primeramente señala que al hablar de orden, se debe de hablar de ley, la cual conlleva a estabilidad, constancia, regularidad, repetición; es decir, estructura. Preguntarse por orden internacional implica preguntarse por sus leyes, tendencias y reglas; implica averiguar cuál es su estructura. Se recogerán bastantes datos que nos permitirán formar una idea en general de dicha estructura, ya que si preguntáramos por leyes es muy comprometido y mejor sería factible un estudio específico de ello. Se piensa que hay leyes en el sistema internacional, pero es más prudente e incluso ya se ha visto y constatado que las tendencias y las reglas son menos complicadas de trabajar que las leyes y es lo que se va a realizar.²¹

²⁰ *Ibid.*, p. 102.

²¹ *Ibid.*, p. 102.



Por otro lado, si el orden tiene una connotación estática, ligada a su dimensión de permanencia y regularidad, la organización posee una cualidad dinámica, vinculada al hecho de ser productora de orden. Por lo tanto, es, en consecuencia, activa, generadora; se dice que implica una especie de orden enriquecido. Organización y sistema tienen, además, muchas cosas en común. Una de las más interesantes es que son capaces de integrar y procesar el desorden, es decir, fenómenos y eventos singulares, aleatorios e imprevisibles. La autora cierra con dos interrogantes bastante congruentes y que dejan mucho en que pensar... ¿Y acaso el mundo, la escena internacional, no están desordenados en grado sumo? Es más ¿no es el desorden internacional mucho más decisivo que el orden? Por ello trataremos de establecer la visión de la sociedad como sistémica, sus diferentes características, un poco de estructura y elementos, los cuales servirán para poder ver, someramente, un poco más de la historia y de las relaciones internacionales desde que se considera e identifica el punto de partida de esta visión del mundo que actualmente tenemos, con ello se podrá concluir con algo de actualidad y visualizando al mundo que hoy vivimos.

1.1.2 Características del Sistema Internacional

En los comienzos de la disciplina de las relaciones internacionales se utilizó el concepto de sociedad internacional para definir a todo conjunto de Estados en interrelación, el cual, aún es utilizado pero va siendo desplazado por "sistema internacional" mismo que resulta de la aplicación del enfoque sistémico a esta esfera de la interrelación social.²² En primer lugar, es de gran ayuda identificar y ver al mundo como un sistema internacional, porque este modelo lo percibe como un escenario en donde se desarrolla la política internacional, la estructura resultante de la interacción entre los Estados y otras entidades políticas independientes las cuales interactúan entre sí. Constituye un conjunto de elementos en interacción, los cuales integran una totalidad organizada, igualmente, al llevar a cabo un análisis se puede separar las partes de un todo para estudiarlas en su individualidad y posteriormente proceder a su síntesis. Como ya hemos visto, es diferente de otros conjuntos complejos, en su caso, los elementos son los Estados y otras entidades de significación internacional.

²² *Ibid.*, p. 103.



Deben de existir y coexistir varias unidades políticas independientes en interrelación sobre la base de determinadas normas o reglas de conducta, reconocidas por todos. Tomando como referencia a Brailard y Djalili²³ se deducen las siguientes normas como las más importantes: a) la configuración de la correlación de fuerzas; b) la homogeneidad; c) el Estado de las instituciones internacionales; y d) la jerarquía entre los actores internacionales.

- a) la correlación de fuerzas es un elemento esencial del sistema internacional. Aquí se expresa la existencia de centros de poder que determinan los gigantescos ejes sobre los que se pronuncian las interacciones entre los actores internacionales, siendo de carácter de supresión total e influencia o la dependencia mutua. De aquí se deduce y se distingue entre los sistemas bipolares; multipolares o unipolares.
- b) la homogeneidad del sistema internacional se refiere al grado de similitud o de desigualdad entre los Estados con relación a los regímenes políticos, características económicas, culturales y tecnológicas.
- c) Además, una característica estructural relacionada con el Estado de las instituciones internacionales es la existencia de reglas y normas económicas, políticas y jurídicas, que rigen la vida internacional.²⁴
- d) La jerarquía es el resultado del reparto desigual e injusto de poder entre los actores y está determinado, en cada periodo histórico, por la capacidad de poderío económico, militar y la fuerte influencia cultural científica o ideológica que algún estado pueda ejercer tanto a algunas regiones como a la totalidad del mundo.

Básicamente al estudiar la política exterior de algún Estado, en este caso la política exterior de México, es necesario identificar las características estructurales del sistema internacional donde se esta inmerso. En todo sistema de relaciones internacionales se pueden distinguir las siguientes:

- Esta integrado por varias entidades políticas independientes que se interrelacionan entre si.
- Se desenvuelve sobre un área geográfica determinada por la extensión territorial de las entidades políticas que lo conforman.

²³ BRAILLARD, P. y Djalili, M. R., *Les relations internationales, Que sais-je?*, N°. 2456, Presses Universitaires de France, Paris, 1988. p. 3.

²⁴ Jurídicamente, dichas reglas tienen que ver con las fuentes del derecho internacional. Los tratados internacionales: acuerdos entre sujetos de derecho internacional regidos por el Derecho Internacional Público; Costumbre internacional: la prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho; los principios generales del derecho: principios comunes a los distintos Estados que ya han alcanzado una cierta objetivización en el derecho interno. No deben confundirse con los del DIP. Los primeros nacen en el fuero doméstico de los Estados y los segundos del derecho internacional convencional o consuetudinario; la doctrina: en el párrafo d) del Art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia establece que el Tribunal, cuya función es decidir conforme al DIP las controversias que le sean sometidas, deberá aplicar "las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 59" el cual dice que "La decisión de la Corte no es obligatoria sino para las partes en litigio y respecto del caso que ha sido decidido". Véase ORTIZ, Ahlf Loretta, ORTIZ, Ahlf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Oxford, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, Oxford University Press, Segunda Edición, 2000, 530 Págs.



- La naturaleza misma de los Estados que integran un sistema internacional está condicionada por la formación económico-social dominante en ellos, que determinará su clase dominante y sus proyecciones en el ámbito internacional.
- La correlación internacional de fuerzas, concepto que atiende a cómo se distribuyen las fuerzas entre los integrantes del sistema, en primer término los Estados.

Los elementos del sistema internacional son:

- Los Estados. Representado como sujeto de Derecho Internacional público, siendo el sujeto originario.
- Organizaciones intergubernamentales. La unión entre la decisión de los Estados que quieren constituir las, por un lado, y la presión de fuerzas o movimientos sociales para institucionalizar prácticas reguladoras de la sociedad internacional sobre una base cooperativa, por otro. También representa a sujetos de Derecho internacional.
- Fuerzas internacionales: Organizaciones no gubernamentales, corporaciones transnacionales, opinión pública internacional.

Estas incluyen todas las organizaciones o entidades de carácter transnacional cuya esfera de acción rebasa las fronteras del Estado y no tienen carácter directamente estatal, no están adscritas al Derecho Internacional público y es un complejo tapiz de redes que trascienden los márgenes del Estado convencional.

Se tiene una concepción acerca del individuo en dicho sistema, todo ser humano es en principio, un individuo, es decir, alguien indivisible, una unidad que es una totalidad, en y por sí misma. Es singular, irrepetible con personalidad propia inalienable, lo cual implica que cada ser humano genere esa conciencia de ser él mismo.

En consecuencia con el ser individual, a pesar de su mediatización por las instancias internacionales, el individuo es el principio y fin de la sociedad internacional, la cual es una creación humana. Paloma GARCÍA Picazo argumenta que los textos legales y los órganos políticos afirman que el individuo, como tal, no tiene existencia propia en la sociedad internacional, formada por otros sujetos jurídicos (Estados, organizaciones internacionales) y otros actores y factores (fuerzas transnacionales-corporaciones, asociaciones, partidos, iglesias, movimientos sociales que encauzan la economía, las finanzas, las ideologías, los intereses laborales, las creencias religiosas, los valores sociales y culturales). Sin embargo, hay individuos con una presencia tangible en la escena internacional, son los protagonistas de la misma, dirigentes de todo tipo y condición, que en momentos determinados, que por así decirlo, mueven al mundo, ya sea para bien o para mal.



La influencia del sistema internacional, en especial en la política exterior de México, puede analizarse bajo el enfoque del sistema mundo, el cual considera que "la unidad de este gran sistema es creada por el tipo de economía dominante, el cual determina la naturaleza y forma de cada una de las partes del sistema y de las relaciones entre ellas". Los fundadores de esta corriente teórica²⁵ explican que la expansión mundial de la economía capitalista en el siglo XVI, determina una única división social del trabajo, una integración de los procesos productivos y un desarrollo entre sí a través del mercado.

Cabe señalar que el modo de producción capitalista toma un papel muy importante dentro de esta visión del mundo, por ello se retoman algunas características generales, ya que "el modo de producción de la vida material determina el proceso de la vida social, política y espiritual en general". En la producción social de su vida los hombres ligan determinadas relaciones necesarias, independientes de su voluntad. Estas relaciones de producción corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se levanta la superestructura jurídica y política a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existente. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones pasan a ser trabas de ese desarrollo.²⁶

Y se abre así una época de revolución social. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua.²⁷

"Una de las características sobresalientes del capitalismo y que constituye al mismo tiempo una de las leyes medulares que rigen el funcionamiento de este sistema económico, es la plusvalía. La obtención de ésta representa el resorte clave que mueve a la burguesía en su afán desmedido de acumulación de capital. Adopta la forma de ganancia producida por el obrero para el patrón, es decir, la forma que

²⁵ WALLERSTEIN, I., *The modern World system III. The second era of great expansion of the capitalist world economy, 1730-1844*, Inc., San Diego California, Academic Press, 1989, pp. 489-502.

²⁶ GANDY, J. Daniel R., *Introducción a la sociología histórica marxista*, México, Ediciones Era, octava reimpression, 1998, pp. 12-13.

²⁷ *Idem.*



asume la explotación del proletariado por los capitalistas dueños de los medios de producción. Consiste en el tiempo de trabajo no remunerado al obrero, eso equivale a no pagar a éste una parte del nuevo valor que genera en la elaboración de mercancías durante una determinada jornada de trabajo. La parte no retribuida del trabajo del obrero se la apropia el capitalista en calidad de ganancia, convirtiéndose en dinero al momento de la venta o realización de las mercancías. El despojo del que es víctima el obrero se repite una y otra vez multiplicando las ganancias del capital".²⁸

Ha pasado por varias etapas, a grandes rasgos se identifica como capitalismo comercial en los primeros siglos de la formación de los imperios coloniales, capitalismo industrial a partir de la revolución industrial y la producción en serie y, capital financiero, sigue habiendo industrias más la mayor parte de las ganancias se forman de este capital financiero, que es la combinación del industrial y el bancario. Dicho modo de producción da la pauta para establecer el contacto entre sí a las más distantes regiones del planeta, desarrollando el mercado y la economía mundiales, el develamiento y colonización de otros continentes y la formación de imperios coloniales. Nace el mercado mundial caracterizado por la división internacional del trabajo entre los países, el cual consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder, en donde las grandes ciudades mantienen las condiciones más favorables a su desarrollo a costa de la miseria de las colonias y semicolonias.²⁹

La fuerza integradora del mercado mundial ha integrado a todos los pueblos del mundo en la red capitalista, por lo que el mercado mundial fue la base del capitalismo, ligado a estos preceptos, dentro de las causas que determinaron la expansión europea en los mares y países fue el interés por el comercio (sedas, marfil, incienso, objetos de lujo, etc.) surge cierta protección de monarcas europeos a empresas de la navegación; el espíritu religioso al extender los dominios del catolicismo y se da la pauta para la unificación del conjunto de las relaciones internacionales en un solo sistema a escala planetaria posteriormente con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.³⁰

²⁸ COLMENARES Ismael, "Voltaire o el iluminismo en la historia" en Francisco González (coordinador). *Teoría de la historia. De los mitos a la ciencia*, México, Ediciones Quinto Sol, 1993.

²⁹ GALLO, Miguel Ángel, *Historia Universal Moderna y Contemporánea I. Del Imperio Romano al Imperialismo*, México, Ediciones Quinto Sol, 1997, p. 150.

³⁰ *Idem.*



Se toma nota de la existencia de los factores que funcionan como proceso dentro del sistema internacional y de las formas con que generalmente aparecen, Paloma GARCIA Pelayo cita a MERLE,³¹ quien selecciona cuatro factores determinantes que sirven para trazar un panorama general de la situación: demografía, tecnología, cultura y economía. No se trata de dar una descripción o un análisis exhaustivos de estos factores, solo los mencionamos y retomamos el último, ya que es de gran determinación dentro del sistema internacional y del mercado mundial. El factor económico puede considerarse en muchos sentidos, el factor decisivo, el pensamiento económico domina la escena internacional desde el propio surgimiento de la sociedad internacional en su configuración actual. En el siglo XV, cuando el capitalismo naciente auspiciaba los viajes de exploración, apertura de rutas comerciales, desarrollo de la banca, creación de instrumentos de pago, expansión del crédito, incremento en los negocios y transacciones, concentración de la riqueza, depósitos, actividad industrial, inventiva científica y tecnológica, daba mayor fuerza al mercado mundial.

En la obra de WALLERSTEIN³² se plasma una visión antiliberal de la economía, adecuado desde el punto de vista estructural. Menciona que su apariencia puede ser la de un sistema cerrado cuando el sistema de la economía mundial está limitado, en términos físicos, al soporte material del planeta habitado, o sea cuando ya ha alcanzado sus propios límites espaciales. Sin embargo es un sistema abierto en la medida en que está sujeto a evolución histórica y a cambios estructurales. WALLERSTEIN habla de una economía-mundo con límites siempre fluidos, asociada al sistema mundial moderno que cuenta con una existencia de más de quinientos años y que no ha llegado a transformarse en imperio-mundo. El centro de la economía-mundo se articula en forma de Estados que cuentan con un fuerte aparato político unido a una cultura nacional: fenómeno que se conoce como integración y es un mecanismo eficaz para proteger las diferencias surgidas dentro del sistema internacional y su peculiaridad principal radica en que se basa en una forma de organización económica llamada capitalismo, capaz de florecer porque "la economía-mundo contenía dentro de sus límites no uno, sino múltiples sistemas políticos".³³

³¹ MERLE, *Sociología de las relaciones internacionales*, citado por GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 181

³² WALLERSTEIN, I, *op cit.*, p 489-502.

³³ *Idem.*



Con respecto a que el capitalismo se basa en la constante absorción de las pérdidas económicas por las entidades políticas, mientras que las ganancias se distribuyen entre manos privadas, el autor le pone un razonamiento: como modo económico, el capitalismo desborda por principio a cualquier entidad política y requiere siempre de un espacio mayor donde sus agentes puedan maniobrar libremente.³⁴ Dicha condición ha hecho posible una expansión económica constante del sistema mundial, si bien la distribución de sus frutos ha sido y es muy desigual. Las economías-mundo se dividen entre "Estados del Centro" y "áreas periféricas". WALLERSTEIN apunta con claridad a la evolución histórica de los Estados o potencias dominantes de occidente y su relación con otras áreas inespecíficas del mundo en las que el Estado constituye una especie de formación política precaria, oscilando entre la inexistencia y una falta casi total de autonomía efectiva (Estados surgidos de la descolonización). Además existen zonas semiperiféricas, resultado de las variaciones geopolíticas del sistema en expansión: pueden ascender o descender en la escala, siendo estas oscilaciones el reflejo de su situación frente al centro hegemónico.

De la misma manera en la obra de Taylor³⁵ se hace distinción entre tres elementos fundamentales en esta economía-mundo:

- a) Un mercado mundial único, que es capitalista;
- b) Un sistema de múltiples Estados competitivos que se encuentran en situaciones diversas de equilibrio de poder;
- c) Una conformación de los procesos económicos por estructuras tripartitas, es decir, que operan en tres niveles: centro, periferia y semiperiferia, la cual puede describir de igual forma los altibajos de la economía mundo a través de la historia, desde la invasión de América Latina hasta la actualidad en cuanto a la expansión del capital.

El economista argentino Raúl Prebisch establece el término "intercambio desigual", igualmente visualizó a la economía mundial como una estructura de centro-periferia, con los Estados desarrollados en el centro y los subdesarrollados en la periferia. El centro vende bienes manufacturados cada vez más caros a la periferia a cambio de materias primas que se pagan cada vez en términos menos favorables para los mercados subdesarrollados. América latina, África y mucho de Asia pierden decenas de miles de

³⁴ *Idem.*

³⁵ TAYLOR, P.J., *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad* (1ª Edición en Inglés), Trama Editorial, S.I., Madrid.



millones de dólares al año debido al intercambio desigual. El centro industrializado ha sabido romper los cárteles de los países del sur y otras defensas diseñadas para corregir el intercambio desigual.³⁶

Una clave muy característica del sistema mundial es su división extensiva del trabajo, significa que la gama de tareas económicas no se distribuye de manera uniforme a lo largo y ancho del sistema mundial. Esta situación depende de una función de la organización social del trabajo, la cual hace más grande y legitima la capacidad de ciertos grupos dentro del sistema de explotar el trabajo de otros, es decir, de recibir una parte mayor del excedente. El excedente económico se puede definir como lo que sobra después de que los trabajadores han producido su subsistencia y remplazado las herramientas y el material gastado. En el capitalismo se extrae el excedente en la forma de ganancias.³⁷ En la actualidad se empieza a gestar otra forma y se dice que vivimos en un nuevo modo de producción burocrático.³⁸

Bajo esta premisa, la división de la economía-mundo supone una jerarquía, tanto en la visión centro-periferia como en la división funcional de tareas, algunas requieren mayores niveles de calificación de formación y experiencia de un trabajador y se reservan para las áreas del rango superior. La economía-mundo recompensa el capital acumulado, dentro del cual se incluye el capital humano privilegiado frente a la fuerza de trabajo en bruto. Esto refuerza una distribución geográfica que tiende a perdurar y a sostenerse así misma: las fuerzas del mercado suelen reforzarla. Así, a falta de un control equitativo y ecuánime, el sistema acentúa cada vez más las distancias económicas y sociales entre las áreas de centro y periferia.³⁹

Un factor decisivo de transformación de la economía-mundo es que aporta adelantos tecnológicos que pueden hacer variar estructuras fundamentales del sistema, así como redistribuir posiciones absolutas y ventajas relativas. Dentro de ello, hay sociedades que progresan y otras que se quedan atrás en el sistema económico mundial definido sobre la base de la formación de los Estados. En los últimos quinientos años, la posición de los Estados del centro no ha cesado de aumentar en términos comparativos frente a zonas periféricas.⁴⁰

³⁶ GANDY J. Daniel R, "Paradigmas Teóricos", *Documento de Trabajo Núm. 5*, México, División de Ciencias Sociales ENEP Aragón-UNAM, octubre 2001, p. 18.

³⁷ *Ibid.*, pp.10-11.

³⁸ Véase GANDY, J. Daniel R, "Paradigmas Teóricos", *op cit.*, pp. 27-43.

³⁹ WALLERSTEIN, I, *op cit.*, pp. 489-502.

⁴⁰ *Idem.*



Podemos ver que el autor establece su estudio a nivel de Estados, cuando las actuales condiciones han debilitado su importancia en beneficio de otros actores políticos y económicos que actúan de un modo mucho más informal.⁴¹

Actualmente y lo podremos ver más adelante, los Estados del centro pueden percibir amenazas al interior del sistema, pero la clave son las redes transnacionales de las élites organizadas que actúan en el interior de esa inmensa estructura perpetuando situaciones de hecho, tanto interestatales como transnacionales.⁴² Así podemos ver, desde el punto de vista del sistema internacional y el enfoque de la economía mundo, el tipo de economía dominante, es decir, la expansión capitalista, ha determinado la naturaleza y las relaciones (y por lo tanto su política exterior) entre cada una de las partes del sistema: el centro, la periferia y la semiperiferia que han estado presentes en cada etapa histórica. Como lo señala Mercedes Pereña, "las interrelaciones tripartitas que se establecieron por el mercado determinaron, además de una integración de procesos productivos y de una división social del trabajo, características políticas y sociales en cada una de las regiones, integradas como elementos en el sistema mundo".⁴³ Con ello podremos elaborar una perspectiva tal del nacimiento del mundo actual o sistema internacional a través del desarrollo de esta economía-mundo y del desarrollo de las relaciones internacionales.

1.1.3 Desarrollo del Sistema internacional

Como complemento del análisis de los antecedentes del mundo actual se considerará el desarrollo de las relaciones internacionales dentro del sistema mundial a partir de la configuración de la sociedad internacional que hoy se vive. Contemplaremos a las relaciones internacionales sólo como "las interacciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales entre los actores internacionales", las cuales funcionan como apoyo y parte fundamental para el estudio que se desea realizar, ya que partiremos con dos aspectos importantes porque: a) es donde cobra vida y sentido la política exterior, mediante la cual, actualmente los distintos intereses de los Estados se ven inmersos, acordes y/o confrontados a partir de sus factores tanto internos como externos, b) el tratamiento de las relaciones internacionales proporciona importantes elementos que forman parte fundamental de la composición del contexto

⁴¹ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p. 189.

⁴² *Idem*, p. 190.

⁴³ PEREÑA-García Mercedes. *Las relaciones diplomáticas de México*, México, Plaza y Valdez, Instituto de Geografía, UNAM, 2001, p. 49.



internacional actual y nos ayuda a entenderlo de una mejor manera. Uno de los sentidos de las relaciones internacionales es el de tratar de comprender el complicado escenario internacional actual y satisfacer las necesidades de los gobiernos. Inicia como una herramienta de las grandes potencias y al servicio de sus intereses aunque interesa a todos los pueblos del mundo.⁴⁴

Para tener una idea en común de los conceptos de Estado, País y Nación, deduciremos los siguiente:⁴⁵

- Actualmente el Estado, jurídicamente hablando es una estructura política, jurídica y social, soberana, independiente, institucional establecida en determinado territorio.
- País es una porción de territorio, delimitada por fronteras políticas o naturales que definen un área con características especiales, no necesariamente implica idea política; es un concepto territorial, eminentemente geográfico.
- La nación como concepto sociológico, se refiere al conjunto de habitantes con características que la unifican a través de lazos históricos, lingüísticos, religiosos, económicos en mayor o menor grado y comparten un proyecto de futuro común.

El Estado es, esencialmente una organización de poder independiente sobre una base territorial.⁴⁶ Dentro de las palabras de Truyol y Serra, tiene tres elementos: población, territorio y gobierno propio. Los tres son fundamentales, pero el último es principal porque "implica el control último de la población en un territorio dado, el monopolio del uso legal de la fuerza en el grupo humano en cuestión y frente a los demás".⁴⁷

Así, para tener un enfoque claro de la evolución de las relaciones internacionales y del origen de la sociedad internacional en su estructura y configuración que actualmente posee, partiremos desde la Paz de Westfalia en 1648 con la que concluyo la guerra de los treinta años de 1618. La sociedad internacional de ese entonces busca establecer la forma de una colección de identidades independientes, con condiciones iguales y sin estar sujetas a una autoridad superior. Se establece el principio del

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Con mucha frecuencia los términos de Estado, país y nación se usan con diferentes concepciones. Aquí se utiliza los conceptos manejados por la autora PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 19.

⁴⁶ TRUYOL y Serra, citado por GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, pp. 23-26.

⁴⁷ *Idem.*



equilibrio europeo de que ninguna potencia puede tener más fuerza que las demás juntas, es en donde surgen los Estados soberanos.⁴⁸

Dentro de las características particulares de este sistema de relaciones internacionales se encuentra el atributo de la soberanía de la independencia de los Estados, así como un ordenamiento jurídico internacional elaborado. Al hablar de soberanía se dice que un Estado es soberano cuando conserva la capacidad de decidir sus asuntos interiores y exteriores con plena independencia.⁴⁹

Con ello tenemos que es en los siglos XVI y XVII cuando se manifiesta el primer germen de lo que será un giro decisivo en la imagen del mundo y del hombre al igual que en el modo de pensar sobre ellos. Miguel Ángel Gallo menciona que la verdadera historia universal sólo es concebible como tal cuando “el mundo se hace redondo”, es decir, con el desarrollo del mercado mundial, durante la transición del feudalismo al capitalismo en donde se inicia el Renacimiento.⁵⁰

En aquel periodo surge la innovación, el desarrollo de todos los campos del saber y la afirmación del individuo liberado de los cuadros feudales y clericales, pero para imponer o para tener que soportar nuevas esclavitudes, los descubrimientos geográficos y las conquistas de extensos territorios que abarcan los grandes océanos: Atlántico, Indico y Pacífico con una creciente sujeción de las masas a la dura ley del salario así como las guerras religiosas en consecuencia de la expansión europea durante los primeros siglos de la acción colonial (XV-XVIII). Además se da la acumulación de grandes capitales en la propia Europa a consecuencia de la explotación de las nuevas colonias.⁵¹

En la evolución histórica, la economía y el Estado van de la mano, no ideas, sino cambios de carácter social y económicos son los que mueven hacia delante, las condiciones materiales cambian y, entonces las ideas ganan prestigio o popularidad o desaparecen como ideal de la ciudadanía. La estructura político-económica, y la economía política es el camino real a la comprensión del sistema social.⁵²

⁴⁸ KRIEGER, P., *The Oxford Companion to Politics of the World*, New York and Oxford, Oxford University Press, en PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 17.

⁴⁹ KAMINSKY, Catherine, *La géopolitique et ses enjeux*, Toulouse France, Ed Les Essentials Milan, 2002, p. 7.

⁵⁰ GALLO, Miguel Ángel, *op cit.*, p. 12

⁵¹ *Ibid.*, p. 124.

⁵² GANDY, J. Daniel R, *Introducción a la sociología histórica marxista*, *op cit.*, p. 269.



El Estado, el cual ya vimos, es un Estado de clase: en cada sociedad la clase económicamente dominante tiende a dominar al Estado. La clase que posee el factor de producción principal es la clase dominante y obliga a los trabajadores a producir un excedente para los propietarios, no importa que sean aristócratas atenienses, teócratas, etruscos, ciudadanos romanos, barones normandos, esclavistas norteamericanos, boyardos vólacos, señores feudales o capitalistas modernos.⁵³ La clase económicamente dominante se lleva la mayor parte del excedente y se dedica al arte, a la ciencia, a la política y a las leyes. La historia de los intereses globales es larga, ya desde el Tratado de Tordesillas suscrito en 1494 Portugal y España se rigieron por un sistema global ideado por el Papa Alejandro VI, se permitió a Portugal ocupar territorios americanos más allá de la línea divisoria trazada y en 1530, Martim Alfonso de Sousa fundó las primeras poblaciones portuguesas en Brasil al expulsar a los franceses. El Papa había hecho apostólica concesión del África a la corona de Portugal, y a la corona de Castilla habían otorgado las tierras "desconocidas como las hasta aquí descubiertas por vuestros enviados y las que se han de descubrir en lo futuro": América había sido donada a la reina Isabel,⁵⁴ América era un negocio europeo, en virtud de dicho tratado se repartían el mundo no europeo a comienzos del siglo XVI.

Cabe destacar que la política exterior de México no se implementa hasta que adquiere su independencia, España era la que llevaba el control de las relaciones hacia el exterior, la cual se vio sujeta a las políticas y cambios de poder que se suscitaron en Europa durante los tres siglos de dominación, mismos que afectaron no solo a México, ya que las materias primas, productos agrícolas como el azúcar, caucho, cacao, algodón, café y principalmente metales preciosos, eran saqueados de otros países latinoamericanos y más en donde hubiese oro y plata en gran cantidad. Tal fue el caso de Potosí en Bolivia, Zacatecas y la Villa Rica de Ouro Preto en Brasil donde se comienza la fiebre del oro y la fiebre de la plata, pero de aquellas riquezas no quedó nada y dejaron en el vacío a aquellas regiones las cuales cayeron en picada desde el esplendor al más profundo agujero de la nada, y la ruina fue el destino por ejemplo de la pampa chilena del salitre y de la selva amazónica del caucho, el nordeste azucarero de Brasil, los bosques argentinos del quebracho o ciertos pueblos petroleros del lago del Maracaibo tienen dolorosas razones para creer en la mortalidad de las fortunas que la naturaleza otorga y el imperialismo usurpa.⁵⁵

⁵³ GANDY, J. Daniel R, "Paradigmas Teóricos", *op cit.*, pp. 10-11.

⁵⁴ GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, septuagésimo sexta edición revisada y corregida, Siglo XXI editores, 2004, p. 32.

⁵⁵ *Idem.*



En palabras de Eduardo Galeano:

Es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros del poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. A cada cual se la ha asignado una función, siempre en beneficio del desarrollo de la metrópoli extranjera de turno, y se ha hecho infinita la cadena de las dependencias sucesivas, que tienen mucho más de dos eslabones y que por cierto también comprende, dentro de América Latina, la opresión de los países pequeños por sus vecinos mayores y, fronteras adentro de cada país, la explotación que las grandes ciudades y los puertos ejercen sobre sus fuentes internas de víveres y mano de obra.⁵⁶

Para quienes conciben la historia como una competencia, el atraso y la miseria de América Latina no son otra cosa que el resultado de su fracaso. Perdimos, otros ganaron. Pero ocurre que quienes ganaron, ganaron gracias a que nosotros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del capitalismo mundial. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena, nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. En la alquimia colonial y neocolonial, el oro se trasfigura en chatarra, y los alimentos se convierten en veneno. La lluvia que irriga a los centros del poder imperialista ahoga los vastos suburbios del sistema. Del mismo modo y simétricamente, el bienestar de nuestras clases dominantes –dominantes hacia dentro, dominadas desde fuera– es la maldición de nuestras multitudes condenadas a una vida de bestias de carga.⁵⁷

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente Africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista.⁵⁸

El enriquecimiento de España por la conquista de América, la importancia de los puertos, de las líneas de navegación, el contenido del comercio y el monopolio que se estableció fueron, junto con los conflictos europeos, las razones históricas para la aparición desde el siglo XVI de los piratas franceses, ingleses y holandeses, los cuales eran protegidos por sus propios monarcas y posteriormente de las empresas comerciales y colonizaciones territoriales, no solo en América, sino más bien en el sur de Asia, disputando a España el poder económico mundial que tuvo en esa época. Incluso, las mercancías adquiridas por España, eran aprovechadas o sustraídas por otros países de Europa. Era como la boca, trituraba los alimentos y los enviaba a otros órganos sin quedarse nada, ya que en esa época se encontraba en serios problemas de hipotecas, pagos, deudas, impuestos.

⁵⁶ *Ibid.*, p 16.

⁵⁷ *Ibid.*, p 17.

⁵⁸ MARX, Karl, citado por GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p 46.



Todo pasaba a manos de holandeses y flamencos, a franceses, genoveses, ingleses y alemanes. “España tenía la vaca, pero otros bebían la leche”.

A partir de 1598 (finales del siglo XVI), la guerra con España por parte de los Países Bajos da inicio al periodo que se conoce como la hegemonía holandesa, en la cual el Estado fue un instrumento esencial usado por la burguesía holandesa para consolidar su hegemonía económica, misma que había originalmente en la esfera de la producción y que extendieron al comercio y a las finanzas.

Ya en el siglo XVII los Países Bajos confrontan a España en los dos extremos del mundo, en las Indias Occidentales y Orientales y emergieron como la gran potencia marítima y mercantil.

En el siglo XVIII Gran Bretaña y Francia se disputaron la posesión de diversas colonias. Ya para el siglo XIX, caracterizado por la supremacía británica, varias potencias europeas estuvieron implicadas en repartirse el continente Africano.

A principios del siglo XIX, durante el movimiento de independencia del territorio mexicano y al finalizar las guerras napoleónicas en Europa, las potencias triunfadoras, Gran Bretaña, Prusia, el Imperio Austro húngaro y Rusia, realizaron el Congreso de Viena en 1815. El estatus de potencia lo reciben las naciones vencedoras de las guerras napoleónicas a partir del reparto del poder surgido del Congreso de Viena y es por primera vez en el vocabulario diplomático donde se utiliza los términos de grande y pequeña potencia, en donde la fuerza de un país reposa sobre su poder político, sus capacidades militares, financieras y económicas.⁵⁹

Dentro del marco acordado va tomando forma el moderno sistema internacional, aunque no se elaboraron instituciones internacionales permanentes, aparecieron por primera vez una serie de normas para conducir las relaciones entre las potencias, las cuales acordaron las modificaciones territoriales después de las guerras napoleónicas que garantizaban las nuevas fronteras europeas. Este periodo de paz se conoce como el Concierto de Europa, en el cual hubo frecuentes acuerdos, alianzas y reuniones entre ellas.⁶⁰

⁵⁹ KAMINSKY, Catherine, *op cit.*, p. 7.

⁶⁰ “Nueva Enciclopedia Temática, El mundo del estudiante”, Tomo 10. México, Editorial Cumbre, 1988. pp. 293-397.



Gran Bretaña fue una de las potencias vencedoras que salió fortalecida del Congreso de Viena, ya que al igual que los holandeses en Westfalia, era el único participante que no tenía ambiciones territoriales en Europa, lo que le brindó ventaja para alcanzar sus propósitos de dominación mundial en el periodo de la Pax Británica. Durante el siglo XIX, fue la potencia que dominaba el 46% del comercio mundial y los transportes, poseía territorios que abarcaban una extensión de más de 14 millones de km².⁶¹

La revolución industrial le dio un gran poderío económico y su política económica se transforma al pasar de, monopolios coloniales y mercados protegidos, al libre comercio. Parte de su estrategia consistió en mantener un balance de poder en Europa y en el dominio de los mares. La fuerza naval británica era la única que tenía alcance global suministrando infraestructura para continuar sus aventuras coloniales a través del imperialismo económico que llevó a cabo en la India, China y América. La Pax Británica fue una pacificación, no una paz completa o acordada, fue el argumento de que la economía internacional generaría una paz universal y daría sustento al liberalismo del siglo XX.⁶²

Lo que impidió intervenciones Europeas en las provincias iberoamericanas que estaban en proceso de independizarse fue el control que estableció Gran Bretaña en el Océano Atlántico, así obtendría la apertura a nuevos mercados en los Estados recién independizados. Con ello se impuso la hegemonía comercial y parcialmente política de Gran Bretaña, sustituyendo con su dominación indirecta a las conquistas españolas y portuguesas.⁶³ Desde 1810 Latinoamérica quedó abierta a las mercancías inglesas que arruinaron las manufacturas existentes y puso trabas en la industrialización de la región.

En su política de expansión comercial en Latinoamérica, los británicos fueron apoyados en muchos casos por los franceses, pero con los Estados Unidos siempre existió una rivalidad constante y además comenzó su gestación como potencia dando sus primeros pasos hacia el expansionismo. México fue víctima desde el siglo XIX de la naciente política expansionista de Estados Unidos con el estandarte de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto “América para los americanos” y el mandato divino de proteger al mundo, el cual provocó después de la guerra y el Tratado de límites de 1848, la pérdida de más de la mitad del territorio.

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*



Ya para finales del siglo XIX se marca el camino expansionista en la política exterior de Estados Unidos, en donde se pueden identificar dos factores: a) se encuentra en una etapa de gran crecimiento económico sostenido por una dinámica de estructura monopolista, y b) es ya el país más rico del mundo decidido a una intensa y sostenida expansión imperial. Dentro de esta elevación de la capacidad de dominio, imperio y crecimiento económico de Estados Unidos, cabe señalar algunos aspectos de este grandísimo y desagradable comienzo.

Primero, uno de los padres espirituales del nazismo, el conde francés Arthur de Gobineau (1816-1882) estaba convencido de que los "mejores" o "más adecuados" debían de gobernar basándose en la aristocracia de reinos heredados, paradójicamente, después fueron plebeyos quienes le dieron la razón, "en concreto, eso ocurre cada vez que un pobre desgraciado se siente superior a otro pobre desgraciado creyendo que su supuesta pertenencia a una determinada nación, raza, etnia, cultura, o religión, le convierten en mejor o genéticamente distinto".⁶⁴ Por ello en ese tránsito de la aristocracia hacia el régimen democrático, los europeos en América fueron los primeros en conseguirlo en 1776, aquellos campeones del progreso descendían de múltiples y diversos grupos de refugiados, perseguidos y proscritos que huyeron, desde el siglo anterior, de la violencia y los excesos de una Europa desgarrada por los abusos, la intolerancia, y la corrupción de los regímenes absolutistas, los cuales se basaban en la religión como herramienta ideológica y propagandística a su servicio, en conveniencia con otros poderes en donde el eclesiástico no fue ajeno.⁶⁵

Dentro del proyecto educativo de los Estados surgidos de estos procesos (crecientemente nacionales desde el siglo XIX) estos respondían a los intereses de los poderosos, una mezcla de elementos patricios y plebeyos unidos por un común denominador: enriquecerse lo más posible con un nuevo sistema productivo conocido como capitalismo.⁶⁶ Aquel sistema educativo no pretendía que las gentes incultas salieran de su ignorancia por motivos dadivosos, sino fue para aumentar más y más su rendimiento. Por eso, durante la revolución industrial a finales del siglo XVIII y su expansión por el resto del mundo en los siglos XIX y XX, comenzó, por medio de una nueva prensa, diarios fabricados en serie, en donde a las masas occidentales, alfabetizadas, embrutecidas por unas condiciones de trabajo inhumanas, se les

⁶⁴ GARCIA, Picazo Paloma, *op cit.*, p 23-26.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 23-26.

⁶⁶ *Idem*



enseñó a ser imperialistas y racistas, a sentirse superiores a otras gentes, incluidos sus propios vecinos.⁶⁷ De igual forma aprendieron a ver verdades a medias, empapadas con los mayores engaños imaginables, aprendieron a cuestionarse pocas cosas porque en principio sabían leer y estaban informadas. Aumentó el sentimiento de su propia importancia. Dada esta conclusión, un plebeyo europeo fue amo en África, en Asia, en América y Oceanía.

El expansionismo de la política exterior norteamericana fue expresado de dos maneras: 1) en el terreno militar y 2) Las inversiones de capital y de las empresas. De hecho fue con México en la época del porfiriato donde Estados Unidos empieza a experimentar su imperialismo de manera informal. Entre 1880 y 1914 México llegó a ser una colonia económica de Estados Unidos: los intereses empresariales norteamericanos poseían más del valor de las minas, del petróleo, del ferrocarril, de las fábricas y de los bancos que los empresarios mexicanos y más que las potencias europeas. En total, el 40% de la inversión extranjera estadounidense estaba en México.⁶⁸ Pronto se exportarían capitales a otros países, desde Chile hasta Rusia. Díaz, bajo la evidente influencia estadounidense que había crecido demasiado, acentuó sus medidas favorables a las potencias europeas e inició un acercamiento a Japón, rival de Estados Unidos en el Pacífico. El gobierno de Estados Unidos se encontraba disgustado con el modo de actuar de Porfirio Díaz y vio con simpatía las actividades de oposición de Madero, al cual se le permitió actuar desde la zona fronteriza de los Estados Unidos. Madero tenía un refugio seguro y se pudo comunicar con sus simpatizantes y en su momento promover su revolución.⁶⁹

Por otro lado, meses antes de acabar la Primera Guerra Mundial, en la cual Estados Unidos participó con las potencias aliadas, el entonces presidente Woodrow Wilson (1912-1921), el llamado arquitecto de la Liga de las Naciones, presentó sus "catorce puntos" ante el Congreso de su país, los cuales dieron la base para la rendición de Alemania y respondían a las aspiraciones políticas de los Estados Unidos de principios del siglo XX y darían inicio al llamado "siglo americano".

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ HANSEN, Roger D., "Panorama Económico" en COLMENARES, Ismael. Miguel Ángel Gallo. F González. Luis Hernández (recopiladores) *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976*. México, Ediciones Quinto Sol, 1985, p. 19.

⁶⁹ Véase KATZ, Friedrich, *La guerra Secreta en México*. Tomo 1 *Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1982.



Pensaba que la paz internacional y el fin de las guerras eran posibles, predicaba la moral a todo el mundo y exigía que las naciones se trataran como hermanos, lo cual no impidió que atacara a México en 1916 cuando pensaba que el país necesitaba un correctivo. El siguiente año de la guerra, a principios de enero de 1919, se firma en París el Tratado de Versalles, que incorpora estos puntos, además se imponen medidas de carácter militar y económicas para debilitar al Estado alemán, se configura un nuevo esquema territorial al perder Alemania sus territorios y al desintegrarse los imperios Otomano y Austro-Húngaro, y es en Ginebra donde se crea la primera organización internacional de carácter universal: la Sociedad de Naciones, la cual se concibió como un principio de seguridad colectiva para lograr la paz, se distinguía el concepto del equilibrio de poder de los diplomáticos europeos quienes habían basado su política para lograr la paz. Dentro de sus principios más importantes era el de la garantía de independencia e integridad territorial de todos y cada uno de sus miembros, originalmente fueron 31 Estados miembros, los cuales se creaban el compromiso de alianza contra cualquier ataque extremo y el uso de medidas económicas, financieras o militares para terminar con dicha agresión.⁷⁰

Tuvo algunos éxitos durante la primera década de su existencia a pesar de la ausencia de Estados Unidos, quien había fungido como su promotor original y su ingreso no se realizó ante la negativa del Senado de ratificar los acuerdos. Ya para el año de 1929, a partir de la crisis económica de ese año, el surgimiento de regímenes autoritarios en Alemania e Italia, la agresión de Japón en Manchuria y de Italia en Abisinia, la guerra civil española, llevaron a mostrar los fracasos de esta organización en los asuntos internacionales de importancia.

Es en este periodo de la historia europea desde 1648 hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial donde se disputa el reparto del mundo, se da el inicio del derecho internacional y constituye la edad de oro de la diplomacia caracterizada por la búsqueda del equilibrio del poder y las alianzas. Bajo este orden quedaba establecido un conjunto de reglas que daban seguridad a la existencia del Estado soberano y la necesidad de la emergencia de una sociedad internacional.

⁷⁰ México ingresa en 1931. Llegó a contar con un total de 64 miembros. Dentro de los miembros originales incluía a 5 países del imperio británico: Canadá, Australia, África del Sur, Nueva Zelanda, y la India.



Dichas reglas constan, según Held:⁷¹

- a) la idea de una sociedad de Estados, éstos como únicos portadores de los derechos y deberes definidos por el derecho internacional,
- b) la coexistencia entre ellos respetándose la soberanía de cada uno y la reciprocidad en la no intervención en los asuntos internos⁷² y
- c) las reglas que determinan la cooperación política, estratégica y sus vinculaciones económicas y sociales entre los Estados.

Este último punto ayuda a visualizar el desarrollo de la diversidad de organizaciones y regímenes para establecer, guiar y estabilizar los intercambios entre actores estatales y no estatales los cuales van a conformar un papel importante dentro del contexto internacional actual.

A través de ello, todo el pensamiento político se centraba en el Estado-nación soberano y en el orden económico, en el libre comercio en donde se buscaba que los gobiernos impulsaran y protegieran esta última actividad pero que no formaran parte de su reglamentación. En consecuencia los estudios de relaciones internacionales consistían en temas de historia diplomática y derecho internacional.⁷³ Actualmente se puede percibir que los estudios de relaciones internacionales han dado un giro inversamente proporcional a su foco de estudio anterior.

La idea del internacionalismo, el compartir valores y principios del pensamiento liberal predominante al finalizar la Primera Guerra Mundial, marca la pauta para pensar en una paz y seguridad con carácter permanente que se lograría con el establecimiento de acuerdos internacionales, en donde los valores morales y no los intereses deberían guiar a las relaciones internacionales de tipo armonioso entre los Estados. Los hechos internacionales que caracterizaron a la década de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial provocaron una gran desilusión al pensamiento político liberal porque se impuso con más fuerza la concepción realista en la que los Estados buscan sus propios intereses basados en el poder y la seguridad.

⁷¹ HELD, D., *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Piados, 1997, pp. 101-103.

⁷² Posteriormente se visualizará que la no intervención en asuntos internos de cada país forma parte de los principios de política exterior de México plasmados en la Constitución.

⁷³ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 18.



El interés nacional se convierte en el fundamento de la política exterior. Los desacuerdos entre Estados se contemplan como conflicto de intereses. El miedo, la desconfianza, la fuerza y el sometimiento hacia otras naciones proporciona la razón por la cual un Estado busca el aumento de su poder. Se puede visualizar una paradoja que menciona: habiendo obtenido poder, el miedo a perderlo obliga a ese Estado a adquirir más.⁷⁴

De la tradición intelectual realista y neorrealista de Estados Unidos, que domina las relaciones internacionales a partir de 1940, es importante señalar tres argumentos fundamentales que caracterizan a la política internacional: a) los actores principales son los Estados, b) su comportamiento es sustancial e instrumentalmente racional, y c) los Estados buscan el poder en cuanto a su posición dentro del sistema internacional, ya que no existe una autoridad internacional que sea coercitiva y centralizada.⁷⁵

Aquí es donde encaja la influencia y la determinación de uno de los más connotados representantes del enfoque realista en las relaciones internacionales norteamericanas y pretende establecer a Estados Unidos como gendarme del mundo. H.J Morgenthau en su obra establece la figura del Estado como único actor de las relaciones internacionales y por lo tanto, el principal exponente de la política exterior, las relaciones internacionales son las luchas por el poder, la paz y la coexistencia de conflictos.

Los temas de alta política son los de carácter militar, la perspectiva dominante es colocar el poder en el centro del universo y considerar a la fuerza y a la coerción como medios finales.⁷⁶ En dicha obra Morgenthau planteó varias tesis que tomo de Nicolás Maquiavelo (1496-1527) fundador del realismo que ha influido en toda la teoría política moderna "el poder es la capacidad de hacer que otros obedezcan, lo quieran o no". Interpretó el río de la historia como una lucha de todos los Estados contra todos por el poder, argumento esencial del realismo político.

⁷⁴ BOUCHER, D., *Theories of international relations*, Oxford, Oxford University Press, 1998, p. 30.

⁷⁵ Véase DOMINGUEZ, J. I., "Ampliando horizontes: aproximaciones teóricas para el estudio de las relaciones internacionales", en VERA, M., R. Fernández de Castro y S. Weintraub, (coordinadores), *Nueva agenda bilateral en la relación México –Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, ITAM, UNAM, 1998, p. 26.

⁷⁶ MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986.



Las naciones-Estado se portan como bestias en la selva, los principios que sus gobiernos predicán son mascarás que esconden sus prácticas. La práctica siempre es la de El Príncipe de Maquiavelo, la preparación para la defensa y guerra.

"Un príncipe sabio no debe cumplir sus promesas cuando ya no le conviene y las razones por las que hizo las promesas ya no existen, siempre es fácil encontrar pretextos para no cumplir... El Príncipe debe aparentar ser religioso, humano, honrado, justo, y confiable, pero si es necesario debe practicar lo contrario. Todo el mundo ve lo que aparentas ser, pero pocos saben lo que realmente eres".⁷⁷

Con ello Morgenthau consideraba a la política internacional como una lucha constante por el poder cuyo objeto es destruir y comprender las fuerzas que determinan las relaciones políticas entre las naciones.⁷⁸ Dentro del conflicto de intereses, el mejor método es establecer y mantener un equilibrio de poder entre las potencias para evitar las guerras, la política de Estados Unidos considero trágico reducir a Alemania al estatus de un poder del tercer rango después de su derrota en 1918, el equilibrio del poder en Europa desapareció y después hubo otra guerra. Después de la Segunda Guerra Mundial, se buscó mantener el balance de las potencias de Europa al permitir, por parte de los aliados, el rearme de Alemania derrotada.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos emerge de entre las demás naciones como la nación más rica y poderosa del mundo entero, por lo tanto toda la política interna y externa tiene como línea a seguir el mantenimiento de esa posición desde entonces hasta nuestros días. "El papel predominante que Estados Unidos asumirá en la economía mundial será de tal fuerza que no necesitará de expansión territorial alguna".⁷⁹

Solo por mencionar, uno de los hechos ocurridos dentro del periodo de la posguerra en el escenario internacional fue la fundación de la nueva organización internacional: la Organización de Naciones Unidas (ONU), creada a instancias del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt (1932-1945), quien toma un papel activo dentro de la conformación del nuevo orden geopolítico establecido al terminar la Segunda Guerra Mundial.

⁷⁷ El Príncipe (capítulo XVIII), citado por GANDY, J. Daniel R, "Paradigmas Teóricos", *op cit.*, pp. 2-3..

⁷⁸ BURTON, J. W., *Teoría general de las relaciones internacionales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986, p 30.

⁷⁹ VIVÓ, J., "El fantástico poderío de Estados Unidos en la posguerra y la formación de los estados multinacionales" en *Antología de Geografía Histórica moderna y contemporánea*, México, Lecturas Universitarias, UNAM, p. 427.



Dentro de algunos antecedentes de la organización pueden citarse a la Carta del Atlántico de 1941; la Conferencia de Alimentación y Agricultura en 1943 y posteriormente la Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944, la cual da origen a la creación de dos instituciones financieras internacionales que en el transcurso de la expansión de la economía global jugarán un papel decisivo dentro de las economías internas de los países denominados del Tercer Mundo: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo. La conferencia que da vida a la ONU se lleva a cabo en la ciudad de San Francisco del 25 de Abril al 26 de junio de 1945 con la asistencia de 50 Estados que habían firmado la declaración de las Naciones Unidas y habían declarado la guerra a las potencias del eje. Sus propósitos eran principalmente mantener la paz y la seguridad internacionales al llevar a cabo relaciones de amistad y resolver los problemas internacionales a través de la cooperación internacional: economía, social, cultural o humanitaria y en el desarrollo y estímulo al respeto de los derechos humanos a las libertades fundamentales. Como órgano deliberativo se estableció la Asamblea General compuesta por todos los representantes de los Estados miembros y por los observadores permanentes. Cuenta desde su inicio con el Consejo de Seguridad, el cual es el que más inquietudes ha ocasionado en cuanto a su presencia y funcionamiento, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.⁸⁰

Dentro de lo que fue el seno del Consejo de Seguridad, el uso del derecho de veto de los 5 miembros permanentes: Estados Unidos, URSS/Federación de Rusia, Gran Bretaña, Francia y China, han hecho un uso inadecuado del mismo, ya que en su momento fue utilizado indiscriminadamente por la Unión Soviética y por los Estados Unidos dificultando las actividades de la organización en materia de seguridad internacional, ya que, por encima de los principios y estatutos consignados ante la Carta de las Naciones Unidas, prevaleció la confrontación ideológica. De igual manera conforman el Consejo de Seguridad diez miembros no permanentes que son elegidos por la Asamblea General para desempeñar su puesto por un plazo de dos años.

⁸⁰ Hoy en día la Organización de Naciones Unidas ha entrado en un periodo de discusión sobre posibles reformas y un grado de organización y toma de decisiones que no van conforme a los lineamientos establecidos en su origen, ya que en la actualidad Estados Unidos ha sobrepasado el carácter supranacional que ejerce la organización al llevar a cabo los ataques militares hacia Afganistán después del 11 de septiembre y posteriormente a Irak. De igual manera el tema de violación de los derechos humanos y los juicios emitidos hacia el gobierno Cubano por parte de Estados Unidos, siendo que se le considera por la comunidad internacional como uno de los principales violadores de estos derechos. Para ver más sobre la composición de la ONU al respecto véase ORTIZ, Ahlf Loretta, *op cit.*, pp. 437-461.



Después de la Segunda Guerra Mundial, fueron alrededor de 45 años en que el mundo entero estuvo dividido en dos bloques de poder, dos sistemas económico-políticos disputándose zonas de influencias. En el sistema que se configuraba en aquel entonces fue de carácter bipolar, las dos grandes potencias determinaban todas las políticas al interior de sus bloques: el modelo político, la organización productiva, el tono de la cultura y las alianzas territoriales. El autor Luis Maira señala: "A cambio de la adhesión otorgaban protección militar y daban ayuda económica".⁸¹

El período de la guerra fría tuvo sus reglas. Durante los cuarenta y dos años que trascurrieron entre la proclamación de la doctrina Truman de 1947, y la caída del Muro de Berlín, en noviembre de 1989, el sistema internacional funcionó de acuerdo a las reglas conocidas. Se podía estar de acuerdo o no con sus fundamentos, pero no existían dudas de quienes eran los actores centrales del sistema, qué cuotas de poder tenían, cómo organizaban sus decisiones o cuál era su interpretación respecto al alcance de su interés nacional dentro del funcionamiento global". En la Guerra Fría, cada vez que Estados Unidos ganaban un país para su bando, la URSS quería convertir un país hostil en su aliado, las dos potencias pescaban en aguas turbias y caóticas. A principios de los años setenta, los Estados Unidos sacaron a los egipcios del campo soviético y la URSS ayudó a los marxistas a tomar el poder en Kabul. "Así iban parejos: un país para ti, otro para mí"⁸²

El derecho a la autodeterminación de los pueblos, principio establecido en la Carta de la Naciones Unidas y el cual retomaron tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética, dio la pauta hacia un gran movimiento de descolonización que se esparció a todos los territorios en donde se mantenía la influencia y los cuales formaban parte de una metrópoli colonial. El proceso iniciado desde 1946 obtuvo variantes acuerdos con el momento en el que se llevaron a cabo. A través de las condiciones propias de cada país, la fuerza de los movimientos nacionalistas, así como de las diferentes características particulares del sistema colonial al cual pertenecían, se dio una lucha por la soberanía y la autonomía de cada nación, la cual estuvo ligada con la lucha por la liberación de ese dominio e influencia.

⁸¹ MAIRA, L., "Soberanía e interdependencia en el mundo de los noventa", en *Paradojas de un mundo en transición*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, p. 181.

⁸² GANDY, J. Daniel R., "Paradigmas Teóricos", *op cit.*, p. 7.



Los países recién independizados fueron reconocidos por la sociedad internacional y aceptados como miembros de la Organización de Naciones Unidas, obtuvieron la soberanía de jure. Pero desafortunadamente su condición de dependencia económica no cambió. Su débil y endeudada economía los ha hecho cada vez más vulnerables a las fuerzas y relaciones económicas sobre las cuales tienen poco o ningún control.⁸³

Los conflictos regionales y la confrontación ideológica entre las dos grandes potencias que tuvieron lugar en el marco de esa bipolaridad originó la agrupación de países medianos y pequeños, conformando el movimiento de los países no alineados en la década de los años sesenta, el cual llegó a contar con más de cien países miembros.

A partir de los años cincuenta, los Estados Unidos toman como característica importante de su política exterior lograr la unidad de intereses económicos, políticos y de seguridad, a través de la negociación, sometimiento o la interdependencia que exista entre las naciones.

Los objetivos económicos, los fines políticos y las consideraciones estratégicas se funden en una unidad para fijar lineamientos de la política a seguir de los Estados Unidos: la economía depende de los mercados externos, de las fuentes de materias primas en el exterior, de las operaciones de las empresas norteamericanas y de las inversiones internacionales.

El imperialismo inversionista requiere el respaldo militar, los militares estadounidenses tienen que solicitar presupuesto a la Cámara de Representantes para financiar a las fuerzas armadas de Estados Unidos. En palabras del general Fred F. Woerner,⁸⁴ Comandante en Jefe del Comando del Sur, hablando ante la Comisión de Asignación de la Cámara el 4 de febrero de 1988: "Agradezco la oportunidad de comparecer ante ustedes para discutir mis estrategias, sus implicaciones y requerimientos de recursos, así como una agenda de acción en la cual podemos trabajar juntos para defender nuestros intereses de seguridad nacional en nuestro flanco meridional en Centroamérica y América del Sur. Nuestros intereses son:"

⁸³ HELD, D, *op. cit.*, p. 109.

⁸⁴ Citado por GANDY, J. Daniel R, "Paradigmas Teóricos", *op cit.*, p 14-15.



El bienestar económico. Los Estados Unidos dependen de América Latina para su bienestar económico, al menos en tres puntos:

Materias primas estratégicas: Tales como el antimonio, manganeso y estaño, el 96 % de nuestro bauxita y el 40 % de nuestro petróleo (incluyendo nuestra reserva estratégica), proceden de América Latina.

El acceso a los mercados para las exportaciones de Estados Unidos: es una preocupación continua. Nuestros 33 mil millones de dólares de exportaciones anuales a América Latina se equiparan a las de Europa.

Las oportunidades de inversión: abundan en un área cuya población se espera que crezca hasta 549 millones de habitantes hacia finales de este siglo.⁸⁵ El 20 % total de nuestra inversión en el extranjero y el 70% de toda inversión norteamericana en el Tercer Mundo radican en América Latina, una región con un enorme crecimiento potencial.

El general concluye:

“Seis naciones tienen ahora insurgencias activas; tres más tienen insurgencias incipientes o sufren de los efectos del rebote de las de los países vecinos. Todas amenazan nuestros valores democráticos”.

Se dice que cuando hay amenazas a los valores democráticos, una intervención estadounidense es necesaria.⁸⁶ Al mismo tiempo la fuerza militar y la influencia política de los Estados Unidos mantiene las condiciones para que se den esas relaciones económicas favorables sin descuidar la carrera armamentista, como parte de la política de disuasión y mantenimiento de la supremacía mundial.

Esta política diseñada desde la posguerra es la misma que se ha mantenido actualmente y que le ha dado la supremacía mundial. Las grandes transformaciones desarrolladas en la escena internacional desde 1989, el fin de la guerra fría, la desintegración de la Unión soviética y Yugoslavia, la separación de Checoslovaquia y la unificación de Alemania por mencionar algunos, han marcado los diversos cambios que se han suscitado en la estructura del mapa geográfico político, desde los años noventa a la fecha.

La década de los años noventa se inicia con un proceso de transformaciones políticas y económicas sin precedente. El cambio es inevitable y las transformaciones mundiales son de extraordinaria magnitud: aceleradas y continuas innovaciones en el conocimiento y la tecnología, consolidación de los centros

⁸⁵ Para el año 2006 en América Latina existen alrededor de 553941691.712, de habitantes para el 2007: 561456217.256 millones, para el 2010: 583699448 millones y para el 2050: 800592305 millones de habitantes. Fuente: AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POR AÑOS CALENDARIO Y EDADES SIMPLES, Boletín Demográfico N 66. 1950 – 2050 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/9/LCG2099P/BD66full.html> 03/02/06

⁸⁶ Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos a intervenido militarmente en China (1945-1946), Corea (1950-1953), China (1950-1953), Guatemala (1954), Indonesia (1958), Cuba (1959-60), Guatemala (1960), Congo (1964), Perú (1965), Laos (1964-70) Vietnam (1961-73) Camboya (1969-70) Guatemala (1967-69) Granada (1983), Libia (1986), El Salvador (1980), Nicaragua (1980) Panamá (1989), Sudan (1998) Afganistán (1998), Yugoslavia (1999), Irak (1991-2000) Afganistán (2001) Irak (2004).



financieros y comerciales, desarrollo sin precedente de los medios de comunicación y transportes, una intensa competencia por los mercados y libre circulación de mercancías, nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales. Los resultados de estos acontecimientos y el predominio de las cuestiones económicas dentro del sistema mundial, han determinado en la actualidad las relaciones internacionales de los países, además, con ello se establece que las relaciones internacionales es una de las más jóvenes disciplinas, ya que surge como tal al finalizar la Primera Guerra Mundial ante la urgencia de resolver las múltiples dificultades derivadas del conflicto bélico, de la necesidad de crear un sistema de seguridad colectiva y de la toma de conciencia sobre las problemáticas mundiales de la actualidad.⁸⁷

En la Universidad de Gales fue donde se establecieron los primeros estudios sistemáticos en relaciones internacionales. Los actores en las relaciones internacionales, que interactúan en un espacio determinado, son las entidades políticas, económicas, sociales y culturales cuya acción y participación activa sobrepasa las fronteras de un Estado.

Dicha disciplina, al estudiar esa interacción y coordinación entre las políticas exteriores de los diferentes países y de su historia diplomática, incluye diferentes materias en cuanto a comercio y negocios internacionales se refiere, debido al actual desenvolvimiento del contexto internacional, pero además incluye el estudio de la sociedad internacional como un todo, así como a todas las instituciones que la constituyen,⁸⁸ realiza un estudio de las acciones de la política internacional derivadas de las conductas de los Estados interpretando las interrelaciones entre ellos y de los demás actores de la sociedad internacional entre ellos los individuos, colectividades y organismos.

Existe así una serie de factores que transformaron el conjunto de las relaciones internacionales, haciéndolas no solo mucho más complejas que otras épocas históricas, sino que redimensionan su importancia para la humanidad.

⁸⁷ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 18.

⁸⁸ Véase BURTON, J.W., *Teoría general de las relaciones internacionales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986.



Entre dichos factores se pueden resaltar los siguientes:

- La entrada del capitalismo en su fase superior y última, el imperialismo, que terminó con el reparto del mundo entre las grandes potencias, la vinculación entre todos los Estados y naciones.
- La primera guerra mundial.
- El comienzo del proceso libertador de los pueblos coloniales
- El nuevo papel histórico de las masas populares, por su intervención protagónica en las revoluciones socialistas y de liberación nacional.
- La revolución en los medios de transporte y comunicación.
- El interés de los gobiernos de orientarse en la compleja dinámica de las relaciones internacionales para poder actuar con eficacia en la persecución de sus intereses.

La sociedad internacional es sumamente compleja, ha desbordado los planteamientos interestatales, en ella actúan a nivel global, un número creciente de fuerzas que no solo escapan al control de los gobiernos, sino que influyen en ellos y con frecuencia imponen sus decisiones.⁸⁹

Con todo lo anterior queda claro el desarrollo de la sociedad internacional a través de los siglos y el cómo ha ido evolucionando en diferentes etapas, donde se parte desde la búsqueda de nuevos mercados y territorios, la lucha constante por el poder, guerras mundiales, guerras de grandes bloques por zonas de influencia. Al final se puede percibir la búsqueda por la hegemonía por parte de una sola potencia a través de sus políticas estratégicas en beneficio de sus propios intereses.

Por ello, la evolución del sistema internacional con todas sus características, el inicio de la visión realista con la lucha por el poder y su conjunción con la visión de una dimensión económica, nos da la pauta para tratar de identificar a dichas unidades que conforman el mundo que se empieza a gestar a finales de siglo XX y los primeros años del presente siglo, ya que se trata de retomar los conceptos más fundamentales para lograr un reconocimiento mejor en cuanto a la investigación de las relaciones internacionales en el siglo XXI, en este caso de la política exterior de México en la actualidad. A continuación se analizan las unidades prevalecientes en el mundo actual desde una perspectiva global e interdependiente, con ello, se podrá percibir en qué mundo se está viviendo.

⁸⁹ SEARA Vázquez M. “Globalismo y regionalización” en *Paradojas de un mundo en transición*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993 p. 30.



1.1.4 El contexto internacional a principios del siglo XXI.

En el desarrollo del sistema pudimos observar que el estrecho vínculo del sistema económico capitalista con los viajes de exploración y conquista del siglo XV europeo aportó las bases del actual panorama económico del mundo. Esta raíz histórica (en tanto que ha evolucionado con arreglo a múltiples líneas, con discontinuidades, fracturas y elementos de tipo aleatorio) sirve para explicar en gran medida la trama básica de las redes de la economía mundial.

A comienzos del siglo XXI, el contexto internacional ha sufrido grandes transformaciones tanto políticas y económicas, mas que nada en la última década, en donde se puede visualizar un mundo cada vez mas interdependiente en cuestiones tanto económicas, políticas, sociales y culturales. Los países que conforman el orbe se ven inmersos en dicha dinámica y sus problemas ya no solo abarcan sus fronteras, las cuales son cada vez más permeables.

Los procesos de globalización, los cuales poseen un alcance a nivel mundial, regional, nacional y local, son procesos que pueden suceder en tiempos y espacios distintos con desigualdades territoriales y sectoriales pero no dejan de ser percibidos por todas las sociedades.⁹⁰

Primeramente, al hablar de *interdependencia* nos referimos a ella como un elemento y complemento más para poder describir ese interactuar en el sistema internacional, ya que funge como paradigma teórico y brinda conceptos clave para representar cierto tipo de relación que tienen entre sí los países según su nivel de jerarquía en cuestión más bien de poder económico y su nivel de influencia pero más que nada de "dependencia mutua" que exista entre uno y otro. Para explicar a grandes rasgos esta idea, tenemos que la interdependencia es la propia dependencia reciproca entre Estados o entre actores de diferentes países a causa de las interacciones de los Estados, agentes no estatales y transnacionales. Además, deja a un lado los temas estratégicos y militares por los económicos, pasando por una carencia de seguridad y simetría plasmadas en el concepto de sensibilidad y vulnerabilidad permitiéndose así una cooperación, por lo tanto surge a través del contraste que tiene con respecto a lo que señala el realismo político, el cual había prevalecido por mucho tiempo y se olvido del factor económico.

⁹⁰PEREÑA-García Mercedes, *op cit*, p 13.



Fue así como en 1977 Robert O Keohane y Joseph S Nye, en su libro *Power and Interdependence*⁹¹ se plasma una cierta necesidad de encontrar un nuevo enfoque para estudiar esas relaciones, además discutieron el nuevo papel que obtendría Estados Unidos en el escenario internacional a partir del desvanecimiento del sistema Bretón Woods: priorizar temas económicos sobre los puramente estratégicos, ya que se criticó al realismo político como un acto en donde al Estado se le caracteriza como un actor unitario cosa que al contrario de lo que es la interdependencia incluye actores múltiples, incluso no siendo estatales. Los temas económicos y de bienestar social se identifican como alta política y desplazan a los estratégicos y militares vistos como de baja política; la fuerza militar obtendría una serie de limitaciones y perdería peso para lograr objetivos de política exterior, a diferencia de los asuntos económicos y la aceptación de otros actores internacionales, los cuales cada vez eran más cotidianos.⁹²

A todo esto, para Keohane y Nye, la política mundial se caracteriza por la interdependencia entre países, entendida como relación con efectos recíprocos entre Estados o entre actores de diferentes países. Se llegó a la situación de interdependencia por el aumento en el número, calidad y naturaleza de las interacciones de los Estados y, especialmente entre actores no estatales y transnacionales.⁹³

Pero aún así la interdependencia implica riesgos, careciendo de una simetría y seguridad, para ello se utilizan dos conceptos: sensibilidad y vulnerabilidad, el primero se entiende como el efecto que recibe un actor a causa de las medidas del otro antes de que el primero las reciba y la vulnerabilidad es la capacidad del actor que recibe el efecto de esa medida para acoplarse a la nueva situación, asimilarla y si es posible revertir los efectos.⁹⁴ Es muy común ver situaciones de interdependencia en cuestiones de interacción entre países poderosos y los no tan poderosos, o de distintos actores que se ven en la misma situación de jerarquía, sensibilidad, vulnerabilidad, relaciones desiguales o de tipo asimétrico, o una dependencia mutua simple y /o compleja.⁹⁵

⁹¹ KEOHANE, Robert y Joseph Nye., *Power and Interdependence. World politics in transition*, Boston. Little, Brown and Company, 1977.

⁹² TORRES Blanca, *¿Interdependencia, un enfoque útil para explicar la relación entre México y Estados Unidos?*, México, Colmex, 1990, p. 8

⁹³ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 11.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 12.



De igual manera, las cuestiones de cooperación entre desiguales se da hoy en día bajo un contexto internacional en donde la interdependencia y asimetría es un factor determinante en lo que se refiere a la cooperación internacional entre los Estados en la búsqueda de acciones de beneficio para la estabilidad y bienestar de la nación, así como instrumentos de fortalecimiento y acciones conjuntas para aquellos partícipes en dicha cooperación. En muchos casos, la cooperación se establece por zonas en donde los países circunvecinos tratan de desarrollar las diferentes acciones anteriormente mencionadas y/o en diferentes zonas del mundo según los intereses de cada uno. Pero desafortunadamente, la cooperación se presenta con ciertas desventajas y desequilibrios por una constante tendencia al liderazgo, en donde los Estados con mayor poderío no solo militar y político, sino de carácter económico buscan ese estatus a través de fortaleza, negociación, estrategias, pero más que nada, basándose en las asimetrías que prevalecen entre Estados que tienen mas poder que otros.⁹⁶

Dichos países tratan de sacar el mejor provecho de la cooperación llevándose a cabo ésta de manera desigual, ya que en ciertas circunstancias no se puede desarrollar entre estos tipos de Estados por la gran diferencia en lo que corresponde a la dependencia, mas que nada de manera económica, que se tiene entre estos.⁹⁷

Dentro de la obra de LOEZA Soledad, se señala que el modelo de cooperación entre socios desiguales ya no puede caracterizarse como la generosidad del monarca rico y el pobre, tiene que parecerse a la forma en que dos grandes familias se van interrelacionando a través de una serie de matrimonios y alianzas hasta que llega el momento en que, no obstante que haya parientes más pobres que otros, en conjunto le presentan una sola cara al mundo y comparten, por lo menos parcialmente, un mismo destino. Por ello se tiene que enfrentar a ese país con base en el interés común que tengan en relación con diversos problemas. Las estrategias políticas de ambas partes serán más variadas y posiblemente más realistas para que se pueda desarrollar una cooperación entre desiguales.⁹⁸

⁹⁶ LOEZA, Soledad (coordinadora), *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*, México. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1994. 477 Págs.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*



Aún así, las relaciones entre los Estados han sido de carácter desigual, de tipo asimétrico, en donde la capacidad de influencia de cada país hacia el exterior ha dependido esencialmente de la posición que ha ocupado en la jerarquía internacional y de los recursos geográficos, materiales, tecnológicos, humanos, económicos, ideológicos, o políticos de los que han dispuesto.⁹⁹

La interdependencia y la cooperación van de la mano, además se señala que su enfoque no es una alternativa al realismo, sino que ambos son complementarios y el ligar la interdependencia con el poder mediante la noción de interdependencia asimétrica, es donde se encuentra la fuente de influencia entre actores que se relacionan entre sí.¹⁰⁰ Por ello es de gran utilidad para nuestro estudio del mundo actual, no es una opción cerrada, solo es complementaria al igual que el realismo, nos es de gran ayuda los conceptos que se manejan en las dos ideas. Dentro del fenómeno de la globalización, existen niveles de interdependencia entre los actores internacionales.

Desde un principio hemos estado hablando de los fenómenos que trae consigo la *globalización*, para empezar a entender esta idea, debemos describir todo lo posible acerca de ella, ya que el proceso de globalización o mundialización de las economías nacionales¹⁰¹ de alguna manera, es el que nos arma el contexto internacional a principios de este siglo; es de naturaleza económica y es una tendencia de desarrollo desigual no sólo en el ámbito económico, sino también en lo político, social y cultural, ya que se ofrece un binomio de oportunidades y riesgos a los cuales ningún país está ajeno.¹⁰²

Cabe destacar el tipo de economía dominante es la que determina el desarrollo de este proceso globalizador y constituye una tendencia que regirá las relaciones internacionales en la primera mitad del siglo XXI y, por lo tanto, a la política exterior de México a comienzos de siglo. No se tiene que olvidar que la visión sistémica de la sociedad internacional no descarta a la visión global, tal como mencionamos, "todo y partes no son excluyentes, sino complementarios" y conviven e interactúan pautas abiertas y no deterministas.

⁹⁹ BECERRA, Gelover Alejandro, "Soberanía, política exterior y supranacionalidad a la entrada del siglo XXI: el caso de México", *Revista Sociológica*, México, No 48, año 17, Enero-abril de 2002, p. 49

¹⁰⁰ TORRES Blanca, *op cit.*, p. 12.

¹⁰¹ Mundialización: las economías se abren al espacio mundial. Eso tiene por consecuencia una modificación de la configuración de los intercambios y la necesidad de proteger los mercados nacionales ante las potencias emergentes. Este término, difundido en los años 90, cubre también distintos ámbitos como la cultura o la información. KAMINSKY, Catherine, *op cit.*, p. 7.

¹⁰² BECERRA, Gelover Alejandro, *op cit.*, p. 55.



El cambio del sistema no es una mera suma de los cambios individuales, estos se producen y generan cambios, a veces de trascendencia global, pero a su vez están influidos por cambios que el sistema genera globalmente.

Recordemos que esta concilia tanto el enfoque individualista (no es posible comprender el todo sin las partes) como el globalista (no es posible comprender a las partes sin el todo). Por ello podemos plasmar los componentes de una perspectiva global, sin dejar a un lado las interacciones entre individuos, que a fin de cuentas, son los que dan vida o van en contra de esta idea de un mundo globalizado. En primer lugar, se señala que es una tendencia que ubica al mundo como una entidad unificada, de dimensiones sin precedentes para cada una de las naciones existentes; de un mundo unificado y poco integrador; es la noción de un sistema de relaciones internacionales que, según los académicos, solo puede ser entendido, analizado, interpretado desde una perspectiva global.¹⁰³

Como se mencionó en el principio, el globalismo lo usaremos como "un enfoque interpretativo, el cual, intenta construir la explicación teórica del proceso y fenómeno de la globalización". Hoy más que nunca, el hombre experimenta un proceso intenso de homogeneización y mundialización de los sistemas productivos, comerciales y financieros, en donde la expansión de los mercados adquiere cualidades únicas, definidas también por el desarrollo científico y tecnológico de la actualidad. Como habíamos ya señalado, su naturaleza es principalmente económica. A través de esta idea de globalización es como se pretende dar cuenta de esta dinámica de relaciones internacionales de tipo económicas de alcance mundial, en donde ningún país del mundo parece escapar o tener alternativa.

Uno de sus aspectos centrales dentro de su discurso es que presupone que a través de la inversión y el comercio a nivel mundial, en un marco de racionalidad económica, es posible generar en la mayoría de los países las condiciones económicas y sociales propicias para crear grandes volúmenes de riqueza, acortando paulatinamente las distancias entre el reducido número existente de naciones ricas y la gran mayoría de aquellas que son pobres y a las cuales se les denomina en vías de desarrollo.¹⁰⁴

¹⁰³ BECERRA, Gelover Alejandro, "Transición a la Democracia y globalización" Revista Sociológica, México, No 45-46, año 16, enero-agosto 2001, p. 369.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 369.



Con ello se ve a la economía internacional desde un escenario optimista, pero solo describe una manera de entender una parte de la realidad internacional actual, ya que con la fuerza que se dan las actividades económicas inherentes a la globalización, también tiene que proyectarse desde un marco en donde la brecha entre la riqueza y la pobreza se hace cada vez más grande; en el que la polarización crece excesivamente al interior de las naciones; en donde la abundancia de globalización no es de gran utilidad para atender problemas básicos para la sobrevivencia humana: la hambruna, analfabetismo, enfermedades o insalubridad; y en donde el papel del Estado se ve limitado para cumplir sus objetivos tanto nacionales como internacionales. En el primero de los casos, el Estado no puede cumplir con sus funciones en materia social, lo que disminuye progresivamente los sistemas de protección colectiva en todas partes del mundo; en el segundo, los márgenes de negociación del Estado se ven más limitados.¹⁰⁵

La producción, el financiamiento y la comercialización globalizadoras presuponen también la construcción de condiciones políticas, económicas y sociales propicias para el tránsito libre y fluido de mercancías, inversiones o servicios entre las naciones. Esto podría ser válido parcialmente, sin embargo contrasta ante la formación de bloques económicos; en la competencia por los mercados; proliferación de prácticas proteccionistas con las respectivas disminuciones del comercio, las crisis de las instituciones financieras internacionales, la exportación de grandes capitales de los países del sur a los del norte vía deuda externa, inversiones especulativas y las crisis económicas de alcance internacional cada vez más recurrentes. Todos estos factores se dan a la luz de diferentes acontecimientos como el surgimiento de nacionalismos, desintegración o desmembramiento de algunos Estados en diversas regiones del mundo, pérdida de soberanía de los Estados ante las exigencias y responsabilidades derivadas de la globalización, la discusión sobre la identidad cultural y los valores nacionales. Al hablar de globalización, se tienen que considerar algunos aspectos o factores generales, para ello se basa en el trabajo del autor Alejandro BECERRA Gelover,¹⁰⁶ el cual es muy completo y fácil de reconocer:

- 1) *Como un proceso*. Se distingue por tener dos vertientes: Como fenómeno internacional o como construcción teórico-académica. Dentro de la primera, se entiende como una dinámica internacional que mantiene una tendencia progresiva o en expansión, pero desigual en su desarrollo a nivel mundial. La segunda abarca el debate dentro de las tesis relacionadas con su

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 3.

¹⁰⁶ BECERRA, GELOVER Alejandro, "Algunas consideraciones sobre la globalización en el final del siglo XX", 1997, p 2.



origen, naturaleza, desarrollo, efectos presentes y futuros, los cuales aun están por escribirse. No se puede hablar de una teoría integral que explique las relaciones económicas internacionales actuales a las que se les intenta describir con el término globalización y que el globalismo trata de explicar. Se le considera más como un proceso que como un fenómeno ya consolidado.

Con ello se tiene la premisa de considerar a la globalización como un proceso en marcha, de carácter elitista cuya naturaleza es económica, de origen en el ámbito nacional e internacional, también permite sugerir a grosso modo, premisas para ablandar las desventajas que produce.

- 2) *Origen del Concepto.* Se comienza a difundir en los años setenta en el contexto de la crisis económica internacional de aquellos años: debilidad hegemónica de Norteamérica, caída del sistema Bretton Woods, fortalecimiento económico de los vencidos en la Segunda Guerra Mundial (Europa y Japón) pérdida de la convertibilidad del patrón oro-dólar. Uno de los primeros en utilizar el concepto lo hace el denominado Club de Roma (1968) cuya premisa es el de adoptar una perspectiva global para abordar la problemática mundial y con su investigación *Limites al Crecimiento* (1973); Vivian Forrest (1973) *Hacia un equilibrio global*; La Comisión Trilateral (1973) que fue la respuesta a la crisis económica de la época y para redefinir, por parte de Estados Unidos, Europa y Japón, a la política económica internacional de los siguientes años. Como consecuencia de este encuentro, surge como propuesta de estos países, la creación del mecanismo de trabajo denominado "Grupo de los Siete" (1975)¹⁰⁷ que a través de una perspectiva económica, sus estudios hacen referencia a la economía global, en donde Estados Unidos desempeña un papel central. Adquiere más connotación a partir de la obra de Marshall McLuhan y Bruce Powers escrita en los setenta "*La Aldea Global*" publicado en 1989 en donde se establece la importancia de los medios de comunicación en una perspectiva mundial y destacando su importancia en el escenario internacional del siglo XXI resaltando la función de la información inmediata y simultánea de y hacia cualquier parte del mundo, reduciendo distancias físicas.

¹⁰⁷ Miembros Originales: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, y Japón, con la desintegración de la URSS, se aceptó a Rusia como observador y desde 1991 Rusia empezó a ser invitada a participar de forma parcial, la cual se hizo anual desde 1997 aunque siempre había quedado excluida de las discusiones sobre temas de economía y finanzas. En la cumbre de Kananaskis (Canadá, 2001), el G7 se convirtió definitivamente en G8, con la admisión de Rusia como miembro de pleno derecho a todas las discusiones. Véase "G8" <http://es.oneworld.net/article/archive/5702/>.



- 3) *Naturaleza económica.* La dinámica económica que hoy se vive, responde a la lógica tanto de las actuales relaciones de producción como la división internacional del trabajo que caracteriza al sistema capitalista y tiene la peculiaridad de operar prácticamente en todos los países del mundo. Es de alcance mundial que sólo es comprensible en el ámbito de la actual fase de expansión internacional del capitalismo con todo y las características y contradicciones propias del sistema: una gran fuerza expansiva generadora de riqueza, pero con una marcada tendencia excluyente por la concentración de la misma en un número de países, individuos, empresas o sectores económicos.

- 4) *Actores Centrales.* Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se convierte de facto en país hegemón del mundo, pero en los años setenta se da la crisis económica y la recuperación de Europa y Japón que desestabiliza a Estados Unidos, ya que Europa y Japón comenzaron a disputarse los mercados productivos y financieros a los Estados Unidos, lo que conduce a conciliar intereses en común de los tres y a determinar el futuro del sistema capitalista, y con la creación de la Comisión Trilateral y el G7 a instancias de Estados Unidos, se proyecta y se establece la redefinición de la economía internacional.

Todo este impulso para fomentar el proceso de globalización de los sectores productivos internacionales tiene un origen claro y un proyecto definido y que se sitúa dentro de los países capitalistas industrializados: Estados Unidos, la hoy Unión Europea y Japón generan el fenómeno de la globalización, los beneficiarios son ellos mismos y ellos son quienes determinan la orientación del futuro de la economía globalizadora.

Se trata pues de una dinámica de alcance mundial impulsada por Estados Unidos, Europa y Japón. El resto de los países y de las regiones del mundo, como nuestra América Latina, se ven inmersos en esta dinámica de una manera interdependiente, de tipo asimétrico, obligada y tardía, primero fueron ellos, después los demás, por ello es unificador y no integrador, unifica a unos, pero no integra a todos. Se queda en el mismo papel de siempre, como ya lo hemos visto, desempeñando el papel de actores periféricos en esta nueva fase de este proceso de corte capitalista, en donde su margen de maniobra es limitado, por lo tanto tiene que adecuarse pero más que nada luchar y hacer frente a las fuerzas globalizadoras.



Podemos observar que la globalización es un proceso que se origina por la necesidad de los países centrales para la coordinación de políticas económicas, financieras y comerciales con el propósito de fomentar la expansión de sus intereses y mercados, asegurando con ello la reproducción del sistema capitalista.

Dentro de este sistema capitalista, existe la competencia por los mercados (productos y servicios) donde los adversarios más fuertes son los países del centro. En sí podemos argumentar que la globalización es consecuencia del desarrollo del sistema capitalista en su dimensión de abarcar a todo el mundo conocido y por conocer con todas sus virtudes, limitaciones y contradicciones inherentes y dado su origen, se considera que el mercado global de la actualidad, es un proyecto político y económico liderado por Estados Unidos.

- 5) *Coordinación de los sectores productivos en una perspectiva global.* Con esa tendencia del sistema capitalista en los últimos años a la mundialización, homogeneización y complementación de los sistemas productivos financieros y comerciales en el mundo, propicia la creación de bloques económicos con el propósito de expandir y crear nuevos mercados que puedan dar salida al cúmulo de productos y servicios que caracterizan a la era de la llamada globalización y así establecer en las diversas áreas geográficas del mundo, renovando nuevos espacios para la reproducción del capital en una escala global. Sólo que la competencia por los mercados no necesariamente es armónica y equilibrada, ni los sectores industrial, financiero y comercial, los cuales sustentan a la globalización, se desarrollan bajo criterios similares o justos de rentabilidad y normatividad internacional.
- 6) *Los signos distintivos de la globalización.* Según el autor, existen nueve elementos que coexisten y que definen el tipo de relaciones económicas dentro de la globalización, aquí solo se mencionarán ya que su análisis es motivo de otro trabajo:¹⁰⁸ 1) la tendencia a la mundialización y homogeneización de los sistemas productivos, comerciales y financieros, 2) la desregulación comercial y financiera, 3) el nivel de desarrollo científico y tecnológico alcanzado y vinculado a los sectores productivos y a las comunicaciones, 4) la formación de un mercado de productos, servicios y trabajo cualitativamente distinto, 5) la conformación de bloques económicos

¹⁰⁸ Véase BECERRA, GELOVER Alejandro, "Algunas consideraciones sobre la globalización en el final del siglo XX".



regionales en prácticamente todos los rincones del planeta, 6) el desplazamiento del comercio internacional por los flujos financieros como motor de la economía mundial, 7) el crecimiento progresivo de las inversiones especulativas y sus efectos en las economías locales, 8) la globalización de la pobreza; 9) el desarrollo de la cultura de la globalización.

Con base a estos factores, globalización se utiliza para describir las características de las relaciones tanto económicas como políticas internacionales entre los Estados que de manera específica se presentan en la actual etapa del desarrollo capitalista y que comenzaron a gestarse hacia la segunda mitad del siglo XX. Dichas relaciones son el resultado de la convergencia entre la acción del Estado nacional, el desarrollo tecnológico, la expansión del capital, la problemática social y de pobreza que abarca a todo el mundo siendo una dinámica que rebasa las fronteras nacionales y que mantiene una tendencia progresiva y expansiva, pero desigual en su desarrollo.

Dentro del precepto de que las relaciones económicas internacionales actuales siguen la lógica del sistema capitalista: la búsqueda de mayor rentabilidad, la expansión de mercados, el abatimiento de los costos y la concentración de la riqueza en pocas manos, surgen otras problemáticas internacionales que no están dentro del interés de este proceso y que además escapan a la acción del mismo, pero muchos son por su causa: nacionalismos, guerras de baja o alta intensidad, problemática social, degradación del medio ambiente, desintegración política y los movimientos en diversas regiones del mundo. La globalización no aborda estos problemas, pero en cambio influye en muchos de ellos, y es posible que en el futuro de las relaciones económicas internacionales de hoy, se verán más afectadas por alguno o la conjunción de todos ellos.

Otro punto de la globalización es que también se considera que en su desarrollo, además de productos y servicios, las naciones exportan también valores, creencias y actitudes. Se ha denominado cultura occidental la cual ha influenciado en el mundo globalizado, siendo portadora y trasmisora de patrones de conducta que es aceptada en un número considerable de países. La llamada cultura global, es proveniente de los países promotores del desarrollo de la globalización (Estados Unidos, Europa, Japón) y tiende a vincularse con las culturas nacionales o locales, provocando reacciones y sentimientos encontrados en dichas sociedades.



Dentro del debate cabe la afirmación que la influencia de la cultura global enriquece a las culturas locales y viceversa; y el contraste que se presenta con mayor fuerza y colocándose en el otro extremo, es que la influencia de la primera parece mermar y destruir a la cultura y a la identidad nacional de las sociedades locales. Se da una valoración de las ventajas de la cultura global en sus contrapartes locales, pero por otro lado, genera reacciones de resistencia y malestares sociales en las culturas locales, que se traducen en un rechazo a cualquier esquema de penetración cultural, lo que se convierte en un halo de reafirmación de los valores y de la identidad nacionales.¹⁰⁹

Las sociedades del tercer mundo, dentro de esa gran diversidad cultural, están sometidas a un terrible y espantoso denominador común: "no ser de occidente" cuando sus referencias para salir de la pobreza económica, de la marginación social y del atraso científico pasan todas por la incorporación de todo aquello que las niega. Se habla de sociedades, pero más bien son personas, porque estas son las que salen, una a una, las cuales cargan su terrible historia individual en busca de una vida supuestamente mejor en algún lugar de ese Occidente que comprende a Estados Unidos, Europa Occidental, Japón y algunos otros receptores como Australia, Nueva Zelanda, Canadá.¹¹⁰

El resto del mundo que vive "como si" fuera occidental, son los segmentos sociales más ricos y pudientes de las naciones que, en forma de Estados, componen este sistema internacional. En el desarrollo de las relaciones internacionales se puede percatar que los asuntos culturales casi no son tratados dentro de esa interacción entre los Estados, mas bien es la gente, los pueblos y las naciones las que comparten e interactúan con distintas culturas provenientes con la población de distintos países, conforme a ese intercambio o ya sea a través del movimiento de personas que atraviesan las fronteras, los vínculos establecidos entre las comunicaciones y la revolución de los medios de información y de la similitud del tipo de vida con sus respectivas diferencias culturales en las diferentes formas y hábitos de vivir. De igual forma son muchas las poblaciones de los distintos países que comparten los niveles de pobreza y hambruna o de riqueza y poder adquisitivo, al igual que la explotación de materias primas y recursos naturales por parte de otras potencias hacia otras naciones.

¹⁰⁹ BECERRA, GELOVER Alejandro, "Algunas consideraciones sobre la globalización en el final del siglo XX". *op cit*, p. 19.

¹¹⁰ PEREÑA-García Mercedes, *op cit*, p. 132.



Estos factores y el predominio de las cuestiones económicas han determinado el momento actual de las relaciones internacionales entre los países, en donde incluso se llega a cuestionar el futuro del Estado-nación, actor clave dentro del sistema, mas que nada en los asuntos políticos e internacionales en donde parece estar perdiendo control.

El término trasnacional refleja una disyuntiva con respecto al control del Estado, ya que dentro de esta idea se sugiere no sólo ver más allá de los Estados, sino ir a través de ellos. Surge en el momento en que, en el sistema internacional, se establecen corrientes dinámicas de intercambio de toda clase de elementos (personas, bienes, servicios, capitales, noticias, conocimientos, creencias, ideas) que se articulan sobre redes que estructuran ese flujo. Lo trasnacional prescinde de gobiernos, de instancias estatales y fronteras, surgen fenómenos de carácter sociológico: migraciones, transacciones económicas y financieras, movimientos sociales, opinión pública, difusión científica, transferencias tecnológicas, penetración religiosa, influencias culturales.¹¹¹

Al igual que ello, se habla de "fuerzas trasnacionales", lo trasnacional no prescinde de la realidad del Estado; convive con ella en simbiosis, entretejida con ella, atravesándola. Estas fuerzas son movimientos y corrientes de origen privado que tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a hacer valer o a imponer su punto de vista en el sistema internacional. Los canales por los que circulan diluyen la distinción entre la política interna y la política internacional tratando de optimizar las situaciones y maximizar las ganancias sobre un principio general de "reciprocidad" descompuesto en tantas variables como sea necesario para no limitarse.¹¹² Más que nada, lo emprenden actores gubernamentales y no gubernamentales, individuos y colectividades.

Dentro de estas fuerzas trasnacionales, existe una que cobra un protagonismo palpable dentro del sistema internacional y se ha visto surgir y consolidarse en siglo XX, las empresas multinacionales, que en sí, son técnicamente corporaciones trasnacionales. Estas constituyen redes muy bastas que reúnen a cientos de miles de trabajadores repartidos por todo el mundo, conectados a sistemas que no siempre son del todo explícitos, en parte porque la lógica empresarial implica transacciones frecuentes y compraventa de firmas.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 153.

¹¹² *Ibid.*, p. 154.



La revolución informática y evolución monetaria ultraliberal de los últimos años, ha convertido el panorama en un laberinto, donde a la economía se le añaden componentes políticos, sociales, culturales e ideológicos, lo que convierte al estudio de estas corporaciones en un rompecabezas.

Presuponen una división social del trabajo: en un país se obtienen materias primas, en otro se fabrican componentes básicos, en otro se hace el montaje, en otro las ventas y distribución, en otro se financian programas de investigación y desarrollo en la cual se establece el "know how", los resultados de esta no se transfieren en su totalidad desde la sede central a las subsidiarias, ya que es la que despierta mayor interés por parte de los competidores. Ahí es donde radica el capital más valioso de toda empresa: la inventiva y el conocimiento. No sólo es patente sino también procesos y procedimientos. Estas redes implican una transnacionalización financiera, la cual permite un flujo de capitales idóneo, virtualmente instantáneo y simultáneo.

Cuenta con los mejores servicios de asesoría jurídica del mundo. Invierten donde la obtención de beneficios es segura; donde hay la facilidad de acaparar recursos primarios por ser el único recurso de una nación dada; donde hay elevada productividad de los trabajadores y por la especialización de los mismos, por los controles del medio ambiente que en algunos lugares son casi nulos o donde todo está permitido. La matriz se asienta en algunos de los países occidentales que accedieron a la revolución industrial y/o científica-tecnológica en fechas oportunas (Reino Unido, Alemania, Francia, Holanda, Suiza, Suecia, Estados Unidos, Italia, Bélgica, Japón).

La corporación transnacional responde a la lógica capitalista del beneficio: integrar el control de los recursos primarios con el proceso industrial y la comercialización posterior de los productos, abarcando todo ello a la red completa de las industrias subsidiarias y colaterales y a los servicios de tercer orden conectados: sistemas financieros bancarios, empresas de publicidad, marketing, canales de distribución al por menor, etc. La corporación es un producto directo del actual estado de la transmisión de señales. Hoy en día, el vidrio de fibra óptica, ha adoptado un papel crucial o de médula espinal entre dichas conexiones de carácter transnacional, ya que el cobre es muy difícil de obtener. Es hecha con uno de los más comunes elementos del universo, la silicona. Medio kilo de cables de fibra óptica produce ochenta veces más datos (análogos y digitales) que medio kilo de cable coaxial.



Es muy liviano y flexible, pero lo más importante es que puede hacer posible la unión eficiente y a bajo costo de todas las terminales necesarias para una orquestación al segundo de sonido e información visual a través de luz infrarroja, que no puede hacerse ni con cobre, microondas y cable coaxial. Esta constituye la columna vertebral electrónica de muchos centros de computación, monitoreo, dirección, iluminación, aire acondicionado, etc.

Otro dato es que la base de datos combinada con el satélite proporciona a organizaciones tales como Associated Press, Walt E. Disney Enterprises y Citicorp, el poder adaptar sus operaciones de un polo a otro en un quinto de segundo. La capacidad de organizar a nivel mundial y a bajo costo les da a algunas corporaciones más poder que cualquier comercio internacional o Estado moderno.¹¹³ En la actualidad, hay corporaciones con alrededor de 90.000 personas en 3.000 oficinas en 90 países, que a través de la manipulación de valores totales podría causar la caída de gobiernos.¹¹⁴

A todo esto, lo cierto es que las corporaciones transnacionales, tanto por ellas mismas, como a través de sus conexiones más o menos informales con organismos económicos y financieros internacionales (OMC, Banco Mundial, FMI, los cuales son aceleradores del proceso globalizador y defensores de los intereses del capital estadounidense, por lo tanto también son manipulables por dicho país) se les atribuyen todos los males del actual sistema económico, ante lo cual gestan falsos rostros de chivos expiatorios de la injusta distribución de la riqueza y la explotación desmedida de los recursos del planeta, ante dichas acusaciones y señalamientos, son bastante indiferentes e inmunes a los ataques, por lo que seguirán avanzando.

Dentro de la presente concepción del mundo, en cuestión de presencia y manifestación, el Estado adquiere un cierto relieve y es una pieza clave de la escena internacional, cuya dinámica esta en gran medida regulada por él mismo. Considerando su desgaste y la creciente pérdida de acción de contenidos actuales por obra de otros actores internacionales y factores que operan en su contra, su presencia es latente.

¹¹³ MCLUHAN, Marshal y Bruce R. Powers, *La Aldea Global*, Barcelona, Tercera reimpresión, Gedisa, 1996, pp. 97-98.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 97-98.



Este proceso de globalización que comporta una fuerte aceleración económica y una aguda transformación tecnológica que afectan la existencia humana en todos sus ámbitos, ha penetrado en las estructuras del Estado, modificando muchos de sus supuestos y modos de actuación. El traslado del énfasis desde lo público hacia lo privado (en economía, política y sociedad en general) ha generado una relativa pérdida de protagonismo de muchas instancias estatales, en especial en lo relativo a ciertos mecanismos tradicionales de control y vigilancia internacionales, por ejemplo del tráfico de armamentos, personas y capitales.

En la actualidad hay un debate muy serio en torno al papel del Estado frente a los procesos de globalización e interdependencia. Para algunos especialistas, las fronteras entre los países cada vez más se diluyen en términos económicos principalmente. Es decir, la globalización económica actual reduce la presencia estatal y las empresas transnacionales ocupan un papel creciente en la realidad mundial. Pero para otros, el Estado se vigoriza con tal proceso de globalización. Los países poderosos económicamente, tales como Estados Unidos, Japón y algunos de Europa Occidental se benefician con la globalización, mientras que los débiles resultan perjudicados.

En este sentido, en los países desarrollados el Estado se fortalece, mientras que en los subdesarrollados se debilita, pero ese desarrollo proviene del mismo subdesarrollo de aquellos países débiles económicamente, pero bastos de materias primas.¹¹⁵ Es por ello que muchos países no industrializados están instrumentando políticas neoliberales con el propósito de insertarse en esta nueva dinámica internacional, como es el caso de México.

Dentro de las concepciones positivas (por así decirlo) que trae consigo la globalización, se establece la aportación de modernización económica, progreso científico y tecnológico, mejora en las condiciones de vida. Muchos formulan una globalización positiva asociada a una tutela universal de los derechos humanos lograda a través de la Corte Penal Internacional (Roma 1998) o a la protección del medio ambiente.¹¹⁶ Visiones que son plasmadas a pesar de los costos y de que excluye de su disfrute a muchos millones de personas.

¹¹⁵ GALEANO, *op cit.*, pp. 27-31.

¹¹⁶ GARCIA Pelayo Paloma, *op cit.*, p. 78.



Muchos olvidan que existe una relación entre el crimen y la globalización, ya que los efectos de la privatización en este terreno son determinantes en la configuración de un mercado no intervenido, cuyos capitales superan al de los Estados. La expansión del capital, que las redes de comunicación e información sustentan, provocan que el tráfico de personas, capital, armas, cuente con nuevos canales de transmisión, más veloces y discretos y hace más difícil el control. Organizaciones criminales cuentan con aparatos legales, financieros, armamentísticos, logísticos superiores a los de la mayoría de los Estados, ejerciendo además una cadena de corrupción de carácter político, económico, judicial, policial, en donde el papel del Estado también se ve sin efecto alguno.¹¹⁷

Según de la obra de Paloma García, el Estado debería asumir un nuevo papel sobre la base de sus competencias legítimas y de un máximo de efectividad ejercido en beneficio de una sociedad internacional con dimensiones humanas, propone la recuperación del Estado como instancia legítima del poder internacional, lo ve con carácter positivo. Considera como garantía de una sociedad internacional más libre, justa y humana, Estados democráticos sancionados por una voluntad popular libre asociada a la primacía del derecho y a la extensión del bienestar social mediante una adecuada gestión y distribución de sus recursos entre sus ciudadanos, tratándose de un "deber ser" del que, no obstante, conviene recordar su "ser".¹¹⁸

Pero como ya se abordó, la esencia misma del Estado, del grupo en el poder, como estructura, como monopolio del uso legal de la fuerza en el grupo humano en cuestión, el de perseguir y lograr su interés de clase, ante eso, es muy borroso y el camino es empedrado para llegar a ello sí esto afecta su interés. Es posible una reacción por parte de otras fuerzas o de otros factores que respondan a dichas problemáticas que el propio Estado. Aun así depende de cada Estado velar por el bienestar y seguridad social de su población, respetar la autodeterminación y la no intervención hacia otros sí quiere conservarse como estructura y no irse en picada acompañado de su superestructura forjada por su régimen de producción, ya que a fin de cuentas los Estados siguen desempeñando un papel importante, el Estado es actualmente la única institución que representa intereses hacia la sociedad internacional y le corresponde defenderlos.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 78.

¹¹⁸ Conf. GARCIA, Pelayo Paloma, *op cit.*, p. 79.



La naturaleza de los nuevos desafíos hace más difícil establecer un control por parte de los propios gobiernos hacia sus fronteras y sobre los acontecimientos, en donde se llega incluso a cuestionar el concepto de soberanía y seguridad. La fuerte presencia de las organizaciones no gubernamentales responden a las problemáticas de las naciones en distintos temas (derechos humanos, medio ambiente, comercio justo, control de armas, etc.) tanto a nivel nacional e internacional y que los propios gobiernos escasamente atienden.

Toda esta serie de transformaciones políticas a fin de siglo, se encuentran cada vez más vinculadas a la interdependencia económica que existe entre los países. Los procesos de globalización no son uniformes ni ecuanímenes, ya que acontecen en tiempos y espacios distintos con desigualdades territoriales y sectoriales, son procesos que pueden tener un alcance en todo el mundo, en todas las regiones, tanto nacional como local y de igual intensidad. Incluye elementos de todo tipo, tanto económicos, políticos, culturales y "se expresan en redes inmensas de interacción entre instituciones y agentes transnacionales".¹¹⁹

El sistema económico mundial es el esbozo sobre el que hoy está proyectado, en gran parte, el sistema internacional. El peso en la escena internacional no se mide ya solo por unidades estrictamente estratégicas o militares, sino que estas sólo son efectivas si están respaldadas por un apoyo económico solvente. La visión sistémica sale a flote, es en la que los agentes individuales interactúan en la red de relaciones que el sistema comprende y en su caso genera. Se muestra un panorama de tramas de interacción económica cifrada en el interés recíproco entre agentes múltiples y heterogéneo, en un contexto general volátil, difuso e inestable.

Así tenemos al mundo en su composición desde una perspectiva superficial o a fondo según se califique, vivimos en un lugar que cobra vida en su forma actual desde el siglo XV, ha ido evolucionando y ha visto la formación de actores y fuerzas de tipo internacional que influyen dentro y fuera de nuestro propio espacio.

¹¹⁹ BÓXER, D y A. Salas-Porras, "Globalización, identidades colectivas y ciudadanía", en *Política y Cultura*, México, N° 12, UAM-Xochimilco, 1999, pp. 25-26.



La tajante división del trabajo, una economía mundializada que hace que unos cuantos tengan el mundo el bolsillo, una cultura global que de igual manera se adentra a las locales y estas la asimilan casi de forma obligada o por el contrario luchan contra ella reforzando más los valores propios, lo global es superficial, lo local es profundo.

Se puede sentir la devastación del medio ambiente a través de la explotación de recursos naturales de aquellas zonas ricas en ello, pero carecen de un buen crecimiento económico, lo que refleja cada vez más la creciente brecha entre la riqueza de unas cuantas manos y la pobreza de muchas otras. Pareciera un discurso desde una óptica de carácter ácrata, pero es al final del estudio cuando es posible hablar de ello, ya que el resultado es verdadero y palpable, y el mundo en que se vive también lo es, desafortunadamente para muchos, bueno para algunos.

La globalización desde arriba esta bajo control de las élites ricas y es impulsada por la ambición de más capital y poder. Aun así existe la alianza de organizaciones del pueblo, compuestas de personas luchando por derechos humanos, organizaciones de mujeres, medio ambiente y organizaciones de campesinos e indígenas la cual carece de una gran cantidad de capital o de armas, pero tiene una autoridad moral.

MCLUHAN ya había previsto estos efectos globales de las tecnologías, específicamente las relacionadas con el video, las cuales brindan la capacidad de ser una presencia consiente en varios lugares al mismo tiempo, de las capacidades mecánicas extendidas de nuestros cuerpos acopladas a un solo momento y a un solo lugar. Los medios de comunicación del futuro acentuarán las extensiones de nuestros sistemas nerviosos, los cuales pueden ser separados del cuerpo y ser convertidos en colectivos.¹²⁰ En una sociedad eléctricamente configurada, toda la información crítica necesaria para la fabricación y distribución desde automóviles hasta computadoras esta a disposición de todos al mismo tiempo. El espionaje se convierte en una forma de arte.

¹²⁰ MCLUHAN, Marshal y Bruce R. Powers, *op cit*, p. 91.



La cultura se organiza como un circuito eléctrico: cada punto en la red es tan céntrico como el siguiente. El hombre eléctrico pierde contacto con el concepto de un centro director, las jerarquías se disuelven y reforman de manera constante. El ordenador, satélite, la base de datos y las telecomunicaciones separarán lo que quede del viejo genio al disminuir el número de personas en el lugar de trabajo, destruyendo lo que quede de intimidad personal y desestabilizando, desde el punto de vista político, a naciones enteras a través de la transferencia de información sin censura por medio de las fronteras nacionales y de las infinitas unidades de microondas y satélites interactivos.¹²¹

Las nuevas normas poblacionales harán más grande el cambio de industrias de chimenea por las economías con información de marketing, en particular en Estados Unidos y Europa. Las tecnologías relacionadas con el vídeo son los instrumentos de dicho cambio y producirán un estereotipo de normas sociales dominantes en los comienzos de este siglo.¹²²

Estos son algunos de los desafíos globales a estos primeros años del siglo XXI:¹²³ a) la turbulencia e incertidumbre en los flujos de la economía mundial; b) los problemas derivados del crecimiento poblacional y la pobreza; c) deterioro del medio ambiente y las tensiones provocadas por el acceso a determinados recursos; d) el futuro del Estado-nación y; e) derechos humanos y narcotráfico; f) la agenda de seguridad luego de los ataques del 11 de septiembre, en donde cabe destacar que después de esta fecha, el tema pasa a formar parte de la agenda internacional y una vez más las fuerzas armadas, sistemas de espionaje, alianzas militares, estrategias diplomáticas, disuasión por vía militar, desarrollo de las telecomunicaciones vía satélite, la seguridad nacional ocuparon los primeros años del siglo y los primeros puestos de la agenda internacional en donde los temas de la seguridad humana pase a formar temas poco importantes dentro de dicha agenda.

Es un siglo que se inaugura cargado de pobreza y desigualdades. Se dice que alrededor 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar al día y 2.800 millones con menos de dos dólares al día. De

¹²¹ *Ibid.*, p. 99.

¹²² MCLUHAN supone lo que ya es un hecho, consiste en que las corporaciones de telecomunicaciones dedicadas a mover todo tipo de información a la velocidad de la luz, generarán de manera continua productos y servicios hechos a medida para consumidores individuales que señalaron sus preferencias con anterioridad a través de una base de datos continua. Los usuarios se convierten en productores y consumidores en forma simultánea.

¹²³ MATUL, Daniel, "Desafíos de la política internacional en el inicio del siglo XXI", en <http://www.actualidad.co.cr/257/39-internacional.htm>. 29/12/05.



igual forma, las proyecciones del PNUD señala que el crecimiento de la población alcanzará los 8.900 millones de habitantes en el 2050, concentrados en su mayoría en los denominados países en desarrollo de centro de Asia, África, y América Latina.¹²⁴

También, muchos artículos y estadísticas coinciden en que: 1) el 75% de la población habitan en el denominado Tercer Mundo; 2) El 25% de la población tiene la riqueza mundial y ese 25% de la población es dueña del 75% de la riqueza mundial; 3) el 20% de la población más rica del mundo recibe el 83% del ingreso mundial; 4) el 60% de la población más pobre del mundo recibe sólo el 5.6% del ingreso mundial; 5) el 20% de la población más rica del mundo, en los países industrializados del norte, utiliza 70% de la energía mundial 75% de los metales, 85% de la madera, 60% de los víveres y crea 75% de la contaminación ambiental en el mundo; 6) 50% de la población no tiene acceso a agua potable, ni asistencia básica.¹²⁵

La voz del Tercer Mundo parece ser ignorada por los dueños de la economía, pero de igual forma lo que se tiene que hacer es generar conciencia de responsabilidad, el cual sería apenas el primer paso, tanto a nivel nacional como internacional, pero más que nada y más importante, el individual, en cada persona el sentirse responsable de la realidad. El único cambio que es posible, si es que alguien quiere cambiar realmente algo, será el de las mentalidades y el de determinar la conciencia propia, es preciso esperar o provocar un cambio de mentalidad que augure realmente el surgimiento de una nueva época, ya que a la globalización se le observa que ¿es punto de partida hacia un mundo nuevo?, ó ¿es el punto final de un proceso que esta concluyendo?.

Con ello podemos ver donde esta inmersa la política exterior de México y el por qué de su actuación de forma pragmática o reactiva dentro del contexto internacional del presente siglo XXI. Es importante recalcar que el estudio, es este caso de la política exterior de México, no sólo es elemental cubrir la figura, el objeto, o el hecho que abarque o represente dicha idea o concepto al contemplarlo de una manera visual, superficial o mecánica metódica para después proyectarla hacia donde ya estaba inmersa.

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ TELLO, Yolanda, "La Desigualdad de la economía mundial", en *Globalizate*: <http://www.globalizate.org/tello6.html> 10/12/05. Véase CAD-OCDE, "El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI", París, en http://www.upm.es/rinternacional/cooperacion/I_Jornada/docs/orgs_intls/16-CAD_alboresxxi.htm 10/12/05 y también http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/pdf/HDR05_sp_chapter_2.pdf PNUD 10/12/05.



Se cree que es fundamental proyectar el fondo, el cual muchas veces es considerado como un área de desatención. En la obra de MCLUHAN se establece el manejo del sentido visual desde una óptica de percibir las cosas cuantitativamente (diacrónica), ordenar las cosas dentro de un parámetro de jerarquía significativa, lo que representa una presencia dominante del hemisferio izquierdo del cerebro, un ordenamiento secuencial de las cosas, el cual es lineal y detallado, es activo. Por otro lado, el hemisferio derecho del cerebro es auditivo, una percepción cualitativa (sincrónica), es espacial-táctil, lo musical y lo acústico, es artístico y simbólico, es emocional y receptivo, realiza una comprensión simultánea de las cosas. Cuando se tiene un equilibrio entre estas funciones hemisféricas, que es muy raro, se logra un conocimiento comprensivo, más que nada un reconocimiento a través del cuerpo caloso que promueve un intercambio de clasificación y formación de imágenes entre los hemisferios. A cada hemisferio le toca identificar a la figura (izquierdo) y al fondo (derecho) y en la mayoría de los casos, se le da más importancia a la visión sin penetrar hacia el fondo.

Después de comprender estas clasificaciones, MCLUHAN señala que en el mundo occidental, en particular América y Europa, se enfatiza el pensamiento del hemisferio izquierdo sobre el discernimiento del hemisferio derecho. Esto nos lleva a entender las acciones y los métodos por los que se guían en occidente a través de los años y los cuales ya observamos al principio. Señala que los occidentales están obsesionados con un punto de vista fijo donde se fragmenta el fondo, que engendra el deseo de jerarquía, todo figura, ningún fondo.

En Occidente, se tiende a adoptar cualquier cosa que prometa una ganancia inmediata y a ignorar los efectos secundarios. El punto de vista occidental o visual supone una posición fija desde la cual examina cada situación y sostiene la propia preferencia. El dominio del hemisferio izquierdo ocasiona la sumisión o la supresión del hemisferio derecho y por lo tanto también dirige al derecho dentro del contexto de la cultura occidental.

En comparación, establece que en Oriente se tiene la capacidad de readaptar en forma instantánea a todas las condiciones físicas y sociales, relacionado con el hecho de ver la vida como un equilibrio multisensorial sin prioridades de orden. Todo fondo, nada de figuras. MCLUHAN cita un ejemplo: un occidental arregla las flores en el espacio; los chinos armonizan el espacio entre las flores.



Se dice que los pintores chinos proyectan el espacio como un secreto muypreciado, cada espacio en sus cuadros poseen un significado: el espectador puede llenarlos con su propia imaginación o con un sólo sentimiento, más auditivo. Utilizan la vista como si fuese su oído.

La cultura del hemisferio derecho no tiene lugar para el individuo privado, así como la sociedad de hemisferio izquierdo considera los grupos tribales como siniestros y amenazadores (cuantas historias así no se han escuchado). Los tests de inteligencia sólo existen para medir los logros del hemisferio izquierdo sin tener en cuenta la existencia del hemisferio derecho. Señala que al final, después del dominio de 2500 años del hemisferio izquierdo, la actual era electrónica presenta una de las primeras amenazas por su desarrollo de la simultaneidad.

La paradoja es que el fondo de las ultimas tecnologías occidentales electrónico y simultáneo son correspondientes al hemisferio derecho. La razón esta en que el mundo oriental esta adquiriendo parte de la conexión del mundo occidental, ya que en la actualidad se rivaliza con la capacidad de Estados Unidos para construir semiconductores y autos compactos. MCLUHAN puntualiza que la abrumadora norma de procedimientos en el mundo occidental sigue siendo lineal, secuencial y conectada en instituciones políticas y legales y también en la educación y el comercio, pero no en el arte: una formula para el caos total.

¿A que nos lleva todo esto? Nos lleva a percibir, como ya mencionábamos antes, el por qué de la cuestión pragmática y reactiva que ha llevado a cabo la política exterior de México en los primeros años de este siglo que ha comenzado. En efecto, los responsables de la política exterior mexicana contemplan, por así decirlo, el contexto en que se vive pero desde una visión del hemisferio izquierdo, sólo como una figura más y no como el fondo que envuelve a la política exterior, ya que a través de los años se ha dado una mayor tendencia hacia la occidentalización ya sembrada desde el siglo XVI y solo es benéfica para ciertos grupos de interés y no de toda la población.

Se tiene una política exterior economicista y pragmática que ha sido influenciada por el contexto internacional del siglo XXI, que sólo toma acciones de acuerdo a lo que este aconteciendo allá afuera y sólo es dirigida hacia los países o regiones que llevan a la globalización como estandarte, en donde se obtienen grandes beneficios para unos pocos, pero para otros muchos no.



Para cerrar, tenemos que el mundo actual (Mayo de 2006) son 191 Estados miembros de las Naciones Unidas, de los cuales solamente 50 son miembros originales (Con la admisión de la Confederación Suiza el 10 de septiembre del 2002 y de la República Democrática de Timor-Leste el 27 de septiembre del 2002). Existen en esta organización Estados no miembros con misión permanente de observación (la Santa Sede), así como 17 entidades y organizaciones que pueden participar como observadores en las sesiones y trabajos de la Asamblea General y también sostienen oficinas permanentes en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York: Palestina, Unión Africana, Organización jurídico consultiva para los países de Asia y de África, Comunidad del Caribe, Secretaría del Commonwealth, Comunidad Europea, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Liga de los Estados Árabes, Organización de la Conferencia Islámica, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Unión Interparlamentaria, Orden Soberana y Militar de Malta.¹²⁶

¹²⁶ONU, <http://www.un.org/spanish/aboutun/misiones.htm#iga> Actualizado el 24 de junio de 2003. 05/05/2006.



1.2 Acerca del concepto de Política Exterior

De igual manera como el contexto internacional, el concepto de política exterior se adentra un poco a la controversia en cuanto a su definición, ya que se considera que dicha política es parte de la política nacional de un Estado y una manifestación más de las funciones del mismo, tomando en cuenta que existen diferentes tipos de política: económica, social, cultural, labora, fiscal, etc.

Lo que sí debemos resaltar y relacionar con nuestras ideas de la primera parte del capítulo, es que no se debe dejar a un lado o excluir a la realidad internacional que nos envuelve y es crucial tomarlo en cuenta, ya que es el fondo en donde cobrará vida la implementación de la política exterior de los países, considerando el equilibrio entre las dos imágenes y la influencia que éste ejerce (ya sea positiva o negativamente) en la formulación y desarrollo de la política exterior en beneficio o perjuicio de la nación.

Cada vez que se mencione el contexto internacional actual, el sistema, o el mundo global, nos referimos a las características ya antes vistas en la primera parte del capítulo donde se plasmó una imagen de cómo esta el mundo actualmente. Con relación a esto, Andrés ROZENTAL nos abre el camino y da sustento cuando menciona que "para ser eficaz, la política exterior de un Estado debe basarse en un profundo conocimiento de la realidad internacional en la que se desenvuelve y sobre la que pretende influir. Solo así una nación puede sacar pleno provecho de las oportunidades y evitar los riesgos que se le presenten".¹²⁷ Pero depende y es responsabilidad de cada Estado velar por el beneficio de toda su población y no sólo el interés meramente económico del grupo en el poder y de la alta cúspide de la pirámide social.

Es necesario abarcar el término política, ya que una cosa es lo "político" el cual refleja la actividad del hombre con relación al poder y a la riqueza, la "política" son acciones que una entidad lleva a cabo con el propósito de atender una situación dada. Se puede ver a la política como una serie de medidas llevadas a cabo por un individuo o una organización frente a un problema o situación concreta. Pero en si, es un conjunto de conductas, medidas, acciones, decisiones y posiciones que un ente social tiene con el propósito de resolver un asunto específico.

¹²⁷ ROZENTAL, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, FCE, 1993, p. 9.



Dichas acciones están determinadas por distintos factores que influyen en su determinación: históricos, culturales, psicológicos, sociales, pero principalmente económicos que inciden en una instrumentación de una determinada política. Comprende acciones razonadas, coherentes y congruentes que tienen un fin específico, una meta, un propósito aunque los resultados no sean los esperados.

La conducta humana, ya sea individual o colectivamente, toma decisiones a partir de opciones o alternativas que se presentan en un momento dado. Los gobiernos no son los únicos que hacen política, también las empresas, centros educativos, etc. Por lo tanto también es un conjunto de reglas y normas que establecen una conducta particular.¹²⁸

Retomando lo de un principio, el concepto de política exterior es muy complejo, ya que se argumenta que no es política exterior de un Estado, sino política exterior de gobiernos, ya que en la mayoría de los casos, sino es que siempre, esta política no responde a los intereses generales de la mayoría de la población y la sociedad no es consultada para la toma de decisiones orientadas al exterior, en sí, nos encontramos frente a la política exterior del grupo que esta en el poder.¹²⁹ Bajo ese precepto, se dice que para ser considerada como política exterior, las relaciones internacionales deben ser oficiales y conducidas por agentes gubernamentales, personal diplomático, secretarios o ministros de relaciones exteriores, de defensa, de comercio, medio ambiente, cultura, etc.¹³⁰

Se afirma que la política exterior esta conformada por aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales.¹³¹ Relacionado a lo que señala Mercedes-PEREÑA "consiste en un conjunto de decisiones y acciones que un Estado toma para establecer y desarrollar su conducta con los demás actores de la sociedad internacional, estableciendo metas y cursos de acción más allá de sus fronteras nacionales" y señala que puede definirse, al mismo tiempo, como un fenómeno, un concepto y un área de estudio.¹³²

¹²⁸ Todo este estudio esta basado en el de VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Ed. Nuestro Tiempo, S.A. 1995. pp. 1-38.

¹²⁹ La Política internacional se diferencia de la política exterior en el sentido en que la primera se interpreta como el conjunto de las interacciones de cada Estado con los demás, como resultado de su política exterior.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 22.

¹³¹ HERNÁNDEZ, VELA, *Diccionario de política internacional*, citado por VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit.*, p. 25.

¹³² De igual forma, la autora señala que la mayor parte de los estudios de política exterior radican en dos enfoques: a) el que analiza la política exterior (APE) partiendo de datos científicamente recolectados y con una metodología behaviorista, que predomina en Estados Unidos, y b) la política exterior comparada (PEC) más común en Europa y que utiliza como



Las dos ideas tienen mucho en común, solo que en la segunda se da más libertad de interpretación como fenómeno o concepto y área de estudio y al mismo tiempo considera la existencia de actores internacionales.

Se establece que la política exterior de un Estado posee un eje fundamental, al estar sustentada en el interés de la nación, mejor conocido como "*interés nacional*" que es importante abordar si se quiere explicar el comportamiento de los Estados en sus interacciones en el escenario internacional. En primera instancia, es el que define la agenda internacional del Estado y establece y considera los fines con los que logrará sus metas.

El concepto está lleno de controversias, se considera que no es posible argumentar que el interés nacional que mueve a toda política exterior consiste en la búsqueda del poder, pero eso es solo porque existen países débiles que no cuentan con recursos necesarios para hacerlo y su política exterior está destinada a defenderse de los intereses de otros Estados.

Mario Ojeda, señala que la política exterior de un país débil, está diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales¹³³ y aunque se acepta que dentro del Estado existen ciertos intereses básicos como: la supervivencia como unidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa, el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la clase, partido o grupo en el poder.¹³⁴

Por ello, el interés nacional se considera como la meta fundamental y aquellas necesidades fundamentales de un Estado, encaminada a proporcionar los requerimientos económicos, políticos y sociales de su población, a fin de preservar la existencia del mismo Estado, pero considerando y sin olvidar que el grupo en el poder es el que finalmente está encargado de interpretar el interés nacional.¹³⁵

metodología la comparación de casos para explicar tendencias en la toma de decisiones, analogías históricas, impacto geopolítico e interacciones con la política interna. PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, pp. 21-22.

¹³³ OJEDA, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984. p. 3.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 79.

¹³⁵ VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 31.



Dentro de la misma lógica surge el término de "seguridad nacional", que tiene connotaciones más de carácter militar, asuntos relacionados con la política del poder. Surge en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial donde el contexto estaba influido por el pensamiento militar. Se materializa en el Acta de Seguridad Nacional del 1947, el cual crea el Consejo de Seguridad Nacional que depende directamente del Presidente de Estados Unidos y la CIA. Gene SHARP define el concepto "como la condición en la que un país esté relativamente a salvo de ataques, ya sean internos (usurpación del ejecutivo, medios violentos, etc..) ó externos (invasión militar, actos de destrucción masiva)".¹³⁶

Tiene problemas en cuanto a interpretación dentro de la cuestión de quién es el encargado de su definición. Se corre el riesgo de que en nombre de esa seguridad nacional, el grupo en el poder justifique la represión, el autoritarismo, la tortura, las desapariciones, los encarcelamientos y otros actos de violencia. De cualquier modo la seguridad nacional puede fundar una acción de política exterior porque tiene que ver con los aspectos de la existencia, protección y sobrevivencia del Estado.

La política exterior debe estar orientada por *objetivos* concretos que respondan a las necesidades internas más apremiantes y las condiciones externas de un momento determinado. El establecimiento de objetivos que respondan a factores endógenos y exógenos, es un elemento relevante en la instrumentación de una determinada política exterior.

Son los medios que dan respuesta al interés nacional y se apoyan en estrategias e instrumentos de política exterior, los cuales responden a los mecanismos institucionales reconocidos internacionalmente para el logro de objetivos: el derecho internacional, las organizaciones económicas, la negociación en diferentes ámbitos y relacionado con el interés nacional, la ayuda económica, las sanciones económicas y la guerra entre otros.¹³⁷ Se les identifica como aquellos propósitos que un gobierno establece para satisfacer las necesidades de la población. Deben ser formulaciones concretas, derivadas de los intereses nacionales y de la situación internacional prevaleciente en relación con la capacidad de negociación internacional del Estado. Se obligan a ser claros y con tendencia a la solución de un problema o el logro de un fin específico, de igual forma deben ser reales.

¹³⁶ SHARP, Gene, *En torno a la definición de seguridad nacional*, citado por VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 31.

¹³⁷ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 22.



Existen clasificaciones en cuanto a ser concretos, abstractos, conservadores, revisionistas, a corto y largo plazo, positivos, negativos o se jerarquizan en orden de prioridad.

Cada Estado se plantea objetivos que difieren o van en contra con los de otros Estados y existen algunos puntos relevantes que resaltan los diferentes objetivos: 1) el número, alcance y compatibilidad mutua de objetivos; 2) la intensidad con la que sostienen por ejemplo la relativa importancia frente a otros objetivos de política interna y el costo que se está dispuesto a pagar en términos de capacidad y sacrificio; 3) la urgencia de ser logrados; 4) la flexibilidad con la que son perseguidos; 5) el riesgo que el Estado está dispuesto a correr en el intento de alcanzar los objetivos; y 6) las expectativas del Estado para consolidarlos.¹³⁸

Tiene que estar sustentada en un *proyecto* que establezca las estrategias y acciones para conseguir sus objetivos. La política exterior es parte integral del proyecto nacional que todo Estado define en un determinado momento de su desarrollo histórico y dicho proyecto nacional está basado en los intereses nacionales y en una estrategia geopolítica.

En sí consta de un plan político, programa y la instrumentación de los pasos a seguir para alcanzar los objetivos establecidos y llegar a un fin determinado en el exterior, ya que el proyecto de política exterior está basado en una serie de estrategias que se establecen para cumplir con los objetivos. El proyecto, las estrategias y las acciones son elementos que están entrelazados entre sí y corresponden al proceso de formulación y ejecución de la política exterior de un Estado.

El logro de objetivos dependerá de la *capacidad de negociación* que tiene el Estado, elemento importante para el éxito de la política exterior de cualquier país. La negociación internacional, los objetivos, las estrategias de política exterior y la capacidad de negociación internacional, siempre estarán determinados por los factores internos y externos. La capacidad de negociación interviene en el logro de los objetivos.

¹³⁸ KEITH, R. Legg y James F. Morrison, *The Formulation of foreign policy objectives*, citado por VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 38.



La diplomacia es esencial dentro de la negociación, ya que se considera como el arte de poner apropiadamente en práctica la política exterior,¹³⁹ el cual es un sistema de comunicación entre extraños y es el medio formal por medio del cual la autodeterminación de un Estado soberano se constituye y articula a través de sus relaciones exteriores con otros Estados. La diplomacia requiere y busca mediar o negociar con los otros mediante el uso de la persuasión, el carisma, la fuerza, las promesas o inclusive las amenazas.¹⁴⁰

La palabra diplomacia corresponde etimológicamente al término griego “diploma” en el sentido de doblar, que se aplica al documento plegado en forma de tablillas que emitían los soberanos para representar a sus emisarios. También tiene el significado de “duplicado” o copia de un documento de acreditación e instrucciones que el emisario guardaba o entregaba al destinatario y cuyo original quedaba en el poder del príncipe.¹⁴¹ En el siglo XVIII surge la llamada edad de oro de la diplomacia conformada por un cuerpo diplomático correspondiente a una élite cosmopolita europea o las oligarquías de países recién independizados. Después de la Primera Guerra Mundial se incorpora a una nueva clase intelectual: diplomáticos de carrera, especialistas en asuntos internacionales y sustentada a través de méritos muchas veces influenciada por afiliaciones políticas, escuelas de formación y, anteriormente el género era fundamentalmente masculino. Actualmente, la diplomacia es considerada como una institución internacional esencial, provee normas, protocolos, procesos y prácticas para la negociación, establecimiento de relaciones, visitas de Estado y la reconciliación de las diferencias surgidas entre los mismos. En los siguientes capítulos contemplaremos cuál es la labor de la diplomacia en la actualidad considerando todas las transformaciones y procesos que lleva consigo el sistema internacional.

La dirección de la política exterior está influida por numerosos *factores de situación: carácter endógeno y exógeno*, la situación interna y las condiciones internacionales son dos factores fundamentales, los cuales son imprescindibles en la formulación de la política exterior, por lo tanto los contemplaremos en el siguiente apartado correspondiente a ello.

¹³⁹ PÉREZ, de Cuellar Javier, *Manual de Derecho Diplomático*, citado por PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 25.

¹⁴⁰ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 25

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 25.



La relación entre política interna y la política externa estriba en que la política exterior debe encontrar su principal motivación en las condiciones endógenas del Estado. No se trata de decir que la política interna tenga una primacía sobre la externa. Ambas deben tener un carácter circular según sea el nivel de importancia de cada una en un momento dado, pero su fundamento debe ser el interés de la nación. Es claro que el interés nacional está determinado por factores internos y externos, pero las necesidades y la consolidación internas deben ser el principal motor de la política externa.

La política exterior, entonces, está estrechamente ligada a la interna porque ambas pertenecen a la política general del Estado aunque existen algunos elementos que las hacen diferentes. La política externa se dirige a un ambiente heterogéneo y no tiene poder coercitivo para alcanzar sus objetivos. La interna se orienta a un entorno de alguna manera homogéneo y cuenta con mecanismos coercitivos para hacer cumplir sus normas. Sin embargo, ambas deben ser congruentes y coherentes y las dos se tienen que apoyar recíprocamente. Debido a la interdependencia económica mundial y al fortalecimiento de los procesos de globalización, una acción de política externa afecta a la interna y viceversa. Por ejemplo, las negociaciones entre países se basan en la normatividad interna de cada uno. No obstante, la firma de un tratado internacional provoca, muchas veces, cambios en materia de política interna. En el ámbito mundial, los Estados tienen diversos intereses y muchas veces no coinciden. Parece que el proceso de globalización y de interdependencia hace que el interés nacional se diluya. Por ello, la política exterior de un Estado debe funcionar como un instrumento de equilibrio entre el interés nacional y los intereses globales.

Con ello, Rafael VELÁZQUEZ concluye con esta definición:

"La política exterior esta conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el *interés nacional* y la *seguridad nacional*, en *objetivos* concretos de carácter económico y político básicamente. Dicha política se sustenta en un *proyecto* específico y depende de la *capacidad de negociación internacional* del Estado y de la sociedad civil. A su vez la política exterior es determinada por los *factores de situación* tanto internos como externos y sigue las pautas de la política de poder y la política de presión.¹⁴²

¹⁴² VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 29.



1.3 Formulación de la política exterior

Toda política exterior consta de una formulación con el objeto de ser desarrollada en la escena internacional según, como ya hemos visto, cuál sea el interés nacional y los objetivos a seguir de un determinado gobierno y qué tanta es la influencia y determinación del exterior. En sí la formulación de la política exterior se orienta a la defensa de los intereses nacionales en el exterior; y su fin último ha sido la preservación y afirmación de la soberanía nacional. La política exterior se compone de dos niveles: el que se refiere a su diseño o formulación y el de su implantación o ejecución. La formulación esta determinada principalmente por condiciones tanto internas como externas y el segundo referente a la implantación o ejecución, esta fijado por los sucesos, característica y las demandas del sistema internacional. Respecto a las condiciones internas y externas, los cuales son elementos esenciales de la formulación de la política exterior, los podemos identificar como "factores de situación" los cuales corresponden a la situación interna y a la internacional y los que a continuación observaremos.

Situación interna.

Son las que tienen que ver con situaciones internas, ya sean de carácter económico, político y social las cuales estimulan definitivamente la elaboración de una política exterior. El elemento fundamental interno de la política exterior es el sistema político: órganos gubernamentales y su funcionamiento son los que influyen determinadamente en la instrumentación de la política exterior y son responsables de la acción, actitud, presencia, orientación y la implantación optima de la política exterior del país. Existen otros condicionantes de carácter no gubernamental en el sistema político del Estado que de una u otra forma influyen en la formulación y ejecución de la política exterior: Partidos Políticos, organizaciones empresariales y no empresariales, grandes corporaciones trasnacionales, iglesia, sindicatos, instituciones educativas, medios de comunicación, opinión publica.

Situación internacional.

Es lo que en un principio identificamos como el fondo de la política exterior, el cual esta aglutinado por el ambiente internacional: incluye los elementos que privan en las relaciones internacionales en un momento determinado, así como actitudes, actos y las reacciones de otros Estados.



La organización, la estructura y el modo de producción (economía-mundo, que es capitalista) del sistema internacional ligado al proceso de globalización con todas sus características, el funcionamiento de las instituciones mundiales, grandes empresas transnacionales y la opinión pública son también factores que influyen directamente, ya sea para bien, o para mal.

Como se había mencionado, la política exterior se formula de acuerdo con un proyecto nacional basado en los intereses nacionales y una estrategia política, pues bien, su diseño e implantación de dicho proyecto se realiza en tres niveles:

- a) Abarca un tiempo indefinido, fija los lineamientos de la política exterior, es decir, son los principios o la filosofía de los Estados, que se han establecido de acuerdo con las circunstancias de cada período de la historia.¹⁴³
- b) Comprende la práctica de la política exterior, es decir, son las acciones diplomáticas que realiza el Estado: establecer relaciones, intercambios diplomáticos, acuerdos y tratados, participaciones en foros y organismos internacionales, entre otras. Dependen de cada administración gubernamental.¹⁴⁴
- c) Situado en el ámbito entre los principios y la práctica se encuentra la estrategia, que se establece o debería establecerse a partir de razonamientos geopolíticos que sirvan para orientar la política exterior de los Estados, pero más que nada y de manera fundamental, el razonamiento en planear estrategias en beneficio de toda la población y no sólo de algunos.¹⁴⁵

Estos elementos deben de ser considerados para formular una política exterior, igual permiten calcular y evaluar la capacidad de negociación internacional del Estado, así como también, identificar los objetivos de política exterior del país y establecer un criterio para determinar los intereses nacionales.¹⁴⁶ Con estos elementos se tiene una visión de carácter global de las posibilidades de éxito de una determinada política exterior.

¹⁴³ Este punto se refiere a los siete principios constitucionales de la política exterior mexicana en donde se puede apreciar su importancia en cuanto a la formulación de política exterior y su concepción dentro del proyecto nacional (en México es el Plan Nacional de Desarrollo), los cuales veremos en el siguiente capítulo.

¹⁴⁴ En México corresponde a las políticas sexenales, cada una de las cuales ha dado diferentes matices u orientaciones, pero en los últimos tres sexenios, en esencia, se ha seguido con un común denominador de diversificar la política exterior de México hacia las grandes potencias económicas, primero Estados Unidos, después la Unión Europea y por último Japón.

¹⁴⁵ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 24-25.

¹⁴⁶ VELÁSQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 36.



Su implantación, las características y estructura del sistema internacional, ya antes mencionadas, en especial las relaciones económicas y de poder, más la situación y condiciones geográficas de cada Estado “influyen en que sean los razonamientos geopolíticos los que orientan la política exterior, por lo que el vínculo entre la política exterior y la geopolítica es innegable”¹⁴⁷ y siempre ha existido en cuanto a la implantación.

La geopolítica es la disciplina que explica la relación entre las condiciones geográficas y la política de Estado, enlaza las realidades geográficas con las razones políticas, y al mismo tiempo crea los lazos entre geografía, política, estrategia y perspectiva. Estudia los problemas considerando su evolución.¹⁴⁸

Ahora bien, el proyecto de política exterior está basado en una serie de estrategias para cumplir los objetivos; dichas estrategias orientan las acciones de que un gobierno de un Estado instrumenta en su política exterior. Este mecanismo se le conoce como el proceso de formulación y ejecución de la política exterior de un Estado y esta determinado por la situación interna y externa, así como por el carácter nacional del Estado (sus elementos históricos, ideológicos, sociales y geográficos) los cuales imprimen a la política exterior un contenido muy específico. Pero como ya hemos dicho, el interés nacional sigue siendo el principal motor de la política exterior.

Las estrategias no sólo giran en torno a lo militar, igualmente es un conjunto de movimientos, tácticas o decisiones, que se desenvuelven en una situación de competencia en donde el resultado que se espera no es accidental ni al aventón. Posee dos componentes principales: el componente ofensivo para obtener ganancias, y el defensivo para prevenir pérdidas. Tiene un proceso de costo-beneficio, beneficios a cambio de sacrificios (costos en cuanto a dinero, recursos humanos y naturales; psicológicos, situaciones de tensión entre diplomáticos; de tiempo; oportunidad; responsabilidad; y de fracaso). Las estrategias de política exterior utilizan algunas técnicas para su aplicación: declaraciones conjuntas, compromisos y alianzas, promesas, amenazas, demostración de la fuerza, simulaciones, premios y castigos. También las técnicas diplomáticas, políticas, psicológicas, económicas y militares, son utilizadas en la formulación de la política exterior.

¹⁴⁷ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 24.

¹⁴⁸ KAMINSKY, Catherine, *op cit.*, p. 9.



Las acciones de política exterior son aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones, declaraciones, que se llevan a cabo por el gobierno de los Estados para alcanzar las metas nacionales. Rafael VELÁZQUEZ Flores clasifica cinco tipos de categorías de acción: 1) inacción, que es el aislamiento de un actor de las relaciones internacionales; 2) de ayuda, cuando un Estado apoya a otro; 3) de oposición o de defensa, cuando un Estado se defiende de las amenazas de otro o se opone a la política de un país o un grupo; 4) neutrales, son acciones que intentan detener un conflicto entre Estados y mediar la solución o, cuando un país trata de influir en las acciones de otros en la escena internacional. Menciona que la política exterior opera en dos fases: la de toma de decisiones y la de ejecución.¹⁴⁹

El encargado de elaborar el proyecto de política exterior, como ya se dijo, es el gobierno del Estado, pero existen grupos de presión, la opinión pública o de especialistas, partidos políticos, corporaciones transnacionales y otras organizaciones o instituciones no gubernamentales quienes ejercen una influencia extra-institucional en la elaboración de la política exterior. La parte institucional es el poder Ejecutivo y su ministerio de asuntos exteriores, quienes son los que formulan y llevan a la práctica dicha política; así como el poder legislativo quien es, en muchos casos, el encargado de aprobar y ratificar la política exterior.¹⁵⁰ La ejecución debe dejarse en manos de expertos, ya sea mediante la negociación o por medio de la diplomacia.

Rafael VELÁZQUEZ, quien cita a Tomas Peñalosa, asevera que cada país tiene su estructura particular para formular su política exterior y en cada uno de éstos, la secretaría o ministerio responsable de ésta, juega un papel diferente. Señala que los extremos serían el caso representado por el ministerio de relaciones exteriores, y el caso en el que éste no participa en la definición de ninguna de las áreas y simplemente toma lo hecho para representarlo ante el extranjero. La mayoría de los países caen entre estos dos extremos. Esto da lugar a que el ministerio de relaciones exteriores defina su posición respecto a una serie de asuntos y las negocie con otros ministerios a fin de lograr que su punto de vista se convierta en la política exterior o viceversa, que otro ministerio formule acciones ya sean políticas o de carácter económico hacia el extranjero sólo por atender el mismo tema.

¹⁴⁹ VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, pp. 36-40

¹⁵⁰ MERLE, *Sociología de las relaciones internacionales*, citado por VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 24.



Se dice que este es el juego político que se identifica con la formulación de la política exterior,¹⁵¹ el cual muchas veces entra en contradicción o en controversia.

Tenemos la presencia del debate en torno a la existencia de algo que nos concierne íntegramente a esta investigación. Radica en la disyuntiva que existe entre una política exterior pragmática o una basándose en principios conductuales. Distintos autores consideran que una política exterior pragmática es más eficiente y responde mejor a circunstancias que se presentan circunstancialmente, en lugar de establecer una política exterior a la que los especialistas denominan continua, que consideran poco flexible, basada en principios relativamente permanentes.

También existe la controversia en torno a la convivencia entre una política exterior reactiva y una política exterior administrada o programada, siendo este punto muy similar al anterior. Por un lado se piensa que una política exterior reactiva carece de un proyecto específico y de una base sólida, sin embargo, las condiciones tanto internas como externas siempre están en constante transformación y los tomadores de decisiones no pueden predecir los acontecimientos futuros.

Aquí es donde se considera que una política exterior debe contener un proyecto específico que responda a las características nacionales pero que sea lo suficientemente flexible para que, ante situaciones coyunturales y acontecimientos imprevistos, se tomen las medidas más pertinentes sin dejar a un lado y sin renunciar a sus propios estatutos constitucionales, porque una política sin proyecto, no es una política.

Es precisamente por el dilema en el cual esta inmiscuida la política exterior de México dentro del debate de la implementación de una política exterior pragmática o una política acorde a sus principios llamada así tradicionalista. A través de la historia de México se ha implementado una política de principios pero más que nada de la defensa en contra de las agresiones provenientes del exterior en donde México se ha visto afectado pero siempre ha salido librado gracias a dicha política de defensa, por lo que el país era muy respetado internacionalmente.

¹⁵¹ TOMAS, Peñalosa, "La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América y su impacto sobre México" en *Continuidad y Cambio en la política exterior de México*, citado por VELÁSQUEZ, Flores Rafael, *op cit*, p. 25.



La política exterior no constaba de caprichos ni frivolidades y se desarrollaba con los mejores cánones de la diplomacia mundial y por ello influyó en el ámbito internacional.

A partir de la formulación del grupo en el poder y de la influencia del exterior a finales de la década de los 80's, se resalta la tendencia hacia una política exterior pragmática, aunque en otras épocas ya se había recurrido al pragmatismo.

A esto se le denomina una nueva política exterior de tipo pragmática, más racional, cuyo discurso radica en la inserción a la democracia, adecuada a la globalización con la esencia nacional. En si la cuestión pragmática consiste, sin caer en cuestiones filosóficas, en acoplarse a las circunstancias que prevalecen en un determinado momento. Es negativo si se carece de una buena capacidad de negociación internacional, si se olvida de su proyecto y de sus propias leyes constitucionales, las cuales siempre serán aplicables y continuas, amenos que haya alguna reforma en cuanto a política exterior que las excluya. El respeto, el seguimiento, la aplicación con justicia de principios constitucionales de política exterior por parte del grupo en el poder, no necesariamente significa ser tradicionalista. Incluso son cuestiones meramente jurídicas de un país que, sí se declara democrático, debe respetar.

Por el contrario es positivo si se da un manejo inteligente y coherente de los instrumentos de la diplomacia sin olvidar y haciendo buen manejo de los principios rectores de la política exterior y de las propias leyes constitucionales que rigen al país, que no responda a una sola élite o a los intereses del grupo en el poder.

En ambos casos, siempre van a estar sujetas a las leyes constitucionales, y depende de cada gobierno acatarlas o no, procurando así una optima formulación y ejecución de su política exterior en un verdadero beneficio de la nación.

Damos por terminado el primer capítulo precisamente con este debate en torno a la política exterior pragmática o tradicional y el cual vamos a retomar en el siguiente capítulo, ya que la política exterior de México esta adentrada en dicho dilema por obedecer a intereses particulares que pretenden beneficiarse de la oferta de la globalización.



Hemos observamos todo lo referente a la formulación, ejecución y a los distintos factores que inciden en dicho proceso y sus diferentes elementos sin olvidar las características del contexto internacional de los primeros años del siglo XXI. El siguiente capítulo tratará todo lo referente a los elementos que componen a la política exterior de México particularmente a través de su misma historia, contemplando principalmente los elementos para su formulación y sus características.

Por consiguiente, se presentarán las nuevas tendencias en torno a la formulación y ejecución de la política exterior específicamente de México en los diferentes periodos históricos del México independiente y cómo la adquisición de un nuevo modelo de gobierno fue determinante para el comportamiento de la política exterior mexicana de hoy y sus declives y fallas en estos seis años del siglo XXI.

Con ello toma fuerza el supuesto central de esta investigación, en donde se establece que: *En los albores del presente siglo XXI, la política exterior mexicana ha tenido un mal desempeño para el pueblo de México y ha jugado un papel desorientado en el mundo porque, la formulación y ejecución de la política exterior planeada por el grupo en el poder, establece una política exterior economicista, pragmática y comercial debido a la influencia del actual sistema internacional y por lo tanto, responde a los intereses del grupo en el poder porque no se refleja en un verdadero interés ni en un verdadero beneficio para toda la población. Dicha situación no permite diversificarla hacia otras regiones del mundo que incluya otros temas sociales y culturales porque, sólo es dirigida comercialmente hacia los países del centro: Estados Unidos, Europa y Japón, dejando a un lado a los países periféricos donde se pierden lazos de unidad, identidad e historia.*



CAPÍTULO 2. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

En el presente capítulo se abordará específicamente los elementos que componen a la política exterior mexicana, partiendo desde lo fundamental en todo estudio y organización: las bases.

Al hablar de bases nos referimos a las cuestiones de fundamentos, soporte y estructura elemental, logrando a través de ello, componer así la columna vertebral de la formulación y lo que dará sustento a su ejecución. Estos elementos reflejarán igualmente la esencia misma de los componentes estructurales que son de vital importancia para la formulación de la política exterior de México, contemplándose así los siguientes: los aspectos geográficos, la realidad geopolítica y la historia del país.

En cuanto al papel primordial que ocupa la historia de México, se retoman factores históricos sólo como complemento y base de análisis, ya que no es un estudio histórico de la política exterior mexicana sino de la implementación de una política exterior en particular ante las características e influencias del mundo actual.

Posteriormente a través de la historia, tanto general como diplomática del país, se plasman los principios y valores que han caracterizado a la política exterior de México y los cuales se han ido conjugando a través de los distintos periodos históricos por los que el país ha atravesado, estos son también de gran valor en la formulación de la política exterior ya que establecen la experiencia, la forma de actuar y el punto de apoyo de las estrategias y la práctica de una política sólida frente a un mundo que actualmente condiciona y obliga a cambiar ante las exigencias de los procesos de la globalización, de las grandes potencias, del libre mercado, de regionalismos, etc., en donde dichos factores nos colocan en un dilema y discusión de los principios de política exterior mexicana en cuanto a su papel e implementación en un mundo que se jacta de ser moderno y sin precedentes.

El destino es cambiar la estrategia y el modo de actuar para poder responder justamente hacia los beneficios e intereses, no sólo de un grupo, sino de la población total del país, en especial, de las regiones, pueblos y comunidades que más lo requieran.



No se trata de cambiar o disfrazar los símbolos ni los principios para tratar de adaptarse ante las circunstancias respondiendo a cuestiones pragmáticas, por el contrario, se deben elaborar estrategias a través de estos elementos para poder actuar con legalidad, justicia y poder responder obligatoriamente a los intereses nacionales de todos los pueblos del país, con el propósito de no socavar los soportes que tiene la propia política exterior de México a través de sus postulados constitucionales.

Como se podrá contemplar, estos principios son de gran importancia por el simple hecho de estar plasmados en la Constitución de la República, Ley Suprema de la Nación, que hoy sólo se visualizan en el discurso y que el Ejecutivo (en este caso el presidente) debe acatar y respetar. Precisamente después se proyectará, según el sistema mexicano, quienes son esos actores y responsables constitucionales de llevar a cabo la formulación y la ejecución de la política exterior en México.

Una vez ya identificados, se retoman estos elementos para analizar por último los factores y elementos condicionantes, tanto internos como externos, más característicos y sobresalientes de la política exterior implementada hacia finales del siglo XX donde la entrada del neoliberalismo es determinante ya que abarca tres sexenios en México.

De los sexenios sólo se retomará lo más ilustrativo en cuanto a la toma de decisiones y proyectos de gobierno, en donde la política exterior economista practicada se acopla de manera total en las exigencias de factores externos de un mundo economista con ganas de integrar y no tantas de unir, reflejadas en las ganas de ganar de las altas cúspides de las pirámides de sociedades y pueblos que no se unen con la parte de abajo, de donde surgen las ganas de justicia.



2.1 Las Bases de la Política Exterior de México.

El presidente de la república es quien constitucional y políticamente tiene la facultad de dirección de la política exterior, pero sus decisiones se basan en diversos factores, algunos de carácter endógeno y otros exógenos, es decir, unos se dan al interior del país y otros corresponden al entorno internacional dentro del cual esta inmerso el país.¹ La política exterior no se puede elaborar en abstracto pasando por alto una serie de elementos que la condicionan en mayor o menor grado. Entre los elementos que tradicionalmente han constituido las bases que dan apoyo a la política exterior de México y que han determinado el punto de partida en su formulación, son los de carácter permanente como la geografía y, otros que pueden experimentar variaciones a lo largo de los diferentes períodos históricos, entre estos últimos pueden mencionarse a las características socio-económicas, políticas y geopolíticas.²

2.1.1 Aspectos Geográficos.

A través de la historia se ha resaltado y determinado la importancia y la influencia que tienen las condiciones geográficas de un país al establecer los lineamientos de su política exterior, ya que así se tiene un conocimiento general de los componentes esenciales y estratégicos permanentes que posee dicho país ante los demás y también se pueden identificar rasgos geográficos importantes, ya sea por distintos tópicos o grados de interés que posean. El territorio mexicano, se trata en los artículos 42° al 48° y el 27° de la Constitución al referirse a las partes integrantes de la nación, islas, arrecifes y callos, la plataforma continental, aguas de los mares territoriales, además de las fronteras y el espacio cósmico. Los artículos 45° 46° y 47° se refieren a problemas de límites entre los Estados y territorios de la Federación.³

El artículo 27° es el que establece el régimen del territorio, en el se ven las concepciones políticas básicas del sistema político mexicano. Incluye también el espacio aéreo, el dominio de la Nación sobre las aguas y los recursos naturales así como el dominio marítimo por parte del Estado mexicano y la

¹ SEARA, Vázquez M, *La política exterior de México*, México, 3ª Edición, Harla, 1994, p. 7.

² PEREÑA-García Mercedes, *Las relaciones diplomáticas de México*, México, Plaza y Valdez, Instituto de Geografía, UNAM, 2001, p. 30.

³ "Artículos 42° al 48° y el 27°" en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Novena edición abril, 2005, texto vigente.



determinación de los límites del mar territorial, cabe mencionar que la Constitución cita que los mares territoriales deben considerar la extensión y los términos que fije el derecho internacional.⁴

Así, podemos identificar a la República Mexicana, situada en el hemisferio occidental, desde el punto de vista geográfico-político se encuentra en América del Norte, pero por su situación geográfica pertenece también a Mesoamérica, región con la que nos unen características geográficas semejantes, pero más que nada existe fuertes lazos históricos comunes. Desde el punto de vista cultural, México forma parte de América Latina a partir de su historia, idioma, formas de vida, identidad, etc.,⁵ por lo que no se debe descartar este aspecto en cuanto a la formulación de la política exterior mexicana. Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y de Presidencia de la República hasta Mayo de 2006,⁶ la extensión territorial del país es de 1 964 375 Km² de superficie, de los cuales 1 959 248 Km² son de superficie continental y 5 127 Km² corresponden a la superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial en donde se establece que el Estado ribereño es quien ejerce los derechos de soberanía sobre los recursos naturales, tanto renovables como no renovables que se encuentren en las aguas, el lecho y el subsuelo de esta zona,⁷ que abarca 3,149,920 km², por lo que la suma de la superficie total del país es de 5,114,295 km².⁸

Los límites de la República Mexicana tiene fronteras con los Estados Unidos de América al norte, lo que conlleva a estar divididos por la frontera más extensa del mundo con un país poderoso y otro no tanto, y al sur con Guatemala y Belice, a lo largo de un total de 4 301 Km distribuidos de la siguiente forma: Con los Estados Unidos, se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 Km desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así se convierte en el punto de contacto entre esta región de América Latina y la América anglosajona.⁹

⁴ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 103.

⁵ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 31.

⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), "Información Geográfica, Datos Generales", en <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/extteri/frontera.cfm?c=154> 31/05/06. y Presidencia de la República en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/> 31/05/06.

⁷ "La tierra de la serpiente emplumada" en *Nueva Enciclopedia Temática, El mundo del estudiante. Tomo 12*, México, Editorial Cumbre, 1988. p. 372.

⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), "Información Geográfica, Datos Generales", en <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/extteri/frontera.cfm?c=154> 31-05-06.

⁹ *Idem.*



La línea fronteriza con Guatemala tiene una extensión de 956 km; con Belice de 193 km (No incluye 85.266 km de límite marítimo en la Bahía de Chetumal). Los estados fronterizos del sur y sureste del país son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.¹⁰

Posee litorales en dos océanos, en el Océano Atlántico al este por medio del Golfo de México y el mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico. México destaca entre los países del mundo por la extensión de sus litorales, que es de 11,122 km, exclusivamente en su parte continental, sin incluir litorales insulares, de los que las dos terceras partes corresponden a la costa rocosa del pacífico, con ríos navegables y cortos, excepto el Balsas. En la costa del Golfo de México desembocan ríos navegables en su curso inferior: el Grande o Bravo del Norte en la frontera de Estados Unidos, el Pánuco, el Coatzacoalcos, el Grijalva, y el Usumasinta, que nace en Guatemala. Incluye numerosas islas, entre las que destacan las Revillagigedo, Tres Marías, Guadalupe, Cedros, y Margarita en el pacífico; Tiburón en el Golfo de California; Carmen en el Golfo de México, y Cozumel y Mujeres en la costa de Quintana Roo.¹¹ Cordones montañosos, continuaciones de las cadenas Costeras del Pacífico y Rocosas, forman la península de Baja California y la vasta altiplanicie mexicana, abierta al norte y encerrada entre la sierra Madre Occidental y la sierra Madre Oriental. Éstas se estrechan y elevan al acercarse a la cordillera transversal o de Anáhuac, caracterizada por su vulcanismo, con los picos nevados de Orizaba, el más alto (5.747 m.), Popocatepetl (5.452 m.) e Iztaccihuatl (5.286 m.). Las sierras Madre del Sur y de Chiapas se consideran continuación del cordón californiano. Las llanuras orientales comprenden la costa del Golfo de México y la península de Yucatán.¹²

Sus coordenadas extremas están conformadas de la siguiente manera: Norte: 32° 43' 06'' latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América; Sur: 14° 32' 27'' latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala; Este: 86° 42' 36'' longitud oeste, en el extremo sureste de la Isla Mujeres; Oeste: 118° 22' 00'' longitud oeste, en la Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico.¹³

¹⁰ *Idem.*

¹¹ "La tierra de la serpiente emplumada" en *op cit.*, p. 372.

¹² *Idem.*

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), "Información Geográfica. Datos Generales" en <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/acercamexico/mexmun.cfm?c=153> 31-06-06



El territorio está localizado en la zona intertropical cruzada por el Trópico de Cáncer que, junto con la accidentada orografía y sus diferencias de altitud, determina una gran variedad de climas y paisajes que asociados a la historia geológica del subsuelo, han dado lugar a una amplia diversidad de recursos naturales.¹⁴ Estos recursos han condicionado el desarrollo de las actividades económicas en determinadas zonas, la estrategia y tendencia comercial que el país ha ido adoptando y sobre todo, determinado la historia económica, social y política de México.¹⁵

De acuerdo con los resultados definitivos del II Consenso de Población y Vivienda 2005, el número de habitantes en la República Mexicana, al 17 de octubre, residían en el país un total de 103 263 388 personas, de las cuales 51.3% son mujeres y 48.7 % son hombres. La tasa de crecimiento fue de 1.0 % en promedio anual, y representan el 1.6 % de la población mundial. La densidad de población a nivel nacional 2006 es cercana a 54.9 habitantes por kilómetro cuadrado. El Estado de México continúa siendo la entidad más poblada del país, con 14.0 millones de habitantes (que representan el 13.6% del total nacional); le siguen el Distrito Federal con 8.7 millones (8.5%), Veracruz de Ignacio de la Llave con 7.1 millones (6.9%), Jalisco con 6.8 millones (6.5%), Puebla con 5.4 millones (5.2%), Guanajuato con 4.9 millones (4.7%) y Chiapas con 4.3 millones (4.2%). En conjunto, estas siete entidades concentran a la mitad de la población del país.¹⁶ Proyecciones del Consejo Nacional de Población, la población indígena en México es de 13.2 millones de indígenas. Se observa que de ellos, el 12.0% es monolingüe, esto es, no habla el español, cuando en el año 2000, tal indicador fue del 16.6 por ciento.¹⁷

La geografía es un elemento inmutable, que condiciona perpetuamente la política de los países, aunque también es verdad que el hombre, con la diligencia en el trabajo o el uso descuidado puede modificar las condiciones naturales del país, positiva o negativamente: a través de la reforestación, las obras de regadío, etc, o mediante la tala inmoderada e irresponsable que facilita la erosión y la negligencia ante los procesos de desertificación que padecen muchos países y entre ellos México.¹⁸

¹⁴ "La tierra de la serpiente emplumada" en *op cit.*, p. 372.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), "Información Geográfica, Datos Generales", en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/conteos/conteo2005/default.asp?c=6224> 31/06/06

¹⁷ CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO) en <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/40boletin2004.htm> 31/06/06.

¹⁸ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 12.



El valor de la *economía* como elemento condicionante de la política exterior es bastante relativo por lo que siempre hay que referirlo a un momento histórico concreto para evaluar la situación en dicho momento y para ponerla en relación con las economías de los demás países. Esa relatividad de la economía se refiere al hecho de que la situación del país, desde el punto de vista económico en cuanto a índices, cifras, balances, tipo de cambio, tasas de interés, etc., puede cambiar y de hecho está en constante cambio siempre, por lo tanto el sentido en el que influye en la política exterior es cambiante también. Se debe considerar la situación económica de un país, en un momento dado, para explicar su actividad internacional.¹⁹ En forma de lista mostraremos diferentes cifras y porcentajes del INEGI en diferentes tópicos como economía, comercio exterior, etc., en los que se busca, en base a la interpretación del interés nacional, mejorar las estadísticas en beneficio de la nación y plasmar a México como un país no tan débil y con una política exterior de iniciativas, activa e independiente para el beneficio de todos, que siempre depende del que tiene el poder.

Información económica agregada

PIB total a precios de mercado 2005, 8 374 348.5 Millones de pesos
PIB total a precios de mercado 2004, 7 713 796.2 Millones de pesos
PIB per cápita 2005, 78 668.1 Pesos por habitante
Crecimiento real anual del PIB total 2005 porcentaje 3.0
Crecimiento real anual del PIB total 2004 porcentaje 4.2
Crecimiento real anual del PIB total, 1990-2005 Porcentaje 2.9

Sector Externo

Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos 2005, -5 708.3 Millones de dólares
Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos 2004, -7 179.6 Millones de dólares
Saldo de la cuenta de capital de la balanza de pagos 2005, 13 826.0 Millones de dólares
Saldo de la cuenta de capital de la balanza de pagos 2004, 13 706.2 Millones de dólares
Saldo de la balanza comercial 2005, -7 558.5 Millones de dólares
Saldo de la balanza comercial 2004, -8 811.1 Millones de dólares
Valor de la importación de mercancías 2005, 221 269.8 Millones de dólares
Valor de la importación de mercancías 2004, 196 809.7 Millones de dólares
Valor de la exportación de mercancías 2005, 213 711.2 Millones de dólares
Valor de la exportación de mercancías 2004, 187 998.6 Millones de dólares
Valor de la importación de mercancías provenientes de EUA 2005, 53.5 porcentaje de la importación total de mercancías
Valor de la importación de mercancías provenientes de EUA 2004, 56.3 porcentaje de la importación total de mercancías
Valor de la exportación de mercancías a EUA 2005 85.7, porcentaje de la exportación total de mercancías
Valor de la exportación de mercancías a EUA, 2004 87.5, porcentaje de la exportación total de mercancías
Valor de la importación de mercancías provenientes de Canadá 2005, 2.8 Porcentaje de la importación total de mercancías
Valor de la importación de mercancías provenientes de Canadá 2004, 2.7 Porcentaje de la importación total de mercancías
Valor de la exportación de mercancías a Canadá 2005, 2.0 Porcentaje de la exportación total de mercancías

¹⁹ *Ibid.*, pp. 12-23.



Valor de la exportación de mercancías a Canadá 2004, 1.8 Porcentaje de la exportación total de mercancías
Valor de la inversión extranjera directa realizada (IED) 2005, 11 093.3 Millones de dólares
Valor de la IED realizada 2004, 18 244.4 Millones de dólares
Valor de la IED acumulada realizada, del 1° de enero de 1994 al 31 de diciembre de 2005, 185 867.2 Millones de dólares
Valor de la IED realizada en la industria manufacturera 2005, porcentaje de la IED 57.7
Valor de la IED realizada proveniente de EUA 2005, porcentaje de la IED total 68.8
Valor de la IED realizada proveniente de Canadá 2005, porcentaje de la IED total 0.4
Ingresos por concepto de viajeros internacionales 2005, 11 795.1 Millones de dólares
Ingresos por concepto de remesas familiares 2005, 20 034.9 Millones de dólares

En cuanto a la extensión territorial comparada con otros países, se ubica en el decimocuarto lugar entre los países del mundo con mayor territorio y el tercero en América Latina, después de Brasil y Argentina. Si se compara el lugar que ocupa México en el mundo y en América Latina respecto a ciertos indicadores, en relación con los de extensión territorial, población, producto nacional bruto, el país se destaca por ocupar uno de los primeros 14 lugares en la clasificación mundial y uno de los tres primeros en América Latina y, en cuanto a indicadores sociales como el producto nacional bruto per cápita y este con relación a la paridad del poder adquisitivo ocupa en el mundo la posición 70° con 6.790 millones de dólares y la posición 80° con 9.640 millones dólares respectivamente (Banco Mundial 2005).²⁰ Según el informe sobre desarrollo Humano 2004 (PNUD, 2006) el índice de desarrollo humano, que toma en cuenta la esperanza de vida, el alfabetismo de adultos, la matrícula escolar en los tres niveles entre otros indicadores, México se encuentra con un índice de desarrollo de 0.814 que lo ubica en la posición número 53 en el mundo y lo coloca por debajo de varios países de América Latina y el Caribe.²¹

2.1.2 Realidad Geopolítica.

La geopolítica (termino que ya hemos visto anteriormente) es una herramienta útil dentro de los estudios de política exterior, con ella se amplía la visión en el campo de estudio aprovechando los factores geográficos entrelazados con los aspectos políticos para tener un mejor panorama de la situación geográfico-política-estratégica que posee el país.

²⁰ THE WORLD BANK, “Development Data & Statistics”, en <http://devdata.worldbank.org/external/CPPProfile.asp?PTYPE=CP&CCODE=MEX> 31-05-06 y PNUD, “Human Development Report 2004 (HDR)” en <http://hdr.undp.org/statistics/data/> 31-05-06

²¹ THE WORLD BANK, “Development Data & Statistics”, en <http://devdata.worldbank.org/external/CPPProfile.asp?PTYPE=CP&CCODE=MEX> 31-05-06 y PNUD, “Human Development Report 2004 (HDR)” en <http://hdr.undp.org/statistics/data/> 31-05-06



Así, la realidad geopolítica de México forma parte importante al analizar los elementos que condicionan o influyen en la política exterior. La frontera con Estados Unidos tiene consecuencias políticas muy importantes para la política externa e interna del país. La pertenencia geográfica, histórica y cultural en América Latina le ha ayudado a no olvidarse de sus orígenes y lazos de hermandad con las demás naciones y pueblos latinoamericanos, ya que a través de la historia han experimentado los embates de las potencias extranjeras desde el siglo XV hasta los alcances y los desafíos de la vecindad, ingerencia y la intervención ineludible e ineluctable con Estados Unidos.

México ha servido como puente o contacto entre esta región de América Latina y la América anglosajona. Además los 3,152 km de frontera que compartimos con el país más rico y poderoso del mundo, le ha costado a México, y a América Latina, guerras, pérdidas territoriales, varias intervenciones tanto directas como indirectas en cuanto a una constante intromisión en la política interna y gran dependencia económica que se ha expresado en una forma de limitación a su libertad de acción política. Todo ello es consecuencia del valor estratégico que tiene México y América Latina para el gobierno de Estados Unidos porque afortunada o desafortunadamente se encuentran en su área prioritaria de seguridad dentro del sistema defensivo norteamericano, enmarcada dentro de la concepción realista de la política exterior norteamericana.

Pero esta cercanía también se caracteriza con un cierto grado de valor estratégico, ya que le ha dado a México (a comparación de otros países latinoamericanos) mayor capacidad para negociar con Estados Unidos.²²

Por ello hay algunos aspectos geopolíticos que posee el país y podrían ser de interés para agentes externos. México cuenta con salidas hacia dos océanos, esto le abre mayor apertura y punto de contacto entre otras regiones del mundo y le ayudaría a convertirse en una potencia marítima. Incluso en el pasado surgió la idea de considerar al Istmo de Tehuantepec algo similar al canal de Panamá, dado que un día podría ser el foco para la construcción de un canal interoceánico o algún sistema de transporte entre los dos océanos. Esto, como en el pasado, ahora en el futuro podría tener consecuencias que la política exterior no puede pasar por alto.

²² PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 33.



Una de las grandes riquezas de México es su subsuelo, ya que México está dentro de los primeros lugares en cuanto a productor de minerales. Yacimientos de plata, grafito y flúor, así como azufre, oro, plomo, cobre, zinc, hierro, antimonio, carbón, lo caracterizan y aún guarda una cantidad considerable de minerales no suficientemente reconocida. Lo que ha tenido impacto en la economía y la política mexicana es el petróleo, cuyas reservas colocan a México en los primeros lugares del mundo, por ello surge el debate de que si México es o no un país rico en cuanto a recursos naturales. Es evidente que México tiene las bases geográficas y de recursos naturales para sostener una política exterior dinámica y con posibilidades de independencia, incluso frente a las presiones de Estados Unidos, que se hayan aprovechado o no debidamente esas posibilidades es otra cuestión diferente y tiene que ver con el sistema económico y político. La penetración norteamericana en la economía del país y sobre todo su elevada participación en el comercio exterior de México, crea una indisputable relación de dependencia que debería calificarse de interdependencia (más ahora con el TLCAN) aunque ésta funcione en beneficio de Estados Unidos debido al desequilibrio de poder.²³

En cuanto a la población, la densidad va creciendo al pasar de los años y esto puede ser un foco atractivo para la inversión en cuanto al número de consumidores potenciales y maquiladoras que buscan el posicionamiento ante la mano de obra barata. Pero esto puede generar algunos desequilibrios y trastornos en cuanto a la calidad de vida de los habitantes, que no se considera tan beneficiada del todo ante la casi nula restricción y descontrol de estas fuerzas transnacionales. Por otro lado, el grado de integración nacional puede considerarse satisfactorio, ya que a pesar de que aún quedan y surgen movimientos de inconformidad, no se presenta un problema de separatismo regional ni mucho menos con características de nacionalismo independentista, sólo se exige más justicia.

Con ello se puede considerar que todos los sucesos políticos que ocurren en México y en América Latina, (incluidas las elecciones presidenciales recientes) y todo lo que los gobiernos latinoamericanos hagan o dejen de hacer, han sido analizados en Estados Unidos desde el punto de vista estratégico, pero aún así, México ha podido seguir en cierta medida una política exterior relativamente independiente. Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México de confrontar la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental al país aunque para Estados Unidos sea importante, más no fundamental. A cambio de ello, en los últimos años México brinda su cooperación en todo aquello que

²³ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 103.



siendo fundamental o importante para los Estados Unidos, no lo es para el país. Estados Unidos ha estado dispuesto a tolerar una política de discordancia por parte de México en determinados momentos históricos si esto ayudaba a fomentar la estabilidad política interna del país, ya que esta estabilidad, debido a la vecindad geográfica, ha estado integrada al sistema de seguridad estadounidense.²⁴

Después de que el sistema internacional diera un giro decisivo en cuanto a la desintegración de la Unión Soviética y del bloque socialista, los temas que interesan a Estas Unidos con relación a América Latina, en este caso con México y que se inscriben dentro del concepto de su seguridad nacional, cambiaron su rumbo y deja de ser sólo el patio trasero, entre ellos hay que destacar la búsqueda por la apertura comercial de la zona mediante el libre comercio, la inversión extranjera proveniente de trasnacionales de origen estadounidense y la promoción de sus intereses comerciales y financieros, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, narcotráfico, la migración de indocumentados, el combate al terrorismo y apoyando la transición hacia la democracia en diferentes regiones del mundo.

Con ello, a partir de los años noventa, se dio un cambio en la política exterior mexicana en los asuntos económicos y también se ha da una mayor convergencia en la política, por ejemplo con relación a Europa, la región Asia-Pacífico y en el fortalecimiento de las instituciones internacionales y el multilateralismo, pero sin renunciar a la cercanía de Estados Unidos, ya que su realidad geopolítica lo impone y depende de la estrategia de política exterior que se tenga para un mejor resultado de la relación y en beneficio de la población.

2.1.3 El papel de la Historia de México como condicionante de la política exterior.

En cuanto a la historia, esta tiene gran importancia en la política internacional de los países. Las enseñanzas que proporciona sirven como objeto de análisis y punto de partida antes de tomar decisiones. De igual forma no se debe exagerar el papel de la historia, ya que a través de ella se transmiten las lealtades o los odios y es el ejemplo pasado de la existencia de intereses comunes o contrarios que pueden pervivir en el presente. Pero, aun así en la política exterior de México, la historia pesa fuertemente.

²⁴ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 33.



Hechos históricos como la dominación española, determinó a la postre la unificación de diferentes pueblos e impuso una cultura que liga absolutamente a México con los demás países dominados para conformar posteriormente el mundo hispanoamericano con una identidad propia pero conservando su propia diversidad. La historia también pesa en la política mexicana en si, con respecto a la vecindad con Estados Unidos y las ambiciones de ese país, propiciaron que a lo largo del siglo XIX México fuera despojado con uno u otro pretexto, de alrededor de la mitad de su territorio original, lo cual ha dejado una carga histórica de resentimiento y de desconfianza que es difícil de superar.²⁵

Por ello y en cuanto a la historia diplomática del país, la cual está fuertemente ligada a la historia general del mismo, no puede desvincularse del estudio de la política exterior. La actividad diplomática considerada como la ejecución de la política internacional, pasa a formar parte de la historia y en nuestro caso, trataremos de esbozar más específicamente la historia diplomática de México desde sus principios como nación independiente y los distintos comportamientos según los factores tanto internos como externos a través del tiempo. Cabe considerar que la historia de México está obviamente relacionada con la del resto del mundo. Esta es una verdad evidente que, sin embargo, no siempre se toma en cuenta, sobre todo en los momentos de análisis de los fenómenos.²⁶

Cuando los procesos mundiales están ahí, casi como telón de fondo, a veces se actúa como si no existieran, sin embargo están presentes, se mueven e influyen tanto en lo económico, lo político, social o lo cultural. Hay etapas en que la influencia es más notoria: la conquista, la guerra con los Estados Unidos o la intervención francesa.²⁷ Como observamos en el primer capítulo, la incorporación de nuestro territorio al sistema internacional se da a partir de que el mundo se hace redondo, desde la colonización, en donde España rigió y estableció, durante casi tres siglos, las relaciones diplomáticas de la Nueva España. De igual forma determinó la conquista de nuevos territorios, la explotación de recursos, el desarrollo de la minería, agricultura e industria, así como el establecimiento de los núcleos de población en función de ese sistema internacional. Asimismo la colonización española determinó la integración de México a la cultura hispanoamericana, que a pesar de la diversidad, fue determinando la solidaridad latinoamericana del país, convirtiendo dicha solidaridad en uno de los valores de nuestra

²⁵ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, pp. 24-25.

²⁶ GALLO, T. Miguel Ángel, *Historia de México I. Del México Antiguo a la República Restaurada*, México, Ediciones Quinto Sol, 1999, p. 9.

²⁷ *Ibid.*, p. 10-11.



política exterior. Desde el movimiento de independencia, y ya lo hemos estado confirmando, los mexicanos no hablan solamente de México, sino de América; Miguel Hidalgo extiende y afirma los nombramientos militares como generalísimo de América y desde el comienzo de los movimientos de independencia de Hispanoamérica existieron vínculos decisivos, como el señalamiento de que la independencia de las naciones americanas era parte sustantiva, ineludible, de una idea colectiva y común que entrañaba a la vez a hombres y países.²⁸ De hecho, al interior de los Sentimientos de la Nación de José María Morelos y Pavón, se puede visualizar que se habla en nombre de América en cuanto a la libertad y soberanía, señala “Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones” al igual manifiesta en otros razonamientos que “La América es libre, aunque os pese...”.²⁹

La primera definición de la política exterior de México fue redactada en un informe presentado a la Junta de Gubernativa del Imperio Mexicano, el 29 de diciembre de 1821, aquí se clasificaron las relaciones exteriores de México en función de cuatro categorías:³⁰

- Por naturaleza: que comprendía a las naciones limítrofes, tribus de indios, angloamericanos, las Provincias Unidas de Centroamérica.
- Por dependencia: territorios que en cierta medida habían dependido de la Nueva España como Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Marianas y que aun eran posesiones españolas.
- Por necesidad: se buscaban relaciones con la Santa Sede.
- Por política: con España, Francia, y los demás países latinoamericanos.

En los albores del movimiento de independencia, la relación con Latinoamérica fue determinante para México, ya que se marca la pauta del acercamiento y la identidad entre la región, ya que no sólo se tuvo contacto con Simón Bolívar, sino que el representante diplomático nombrado en 1810 como Embajador y Plenipotenciario ante el Congreso de Estados Unidos de América fue don Pascasio Ortiz de Letona, un guatemalteco, aunque desafortunadamente no pudo lograr el reconocimiento de ese país. De igual forma, un ecuatoriano Vicente Rocafuerte, fue propuesto como Secretario de la Legación Mexicana en Londres en 1824, con el objetivo de establecer las relaciones con Gran Bretaña.³¹

²⁸ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 51.

²⁹ GALLO, T. Miguel Ángel, *op cit.*, p. 229-230.

³⁰ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 51.

³¹ *Ibid.*, p. 52.



Consumada la independencia, otros pueblos centroamericanos se agregaron al Imperio (1822-1823): El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, y Honduras. La Junta envió a Centroamérica a don Vicente Filisola para consolidar la unión y gobernar esas provincias en lo civil, en lo político y en lo militar. Así mismo se forman los dos partidos: el liberal y el conservador, que por muchos años dividieron y ensangrentaron a la patria.³² Y conforme la nación avanza, a pesar de los numerosos obstáculos internos y externos, se va perfilando con mayor claridad el papel que le asignan las naciones poderosas y ello en concordancia con las clases dirigentes e incluso con sus luchas al interior o al exterior.³³

De 1822 a 1823 se da el primer imperio; 1824-1835 la Primera República Federal; 1835-1841 Primera República Centralista; 1841-1843 Ejecutivo provisional con plenos poderes, Primera dictadura de Antonio López de Santa Anna; 1844-1846 Segunda República Central; 1846-1853 Segunda República Federal; 1853-1855 Segunda Dictadura de Santa Anna.³⁴

Durante la etapa del centralismo se marcarán los acontecimientos correspondientes a la Independencia de Texas, la Guerra de los Pasteles y el inicio de la invasión norteamericana. Para bien o para mal (mucho más para mal) la figura de esta etapa fue Antonio López de Santa Anna, quien no sólo participa políticamente, ya como liberal, ya como conservador, pero siempre como oportunista. También participa como militar, señalando con sus aciertos y errores una buena parte de la historia del país.³⁵

Desde la consumación de la independencia hasta la restauración de la República en 1867, la política exterior de México fue de carácter defensivo, ya que después de proclamada su independencia, enfrenta problemas políticos en su consolidación como nación y obtener el reconocimiento y respeto como Estado por parte del exterior. Posteriormente lo hicieron Chile, Colombia y Perú. Una gran parte de los países de América Latina otorga su reconocimiento: Brasil, Argentina, Chile, Guatemala, Haití, Paraguay y Venezuela. Estados Unidos lo hizo en 1823. En Europa: Dinamarca, Los Países Bajos, Bélgica, los estados alemanes de Prusia, Hannover y Sajonia, el reino de Noruega y Suecia, y más tarde el Imperio Austro-Húngaro y el Imperio Otomano.

³² GONZALEZ Blackaller y L. Guevara Ramírez, *Síntesis de Historia de México, México*, Editorial Herrero, 1970, p 283.

³³ GALLO, T. Miguel Ángel, *op cit.*, p. 247.

³⁴ *Ibid.*, p. 265.

³⁵ *Ibid.*, p. 262.



En abril de 1825 se firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña. México buscaba el reconocimiento del Vaticano y lo logra el 29 de noviembre de 1836 firmándose después con España el Tratado de Paz y Amistad.³⁶

Con Francia las cosas no marchaban del todo bien porque estaban de por medio los lazos de parentesco borbónico entre los reyes franceses y los españoles, lo cual fue un obstáculo importante a las gestiones diplomáticas mexicanas para lograr el reconocimiento galo. Pero las relaciones comerciales tendían a crecer y en 1826 se establecía en México Alex Martín como agente comercial de aquel país. Así en 1829 se abre el consulado francés en Veracruz. Se habían negociado varios acuerdos y finalmente se firmó el tratado en 1831.³⁷

Dentro de la formación del Estado mexicano, uno de los graves obstáculos que se opusieron en varias formas a dicho proceso fue la presencia extranjera. Ya que terminada la independencia, varias potencias hicieron acto de presencia. La verdadera lucha se dio entre tres de ellas: Estado Unidos, por su obvia cercanía y la realidad geopolítica; Inglaterra, primer potencia mundial en aquel tiempo; y Francia, que pretendía también obtener riquezas latinoamericanas. Estados Unidos y la Gran Bretaña tenían mas posibilidades, en la década de los veinte, sus respectivos embajadores (Joel Roberts Poinsett y George Ward, respectivamente), entablaron una lucha sorda y en ocasiones abierta para controlar, en lo posible a los hombres claves de la política mexicana.³⁸ Además de la acción directa por parte de las potencias, se da también la de tipo económico como lo es el caso de los créditos otorgados por Inglaterra al país así como las inversiones directas sobre todo en minería.³⁹

Los norteamericanos deseaban territorios de México y fue en ese sentido en que orientaron su política. Pero los Estados Unidos no sólo tenían puesta la mira en México, sus ambiciones apuntaban hacia el dominio continental. Las potencias europeas estaban prestas a intervenir en América y los Estados Unidos no podían detenerlas militarmente hablando. Ello explica el nacimiento de la Doctrina Monroe en 1823 por no oponerse de manera militar a las intenciones europeas sobre América Latina, por lo que la doctrina Monroe fuera un arma diplomática para contenerlas.

³⁶ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 52.

³⁷ GALLO, T. Miguel Ángel, *op cit.*, p. 278.

³⁸ *Ibid.*, p. 250.

³⁹ *Ibid.*, p. 253.



Dicha doctrina sintetiza la frase "América para los americanos" la cual intentaba reservar la América Latina como campo de dominio para los Estados Unidos. Tiene su origen en el Mensaje anual del presidente norteamericano James Monroe ante el Senado el 2 de diciembre de 1823 en donde proclama una supuesta neutralidad ante los problemas europeos pero confiesa que a su país le atañen los problemas de este hemisferio, del cual forma parte, pero no en calidad de dueño. Los países latinoamericanos la interpretaron como un instrumento de protección, creyendo que el país del norte se comprometía a su defensa. Más de un siglo y medio se ha demostrado que no se trataba de otra cosa que de una táctica imperialista por parte de un país que si bien aún no tenía fuerza para serlo, pero ya daba sus primeros pasos en el camino.⁴⁰ De hecho su ministro plenipotenciario Poinsett planteó la compra de Texas por parte de su gobierno. Franceses, alemanes, norteamericanos e ingleses, llegaron al territorio mexicano, muchos de ellos dedicándose al comercio mediano y pequeño que acapararon muy pronto. En sí ingleses, norteamericanos, franceses y españoles con su presencia y acción económica y política, contribuyeron a las dificultades para el establecimiento del Estado nacional durante las primeras décadas del siglo XIX.⁴¹ Por ende, a lo largo del siglo XIX, México tuvo que lidiar con la consolidación al interior y al exterior con las distintas pretensiones y amenazas de parte de las potencias europeas y la expansión territorial de Estados Unidos, por lo tanto tuvo que hacerles frente. Por destacar algunos:

- Intentos fallidos por España de recuperar el territorio en 1823 y 1829.
- Reclamaciones y exigencias de indemnización de comerciantes franceses en 1837-1838 conocida como la guerra de los pasteles, en especial por las exageradas reclamaciones en dinero por parte de un pastelero francés, se exigían 60 mil pesos. Los franceses bloquean el puerto de Veracruz y fue donde Santa Anna pierde la pierna izquierda. El bloqueo en Veracruz afecta también a Inglaterra quien se ofrece como mediador del conflicto. Manuel Gorostiza, ministro de Relaciones y el general Guadalupe Victoria fueron nombrados representantes por México y se reunieron con Baudín y el representante británico. Al final, el 21 de marzo de 1839, al firmar Santa Anna los tratados y concertación de la paz, se comprometió pagar a Francia 600, 000 pesos en plazos cómodos y del modo que menos perjudicara al erario nacional.⁴²
- La pérdida del territorio; independencia de Texas en 1836, Guerra con Estados Unidos en 1846 y que concluye con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848 y posteriormente la venta realizada mediante el Tratado de la Mesilla de 1853. El país perdió casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados que correspondían al 55% del territorio que tenía al momento de su independencia. Se reconoció al Río Bravo como límite meridional de Texas; México cedía a los Estados Unidos los territorios de Nuevo México y Alta California y el gobierno de Estados Unidos se comprometía a pagar las reclamaciones de sus ciudadanos contra el gobierno mexicano, a no exigir ninguna compensación por los gastos de guerra y a pagar quince millones de pesos por los territorios cedidos.⁴³

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 280-281.

⁴¹ *Ibid.*, p. 253.

⁴² *Ibid.*, pp. 285-286.

⁴³ Para un mayor visión de lo que fue la defensa del territorio en cuanto a la delimitación del límite fronterizo y del territorio véase ORALIA, T. Luz María y P. Ham, *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*, México, Plaza y Valdes, UNAM, Instituto de Geografía, 2001, 188 pp.



- La intervención francesa, la cual tuvo lugar durante el gobierno de Benito Juárez cuando éste decide en 1861 suspender los pagos de la deuda externa mexicana. Esta suspensión sirvió de justificación a España, Francia y Gran Bretaña para emprender la intervención. La negociación diplomática con España e Inglaterra lleva a la decisión de retirar sus tropas correspondientes. Mientras que para Francia obedecía a los intereses de Napoleón III y de los conservadores mexicanos de instalar la monarquía en México, Napoleón envió un ejército de ocupación, con el fin de crear en el país una monarquía al frente de la cual estaría un príncipe católico europeo, el elegido fue el Archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo, así se realiza entonces la intervención 1863-1867.⁴⁴

México frente al Siglo XX

En México se veía a la soberanía como símbolo de supervivencia, después de la guerra con Estados Unidos, la preocupación fue preservar intacto el territorio nacional, de aquí que la soberanía se identificara primordialmente con mantener la integridad territorial.⁴⁵

La política exterior sin embargo no ha sido inmutable, las transformaciones del sistema internacional, de la política, la economía y la sociedad en México a lo largo del siglo XX le han exigido cambios significativos.⁴⁶

El gobierno de Díaz implicó la puesta en práctica de un proyecto capitalista de desarrollo que conduce a la modernización del país. Dentro del desarrollo del capitalismo se privilegió por todos los medios a la inversión extranjera, y se apoyó a las grandes haciendas para que se convirtieran en latifundios. Se dio impulso a la exportación de materias primas, agrícolas y minerales. Pero este modelo se había concebido para un pequeño grupo social, por lo tanto marginaba a la mayor parte de los mexicanos.⁴⁷

Cuando las grandes potencias sustituyen el expansionismo territorial, por el económico, la preocupación de México hacia el exterior radicaba en evitar que los asuntos económicos fueran utilizados como pretexto para ejercer intromisiones políticas.

⁴⁴ DEL PASO, Fernando, *Noticias del Imperio*, México, 2ª Edición, Diana, 1989, p. 11.

⁴⁵ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 53.

⁴⁶ COBARRUBIAS, Ana, "México y el Mundo del Siglo XX" en *Gran Historia de México Ilustrada. El siglo XX Mexicano* Volumen V, México, 2ª edición, Editorial Planeta DeAgostini, 2004, p. 401.

⁴⁷ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, México, 2ª Edición, Ediciones Quinto Sol, 2000, p. 8-9.



Pero no fue suficiente, ya que, como se menciona en el primer capítulo en la pagina 37 y 38, México pasa a ser uno de los primeros experimentos informales de Estados Unidos siendo así una colonia económica del mismo, el 40% de la inversión extranjera de Estados Unidos estaba en México, posteriormente se establece la estrategia de acercarse a otras naciones de Europa y Asia, aspecto que intrigó al gobierno de Estados Unidos donde se reflejo su intervención indirecta en la revolución. Con ello, la soberanía se concatenaba con la autodeterminación y la no intervención. Durante varias décadas, Díaz había pretendido equilibrar la influencia de Estados Unidos con la presencia de capitales europeos, pero a principios del siglo XX era evidente que la influencia estadounidense había crecido demasiado. Por ello Díaz acentuó sus medidas favorables a las potencias europeas e inicio un acercamiento a Japón, rival de Estados Unidos en el pacífico.

Así se implementaron las disposiciones favorables a los empresarios europeos en cuanto a tarifas e impuestos, los ferrocarriles ingleses no habían sido nacionalizados, durante la crisis en 1907-1908 se habían solicitado más préstamos a bancos europeos, apoyo a las petroleras inglesas, asilo al Presidente de Nicaragua José Santos Zelaya, que había sido derrocado por los Estados Unidos. Por estas razones el gobierno estadounidense se encontraba seriamente disgustado con la actuación de Díaz y vio con simpatía las actividades opositoras de Madero y permitió que este actuara desde la zona fronteriza de los Estados Unidos, situación que le sirvió como un refugio seguro a Madero desde el cual pudo comunicarse con sus simpatizantes y en su momento promover la Revolución.⁴⁸

Posteriormente las medidas gubernamentales de Madero van también en contra de los intereses de Estados Unidos quien también no estuvo dispuesto a conceder la hegemonía a las empresas norteamericanas, con ello surge el "Pacto de la Embajada" en donde se refleja el error de Madero al nombrar a Victoriano Huerta como Secretario de Guerra, quien era profirista (junto con Félix Díaz y con la mediación del embajador Lane Wilson) llevan a cabo el plan de derrocar a Madero, colocar a Huerta como presidente provisional, convocar a elecciones a fin de que Félix Díaz quedara en el poder, pero este último fue enviado a Japón por las intenciones de Victoriano Huerta de tener el poder absoluto, cuyo gobierno también cayó en contradicciones con Estados Unidos.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 25.



Con la llegada del presidente Woodrow Wilson, Estados Unidos invadió el país mediante el envío tropas que desembarcaron en Veracruz el 21 de abril de 1914.⁴⁹

Después de la revolución se inició una nueva etapa de la diplomacia mexicana. Si bien los principios de política exterior de México empezaron a gestarse durante el siglo pasado, es hasta Venustiano Carranza cuando éstos asumen carácter doctrinario oficial. El objetivo principal de su política exterior era mantener y proteger la soberanía de México oponiéndose a la intervención diplomática y militar especialmente norteamericana, asegurando estar de acuerdo en la colaboración pero no a la supervisión, apelando a la solidaridad latinoamericana en defensa del principio de la no intervención. Se establecieron las bases de la política exterior del México actual, cuyas directrices fundamentales se derivan de la Constitución de 1917 y se expresaron sobre todo ante los problemas internacionales que en esa época enfrentó el país.⁵⁰

La etapa comprendida desde la muerte de Carranza (1920) hasta el fin de la presidencia de Plutarco Elías Calles se le define como periodo del Caudillismo revolucionario que comprende el interinato de Adolfo de la Huerta y las presidencias de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1929-1933), caudillos de la revolución una vez que fuera vencido Pancho Villa en el norte y la traición y asesinato de Emiliano Zapata en la hacienda de la Chinameca en el estado de Morelos el 10 de abril de 1919. Después viene la etapa histórica denominada Maximato, en la cual Calles es el jefe en el poder sin ser presidente y actuando detrás de los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) quien renuncia por ello y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

Durante el gobierno de Obregón se firman, con el propósito de mantener buenas relaciones con Estados Unidos, los Convenios de Bucareli del 15 de agosto de 1923 en donde se hacía a un lado la aplicación del artículo 27 de la Constitución el cual iba en contra de los intereses de Estados Unidos. Pero a pesar de estos convenios, la relación entre los dos países no eran tan positivas. La tensión disminuye a partir de varios aspectos, por ejemplo, en cuanto a la demostración por parte del gobierno mexicano de no actuar en contra de las inversiones extranjeras y dando pasos atrás con relación a la política petrolera.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 70-72.

⁵⁰ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 54.



Pero el más significativo surgió mediante el cambio del embajador norteamericano Sheffield (representante de los intereses petroleros) por el banquero Dwight Monrow y con ello se abriría una nueva etapa en las relaciones entre los dos países, ya que el entendimiento y amistad entre Morrow y Calles fue notorio y se le ha llamado la política de "ham and eggs" (huevos con jamón) debido a que los dos desayunaban muy seguido y de igual forma intervino en varias situaciones al interior mediando en el conflicto cristero (1926-1929), las relaciones con el Vaticano, apoyó en la estabilización política después de la sacudida política tras el asesinato de Obregón y aconseja a Calles en cuanto a la Ley del petróleo en beneficio de Estados Unidos.⁵¹

Durante y después del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien acaba con el maximato, se da el auge de los gobiernos fascistas en Europa y Japón cuyas consecuencias llevaron a la Segunda Guerra Mundial. Con la expropiación petrolera del 18 marzo de 1938 y los ferrocarriles en 1937 la política de Estados Unidos e Inglaterra se torno más agresiva y debido a que la política de Cárdenas era de corte nacionalista, significó ciertos enfrentamientos con los países imperialistas.⁵²

Con ello surge la tendencia de incorporar al país a las relaciones internacionales proclamando siempre la no intervención, la cual fue una política esgrimida por el gobierno cardenista y dicho principio fue el principal objetivo de la política exterior.⁵³

Con ello surge una participación activa y nacionalista destacando su actuación en cuanto a la búsqueda de la solidaridad continental y vuelve los ojos hacia América Latina donde desarrolla una amplia actividad en las Conferencias Interamericanas y en uno de sus informes Cárdenas comunica implícitamente "que si puede darse un valor positivo al panamericanismo, este estribaba en la conquista del principio de que los extranjeros no pueden aspirar a un trato privilegiado en perjuicio de los nacionales."⁵⁴ Ante la política de Estados Unidos del "Buen Vecino" menos agresiva hacia América Latina, Cárdenas propicia una disminución de la tensión entre los dos países.⁵⁵

⁵¹ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, op cit., pp. 98-104.

⁵² *Ibid.*, 114.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ PEREÑA-García Mercedes, op cit., p. 55.



En la Sociedad de Naciones, representada por su último delegado Isidro Fabela, condena la invasión de Japón a Manchuria en 1931, de Alemania a Austria en 1938, defiende a Etiopía frente a la invasión italiana en 1935 y da su generoso apoyo a la República Española atacada por los militares rebeldes coludidos con la Alemania Nazi y la Italia Fascista, condena al régimen franquista declarándose antifascista. En 1937 México vende armas y pertrechos de guerra a las fuerzas republicanas y envía voluntarios, recibe 500 niños españoles y una gran cantidad de españoles que contribuyeron al desarrollo de la cultura mexicana.⁵⁶

Fueron los siguientes gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdez (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) donde se abarca la Segunda Guerra Mundial y posteriormente el inicio de la Guerra Fría en el conflicto entre los bloques socialista y capitalista.⁵⁷ A partir del gobierno de Miguel Alemán, todos los presidentes mantuvieron una continuidad en la política exterior de México que se caracterizó por la reafirmación de sus principios, apoyada siempre en el derecho internacional.

Con Manuel Ávila Camacho México intervino en la Segunda Guerra Mundial en favor de las democracias y en contra de las potencias del Eje, lo que le ayudó a promover y encabezar acciones de una política de conciliación nacional tanto en sectores políticos como entre grupos sociales.⁵⁸ El estallido de la guerra trajo consecuencias para México, ya que al alinearse contra el Eje, se hizo necesario un nuevo trato con Estados Unidos y con Inglaterra, que estaban molestos a raíz de la expropiación petrolera. Durante la Segunda Guerra Mundial en México hubo una disminución de las importaciones y de las exportaciones realizadas con Europa, ya que el conflicto obstaculizó el tráfico de mercancías. México se vio obligado a orientar la mayor parte de su comercio externo hacia los Estados Unidos que pasó de poco más de la mitad en 1939, a más de 80% en 1945.⁵⁹

Así, la combinación de los acontecimientos internos con los externos llevaron a México hacia la política de Unidad Nacional y a la época denominada como el "milagro mexicano" la cual consistió principalmente en aplazar y desterrar poco a poco la tesis de la lucha de clases pregonada en la ideología

⁵⁶ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, op cit., p. 114.

⁵⁷ *Ibid.*,

⁵⁸ *Ibid.*, p. 134.

⁵⁹ *Ibid.*, p.147.



del cardenismo y por otro lado había que unir a todos los sectores del país en la lucha contra el fascismo y la Segunda Guerra Mundial, esto aplazaba las demandas y peticiones de los sectores menos favorecidos de la población.⁶⁰ Con esto en el país no hubo nada de huelgas, nada de peticiones de tierras o aumentos de salarios y el Estado sería el conciliador, pero años más tarde esta etapa histórica caería en crisis.⁶¹

El boicot de las compañías petroleras forzó a México a vender el petróleo a quien estuviera dispuesto a comprárselo y esto incluyó temporalmente a los países del Eje con tendencias a presionar Inglaterra y a los Estados Unidos, quienes tuvieron que suavizar su política hacia el país. Al involucrarse Estados Unidos en el conflicto, el gobierno mexicano también definió su postura a pesar de la oposición de sectores internos que encontraban eco en el sentimiento antinorteamericano, cuyos orígenes históricos son fáciles de entender. Se une a la condena del ataque de Pearl Harbor en diciembre de 1942, la marina de México hundió algunos barcos alemanes que habían violado las leyes del país y organizó la lucha contra las redes de espías alemanes en México.⁶² En mayo de 1942 tras los hundimientos de los petroleros mexicanos "Faja de Oro" y "Potrero del Llano" México declaró la guerra al Eje. En el frente económico se da el aumento de la producción de minerales y el envío al sur de Estados Unidos de trabajadores agrícolas para suplir la mano de obra.⁶³ En el aspecto militar, la participación directa de México no fue amplia: el escuadrón 201 de la Fuerza aérea compuesto de unos 300 hombres combatió en el frente del pacífico, en Filipinas y Formosa, sin embargo se dice que la participación sólo fue simbólica. También cabe señalar la participación en el ejército norteamericano de residentes mexicanos en Estados Unidos, una cifra probablemente superior a los 250 000 y según cálculos, de ellos fallecieron unos 20 000.⁶⁴

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Los gobiernos posteriores a la revolución se caracterizan, entre otras cosas por organizar y dar fuerza al Estado corporativo el cual consiste en que el Estado organiza o reconoce a organizaciones ya formadas, para integrarlas en la maquinaria política, concediendo algunas mejoras de las mismas o conservando sus privilegios a cambio de control y obediencia. El corporativismo es el control del gobierno sobre las organizaciones de masas. Igualmente fue una de las estrategias usadas para servir a los intereses del capitalismo y vuelve imposible la revolución socialista ya que absorbe a todos los sectores de la sociedad, niegan e imposibilitan la lucha de clases, los grupos de presión y las clases sociales no son negados sino incluso son creados en ocasiones por el propio Estado con el fin de controlarlos. Esto se da a partir de las formas del sistema político mexicano de 1940 a 1970 en función de las instituciones estatales y privadas que realizan funciones de dominación, dirección política y administración social, del personal que las sostiene y las utiliza. Sus características recaen principalmente en el Presidencialismo, Partido Oficial y el ya mencionado corporativismo.

⁶² SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 58

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Idem.*



Al terminar la Segunda Guerra Mundial el mundo parecía ser otro, no solo un grupo de países había sido derrotado y otro triunfante. Se rehizo el mapa político, había que reconstruir economías, edificar nuevos mecanismos internacionales y evitar otra confrontación bélica. En dichos asuntos globales, México tuvo una participación importante, desde la Conferencia de Chapultepec y San Francisco, ambas en 1945 y en el mismo año México participa en la creación de la Organización de las Naciones Unidas como miembro original y en 1946 fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad respetando la política pacifista defendida por el país.⁶⁵

Se da una activa intervención en la admisión de nuevos miembros, tal fue el caso de Irán. Después de esta participación, el país se alejó del Consejo por un periodo de 34 años, hasta 1980-81 vuelve a ser miembro. Es notable la participación mexicana en el proceso de descolonización que se produjo en los primeros 25 años de existencia de la ONU. La participación también fue notable en el combate al apartheid, la independencia de Namibia y la promoción de los derechos humanos.⁶⁶ Como consecuencia de la posguerra, en el que la URSS se ve contemplada junto a otros países socialistas como una amenaza para el dominio de las potencias capitalistas, se inició la política de bloques: por un lado los países capitalistas y por el otro, los socialistas, tal como habíamos visto en el desarrollo del sistema internacional en el primer capítulo.

Se disminuye el temor de una intervención directa de Estados Unidos en el país, ya que se inicia un nuevo espíritu de cooperación en las relaciones entre ambos países, por lo que en esos años la principal preocupación más bien fue "la de no dejarse arrastrar por los Estados Unidos a aventuras de la Guerra Fría y la de que éstos no convirtieran los acuerdos interamericanos en un instrumento de su propia política exterior".⁶⁷ En 1947 se suscribe en Río de Janeiro la primera comunidad de defensa panamericana que convertía a todos los Estados en guardianes de la Doctrina Monroe y también contra un agresor del propio hemisferio americano. Al ser un tratado de seguridad colectiva regional, fue formalizado permanente como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en el cual Estados Unidos, como potencia principal, estaría dispuesto a defender este hemisferio, empleando el término "perímetro de defensa"⁶⁸ para no llamarlo "la zona de seguridad de Estados Unidos".

⁶⁵ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 56.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ OJEDA, M, *Alcances y límites de la política exterior de México*, citado por PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 56.

⁶⁸ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 56.



En el año 2002 el gobierno del presidente Vicente Fox renuncia por considerarlo obsoleto y una copia de la guerra fría, menciona que se debe plantear un nuevo esquema de seguridad para el área.⁶⁹

En 1948 se funda en este hemisferio la Organización de Estados Americanos (OEA) como un organismo internacional regional. Pero conforme fue aumentado la intensidad de la Guerra Fría, la OEA se hizo, en la práctica, cada vez más sumisa a los intereses estadounidenses y muchas veces, como fue el caso de la intervención estadounidense en la República Dominicana (1965), contó con la sanción legal por parte de la OEA, lo cual ocasiona la frialdad de México en sus relaciones con este organismo. Durante esta etapa, el gobierno mexicano optó por una diplomacia con márgenes considerables de autonomía examinando en cada circunstancia los méritos del caso y tomando partido hacia aquella posición que favoreciera mayormente los intereses del país, sin aliarse automáticamente con uno de los bandos. En asuntos regionales, México ha actuado en forma clara y definida, con una admirable congruencia a pesar de riesgos y presiones. Los ejemplos: Guatemala (1954), República Dominicana (1965), Granada (1983), Cuba y Chile, donde existió una clara y determinante oposición mexicana a proyectos intervencionistas externos.

Al asumir Ruiz Cortines la presidencia, quien adopta la austeridad como política oficial después de la corrupción y el despilfarro de su antecesor el cual había llevado a una situación económica difícil, adoptó un modelo de desarrollo, denominado "desarrollo estabilizador" el cual pretendía luchar contra la inflación controlando los precios de los alimentos, las materias primas agropecuarias y los salarios, que sexenios más adelante, por los excesos cometidos por el gasto público, la corrupción y la ineficiencia, así como la incidencia de la crisis internacional, entra en crisis. Otra característica de dicha política fue el mayor endeudamiento con las potencias extranjeras, principalmente con Estados Unidos. El gobierno mexicano realizó un doble sacrificio dentro de su política económica, ya que por un lado mantuvo los salarios reales por debajo de los precios y disminuyó el poder adquisitivo de la población trabajadora.⁷⁰

⁶⁹ "Renuncia México al TIAR por considerarlo obsoleto" en *La jornada*, México, sábado 7 de septiembre de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/07/022n2pol.php?printver=111> 07/07/06

⁷⁰ AGUILAR, Camín Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sobra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992, pp. 199-200.



Hubo una distribución desigual del ingreso, puesto que los industriales ganaban cada vez más pero, por otro lado, sacrificó los ingresos del campo a los de la industria, lo que producía malestar entre los asalariados provocando huelgas, choques más menos violentos con el gobierno y su política mostró contradicciones, las cuales se concentraban en gran parte en la caída del nivel de vida de los trabajadores.⁷¹

De 1958 a 1976 México estuvo gobernado por Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y por Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Los movimientos internos del sexenio anterior continuaron con Adolfo López Mateos quien echó mano, simple y sencillamente, de la represión y diez años después estallarían uno de los más importantes movimientos sociales de esos años: El estudiantil de 1968. El gobierno de Díaz Ordaz recurrió nuevamente a la represión lo que hizo que el sistema político autoritario comandado por el partido único perdiera credibilidad. La creación de una Zona libre de armas nucleares en América Latina mediante el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe que entro en vigor en 1969 y mejor conocido como Tratado de Tlatelolco es mérito mexicano de aquellos años.⁷²

A finales de los años cincuenta estalla la revolución cubana encabezada por Fidel Castro, Ernesto "Che" Guevara, Camilo Cienfuegos quienes acabaron con el gobierno de Fulgencio Batista y enfrentaron el poderío de Estados Unidos. Ante dicho suceso el presidente Adolfo López Mateos mostró simpatía y no se pegó a la manipulación estadounidense como el resto de los países latinoamericanos. El acercamiento del gobierno mexicano al cubano resulta útil, ya que daba a la política exterior un carácter progresista.⁷³

Adolfo López Mateos busca acercamientos con varios países en cuanto al objetivo de diversificar los mercados internacionales, recibió a gobernantes como Sukarno, De Gaulle, Kennedy, Nehru, Tito, etc.⁷⁴ Además dicho presidente declaró que su gobierno sería de izquierda, lo que provoca temores en los círculos empresariales. Al inicio de la década de los sesentas México adopta una posición distinta a la de los demás países latinoamericanos y netamente contraría a Estados Unidos, al apoyar al gobierno de

⁷¹ *Idem.*

⁷² COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 405.

⁷³ *Ibid.*, p. 406.

⁷⁴ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal, op cit.*, p. 162.



Fidel Castro en contra de las sanciones impuestas y no suscribiendo la resolución que excluyó a Cuba de la OEA en 1962. Pero aún declarado de izquierda, se dio la represión del movimiento de los maestros, del ferrocarrilero y el asesinato de Rubén Jaramillo y su familia.⁷⁵

El primer intento diversificador de las relaciones internacionales de México, que constatan en gran parte de la relación con Estados Unidos, tuvo lugar en el sexenio Adolfo López Mateos. Por primera vez en la posguerra, un presidente mexicano viaja no sólo a países de América Latina y Europa sino también a países socialistas e incluso asiáticos como India, Filipinas, Indonesia y Japón. Se acercó al movimiento de Países no Alineados en donde se buscaba autonomía de acción frente a los dos grandes bloques de poder.⁷⁶ Posteriormente el gobierno de López Mateos redujo al mínimo su relación con el régimen cubano y no sólo porque se lo hubieran pedido desde Washington, sino porque se produjo una importante fuga de capitales, cayó la inversión interna y los opositores se fueron a la calle con cánticos y velitas a rezar a Dios para que nos protegiera del comunismo.⁷⁷

Pero en sí, los cambios en la política exterior comienzan desde la presidencia de Luis Echeverría al colocar al gobierno mexicano a la vanguardia de las reivindicaciones de los países en desarrollo a los que se les denomina Tercer Mundo y adoptando en varias ocasiones posturas inconvenientes o contrarias a las norteamericanas que llevaron a Estados Unidos a ejercer una gran presión política y económica hacia México en los últimos meses de su gobierno.

Además pretendía recuperar la legitimidad política del país cuestionada por el movimiento del 68 y aumentar la presencia de México en el extranjero.⁷⁸ Con el fin de reducir o prevenir en lo interno los efectos negativos del desequilibrio de las relaciones económicas internacionales y propugnar por un sistema económico mundial más equitativo y sujeto a un régimen de derecho, se pasa de una actitud moderada a una posición de iniciativa para redefinir las relaciones económicas entre países fuertes y débiles.⁷⁹

⁷⁵ *Ibid.*, p. 160.

⁷⁶ COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 403.

⁷⁷ LOEZA, Soledad, "Política exterior y consenso nacional", en *La Jornada*, México, jueves 26 de enero 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/022a1pol.php> 07/07/06.

⁷⁸ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 56.

⁷⁹ DE PABLO, Luis, "México: política exterior para un nuevo orden económico mundial", en *Revista Nueva Política*, México, Núm 4, Vol.1, octubre-marzo, 1977, pp. 262-263.



México acrecentó su prestigio internacional debido a que con su política exterior abierta, trató de mostrarse independiente a Estados Unidos y se establecieron relaciones y visitas con países comunistas (URSS, Bulgaria y China). Se rompieron relaciones con la junta militar que derrocó a Salvador Allende en Chile y se dio asilo político a numerosos perseguidos latinoamericanos.⁸⁰

Ante ello el Partido Acción Nacional denunció "histórico" la llegada de los asilados chilenos luego del golpe de Pinochet.⁸¹ El gobierno de Echeverría se caracterizó, en las relaciones internacionales, por el problema de Salinidad del río Colorado, un problema de contaminación originado en 1961 y hasta fin de sexenio tuvo solución. Luis Echeverría se distinguió por la simpatía al gobierno socialista de Salvador Allende por su apoyo permanente a la causa de la República española en el exilio, así como a los numerosos españoles que vivían en México y apoyó igualmente al régimen de Fidel Castro en Cuba con el que México mantuvo excelentes relaciones. Defendió la causa de los países menos desarrollados llamados de Tercer Mundo, los cuales buscaban un orden económico internacional más justo. El tercermundismo de Echeverría le permitió obtener algunos créditos internacionales, aunque también obtuvo el mayor endeudamiento del país. La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados (1974) complementaria de la Declaración Universal de Derechos Humanos, fue acogida por entusiasmo por los países tercermundistas, no así por las potencias que la volvieron letra muerta. En 1975 participó en la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Diversificó el comercio y las fuentes de tecnología, así como su financiamiento. Movido por ese deseo, viajó a Japón, Canadá, Europa Occidental, más tarde a Sudamérica, y finalmente a África, a las naciones árabes, al Oriente Próximo y a la India.

La diplomacia tercermundista del presidente Echeverría fue una fuente de irritación permanente entre sectores de opinión que veían en los viajes del señor presidente huidas hacia delante que enmascaraban el récord oscuro de su actuación cuando estuvo a cargo de la política interna.⁸² Cabe destacar que durante gran parte del sexenio de Echeverría surge el auge del fenómeno guerrillero en México, tanto en el campo como en la ciudad.

⁸⁰ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, op cit., p. 114.

⁸¹ LOEZA, Soledad, "Política exterior y consenso nacional", op cit., en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/022a1pol.php> 07/07/06.

⁸² *Idem.*



Esta es también la década de las guerrillas latinoamericanas que tienen como inspiración las revoluciones cubana y nicaragüense, pero sobre todo surgen por falta de canales democráticos para expresar sus necesidades.⁸³ La disminución de las importaciones, inflación, falta de créditos, llevaron al sector privado a reducir sus inversiones. Con ello se extiende la crisis a toda la economía en donde finalmente se da la devaluación de septiembre de 1976 y las pugnas políticas aceleraron el proceso que dio lugar a una enorme fuga de capitales equivalente a 2 199 millones de dólares, lo que refleja el enorme poder que los monopolios privados habían alcanzado sobre la economía nacional.⁸⁴ En un intento de enfrentar la situación, Echeverría negoció con el Fondo Monetario Institucional (FMI) un oneroso convenio de apoyo financiero ("cartas de intención") mismo que significa el sometimiento de la política económica nacional al esquema diseñado por dicha organización internacional a cambio de créditos para tratar de salir de la crisis.⁸⁵

Las cartas de intención ponen una serie de pautas para el próximo gobierno: restricción a los aumentos salariales, austeridad en el gasto público, aumento en las tarifas de servicios públicos, disminución del déficit fiscal, reducción del circulante, liberación de precios, restricciones al endeudamiento externo y reducción de aranceles a las mercancías de importación. Estas medidas marcan la pauta hacia el camino de una mayor dependencia respecto al extranjero, su entrada al mundo moderno y las pocas posibilidades del pueblo mexicano para mejorar su situación económica porque el llamado milagro mexicano se había terminado.⁸⁶

A finales de la década de los años setenta se empezó a instrumentar una política exterior más progresista que amplió y diversificó las relaciones del país y fortaleció la presencia y la participación, incluso se le denominó como política exterior activa.⁸⁷

⁸³ Véase HUACAJUDA, Mario y José Woldemberg, *Estado y lucha política en México actual*, México, Ediciones El Caballito, 1976, pp. 135-149.

⁸⁴ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, *op cit.*, p.195.

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 57.



Con López Portillo (1976-1982) con el descubrimiento y la posterior explotación de grandes yacimientos de petróleo, se reforzó la posición negociadora de México dentro del marco de las relaciones norte-sur a través del interés sobre el hidrocarburo, ya que a partir de diversas acciones y mecanismos, se mostró la capacidad diplomática del país para diseñar, convocar e implementar nuevas formas de negociación entre distintos bloques de países con niveles de desarrollo e intereses diversos.⁸⁸

El auge petrolero permitió a López Portillo continuar la política exterior activa iniciada por Luis Echeverría y una petrolización de la economía. Después de la muerte de Franco se restablecen relaciones con España hasta 1977. Posteriormente, México no aceptó entrar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) ante el asombro de Estados Unidos. Una de las expresiones de la orientación de la diplomacia fue el importante papel que jugó México como promotor, organizador y sede de la Junta Cumbre de Cancún en octubre de 1981. Se tuvo por objetivo mostrar la capacidad diplomática del país para diseñar, convocar e implementar nuevas formas de negociación entre los distintos bloques de países con niveles de desarrollo e intereses diversos.⁸⁹

La política exterior se hizo más perseverante con respecto a Centroamérica y el Caribe, donde se tuvieron grandes diferencias con los Estados Unidos. El presidente visita Cuba en agosto de 1981 y fue recibido como un héroe. Fidel Castro le regresó la visita en dos ocasiones en Cozumel y México le prestó en forma secreta 100 millones de dólares y el entonces primer ministro de Granada Maurice Bishop, quien había instaurado un régimen comunista fue recibido con beneplácito cuando visitó la capital.⁹⁰ De hecho las guerrillas centroamericanas fueron tratadas entre la benignidad y el franco apoyo. Estaba la guerrilla guatemalteca, que si bien no se le apoyo por la desconfianza del ejército que contagiara a la frontera sur, tampoco fue atacada.

También en segundo caso estuvieron las guerrillas nicaragüense y salvadoreña, la primera se le apoyo desde 1978 hasta 1983. De hecho, el presidente de aquel entonces impulsa una política hacia Nicaragua, rompiendo relaciones diplomáticas con el gobierno de ese país, aumentando las posibilidades de un triunfo de la revolución sandinista y el derrocamiento del dictador Somoza.

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal, op cit.*, p. 209.



Al triunfar la revolución en 1979, López Portillo fue uno de los invitados especiales del sandinismo, posteriormente el gobierno de México brindó, durante los años siguientes, ayuda al gobierno sandinista en diversos campos. Hasta 1983 el apoyo de México a Nicaragua fue de 500 millones de dólares.⁹¹ En el caso de El Salvador, en 1980 México retiró a su embajador y un año después le reconoció con carácter político de legítima fuerza política, al igual que Francia, al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional con la Declaración Franco-Mexicana de agosto de 1981.⁹²

Se esperaba que los resultados fueran iguales a los de Nicaragua, incluso México era mediador no oficial, pero la llegada de Ronald Reagan endureció la posición estadounidense, que simplemente práctico la guerra sucia en toda Centroamérica, incluyendo al sandinismo, conocida como "la guerra de baja intensidad" y además México firma un convenio con Venezuela para suministrar petróleo a Centroamérica y al Caribe (Acuerdo de San José 1980). Se da un éxito de la política exterior cuando el país es electo como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 1980-1981. Posteriormente México apoya la reestructuración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para construir la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), propone además en el seno de la ONU la adopción de un nuevo Orden Económico y un Plan Mundial Energético. Finalmente se celebró en Cancún Quintana Roo el Dialogo Norte-Sur para tratar de buscar soluciones a la crisis económica mundial.

Al no entrar México al GATT se intensifica la tensión con Estados Unidos y se dan una serie de restricciones comerciales (suspensión de compras de atún mexicano). Además México apoya a Omar Torrijos presidente de Panamá en el Acuerdo Torrijos-Carter por el cual se regresaría la soberanía del canal a fin de siglo a los panameños. También surgen problemas en cuanto a indemnización por derrames del pozo petrolero Ixtoc I, cuyos efectos llegaron a las costas de Estados Unidos. Pero el principal problema entre López Portillo y Carter fue el rechazo del retorno del Sha de Irán (protegido del presidente norteamericano) a nuestro país. Inesperadamente el precio del petróleo cayó y el gobierno se quedó sin recibir los recursos que esperaba, ya que anteriormente se había optado más por el crédito externo en vez de atacar a fondo las debilidades estructurales de la economía.

⁹¹ *Ibid.*, p. 210.

⁹² PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 57.



Se quedó con una deuda externa enorme: 87 588 millones de dólares al concluir 1982, por lo que suspende temporalmente los pagos y negociar préstamos de emergencia con los organismos internacionales.⁹³ En el ámbito financiero internacional, el gobierno de López Portillo tuvo que firmar la primera "Carta de Intención" con el FMI. Por medio de ésta, se comprometía a un programa de austeridad constando de tres puntos: flexibilidad del control de cambios; disminución del aumento de la deuda externa y reducción del déficit público; éste no debía rebasar el 8.5% en 1983, el 5.5% en 1984, y el 3.5% en 1985 del PIB.⁹⁴ López Portillo se ve en conflicto entre los industriales que amenazaron con paros y despidos masivos y el movimiento obrero no descarta la posibilidad de una huelga general. Los empresarios se sintieron ofendidos como clase, atacaron al gobierno en distintos frentes: críticas abiertas, campañas de desprestigio, fuga de capitales, rumores, etc. El objeto era obligar al Estado a cambiar de rumbo, lo que significaba, reprivatizar, otorgarles créditos blandos y hacerlos partícipes de su toma de decisiones. En esta estrategia, los siguientes gobiernos les serían favorables a estos intereses, inclusive López Portillo y su grupo fue acusado de llevar a México al socialismo y al totalitarismo y aquí el principal opositor empresarial fue el entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel J. Cloutier, quien pronunció que la nacionalización de la banca (1° de septiembre de 1982, la cual decía que era la verdadera rajadura y división del sistema) era innecesaria, pone en entredicho la solidez de la empresa privada y se dijo, vulnerará aún más la economía del país y además "es una clara señal de la entrada del país al socialismo".⁹⁵

En realidad fueron ellos quienes pugnaban por cambiar el rumbo del sistema a favor de sus intereses en cuanto al mejoramiento de la economía, no tanto del país, sino a la de ellos mismos como sector empresarial, con intenciones de posicionarse no sólo en la región, sino hacia el mundo y que todo ese mundo que comenzaba a gestarse estuviera aquí. Por ello, se tenía que tomar un camino que abriera las puertas hacia el exterior, obligando al Estado a buscar mayor inversión privada. Lo cual significa también uno de los mecanismos para buscar el acercamiento con el exterior en cuanto a inversión privada externa, dar concesiones favorables, facilidades e independencia al sector o clase empresarial mexicano.

⁹³ MEYER, Lorenzo. "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, año LV-No 2, abril-junio de 1993, p. 66.

⁹⁴ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, op cit., p. 221.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 219.



Una vez obligado el gobierno a dar apertura en su toma de decisiones, también era obligado a cambiar su política exterior hacia el beneficio económico con relación a los sectores financieros, económicos y comerciales. Años más tarde logran hacerlo, por eso el CCE realiza una serie de foros para discutir las políticas gubernamentales, los cuales fueron llamados "México y la libertad" una libertad que primeramente no es de toda la población del país y es una libertad de quienes son ricos, una libertad para ser más ricos, a costa de los demás. Los empresarios descalificaron al presidente saliente y proponían al entrante cambiar de rumbo económico o del contrario crearían un mecanismo ad hoc para organizar su participación.⁹⁶ La actitud combativa de los empresarios les ganó el apoyo de la extrema derecha de algunos partidos, especialmente del PAN, de la prensa más conservadora y de algunos colegios de profesionistas que se vieron afectados duramente por la crisis.⁹⁷ Para poder conocer y entender la naturaleza y los alcances de una política exterior, es imprescindible contar con una perspectiva histórica. Desde siempre la política exterior ha constituido la suma y el reflejo de nuestro pasado histórico y de nuestras aspiraciones como nación. El transcurso de la historia de México es el que define y conforma la esencia de nuestros principios en materia de política exterior.⁹⁸

Hasta aquí se puede justificar y contemplar que el papel de la historia es importante en cuanto al estudio de la política exterior. Así se pueden plasmar los factores tanto internos como externos que determinan su formulación y la toma de decisión del gobierno en turno y del contexto internacional imperante, influyente y determinativo para su ejecución. Dentro de los albores del siglo XXI, la política exterior vira en torno al beneficio y reclamos provenientes, como ya lo vimos, del sector empresarial tanto interno como externo. Con ello vemos que "la política exterior de México es resultado de nuestra Historia. No es formulación que se pueda inventar de tiempo en tiempo. Es un continuo que tiene su evolución con la Historia misma de México y del mundo. Por ello no puede cambiar de un día para otro".⁹⁹ A continuación se contemplará, lo que a través de la historia del país se ha consolidado y ha puesto la buena imagen del país hacia el exterior, los principios y valores de la política exterior, los cuales son determinantes y de igual forma son la base para el estudio y formulación de la política exterior de México.

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ SEPÚLVEDA, Amor Bernardo, "Los intereses de la política exterior" en César Sepúlveda (copilador), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 98.

⁹⁹ ALPONTE, Maria Juan, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 124.



2.2 Principios y Valores.

Como se pudo observar, a través de la historia tanto diplomática como general del país, tras las intervenciones y pérdidas territoriales, se refuerza la posición de respeto absoluto tanto a la integridad territorial como al de toda la nación, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Las definiciones de política exterior van encaminadas hacia ese propósito a través de la interacción entre los Estados, la cual debe de tener como base un proyecto o plan para dirigirse hacia las demás naciones con apoyo de una serie de principios y doctrinas, los cuales a su vez, proyectan la defensa de la soberanía e integridad nacional, y con ello, reflejar la conducta que se va tener ante cualquier situación o fenómeno que se suscite en el contexto internacional en el cual se este viviendo.

La política exterior de México se encuentra solidamente fincada y sustentada en los principios históricos establecidos en 1918, en donde estos principios de política exterior empezaron a gestarse y asumen carácter doctrinario oficial cuando sube al poder Venustiano Carranza con el objetivo de defender a toda costa la soberanía del país. En 1988 se elevaron a rango constitucional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de ese año¹⁰⁰ en el artículo 89° fracción X el cual establece que el presidente de la República como dirigente de la política exterior y con facultad de celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, debe observar los siguientes principios normativos:

Autodeterminación de los pueblos; No intervención; Solución pacífica de las controversias; Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; Igualdad jurídica de los Estados; Cooperación internacional para el desarrollo y; La lucha por la paz y la seguridad internacionales. Es importante señalar que todos ellos forman parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

“Los principios de la política exterior reflejan los intereses de la nación. Los mexicanos exigimos a la comunidad de naciones el respeto al derecho de establecer bases de convivencia conforme a nuestro legado histórico; nuestro derecho de iniciativa en la solución de los problemas que enfrentamos; nuestro

¹⁰⁰DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 11 de mayo de 1988, en <http://diariooficial.segob.gob.mx/index.php?fecha=11/5/1988&mes=4&ano=1988> 11/07/06.



derecho de ser autónomos y de tener interpretaciones y objetivos propios; nuestro derecho de determinar el destino de la nación".¹⁰¹

Los principios de política exterior, por estar plasmados en la Constitución, pasan a formar parte de los componentes de la Ley Suprema de toda la Nación y la propia Constitución establece en el artículo 128° que "todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen" y el artículo 133° "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión".¹⁰² Respecto al Ejecutivo, el artículo 87° señala el deber de protestar del presidente ante el Congreso: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande".¹⁰³

El haberlos elevado a rango constitucional es importante por varios motivos, significa una identificación y un reconocimiento, por parte del Constituyente, permanente del cuerpo de normas que regularán el comportamiento externo del Estado mexicano. Representa una homologación de reglas políticas y reglas jurídicas al plasmar principios de política exterior en la Constitución. Significa también la incorporación, en el derecho interno mexicano, de normas imperativas de derecho internacional que no admiten acuerdo en contrario. Es un símbolo de consensos políticos nacionales al haber sido aprobada la reforma constitucional por todos los partidos políticos con un voto unánime, lo que la lleva a un carácter de aplicación incuestionable.¹⁰⁴ La doctrina y la práctica de la política exterior mexicana han sido el mejor instrumento para alcanzar un objetivo primordial del Estado mexicano: la defensa de la soberanía. En la conducción de esa política, el Presidente de la República deberá observar el conjunto de los principios normativos instaurados en la en la constitución a partir de 1988.¹⁰⁵

¹⁰¹ Iniciativa de la reforma a la fracción X del artículo 89 Constitucional, 5 de noviembre de 1987 en ALPONTE, Maria Juan, *op cit.*, p. 116.

¹⁰² Artículos 89 Fracción X, 128° y 133° en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Comisión Nacional De Los Derechos Humanos, Novena edición abril, 2005, texto vigente.

¹⁰³ *Ibid.*, Artículo 87°.

¹⁰⁴ SEPÚLVEDA, Amor Bernardo, *op cit.*, pp. 96-97.

¹⁰⁵ *Idem.*



Así nuestra política exterior está solidamente fincada en los principios históricos de política exterior recogidos en la Constitución del país. A partir de ellos, está diseñada y orientada a convertir a nuestro país en un sujeto activo en el diseño y construcción del mundo que esta surgiendo a finales del siglo XX, los mexicanos no queremos ser espectadores pasivos en los cambios que están dándose en el mundo. Por ello trabajamos para participar activamente en su dirección.¹⁰⁶ La política exterior se ha ajustado a otros preceptos y discursos ante las nuevas demandas e influencias de los gestores del sistema internacional como son la defensa de los derechos humanos; defensa y práctica del derecho de asilo; procuración de una justicia económica internacional; respeto al pluralismo ideológico; búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en el mundo y la solidaridad latinoamericana.¹⁰⁷ Actualmente podemos ver otro tipo de circunstancias en las cuales la formulación de política exterior ha actuado: lucha contra el terrorismo y la seguridad nacional; el respeto a la democracia y derechos humanos; defensa de los connacionales en el exterior; apertura de mercados y libre comercio mediante el desvanecimiento de las fronteras económicas y comerciales; el multilateralismo y de igual manera pero no tan destacado la protección del medio ambiente, el combate a la pobreza, lucha contra las pandemias, flujos de migrantes y refugiados, la soberanía sobre los recursos naturales; y el discurso de buscar la diversificación de las relaciones internacionales en el mundo. Además de ello existen otras cuestiones en cuanto al tratamiento, respeto y aplicación de los principios en la actualidad, las cuales se contemplarán más adelante, específicamente en el último sexenio, el de Vicente Fox.

Aparte de los principios existen las doctrinas que ayudan a fundamentar nuestra política exterior, las más importantes son:

La doctrina Drago, enunciada en 1902 como protesta contra la intervención de Gran Bretaña, Italia y Alemania contra Venezuela por Carlos María Drago ministro de Asuntos Exteriores de Argentina expresa que el cobro coercitivo de deudas públicas quede prohibido en las relaciones internacionales. Esta doctrina fue aprobada e incorporada al sistema panamericano en la Convención sobre reclamaciones pecuniarias pero fue violada con facilidad en distintas ocasiones.

¹⁰⁶ ALPONTE, Maria Juan, *op cit.*, p. 116.

¹⁰⁷ *Idem.*



La doctrina Calvo de 1907 se refiere, a grandes rasgos, al principio de soberanía como principio opuesto al ejercicio de la protección diplomática de los extranjeros. Incorporada en el artículo 27 de la actual Constitución Mexicana expresa que únicamente los mexicanos por nacimiento o naturalización tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras y aguas o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas, pero el Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales ante los bienes y no invocar la protección de sus gobiernos.

La doctrina Carranza de 1918 proclama el principio de la no intervención, aportación más importante a la política exterior, cuyo objetivo principal era mantener la soberanía de México oponiéndose a la intervención diplomática y militar especialmente norteamericana, asegurando estar dispuesto a la cooperación pero no a la supervisión, apelando a la solidaridad latinoamericana en defensa del principio de la no intervención. En aquel entonces el presidente mexicano propuso a Estados Unidos el reconocimiento sin condiciones, no negociar asuntos internos en foros internacionales y no dar marcha atrás al artículo 27 constitucional.

La Doctrina Estrada de 1930 o del Reconocimiento de gobiernos, que es uno de los fundamentos de la política exterior de México, enunciada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, según la cual, se trata de evitar que los países condicionen a cambio de determinadas obligaciones, el reconocimiento a los gobiernos de países como México, ya que ello implicaba una forma de intervencionismo. Los aspectos más importantes son los siguientes:

...México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorable, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos... sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a sus gobiernos o autoridades.¹⁰⁸

¹⁰⁸ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 55.



La doctrina Cárdenas, se encuentra en la declaración hecha por el presidente el 10 de septiembre de 1938 ante el Congreso Internacional Pro Paz. Esta se encuentra en la misma línea que la doctrina Calvo, de renuncia al privilegio que significa la protección diplomática, y de la doctrina Carranza, de equiparación del nacional al extranjero. La doctrina Cárdenas, tomada en su conjunto, implica la negación de la extraterritorialidad de la nacionalidad y de la ciudadanía, afirmando que el hecho de que un extranjero se incorpore a la vida de otro país obliga a ese extranjero a adaptarse y aceptar las reglas de carácter político o de carácter jurídico que imperan dentro de él¹⁰⁹.

La Tesis de la Continuidad o Doctrina Díaz Ordaz, en el discurso del 15 de abril de 1969, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Antonio Carrillo Flores, invocando las instrucciones recibidas del presidente Díaz Ordaz, explicaba "que no debe faltar un puente de comunicación entre las naciones de la América Latina, y que con ese propósito México no desea que haya solución de continuidad en sus relaciones con los demás países latinoamericanos, cualquiera que sea el carácter o la orientación de sus gobiernos".¹¹⁰ México introducía un matiz en la doctrina Estrada, que no era abandonada. El matiz consistía en enunciar el criterio del gobierno mexicano, de la conveniencia de mantener la continuidad de las relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos. Era una declaración de intención, que ni siquiera constituía el compromiso firme de mantener la continuidad de las relaciones.

Posteriormente esta tesis o doctrina no sería en realidad invocada por el gobierno mexicano, que se ha limitado a mantener o retirar a sus representantes diplomáticos, sin referencia especial a la tal tesis de la continuidad como lo fue en el caso del rompimiento de relaciones con la Junta Militar en Chile. De haber funcionado aquí la tesis de la continuidad se habrían mantenido las relaciones, ya que se habría supuesto que no se tuvieran con el gobierno de Chile, sino con su pueblo.¹¹¹

Situación actual de los principios de política exterior mexicana.

Se ha mencionado por algunos autores que en la política exterior mexicana se han reivindicado continuamente la defensa de nuestros principios y del derecho internacional bajo la postura "según la cual no tenemos interés, sino puros principios" hecho que ha sido calificado como una hipocresía

¹⁰⁹ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, pp. 201-202.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 150.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 151.



diplomática. A la larga esta utilización desafortunada de los principios socava cualquier apoyo interno para toda política exterior real (con costos, consecuencias y beneficios) y le confiere al país un halo soberbio y pontificante en la arena internacional.¹¹² El debate de los principios ha estado latente en su aplicación en cuanto a diferentes acontecimientos en la arena internacional, en donde se ha elegido la opción de una política con tendencia al pragmatismo o reactiva ante las circunstancias que trae consigo el proceso de globalización. Como la política en general, estos principios han tenido que adecuarse a circunstancias cambiantes en México y el extranjero, por lo que su definición estrechamente vinculada con la de soberanía tampoco ha sido estática.¹¹³

Ya hemos visto que los principios normativos forman parte de la Ley Suprema de la Unión, la Constitución política, dentro de la cual justifica su aplicación y respeto en variados artículos, por ello depende del responsable y ejecutor de la política exterior acatarlos. Pero en el sexenio de Vicente Fox, a través de las características y demandas del exterior, la política exterior ha sido pragmática y economicista específicamente, a partir de la influencia (de las grandes potencias motoras del proceso de la expansión del capital) que ejercen en la toma de decisiones del grupo en el poder, que en el caso de la política exterior mexicana, el principal ejecutor es el Presidente. Por medio de esta política se trata de responde al interés nacional, el cual es interpretado por él mismo a partir de lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, o en el mismo caso, obedece solamente hacia los intereses del grupo en el poder.

Ahora bien, en lo que respecta a los principios con relación a la cuestión pragmática, se presenta la siguiente cuestión: "plegada a los intereses de estadounidenses, la otrora prestigiada política internacional mexicana carece de una agenda definida y los principios en materia de política exterior establecidos en la Constitución, son letra muerta desde la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República."¹¹⁴

¹¹² CASTAÑEDA, J, *México: el futuro en juego*, citado por PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 36.

¹¹³ COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 401.

¹¹⁴ CAMACHO, Zósimo, "La traición a los principios", en *Contralinea*, México, diciembre 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.



El autor Zósimo CAMACHO responde a nuestra idea de que los principios normativos de la política exterior mexicana que debe observar el Ejecutivo los cuales están plasmados en la Constitución, son "soslayados en aras de halagar a Estados Unidos sin que hasta el momento Vicente Fox haya conseguido algún acuerdo provechoso para el país". En el mismo artículo se cita a Edmundo Hernández Vela, quien establece que "de hecho, nuestro país, México, era un país muy respetado internacionalmente porque su política exterior no era de caprichos o frivolidades sino de principios y se desarrollaba con los mejores cánones de la diplomacia mundial, por eso nuestro país influyó mucho en las decisiones internacionales en distintos ámbitos, ahora solamente se apoyan las decisiones de Estados Unidos".¹¹⁵ Ante dicha circunstancia, el actual Canciller Luis Ernesto Debez, señala que no se han abandonado los principios en materia de relaciones exteriores, aunque la opinión de México haya perdido autoridad no solo entre las potencias, sino también entre los países denominados en vías de desarrollo¹¹⁶.

La relación e identidad con América Latina, la cual hemos venido manejando como una gran esencia e importancia en el trascender de la historia misma del país, Edmundo HERNÁNDEZ Vela establece y brinda sustento a este trabajo por el elemento de carácter vitalicio que es América Latina para México, por todas aquellas características que se comparten con la región y que el gobierno o grupo en el poder no ha contemplado porque sólo ha tomado rumbos eclécticos en política exterior, los cuales han generado una disyuntiva con la región al señalar que "más allá de los viajes a Centro y Sudamérica de Vicente Fox, lo cierto es que los países de América Latina son desdeñados por nosotros en las decisiones importantes. Y ellos ahora también nos desdeñan, lo que no sucedía antes debido al respeto que les merecía la política exterior mexicana que, en muchas ocasiones, también los representaba de mejor manera que la que ellos lo podían hacer".¹¹⁷

Por el contrario, CAMACHO cita a la diputada panista Adriana González Carrillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, para la cual "México no ha estado muy alejado de América Latina. Compartimos todo: historia, lenguaje, aspiraciones, problemas y éxitos que nos vinculan y nos dan una identidad latinoamericana".

¹¹⁵ HERNÁNDEZ Vela Edmundo, Decano del Centro de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, citado por CAMACHO, Zósimo, "La traición a los principios" *op cit.*, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Idem.*



Sin embargo, el autor hace el señalamiento que la presidenta reconoce que la mayoría de los países latinoamericanos "están caminando en una dirección que no necesariamente es la de México".¹¹⁸

Por lo tanto, el seguimiento, respeto y aplicación de los principios de política exterior no son un mandato divino, pero si constitucional, legal, e inclusive jurídico para los ejecutores constitucionales de la política exterior. El hecho de tener estas características no los convierten en antiguos, tradicionalistas, fuera de contexto o fuera del mundo moderno o no resultantes en la nueva dinámica del proceso de globalización.

Al contrario, de igual manera que hace años, componen una defensa ante cualquier injerencia malévola con intereses negativos hacia el país proveniente del exterior, sea cual sea su naturaleza (económica, política, militar, etc.) sin importar el contexto histórico en puerta, en el que a fin de cuentas, los intereses y el modo de pensar también se acopla y se determina mediante dicho contexto que se tenga en proceso (en este caso, como a finales del siglo XV, la expansión del capital en toda su expresión). "Ser fiel a los principios no es condonar la violación de los derechos humanos en ninguna parte del mundo. El respeto a las naciones, que exigimos para nosotros no consiente lo que va en contra de nuestros valores... la no intervención y autodeterminación de los pueblos es un principio vigente, aplicable a los Estados."¹¹⁹

Además estos principios forman parte de la Ley Suprema y por ende, toda ley debe ser acatada por los ciudadanos según el régimen constitucional mexicano. La única manera de no aplicarlos legalmente constaría de reformar la propia Constitución o como han hecho infinidad de veces, manejarlos y aplicarlos solo en el discurso. "Intentar desfigurar la política exterior de México en este respecto, es defender hoy a quien ayer se criticaba. Esta incongruencia que no admite nuestra política internacional: por eso actuamos conforme a principios y no en defensa de intereses o visiones de pequeños grupos, sino del interés nacional".¹²⁰ Estos siete principios poseen una íntima conexión y se entiende como un cuerpo de normas que se influyen recíprocamente y que se encuentran vinculadas entre sí. Así sólo se entiende la capacidad de un pueblo para determinar libremente su destino sí no existen intervenciones externas ilegítimas en decisiones soberanas.

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ ALPONTE, María Juan, *op cit.*, p. 116.

¹²⁰ *Idem.* El discurso se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. PND mayo de 1989.



Solo se entiende el arreglo justo de las diferencias entre estados si se excluye cualquier forma de coerción. No habrá paz y seguridad sí no se reconoce que todos los Estados son iguales ante la ley y sí no se acepta que existe un derecho al desarrollo y que la cooperación internacional es uno de sus instrumentos.¹²¹ Una virtud característica del conjunto de principios de política exterior mexicana es la garantía de su continuidad aún ante circunstancias diversas, su consistencia frente a situaciones distintas, su congruencia ante realidades cambiantes. Esa virtud ha recibido un amplio reconocimiento y representa un patrimonio político que obliga a su preservación como parte de un legado. Pero ahora existe además un mandato legal para observar esos principios.¹²²

Pareciera estar inmersa una disyuntiva histórica en cuanto estos principios, ya que años atrás de su promulgación en la Constitución, eran proclamados, defendidos y puestos en práctica hacia el exterior sin estar plasmados en la ley rectora de México, ahora que lo están, es evidente y las fuentes lo confirman que son soslayados y esquivados o son ya candidatos a modificaciones. En sí la conducta internacional de México a través de los años ha proporcionado una poderosa evidencia del proceso por medio del cual los principios habían otorgado un sustento a una política externa activa y comprometida.

Actualmente el gobierno del país ha buscado la promoción de manera pragmática del interés nacional y por ende de la política exterior (cuya interpretación esta en sus manos) y una asociación con las mejores causas del orden internacional bajo el discurso en pro de los siete principios de política exterior que mucha gente actualmente no conoce y que sólo son nombrados como título sin llegar a describirlos o no son aptos para el desarrollo del país hacia el exterior y el interior en un mundo cambiante sin precedentes, donde la ciencia y la tecnología, el comercio y el libre mercado, el regionalismo, las fuerzas transnacionales, reclaman la participación decidida ante todos los Estados en los nuevos ámbitos de acción internacional. En este punto le corresponde a los ejecutores de la política exterior de México de elaborar cambios, pero en las estrategias y en la práctica ante un mundo que lo exige. Debe ser una readecuación de estrategias y prácticas en beneficio de la nación y guardando la propia Constitución, no de cambios ni readecuación de principios. Se trata de tomarlos como base teórica, como estrategia y práctica sin soslayarlos, con el objetivo de tener una política exterior firme y consolidada, y no una fría, vacía y pragmática sin beneficio para la nación entera.

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Idem.*



2.3 Actores constitucionales en la formulación de la política exterior de México

El tema de este punto se podría prestar para otro tema de tesis, en la presente investigación se retoma con el simple hecho de identificar a dichos actores y tener una base sólida, ya que en el tercer capítulo abordaremos a uno en especial. El abordarlos no perjudica el objetivo de la investigación, sino por el contrario, es complemento y sirve de eslabón en relación a nuestro método inductivo, identificar elementos para consolidarlos en una idea general al final.

El esquema predominante de la formulación de la política exterior de México se maneja bajo el discurso hacia la defensa del interés nacional en el exterior y no tiene ambiciones territoriales ni económicas ni ideológicas en el ámbito internacional con respeto a la ideología de otros pueblos. México no tendría los recursos materiales (económicos o militares) que le permitieran una política de fuerza hacia otros países. Además de que a través de las agresiones, intervenciones e invasiones del pasado, la posición de México hacia el exterior es, fue, o debe ser de un respeto absoluto a la integridad territorial y a la independencia política de los países, así como un repudio total del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La cercanía con Estados Unidos siempre ha obligado a marcar la independencia de aquel país y defender los principios que la avalan. Pero a la vez no se puede ignorar la presencia de Estados Unidos sí se quiere ir demasiado lejos en su posición independiente, lo cual provocaría a Estados Unidos una reacción a la que México no podría oponer más que su fuerza moral, lo cual no sería bastante.¹²³

Los crecientes cambios en el mundo en cuanto a las contradicciones económicas, bloques regionales, tecnología, políticas comerciales y de libre mercado obligan a México a salir de aquellas posiciones defensivas que habían marcado su posicionamiento diplomático en las altas esferas. Ahora se ve obligado a tomar una participación más activa ante aquellos factores que trae consigo el proceso de la globalización. Estas razones explican el que los técnicos tengan la responsabilidad principal, ya que ellos son los que aseguran la continuidad en torno a ciertos principios básicos aceptados y defender el interés nacional en el exterior en beneficio de la nación en si. Pero la política exterior de todos los demás países muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales de otros por ser estos el resultado de otras fuerzas.

¹²³ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 35.



En cuanto a la formulación, se deben de tomar en cuenta los factores de carácter endógeno y exógeno, en especial en el momento histórico en el que se este viviendo y el nivel de implementación depende, en gran parte de los sucesos y demandas del sistema internacional, es decir de sus características estructurales tratadas en el primer capítulo.

Para ser considerada política exterior, las relaciones internacionales deben ser oficiales y conducidas por agentes gubernamentales, por ello su formulación o diseño en México responde, principalmente a un esquema presidencialista. El término presidencialista no es otra cosa que el gobierno presidencial, en donde el poder ejecutivo no surge del legislativo, sino que es resultado de la consulta directa de la sociedad por medio de elecciones y que es producto de la independencia norteamericana en el siglo XVIII.¹²⁴ En muchos casos el presidencialismo se identifica como el sistema presidencial llevado a sus límites. Dentro de este sistema el Presidente de la República apoyado por sus asesores es el sujeto decisivo principal y es la personificación de la soberanía nacional, jefe de las fuerzas armadas y eje de la política internacional. En México, el Presidente es guía de la política exterior.¹²⁵

Se considera también a los partidos políticos que a mediados de la década de los 80's, el sistema político mexicano seguía dominado ampliamente por el PRI¹²⁶ por ello es la ya insistente interpretación del interés nacional por parte del grupo en el poder.¹²⁷ Dicho partido es de carácter sui generis, nunca tuvo que conquistar el poder, sino que lo recibió como herencia de manos de los líderes revolucionarios.¹²⁸ Después de más de 70 años en el poder, el partido del Estado cambió de bandera hacia otra igual, el Partido Acción Nacional con Vicente Fox en 2000. Dicho partido político desde sus inicios ha adoptado una serie de líneas a seguir, las tres que lo caracterizan son el humanismo, el catolicismo y el crecimiento de la línea empresarial.¹²⁹ Actores pertenecientes al partido han manifestado que el partido había sido infiltrado por empresarios, que estaban convirtiéndolo en un partido de clase alejado de la misión de crear en los mexicanos una conciencia humanista y comunitaria.¹³⁰

¹²⁴ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 57.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 58.

¹²⁶ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 28.

¹²⁷ SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 28.

¹²⁸ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 61.

¹²⁹ BERMAN, Sabina, "Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe" en *Revista Letras Libres*, México, junio de 2006, p 30.

¹³⁰ *Idem.*



Ahora en 2006, esta en juego la hegemonía de ambos partidos en seguir o no en el poder, ya que la oposición fue formada por miembros de aquellos partidos y tiene una presencia considerable dentro de la clase política en México.

El Presidente, el que a su vez, en cuanto a política exterior, cuenta con la Secretaría de Relaciones Exteriores para aplicación e implementación de las decisiones presidenciales. La administración de Relaciones Exteriores en México es la que elabora lo fundamental de la política exterior y asegura cierta continuidad que no depende de los vaivenes políticos. En este proceso, el poder legislativo, en este caso, el Senado, únicamente se manifiesta como testigo de ésta decisión sin ser obstáculo para que se lleve a cabo.

Existen además otros actores no gubernamentales que pueden ejercer cierta influencia, entre ellos: los partidos políticos, el ejército,¹³¹ las organizaciones empresariales, la iglesia, los sindicatos y los grupos étnicos. La influencia de estos medios es muy limitada. Además, cuando estos elementos pasan a formar parte de la administración en turno (cuestión que pasa muy a menudo) suelen alinearse con la tendencia gubernamental general.¹³²

La iniciativa privada, actualmente ha influido más de manera directa o indirecta en la toma de decisiones de política exterior. Como todos los empresarios del mundo, desean una política internacional comercial independiente (resultando en acuerdos con los países en la medida en que dicho acuerdo les convenga). El alto nivel de inversión principalmente de Estados Unidos en México, fuerza al empresario mexicano a seguir la orientación hacia Estados Unidos, ya sea porque sufren una presión directa de aquel país o porque temen las repercusiones en la economía mexicana, que se derivan de una posición del país demasiado contraria a los deseos de los Estados Unidos. El alto grado de dependencia de la inversión y comercio externo que México tiene con respecto a Estados Unidos, explica también esta posición de la iniciativa privada en materia de política exterior.¹³³

¹³¹ En el caso mexicano, el ejército siempre se ha mantenido al margen de la política internacional, a comparación de otros países latinoamericanos aunque muchos militares de alto rango han sido especializados o recibido su formación en Estados Unidos. Aun así en el pasado conservó su independencia rechazando participar en todo tipo de acciones militares de carácter internacional. Durante la administración de Vicente Fox en 2005, se enviaron tropas militares en ayuda a los afectados del Huracán Katrina.

¹³² SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 30.

¹³³ *Ibid.*, p. 29.



En sí, el poder no constitucional pero real de la presidencia mexicana tiene también efectos claros en los medios de comunicación masiva, ya que por medio del control del mercado de papel, publicidad oficial, dádivas y de las concesiones a radioemisoras y televisoras, la presidencia ha controlado con gran efectividad la información política en el grueso de los medios masivos de información.¹³⁴

Pero además del gobierno, existen otras fuerzas sociales y políticas que inciden en mayor o menor grado en la formulación de la política exterior y luchan por mantener el espacio abierto para manifestarse. La influencia ya señalada de la opinión pública nacional e internacional, a través de algunos medios de comunicación, es cada vez más importante y es real. Pero en sí, en el caso de México, los actores no gubernamentales, específicamente la sociedad civil mexicana, todavía no ha influido en forma considerable en las decisiones de política exterior por el tipo de sistema de formulación¹³⁵ pero la influencia es enorme y va creciendo con gran fuerza.

Como ya hemos observado, a través del resultado de una larga experiencia histórica, el Estado mexicano ha desarrollado y conformado un conjunto de principios que le sirven como fundamento para conducir una política exterior. Esa tradición, consolidada con la aplicación cotidiana de esos principios, se fue transformando en norma jurídica. En 1988 La Constitución fue reformada a fin de elevar al más alto rango del orden legal, el código de conducta que ha orientado la acción diplomática de México.

Las facultades y obligaciones del Presidente relativas a las relaciones internacionales se encuentran establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuyo Artículo 89, titulado "Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes". Dentro de la Fracción X se establece: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: *la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; La solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; La cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.*

¹³⁴ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 61.

¹³⁵ VELÁSQUEZ, Flores Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1995. p. 126.



También el papel de nombrar a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales con aprobación del Senado; Disponer del total de las fuerzas armadas par seguridad interna y defensa exterior; Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos previa ley del Congreso de la Unión.¹³⁶

En el proceso de toma de decisiones para la formulación de la política exterior de un Estado es necesario, una vez que ya sea han analizado los factores internos y externos que implican las situaciones nacionales e internacionales, tomar en cuenta también las particularidades propias de las personas que toman las decisiones: personalidad, conocimiento, valores y percepciones que pueden llevar a elegir entre una política y otra y que impriman a ésta su sello personal.¹³⁷

Considerando lo anterior además de los principios e intereses nacionales y las características del sistema internacional, la política exterior de México tanto en formulación como en su implantación, ha estado en parte, determinada por la personalidad, valores y ambiciones de cada uno de los gobernantes.¹³⁸

La participación del poder Legislativo en este rubro es bastante limitada y puede enunciarse dentro del artículo 73 Fracción XX: Es la facultad del Congreso expedir las leyes de organización del cuerpo diplomático y del cuerpo consular mexicano. Por su parte el Senado tiene facultades exclusivas en lo que se refiere a la política exterior señaladas en el artículo 76 de la Constitución, entre las que se encuentran: analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso; además, aprobar los tratados internaciones y convenciones diplomáticas que celebre el Ejecutivo y en la Fracción II del mismo artículo: ratificar los nombramientos de ministros, agentes diplomáticos y consulares.¹³⁹

La Secretaria de Relaciones Exteriores es la encargada de conducir las relaciones internacionales de México. Entre las múltiples funciones a su cargo, pueden señalarse las siguientes: interviene en la celebración de toda clase de acuerdos, tratados y convenciones en los que el país sea parte, dirige el Servicio Exterior Mexicano; imparten protección a mexicanos; participa en los organismos e

¹³⁶ "Artículo 89 Fracción X" en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos Novena edición abril, 2005, texto vigente.

¹³⁷ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 38

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ "Artículo 76" en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Novena edición abril, 2005, texto vigente..



instituciones internacionales a nombre de México, concede licencias o autorizaciones a extranjeros y legaliza documentos.¹⁴⁰

Es importante señalar que esta Secretaría de Estado cuenta desde 1922, con el Servicio Exterior Mexicano, que es un servicio civil de carrera diplomática mexicana al que se ingresa por concurso de oposición y se asciende a los diferentes niveles de la carrera diplomática por medio de un proceso de selección. Con objeto de coordinar las actividades relacionadas con la formación y actualización de recursos humanos, la preservación del acervo histórico diplomático mexicano y la investigación sobre temas internacionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con el Instituto Matías Romero.¹⁴¹

En el año 2003 quedó establecido el Instituto de los Mexicanos en el Exterior órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objetivo de salvaguardar a los connacionales que viven y trabajan en el exterior. El tema acerca de la Secretaría de Relaciones Exteriores será revisado más a fondo en el tercer capítulo por ser, parte de los tres poderes de la Unión y de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, el actor más determinante en cuanto a la política exterior mexicana se refiere.

Esto es en cuanto a los actores constitucionales que en realidad, tienen un papel preponderante y fundamental dentro de la toma de decisiones en la formulación y ejecución de la política exterior de México y, este cuerpo es quien interpreta los intereses nacionales. La cuestión radica en que es el propio grupo en el poder quien interpreta, a partir de las cuestiones nacionales, su propio interés hacia el exterior como clase dominante en el poder y responde de igual forma hacia los intereses de una misma élite que posee demasiada influencia dentro de la toma de decisiones en el país con relación a las ofertas que son resultantes en el exterior provenientes de otros gobiernos y grupos transnacionales. Dichas ofertas se reflejan en un beneficio que no necesariamente se transforma en un bienestar colectivo de todas las regiones del país, sino que se traduce netamente a un bienestar colectivo de un sólo grupo.

¹⁴⁰ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 39.

¹⁴¹ *Idem.*



2.4 Hacia el nuevo rumbo de la política exterior de México a finales de siglo XX. La década de los noventa y el Neoliberalismo determinante.

En el presente punto corresponde a las causas por las cuales la política exterior mexicana cambió de rumbo hacia una política reactiva y/o pragmática de carácter puramente económico hacia la apertura comercial, mayor inversión extranjera directa y empezar a marcar un solo y casi único camino: la dependencia hacia Estados Unidos y con miras a realizar acercamientos con la Unión Europea y con la naciente integración de los países de Asia-Pacífico sin reflejar una esencia de diversificación hacia el mundo y hacia otros temas, y el cual, la administración del 2000, siguió el mismo camino.

Es aquí donde México se adentra en el proceso de la globalización a través de la puerta del neoliberalismo, el cual es un factor determinante para insertarse al mundo del libre mercado y de competencias comerciales en el exterior. Este sería el paso hacia la modernidad y hacia el nuevo mundo, México pretende dejar el llamado Tercer Mundo con el neoliberalismo y ser miembro del primer mundo por medio de una política exterior más activa económicamente hablando y dirigida hacia Estados Unidos mediante un acuerdo que marcará la pauta hacia una serie de acciones tanto al exterior como al interior del país y que cuestionará más tarde esa entrada y esa visión de un México moderno, de primer mundo, sin precedentes, un México justo y fuerte ante los embates de la pobreza e injusticia principalmente económica y social hacia los miembros más desfavorecidos de esta nación, donde la política externa trata de defender sus intereses hacia el extranjero.

Es así como Mercedes PEREÑA-García cita a Lorenzo Meyer: "1990 será considerado como fecha histórica en la evolución de las relaciones México-Estados Unidos, debido a que las élites mexicanas decidieron realizar un giro histórico en la definición de sus intereses nacionales de cara al poderoso vecino del norte. Finalmente México se decidió por unirse a casi todas las causas triunfantes de los Estados Unidos".¹⁴²

Para comenzar, el Presidente José López Portillo pudo dejar el gobierno sin oposición a su Secretario de Programación y Presupuesto Miguel de la Madrid quien no pertenecía a la clase política partidista de entonces, por ello se rodea de un grupo muy similar a él.

¹⁴² PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 61.



La clase tradicional política había dejado numerosos puestos clave en manos de un grupo nuevo, que dijo tener la solución a la crisis económica de los últimos tiempos: los tecnócratas.¹⁴³ Se decía que ellos eran los que sabían, habían sido preparados y educados en el extranjero, proclamaban el derecho a dirigir el sistema y exigían su turno.

Dicho grupo argumenta que el modelo de industrialización protegida basado en un mercado interno pequeño y subdesarrollado era inviable y sin contar con un verdadero proyecto alternativo, las circunstancias obligaron a Miguel de la Madrid a dar los primeros pasos hacia la transición de un sistema populista, de economía protegida, Estado omnipresente y régimen corporativo a otro de economía abierta, de mercado, con un Estado adelgazado y supuestamente con mayor competitividad política. Pero el cambio se centro en el modelo económico y más a la lógica del mercado.¹⁴⁴ Su línea a seguir era de carácter moderno, privatizadora, economía de mercado, inversión y de exportación.

México asiste a la puesta en práctica de un nuevo proyecto: el neoliberalismo, el cual no sólo se expresaría en los espacios económicos superiores y modernos, sino también en todos los ámbitos de la vida estatal, cultural y de las relaciones sociales. Miguel Ángel GALLO argumenta la idea de que "nuestra identidad nacional y nuestros valores emanados a lo largo de la historia están en crisis, y se trasformaron en función de un modelo que alcanza todos los ámbitos a tal grado que hasta a la Constitución alcanzó", fueron varios los aspectos reformados para sentar las bases del cambio que hoy día estamos viviendo. De igual manera señala el autor que en América Latina, esta orientación del capitalismo hacia el proyecto neoliberal se acentuó en los países del Cono Sur, donde el "mercado libre" alcanzó el carácter de política económica dominante y se pretende consolidar una integración económica sólida, más no la unificación real de la región.

El neoliberalismo (regreso al liberalismo económico), que supone ser el modelo más adecuado para encarar la crisis actual del sistema capitalista, tuvo su origen en los países del centro. Este paradigma es el más importante en relación la conducción del capitalismo actual y de la política exterior económica.

¹⁴³ Relativo a la forma de gobierno cuyas teorías propugnan que la dirección política y económica de los estados sea función de los técnicos o especialistas.

¹⁴⁴ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 67.



Es fundamentalmente una operación política e ideológica del capital monopólico orientada a debilitar aún más a las clases medias, bajas y a aquellas fracciones del capital poco desarrolladas y concentradas, a marcar esa polarización entre riqueza en unas manos y la pobreza en demasiadas. En el exterior se orienta a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y de nuevas y viejas fuentes de materias primas.¹⁴⁵

Para que un gobierno pudiera entrarle al proceso de globalización (con todo y sus características y formas que describimos en el primer capítulo y que determina las formas y los modos de vivir, de pensar y de actuar) se necesita esa llave en el interior que se llama neoliberalismo. En suma el neoliberalismo constituye un modelo de los países altamente desarrollados, orientado a una reestructuración del sistema capitalista en función de un diagnóstico y perspectivas que pretenden dar prioridad a las cúspides del capital financiero transnacional. Dicho modelo procura que tanto la economía como la política se liberen de los obstáculos para el despliegue de las fuerzas productivas que se concentran en las grandes transnacionales, cuya fluidez como ya hemos visto, depende de la libertad con que puedan actuar los agentes financieros y cuyo tamaño les permite acompañar la expansión del gran capital productivo.¹⁴⁶

Por lo tanto, la política exterior necesita de ese cambio para reforzar la lógica del mercado. Cabe destacar que la política exterior siempre ha dirigido al aspecto económico de acuerdo al interés nacional y al bienestar económico del país, pero ahora la única prioridad es el mercado y el único beneficio real es el de un sólo grupo, aunque el discurso sea distinto. Existen una serie de obstáculos como son: la falta de legitimidad democrática en los gobiernos; el creciente involucramiento del Estado para responder a las demandas de la población y grupos sociales haciendo que el Estado absorba porciones crecientes de recursos financieros; la injerencia de los sindicatos en la política pública y su función como fuerza de enlace nacional, lo cual acentúa las distorsiones en el mercado al desnaturalizar el carácter original del trabajo como un simple factor de producción más.¹⁴⁷

¹⁴⁵ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, op cit., p. 266.

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ CORDERA, Rolando y Carlos Tello, "México, la disputa por la nación", en *Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1995, p. 80.



De igual manera, para llevar a cabo este modelo, la política exterior llamada así tradicionalista, representa un obstáculo hacia la búsqueda de nuevos mercados e inversiones extranjeras directas. Para el neoliberalismo, la globalización y los procesos de integración regional son razones para declarar las fronteras como estorbo, el nacionalismo como caduco y la soberanía de la nación como preocupación del pasado.

Por eso se habla de un mundo sin fronteras ni naciones, de órganos supranacionales para regular no sólo los asuntos internacionales sino también los internos o proponen organizar elecciones desde el extranjero, fuerzas militares multinacionales, juicio y sentencia externos sobre el comportamiento de los pueblos.¹⁴⁸ En realidad no había nada de original en este proyecto, ya que el entorno internacional prácticamente no dejaba otra alternativa. Después del fin de la Guerra Fría y la caída del bloque socialista y de la URSS a través de la perestroika, se aprovecha el capitalismo libre y se gesta como el único paradigma a seguir.

Ahora el capitalismo en su estado neoliberal se opone al Estado benefactor porque ya no existen los rivales que le habían obligado medio siglo antes, durante la gran depresión, a ser benefactor. Los abanderados del desmantelamiento del Estado benefactor fueron los gobiernos (del centro) conservadores de Gran Bretaña y Estados Unidos encabezados por Margaret Thatcher y Ronald Reagan.¹⁴⁹ Así el neoliberalismo angloamericano proclamaba el fin del expansionismo estatal, la reprivatización de las empresas públicas y la disminución drástica de las responsabilidades sociales del Estado, como única vía de resolver la gran crisis fiscal del capitalismo y devolverle el dinamismo original, ya que sólo con competitividad y agilidad económica, se dijo, se podría acelerar la creación de riqueza indispensable para asegurar la reproducción del sistema y hacer realidad la justicia sustantiva.¹⁵⁰

Con ello se inicia la etapa neoliberal mexicana abarcando todo a su alcance que será trascendental en los siguientes sexenios enarbolando su eficiencia y protección a cualquier costo. Los pactos económicos, la apertura económica y la determinación de bajar la inflación eran su punta de lanza.

¹⁴⁸ ALPONTE, Maria Juan, *op cit.*, p. 119.

¹⁴⁹ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 68.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 69.



Así se da el fortalecimiento de la burguesía financiera y el sacrificio de las clases medias y bajas, la insatisfacción social y la recesión económica. Se marcaba el camino hacia un mejor desempeño económico, acercamiento al FMI, proyectar una buena imagen hacia el exterior, atraer inversión extranjera, la renovación moral y reducir el incremento de la inflación.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid inició la radical reorientación de la política económica, para perfilar un nuevo tipo de Estado conocido como neoliberal: de inmediato continuó con el desmantelamiento del Estado interventor reformando el artículo 25 Constitucional.¹⁵¹ El gobierno apoyado por los empresarios estableció que se estaba formando una economía social de mercado, cuando en realidad se consolidaba una economía basada en los monopolios y oligopolios.

Se condiciona el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual, elaborado por el FMI, le permitió a México la posibilidad de renegociar su enorme deuda externa y de ser sujeto de crédito internacional con respaldo del FMI. Los objetivos a cubrir fueron reducir el déficit presupuestal del 16% al 8% en relación al PIB a través de la modificación de la política de precios y tarifas públicas, aumento de los impuestos indirectos y reducción del gasto público; reducir el déficit externo buscando mantener subdevaluado el peso respecto al dólar para atraer el capital fugado, topes a la deuda pública; Desacelerar la tasa de inflación a través de una férrea política salarial y de una disminución de la demanda interna, así se disminuye un índice inflacionario del 100% en 1982, a 30% en 1984 y 18 % en 1986. Con esto se redujo el déficit público pero hubo contracciones en varias actividades productivas, lo que agudizó la recesión económica, así como el número de desempleados. Pero el PIRE no pudo disminuir el índice inflacionario que registro: 100% en 1982, 60% en 1984, en 1986 105%, y un elevado 167% en 1987.¹⁵²

Ante las nuevas circunstancias y las demandas de la escuela neoliberal, también la política exterior de México se tenía que adentrar a la economía de mercado fungiendo esta como el contacto con el exterior. Así México opta por adherirse al GATT en agosto de 1986 lo cual sustentaba el cambio de la dirección económica cuya misión fue destruir las barreras del comercio internacional.

¹⁵¹ Se establecen los lineamientos de la congruencia e igualdad de circunstancias de los sectores público, privado y social. Se reforma la Constitución para posibilitar la reforma del Estado.

¹⁵² SALAZAR, Francisco, "Globalización y Política neoliberal en México", en *Revista El Cotidiano*, México, No 126, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto 2004, p. 20.



Mientras las murallas proteccionistas caían, el Estado se retiraba; de las 1 155 empresas y organizaciones paraestatales que habían, al final del sexenio de la Madrid quedaron no más de 412.¹⁵³

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, Centroamérica continuó siendo el centro de la política exterior, ya que ante la posibilidad de que el conflicto se expandiera a toda la región, México adopta una estrategia para buscar una solución al conflicto participando activamente en un foro multilateral con fines específicos como lo fue el Grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) en 1983, siempre dentro del marco de los principios de política exterior. En sí los intereses de la política exterior de ese entonces según el autor,¹⁵⁴ viraban en torno hacia Estados Unidos ante los encuentros y desencuentros de aquel país ante las acciones de México en su nueva política económica, por un lado, y su actuar en el exterior a veces contraria a la estadounidense; los intereses de la deuda que con la creación del Consenso de Cartagena propuesto por México, Brasil, Argentina y Colombia en 1984 se dio inicio a una transformación en el tratamiento del problema de la deuda en cuestiones de ser no sólo de acreedores privados sino también jurisdicción de los Estados por conllevar consecuencias políticas, se da pauta a la formulación del Plan Baker (1985) y posteriormente del Plan Brady (1989) cuya esencia es el reconocimiento de que para pagar es necesario crecer, esto es, que las economías latinoamericanas, ubicadas en el estancamiento, corrían el riesgo de la insolvencia, afectando con ello su estabilidad y vulnerabilidad política propia y el éxito de su proyecto económico (aquí en México no se tradujo en un verdadero interés nacional, ya que sólo fue éxito de unos pocos, lo cual ya veremos).

El Grupo de Río se conforma en 1986 gracias a lo que fue el Grupo Contadora y el Consenso de Cartagena, se establecía el acercamiento y concertación política entre los miembros: México, Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Venezuela y Uruguay (en 1990 se anexaron Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay. Posteriormente se anexionan más), se proponen fortalecer la seguridad y la integración política y económica de América Latina al discutir temas como la deuda externa, comercio y narcotráfico.¹⁵⁵

¹⁵³ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 69

¹⁵⁴ SEPÚLVEDA, Amor Bernardo, *op cit.*, pp. 17-99.

¹⁵⁵ COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 404.



De igual manera con el GATT se cubre el interés hacia el comercio exterior y las nacientes negociaciones del TLCAN. Por otro lado, se atendió el asunto de los trabajadores indocumentados y el narcotráfico; el interés latinoamericano; del desarme con el Tratado de Tlatelolco de 1969 que proscribió las armas de destrucción masiva en América Latina y para tener un buen sustento del actuar hacia el exterior, el interés constitucional en donde inclusive fue durante ese sexenio donde se elevan los principios de política exterior a rango constitucional para facultar y obligar al Presidente de la República a dirigir sus relaciones, tratados y convenios internacionales bajo estas normas.

Por primera ocasión, los objetivos, las estrategias, las metas y las líneas generales de la política exterior fueron inscritas dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En 1987 el gobierno ante el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores de ese año, la cual se acompañó con la fuga de capitales, la espiral inflacionaria y la caída de la actividad económica, respondió con el programa Pacto de Solidaridad Económica (PASE) firmado en diciembre de ese año cuyo objetivo fue reducir la espiral inflacionaria a través de acuerdos entre gobiernos, empresarios y sectores asalariados. Para frenar la inflación se establecen mecanismos de seguimiento de los aumentos de los precios de los productos de consumo suntuario y de los salarios.¹⁵⁶

Con todo y cambio, al final del difícil sexenio de Miguel de la Madrid, el grueso de la población sólo había experimentado el costo del cambio sin ningún beneficio sustantivo, ya que el PIB real apenas si pudo aumentar un 0.2%, el aumento de la deuda externa hasta sobrepasar los cien mil millones de dólares, la inflación continuaba sin poder pararla aunque la apertura del mercado externo había hecho que pasara de 159% anual en 1987 a 52% al concluir 1988.¹⁵⁷

Para la sociedad Mexicana el costo de tal política fue muy malo, y lo pagaron todos los sectores sociales con una excepción: la élite Mexicana (el 10% con los ingresos más altos) que no vio disminuida su riqueza, incluso la aumentó, en contraste entre 1982 y 1988, la participación de los salarios en el PIB disminuyó: de representar el 35% bajo al 26% y el salario real cayó en un 40%. Al finalizar el decenio, un estudio oficial declaró que el 41% de los mexicanos vivía en la pobreza o la pobreza extrema.¹⁵⁸

¹⁵⁶ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p 32.

¹⁵⁷ MEYER Lorenzo, *op cit.*, p. 69.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 70.



A partir de ese sexenio se empiezan a gestar los verdaderos cambios en la visión de la política exterior correspondientes a las grandes transformaciones políticas y económicas del inicio de la década de los años noventa, que fueron determinantes e influyeron en la formulación e implantación de la política exterior de México y, dado que esas características e influencias siguen vigentes en el sistema internacional, han ido marcando las características de la formulación y la acción actuales en la toma de decisiones por parte del gobierno en cuanto a la política exterior mexicana. Para asegurar la continuidad en el tránsito de México al neoliberalismo, Miguel de la Madrid decidió que el candidato presidencial del partido del Estado (por lo tanto sucesor suyo) debía ser el miembro de su gabinete más identificado con el nuevo proyecto económico y uno de los tecnócratas: Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto.¹⁵⁹

De esta manera el presidente saliente asegura la continuación, el mantenimiento y se ahondaran las tendencias dominantes en 1988. De la Madrid logró su objetivo, pero subestimó el costo, ya que fue en ese periodo de elecciones donde se da la historia de la turbia elección presidencial de julio de 1988 en donde un grupo de priístas inconformes con la nueva orientación, los cuales a través de exigir al interior del partido elecciones democráticas del precandidato haciendo a un lado al "dedazo" fueron obligados a salir del mismo, los cuales se presentan como coalición y alternativa al neoliberalismo pero se ven afectados por el fraude electoral. Posteriormente se funda la tercera fuerza política del país, el Partido de la Revolución Democrática PRD, el cual nace el 6 de julio y se formalizó en mayo de 1989 a través del otorgamiento del registro de otro partido.

Por consiguiente, para asegurar la continuidad del proyecto neoliberal se tenía a otro grupo del cual ya hemos hablado, los tecnócratas "los que saben" y a la postre ahí surgen los dos presidentes siguientes en la historia del neoliberalismo en México. Tras el fraude electoral, la caída del sistema y la imposibilidad de las autoridades de entregar resultados provisionales el mismo día de la elección, Carlos Salinas de Gortari, fue declarado presidente electo el 10 de septiembre de ese año. El sexenio de 1988-1994 se inició con un presidente bajo el velo de la sospecha y la ilegitimidad.

¹⁵⁹ *Idem.*



Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Al inicio de la década de los noventa y hacia el nuevo milenio, como ya hemos visto, se dan una serie de cambios en el sistema internacional a través del término de la era bipolar y comienza el crecimiento acelerado de la globalización. Se redefinen conceptos clave como independencia, soberanía, interés nacional, el papel del Estado, seguridad nacional y nacionalismo; además, se termina el conflicto este-oeste y se deja al descubierto el siempre presente conflicto norte-sur. El dilema ya no se plantea entre buenos y malos sino entre ricos y pobres, la política internacional es cada vez más la economía internacional y hay quienes llegan a equiparar política internacional con comercio internacional.¹⁶⁰

Con la desintegración de la Unión Soviética, México también se desintegra un poco, pero en todo caso, para integrarse por completo a Estados Unidos. Todos los países buscaron el acercamiento con Estados Unidos después de la era bipolar por una simple reacción mecánica en donde México no fue la excepción. Es aquí donde basamos sustento en el presente estudio en donde la toma de decisiones del grupo en el poder en cuanto a la política exterior mexicana, es influenciada por el contexto internacional, la cual sólo es dirigida hacia los países del centro cuyos estandartes constan del proceso de la globalización, específicamente Estados Unidos, ya que se tiene la premisa, según el autor citado: "El desequilibrio en el poder internacional se refleja en el desequilibrio de la política exterior de México, y se manifiesta en la concentración de sus relaciones con Estados Unidos".¹⁶¹

Al iniciarse el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se encuentra a un presidente ilegítimo tras la sombra del fraude, tras un sistema político desgastado y una economía colapsada. Por ello primero se buscó recuperar al interior la legitimidad, que había sido perdida, a través de una serie de acciones. Por lo tanto, el presidente buscaba con sus cambios una economía integrada a la exportación que le permitieran mantener en el poder a la élite tecnocrática que él encabezada, a los que Lorenzo MEYER describe como autosuficientes, una élite que ve desde arriba, desde el monte Olimpo a todo lo demás que pasa allá abajo, son los dioses que van a jugar con nuestros destinos.¹⁶²

¹⁶⁰ GARZA, Elizondo Humberto, "Los cambios de la política exterior de México: 1989-1994", en *Foro Internacional*, México, No. 138, Colmex. oct-dic 1994, p. 535.

¹⁶¹ *Idem.*

¹⁶² MEYER, Lorenzo en "Carlos Salinas de Gortari. El hombre que quiso ser rey", en *México Siglo XX*, México, Editorial Clío. Libros y Videos s.a de c.v, 1998.



Al principio de su campaña, Salinas pronunció una serie de discursos claves donde marcó los preceptos rectores de su proyecto de gobierno de carácter neoliberal: democracia, estrategia económica exportadora, combate a la pobreza y política exterior corresponsable.¹⁶³ Estas serían las bases de lo que después Salinas y sus ideólogos llamarían el “liberalismo social” que llevaría al país no sólo a la bancarrota económica y política sino también social y moral. Lorenzo MEYER también destaca que el corazón del proyecto era económico, la política era económica, la relación con el exterior era económica, ellos llevaban todo, la economía era quien asignaba los premios y los castigos al grueso de los mexicanos.¹⁶⁴ En si el proyecto salinista consistió en ahondar el cambio económico iniciado en el sexenio anterior y construir una nueva red de compromisos y alianzas tanto al interior como al exterior. De entrada, la diplomacia mexicana logró que el mundo externo aceptara el triunfo del candidato del PRI. Las potencias con las que México mantenía relaciones, tenían intereses creados en la preservación de los compromisos adquiridos por los antecesores y por el mismo Salinas. Durante el periodo de ilegitimidad emitida por parte de la oposición, llegaron en cascada las felicitaciones externas al candidato del PRI por el supuesto triunfo.¹⁶⁵

Una vez en el poder (entre las acciones que llevó a cabo y que le ganaron una imagen de líder indiscutible de la clase política) intervino en una serie de aprensiones de líderes corruptos y estableció una relación con la fuerza opositora del PAN a través del triunfo de estos en diversos Estados y de su estrategia gradualista, todo esto con el objetivo de engrandecer la figura presidencial, convencer a todos, lo cual logra y dejar atrás la ilegitimidad y ganar un gran prestigio.

En cuanto a la nueva red de alianzas internas y externas en función al proyecto económico neoliberal, el nuevo modelo económico iba a girar en torno a la liberación del mercado interno y a la integración de éste al internacional, por lo que la relación futura y el apoyo fundamental de la élite política debería ser con aquellos que controlaban los grandes flujos de bienes y capitales.¹⁶⁶

¹⁶³ GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, *op cit.*, p. 235.

¹⁶⁴ MEYER, Lorenzo en “Carlos Salinas de Gortari. El hombre que quiso ser rey”, en *op cit.*

¹⁶⁵ Entre las felicitaciones firmaron el Secretario de Estado norteamericano George Shultz en Washington, así como Mijail Gorbachov en Moscú, François Mitterand en París, Raúl Alfonsín en Buenos Aires.

¹⁶⁶ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 75.



La recuperación económica se dirigió hacia tres aspectos: La contención de la inflación, el crecimiento de la producción y la renegociación de la deuda externa. Con el Pacto de Estabilidad Económica y Crecimiento Económico (PECE) la inflación se redujo: en 1987 fue de 167, para 1988 bajo al 80%, en 1989 60%, 1990 al 40%, 1991 al 20%, 1992 al 14%, y el 1993 y 1994 fue de un dígito: 8% y 7.1%.¹⁶⁷

Así, las relaciones de México con el exterior serán fundamentales para las reformas económicas y políticas internas. El país se internacionaliza en una reacción a los grandes cambios internacionales y no por convicción propia. Los cambios internos en México vienen de fuera; el país se abre a lo externo para darle salida a la crisis interna.¹⁶⁸

En su primer informe de gobierno propuso el cambio de un Estado propietario a un Estado justo, lo que significó en realidad, de un Estado interventor a uno de mercado abierto y globalizado.¹⁶⁹ En febrero de 1990, con base en el llamado Plan Brady propuesto por Estados Unidos a los deudores del mundo subdesarrollado, se logra la renegociación de la deuda externa con la que se ahorró 20 millones de pesos y el endeudamiento pasa a segundo tema dentro de la política económica; tres meses después la banca se privatiza sin conflictos. En noviembre y diciembre de 1991, la Cámara de Diputados aprueba las reformas constitucionales a dos de los artículos emblemáticos y con los cuales se dejan atrás las ideas de la revolución: el 27 y el 130, con lo que se posibilita la escrituración del ejido y el restablecimiento de relaciones y de la personalidad jurídica de las iglesias.¹⁷⁰ Se realizan relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano. En sí el cambio se explica en cuestión de reintroducir al círculo del poder a un actor político excluido a cambio de recibir su apoyo activo.

Pero aún más importante que la renegociación de la deuda, fue la iniciativa del Presidente de México a su vecino del Norte para crear una zona de libre comercio. La propuesta de un comercio sin barreras entre dos economías tan dispares (el PIB mexicano representaba apenas el 4% del norteamericano) no tenía ningún precedente en la historia del comercio mundial contemporáneo. La espectacular iniciativa presidencial tuvo lugar después de que en la reunión de Carlos Salinas con varios centenares de

¹⁶⁷ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p. 33.

¹⁶⁸ GARZA, Elizondo Humberto, *op cit.*, p. 535.

¹⁶⁹ AZIZ, Nassif Alberto, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno" en Marcelo Cavarozzi (coordinador), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, FLACSO/Juan Pablo editores, 1994, p. 64.

¹⁷⁰ *Idem.*



empresarios internacionales en Davos Suiza en febrero de 1990, el presidente mexicano no logró despertar el interés del gran capital mundial para invertir en su país. Políticamente, la integración de la economía mexicana a la norteamericana ganó para el equipo gubernamental encabezado por Salinas el apoyo decidido y casi incondicional de la Casa Blanca. La propuesta de formalizar mediante un tratado, tomó completamente por sorpresa a la opinión pública mexicana y a la clase política tradicional, pues significaba un gran viraje respecto de la definición tradicional del interés nacional mexicano.¹⁷¹

Cabe mencionar que formalmente y hasta la crisis de 1982, el interés nacional había sido precisamente mantener y expandir la independencia relativa de México respecto de la potencia del norte.¹⁷² Anteriormente, sí el país no era del todo independiente de Estados Unidos, su política exterior si lo era. La nueva política exterior abandona las continuas referencias a su carácter independiente, ya que en cambio, se habla cada vez más de la interdependencia de México hacia el exterior. En poco tiempo el presidente logró el apoyo expreso de los principales actores políticos y económicos de México hacia su política de integración con el gran vecino del norte. Los cambios múltiples, inéditos y rápidos en el mundo, se reflejan en cambios sin precedentes en la política exterior de México.

El país deja a un lado la actitud tradicional antiestadounidense y deja de ser rival para convertirse, según los autores, en socio de Estados Unidos, se pasa del conflicto a la cooperación.¹⁷³ Así los temas del narcotráfico y la no intervención pasaron a segundo plano. La integración con Estados Unidos da la pauta para que México mejorara su posición negociadora con Europa y Japón y con el capital internacional en general, pues empezó a ser visto como posible punto de acceso de productores europeos o asiáticos al gran mercado del norte.¹⁷⁴

Esto refleja que la nueva política exterior formulada se verá necesariamente de la continuidad de los sucesores del gobierno, ya que con ese propósito, los beneficios (para unos o para todos) de esa política exterior serán a largo plazo, una política a futuro, de continuidad, no sujeta a cambios sexenales, mientras, el precio ya se ha empezado a pagar. Esto es una prueba de la tendencia, la continuidad, el

¹⁷¹ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 73.

¹⁷² MEYER, Lorenzo, "México, Estados Unidos y un tratado de libre comercio: el gran viraje de una relación", en *Revista de Occidente*, México, núm. 131. abril de 1992, pp. 130-150.

¹⁷³ GARZA, Elizondo Humberto, *op cit.*, p. 536.

¹⁷⁴ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 74.



propósito y el camino que seguirá la política exterior de México hacia el contexto internacional en los albores del siglo XXI, ya que son los siguientes dos presidentes, quienes se encargarán de establecer el contacto comercial con los otros dos bloques ya mencionados.

El 17 de noviembre de 1993 el Tratado de Libre Comercio, la acción más importante en cuanto a nuestro tema se refiere, da la pauta hacia el ingreso del país hacia la anhelada visión de la élite empresarial y gubernamental de la modernidad, fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos después de una fuerte batalla política; la votación fue: 243 a favor y 200 en contra.¹⁷⁵ Entraría en vigor el 1 de enero de 1994 dentro de un contexto tranquilo gracias a los golpes espectaculares al sindicalismo corrupto, la reafirmación del compromiso del pago de la deuda externa y al factor norteamericano, los cuales también consolidaron el gobierno de Carlos Salinas a su máxima expresión. México se adentraría al mundo del libre mercado en donde sus contrincantes son más fuertes y pronto pagaría las consecuencias. Con el gobierno de Salinas se consolidó la reforma del Estado con la venta de grandes empresas paraestatales, el saneamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación y las reformas a la Constitución. De igual manera, la reprivatización fue la reconciliación entre el gobierno y el sector privado nacional y extranjero, la cual formó parte de una serie de privatizaciones, las 412 empresas públicas que se quedaron al final del sexenio anterior, se redujeron a la mitad en 1992 y se pensaba concluir en 1993.¹⁷⁶

A la par de la privatización, la alianza con el capital privado nacional y extranjero implicó seguir adelante con las políticas centrales en todo proceso neoliberal: reducir el gasto público, reducir subsidios y compromisos del Estado con la sociedad: en 1982 era de 27% del PIB, para 1990 era de sólo 17.3%. La inversión pública en 1982 equivalía a 8.1% del PIB, en 1990 sólo 3.6%.¹⁷⁷ Las cúpulas del sector privado reafirmaron sus apoyos firmes al gobierno, durante las campañas locales del PRI, los empresarios fueron actores clave y fuentes de recursos, las tendencias en la redistribución del ingreso no se modificaba y el capital siguió ganando terreno. Con ello Salinas parecía tener los ases en la manga: reconocimiento y prestigio internacional, una economía boyante, cierta popularidad interna y un Tratado de Libre Comercio aprobado.

¹⁷⁵ AZIZ, Nassif Alberto, *op cit.*, p. 64.

¹⁷⁶ MEYER, Lorenzo, *op cit.*, p. 75

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 75.



Por otro lado, para recuperar a los grupos que conforman la base de la pirámide social, el instrumento no fue tanto la promesa de un futuro mejor, sino acciones concretas frente a necesidades inmediatas, es decir, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) hasta entonces tenía y el cual fue manejado directamente por la presidencia a través de los Estados. Después se institucionalizó y se puso bajo la responsabilidad de la recién fundada Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con su clientela de 40% de los mexicanos clasificados como pobres o pobres en extremo y cuya condición no podía ser mejorada en el corto plazo ni nunca por la vía del mercado. Pero al final PRONASOL obtuvo su logro buscado: un aumento notable de apoyo directo a la presidencia entre las clases populares, pese a la persistencia de las causas del deterioro de su nivel de vida.

El sexenio acaba de manera drástica en 1994 ya que el primer día de ese año, cuando entra en vigor el TLCAN, se levanta en armas en varios municipios de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual se venía fraguando tiempo atrás, tapándose el rostro se van a la guerra en contra del gobierno que no los deja salir de su miseria. Desde la época colonial ha sido una región sumamente marginada, con invasión de tierras, injusticias de toda índole aunadas a una despiadada explotación laboral. Dicho movimiento indígena colocaba en duda la entrada a la modernidad, tranquilidad y la credibilidad del gobierno respecto a sus acciones en contra de los indígenas. El movimiento zapatista saca a la luz el profundo abandono y la extrema pobreza de millones de gentes en un país que había pretendido entrar a la modernidad y al primer mundo.

El presidente Salinas tuvo por un segundo ante los ojos la profunda realidad que vivía el país. Además en el movimiento, los enmascarados desenmascaran nacional e internacionalmente la falsa imagen que el gobierno había hecho de México. También refleja que los programas de apoyo gubernamental sólo fue a una parte del país confundiendo a la miseria con el voto popular. Se dieron varios enfrentamientos entre el ejército nacional y el movimiento Zapatista robando la atención y el descontento de la opinión pública tanto nacional como internacional. Vale la pena hacer la lectura de este tema.

Por otro lado, se desatan una serie de magnicidios, el más pronunciado fue el de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo de 1994, candidato priísta a la presidencia, quien se decía, sólo él podría separar al PRI del gobierno. Las interpretaciones viran en torno al distanciamiento del candidato y Salinas, reflejado en



su discurso el 6 de marzo de 1994.¹⁷⁸ Colosio había nombrado a Ernesto Zedillo como su coordinador de campaña, analistas políticos piensan que este estaba totalmente subordinado a los Pinos.¹⁷⁹

Con el asesinato de Colosio se fugaron cerca de ocho mil millones de dólares que demostró la vulnerabilidad del tipo de cambio y se acompañó con un aumento en el déficit de la balanza de pagos (-8% de PIB) y por una desordenada proliferación de los Certificados de la Tesorería (CETES casi al 100%), más la colocación masiva de Tesobonos indexados al valor del dólar para evitar la fuga de capitales de la Bolsa.¹⁸⁰

Tras el asesinato de Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León sería la mejor opción, sobre todo porque representaba la continuidad del proyecto económico. Así, quien sólo había estado en el partido oficial como coordinador de campaña, se convierte en el último presidente priísta. Con todo esto, ante la relación existente entre la política interna y externa, ambas pertenecientes a la política de Estado, se encuentra y se plasma otro sustento en cuanto a la política exterior economista y pragmática (lo que no quiere decir que no deba incluir temas económicos, lo cual es importante siempre y cuando se involucre el verdadero interés de la gente, del pueblo y del país y no sólo el interés de un grupo o unos cuantos) que sigue la presente investigación, ya que Humberto GARZA Elizondo establece que "pocas cosas cambiaron más en el sexenio de Salinas de Gortari que la política exterior. Incluso ésta se transformó primero antes que la política económica. Tan es así que la primera se utiliza como instrumento para ayudar a cambiar la segunda. Ahora bien, al parecer es más fácil reestructurar la política exterior que reconocer el hecho de que se ha modificado; es más fácil abrir la política exterior que poner en la mesa la discusión sobre la misma".¹⁸¹ Como resultado de estas transformaciones, en el periodo 1989-1994 las relaciones de México con el exterior se concentran cada vez más en Estados Unidos, y en un tema, en el Tratado de Libre Comercio.¹⁸²

¹⁷⁸ Véase el diálogo de Julio Scherer García y Luis Donaldo Colosio en SCHERER, García Julio, *Estos años*, México, editorial Océano, 1995.

¹⁷⁹ CARRASCO, Zanini Eduardo, "La última década del siglo veinte, 1991-2000", en *La vida en México en el Siglo XX*, México, Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Eurolatioamericana, 2006.

¹⁸⁰ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p. 34.

¹⁸¹ GARZA, Elizondo Humberto, *op cit.*, p 536.

¹⁸² *Ibid.*, p 539.



En el gobierno de Salinas se habla abiertamente de los cambios en el modelo económico y de la política interna. No existen reservas para aceptar que la economía y la política interna se pueden discutir a fondo, y desde luego, modificar. Sin embargo, los funcionarios públicos evitan hablar de manera abierta y directa de los cambios en materia de política exterior. Esta política tiene mucho de simbólica, y no resulta nada fácil aceptar que, en estos tiempos, hasta los símbolos se están cambiando.¹⁸³

Así se deja el simbolismo por el pragmatismo, la prioridad de los temas políticos y sociales por los económicos, el proteccionismo por la apertura y la identificación con ideas de izquierda por una nueva posición de derecha. El gobierno de Carlos Salinas no tiene la capacidad ni la experiencia como negociador en la economía internacional. El país lleva a cabo sus negociaciones en posición de debilidad, sujeto a presiones diplomáticas y haciendo grandes concesiones. En realidad la capacidad de negociación de México radica fundamentalmente en su ubicación geográfica y en su mano de obra barata, factores que no hablan muy bien de su habilidad para un desarrollo económico sostenido.¹⁸⁴

Así se establece otro sustento de nuestro estudio el cual radica en que "lo que se hizo en materia de política exterior en el sexenio de Salinas fue justamente lo que había que hacer, pero se hizo mal: se hace tarde, con prisa y con un alto costo económico, político e incluso social. Ahora bien, aceptar que lo que se hizo en política exterior es lo correcto equivale a reconocer tácitamente que México siguió una política exterior equivocada durante la mayor parte del siglo XX"¹⁸⁵ y como veremos más adelante, también en los primeros años del Siglo XXI.

Cabe mencionar un punto interesante dentro de los acercamientos y alianzas que se establecen entre el Presidente y la fuerza opositora de carácter conservador y empresarial, los cuales giran en torno a la continuidad del otrora gobierno. A pesar de su tropiezo político cuando no pudo ganar la gubernatura de Guanajuato, a Vicente Fox le sonríe la suerte cuando la bancada del Partido Acción Nacional PAN como parte de las negociaciones con Carlos Salinas, aprobó la modificación del artículo 82 de la Constitución para permitir que los hijos de extranjeros pudieran aspirar a la presidencia de la República, curiosamente a partir del año 2000. Los beneficiarios podrían ser el priísta Jaime Serra Puche quien posteriormente

¹⁸³ *Idem.*

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 541.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 543.



sería descartado y fundamentalmente el panista Vicente Fox, hijo de madre española, y quien ganará las elecciones en 2000 estableciendo el fin del gobierno priísta y la proclamación del discurso hacia la transición y consolidación del sistema democrático del país.¹⁸⁶

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Tras la muerte de Luis Donaldo Colosio, se designó como candidato presidencial al coordinador de campaña del mismo, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quien es electo presidente y el primero de diciembre de 1994 recibe de Carlos Salinas la banda presidencial y apenas unos días después cae sobre México la crisis económica más seria desde la de 1929. Reclamos, frustración, desesperanza y falta de credibilidad provocan las acciones inadecuadas del gobierno de Zedillo. Entre el mar de búsqueda de responsabilidades, se dice que la crisis se debió a la falta de ahorro interno y al déficit en la cuenta corriente, factores que, combinados con la devaluación del peso frente al dólar del 15%, tuvieron un impacto muy negativo en la economía.¹⁸⁷ Lo hecho es que en marzo las reservas alcanzaban los 21 135 millones de dólares, pero para el 21 de diciembre el Banco de México revelaba que sólo eran 6 500 millones de dólares, en pocos meses las reservas habían bajado 20 mil millones de dólares y el gobierno decidió abandonar el peso a su suerte y lo dejó flotar libremente, como resultado: pánico generalizado, salida de capitales, dramática devaluación, renuncia de Jaime Serra Puche como Secretario de Hacienda y la económica del país en ruinas, miles de empresas chicas y medianas al borde de la quiebra, millones de ahorradores con créditos impagables, los bancos en el pánico y el gobierno sin saber que hacer.¹⁸⁸

La consecuencia inmediata fue una feroz recesión: el mercado de valores perdió 40% de su valor en un solo mes (enero 1995), la tasa de interés subió a más del 60%, aumento el desempleo y el subempleo y el sector bancario en su totalidad fue declarado en bancarrota, cuyo costo se calculaba ya, superior a los 80 mil millones de dólares. Ernesto Zedillo opta por rescatar a los bancos en vez de permitir su quiebra, en 1995 el dispositivo fue el Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario creado en 1990.

¹⁸⁶ CARRASCO, Zanini Eduardo, *op cit.*,

¹⁸⁷ "Nuestro País" en *México Contemporáneo. Enciclopedia de México Vol. 3*, Barcelona España, Editorial Océano, 1999, p. 534.

¹⁸⁸ CARRASCO, Zanini Eduardo, *op cit.*,



El gobierno federal absorbe o adquiere toda la gran deuda de los bancos por 552,000 millones de dólares por concepto de cartera vencida que canjeó por pagarés ante el Banco de México, los cuales se franquearon como un bono especial que generaba rendimientos.¹⁸⁹ Pero después se transformaría en deuda pública.

El resultado en el ámbito internacional de la devaluación de diciembre "error de diciembre" se conoció como el "efecto tequila" que se concretó en una situación de emergencia financiera y en la caída de las bolsas de valores en América Latina, la primera crisis de la globalización hizo acto de presencia. A México le costó más de 70 mil millones de dólares, una disminución de la economía al -7%.¹⁹⁰

La crisis mexicana le reventó en las manos al presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton quien tuvo que intervenir para resolverla. Estados Unidos aporta ayuda financiera alrededor de 40 mil millones de dólares, la línea de crédito tiene en garantía las facturas de las exportaciones petroleras mexicanas, se dice que no se hipoteca el petróleo, mas bien es una operación de factoraje, en donde sí México no usa el crédito o paga a tiempo su deuda, Estados Unidos le devuelve sus facturas petroleras. Tiempo después Clinton vuelve a ganar las elecciones para otro periodo después de quién sabe cómo, México pagó por anticipado el préstamo.¹⁹¹

Los grandes cambios en el escenario internacional afectaron a México de diferentes maneras. En la política exterior, la realidad ha forzado a que nuestro país estrechara sus relaciones con Estados Unidos, a pesar de haber tenido grandes expectativas acerca de las oportunidades de diversificación en un mundo multipolar que se esperaba que remplazaría al de la era bipolar. Esto significó un aumento de la dependencia de México con respecto a Estados Unidos¹⁹² lo cual se ha intentado modificar o al menos reducir con estrategias y esfuerzos que no han resultado del todo bien. Aun así y con las grandes transformaciones económicas globales han dado lugar a que México fomentara la diversificación de las relaciones internacionales y emprendiera un acercamiento con los nuevos bloques regionales.

¹⁸⁹ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p. 35.

¹⁹⁰ *Idem.*

¹⁹¹ CARRASCO, Zanini Eduardo, *op cit.*,

¹⁹² GONZALEZ, G, citado por PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 60.



Podemos encontrar que en los últimos años se suscribieron Acuerdos de Libre Comercio con 27 países del mundo, tanto en América Latina (Grupo de los Tres, Triángulo del Norte, Costa Rica, Nicaragua, Chile y Bolivia) como con la Unión Europea e Israel. Se comienza a gestar el acercamiento a Europa, así como también la participación económica en APEC y PECC en Asia, los cuales se plasmarán más adelante. La política exterior estableció diálogos políticos y acciones en cuanto a temas como narcotráfico, migración, desarme y desnuclearización o en algunos casos de carácter cultural. Pero aún así la política exterior mexicana está fuertemente determinada por la economía internacional, las relaciones con Estados Unidos están profundamente marcadas por el comercio.¹⁹³

Los resultados de la apertura económica del país que empezó con De la Madrid y se consolidó con Salinas y continua su camino con Zedillo, donde se comienzan a gestar y a consolidar los primeros acercamientos con la Unión Europea y con la región de Asia-Pacífico, los dos ejes centrales de la diversificación comercial propuesta en ese sexenio. La política exterior de Zedillo continua por los senderos y proyectos trazados por el anterior gobierno, ya que se puede encontrar que las semejanzas viran en torno a una política exterior liberal, abierta, pragmática, no ideologizada, de derecha, y otorga prioridad a lo económico. Pero además adquiere un carácter interdependiente, globalizador, intereses diversos y de cooperación explícita con Estados Unidos siendo cada vez más dependiente y más orientada hacia aquel país, con el que coopera porque no existe o no conviene otra alternativa. De igual manera, presentó una serie de complicaciones de la sociedad que menos tiene hacia el interior del país y que tendría repercusiones en la imagen del país de por sí un poco desgastada en el exterior.

Al interior del país suceden algunos factores de gran relevancia, en junio de 1995 Fox vuelve a ganar terreno en la política y gana las elecciones en Guanajuato y esta listo para ir por la presidencia. Se da un aumento sin medida del narcotráfico y la violencia como signo de descomposición social. Nace el Barzon, deudores de la banca de todo el país que ya no pueden pagar sus créditos y lo perderán todo y no estarían dispuestos a pagar intereses sobre intereses y estos culpan al gobierno de esta situación y pone en crisis a la confianza bancaria, ellos logran su objetivo, no pagar por las incompetencias de otros. El 28 de junio del mismo año en Aguas Blancas Guerrero, más de 100 policías estatales disparan contra campesinos y mueren asesinadas 17 personas de la sierra sur, la represión durante el sexenio siguió en contra de los campesinos lo que da origen un año más tarde al surgimiento del Ejército Popular

¹⁹³ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 62.



Revolucionario (EPR), quien con un manifiesto pide derrocar al gobierno, pero por su propio radicalismo acabo por escindirse. Después de difíciles rondas de negociación, el gobierno federal y el EZLN llegan en San Andrés Larraizar a varios acuerdos, pero antes de que se voten en la Cámara de Diputados, el poder Ejecutivo se hace para atrás y no los ratifica aludiendo inconsistencias jurídicas, lo que empantana la relación entre el gobierno y los zapatistas lo cual refleja que la situación de los derechos y cultura indígena no se resolvería en ese sexenio. Posteriormente, el lunes 22 de diciembre de 1997 se da la más sangrienta de las masacres en tiempos de modernidad en el país, en Acteal Chiapas, un grupo paramilitar auspiciados por el ejército y durante el gobierno de Ernesto Zedillo acribilla a mansalva y sin piedad a 45 indígenas tzotziles que oraban en una ermita, eran mujeres, niños y ancianos que simpatizaban con los zapatistas.¹⁹⁴

Por otro lado, el 31 de marzo Zedillo envía una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados con el fin de transformar en deuda pública los créditos bancarios asumidos por el FOBAPROA. Los diputados del PRI y del PAN escogen el 12 de diciembre de 1998 para aprobar el FOBAPROA que después sería el IPAB y que es el costoso rescate de los bancos privados ante el balance de la economía del país ultrajada por actos de pillaje, el cual se convertiría en deuda que pagarán todos los mexicanos con recursos públicos la enorme cantidad de 100 mil millones de dólares y que se estima crecerá al doble los próximos 5 años. La gran contradicción y lo inaceptable es que todos los mexicanos tendrán que pagar durante muchos años y con sus impuestos una deuda que nadie sabe de donde salió, y que el PRI y el PAN acordaron que se mantuviera en secreto.¹⁹⁵

Una de las paradojas es que se rescató a bancos en quiebra con banqueros en la abundancia. Por salvar a un pequeño grupo de banqueros, se endeudó a tres generaciones de mexicanos. El costo del rescate ha sido muy alto y distribuido de manera desigual, pues depende de manera excesiva de los fondos estatales (es decir, la sociedad) frente a un mínimo sacrificio de los banqueros; igualmente se antepuso el rescate de los banqueros por sobre los deudores de la banca.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Véase <http://www.jornada.unam.mx/1999/12/22/acteal.html>. 21/07/06.

¹⁹⁵ CARRASCO, Zanini Eduardo, *op cit.*,

¹⁹⁶ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p. 36.



En el exterior, esto se reflejaría como una traba para el acercamiento con Europa y Japón. Así en 1991 había entrado ya en vigor el Acuerdo Marco de Cooperación marcándose un nuevo acercamiento con la entonces Comunidad Económica Europea. En 1996 Zedillo realiza una gira por Europa y participa en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Ahí manifestó que el TLC había logrado superar las pruebas más difíciles durante 1995 y que seguiría implantando, al igual que cualquier otro tipo de acuerdo de libre comercio con Europa o América Latina. En sí se pretendía buscar más fuentes de inversión provenientes de Europa que fueran algo más que la simple cooperación establecida en el acuerdo marco de 1991.

México busca apoyo con España y Gran Bretaña para conseguir un acuerdo de libre comercio con Europa. De la misma manera se buscaba conseguir el respaldo del gobierno alemán firmando acuerdos de inversión que permitieran a aquel país invertir en México. Francia e Italia no veían con buenos ojos firmar acuerdos con México por su situación interna en cuanto a derechos humanos. De hecho durante su gira de trabajo de Zedillo por Europa, en especial en Francia y Alemania en 1997, se puso de manifiesto la oposición que existía contra el gobierno de México entre grupos y organizaciones no gubernamentales que presionaron a favor de los derechos humanos e intentaron impedir el apoyo del gobierno francés para el acuerdo.

Ya en el 2000, la Unión Europea continua ofreciendo oportunidad a la diversificación y así el gobierno mexicano y la Unión Europea firmaron el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en marzo del 2000. Con ello se abre el camino hacia el continente europeo, Zedillo acepta la "cláusula democrática" incluida en los acuerdos de la Unión Europea, que hace que las partes firmantes se comprometan a respetar la democracia y los derechos humanos.

El acuerdo fue tan conveniente para México que Zedillo aceptó una cláusula que en otros tiempos se habría rechazado por intervencionista¹⁹⁷ y además no importó aceptar de parte de los gobiernos europeos una crítica y una presión para que se revisara y se estableciera una solución al conflicto en Chiapas en relación al derecho y cultura indígena. El beneficio del acuerdo sería para México en cuanto al apoyo político, tecnológico y comercial que Europa pudiera brindar.

¹⁹⁷ COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 414.



La firma de este acuerdo representó el éxito de la estrategia de política exterior más ambiciosa de lo que va del sexenio, pero a pesar de ello, los problemas internos y la falta de promoción hicieron que el tema pasara por inadvertido por parte de la opinión pública y que no tuviera el impacto esperado.

En cuanto a los países de la región llamada “Cuenca del Pacífico”, estos prestan poco interés en México. En 1996 el Primer Ministro Japonés en su visita a México manifestó las condiciones desfavorables para incrementar su inversión en México, los empresarios japoneses estimaron que México no les estaba brindando un trato de igualdad de sus compañías en relación con las estadounidenses, se quejaron de la mala infraestructura y la falta de continuidad de políticas gubernamentales. Solo se logró un crédito para financiar exportaciones mexicanas. En 1996 se da la reunión de los países de Asia-Pacífico de APEC en Manila Filipinas, Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico al cual México pertenece desde 1993 y del que deseaba ser un socio más efectivo. En la Cumbre de APEC en Vancouver Canadá a mediados de 1997, el presidente manifestó la defensa del libre comercio ya que este modelo permitiría el desarrollo de los distintos países y era como modelo a seguir después de la respuesta sólida ante la crisis desatada conocida como el “efecto dragón” en las bolsas de Asia-Pacífico y algunos países como Estados Unidos y Brasil.

Con América Latina se pretendía llegar a un acuerdo de libre comercio con el Merconsur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay). Ya antes en 1991 firmó un acuerdo de este tipo con Chile, en 1994 con Costa Rica, Colombia, Venezuela y Bolivia, se dice que poco es el impacto de estos en la balanza comercial del país, salvo por el caso de Chile. La firma del Tratado de Libre Comercio entre Colombia, Venezuela, y México el 1 de enero de 1995 conformó el Grupo de los Tres G-3. Se dieron los acercamientos durante las Cumbres Iberoamericanas V en Bariloche Argentina en 1995, VI en Santiago y Viña del Mar en Chile en 1996 y VII en la isla Margarita Venezuela en 1997.

Aun así, con el acercamiento y el peso de los intercambios comerciales con Latinoamérica, no son comparables con el que se tiene con Estados Unidos. Si bien por diversas razones, México ha concentrado sus relaciones internacionales en Estados Unidos, América Latina por ejemplo, ha sido escenario recurrente para la política exterior de México.¹⁹⁸

¹⁹⁸*Ibid.*, p. 402.



Lo que en realidad se pretende es integrar a la región en un solo acuerdo de libre comercio de América con las similitudes y ejemplos del TLCAN, pero eso ya le tocará al siguiente gobierno quien tratará de idear las condiciones más favorables para la inversión y para que se de esa integración de un TLCAN hacia el sur.

En sí la importancia de la política exterior no ha ido más allá de su aspecto económico, toda vez que ha buscado primordialmente el fomento de inversiones extranjeras y la promoción del comercio exterior, ha ido dejando en lugar secundario temas que en otros tiempos fueron prioritarios, tal vez porque eran otros tiempos, pero los temas son los mismos, ya que con el fin de la Guerra Fría, temas como la democracia, derechos humanos y el medio ambiente, migrantes, adquieran prioridad en la agenda internacional de muchos países, incluido México.¹⁹⁹ Estos pueden ser factores que no permiten fluir libremente el comercio y las inversiones extranjeras, por ello los gobiernos se preocupan por atenderlos. Estos han sido y seguirán siendo cuestiones con las que la política exterior mexicana tendrá que lidiar, ya que vinculan estrechamente la vida interna y la externa del país.²⁰⁰

Los esfuerzos de aquel gobierno y del que le sigue, en sus relaciones exteriores, se han concentrado desde sus inicios hasta nuestros días en la expansión del comercio internacional y la promoción de nuestro país como un paraíso para el inversionista. Por otro lado, con los vínculos logrados en inversión, cooperación y comercio con Estados Unidos, fueron cubiertos satisfactoriamente los objetivos esperados. Pero a veces se es víctima de su propio éxito, ya que eso se traduce en una mayor dependencia del país ante Estados Unidos.

En este sentido de la diversificación, hay una incongruencia entre el discurso oficial y la capacidad real. Mientras el gobierno insiste en que la prioridad es la diversificación de los vínculos de México con el mundo, la realidad es que, a pesar del acercamiento logrado en algunas regiones, sólo fue eso, acercamiento, no hay capacidad para modificar la inercia que empuja al gobierno irreversiblemente hacia una mayor integración con Estados Unidos.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 404.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 420.



El fin del siglo XX se caracterizó por una economización de la política exterior de México. Si bien las decisiones como la entrada en 1986 al GATT, la firma en 1993 del TLCAN, la admisión de México en 1994 a la OCDE, miembro de la OMC, fueron resultado de la orientación de la política económica y comercial de los gobiernos mexicanos a partir de los años ochenta, no puede negarse que han tendido una influencia decisiva en el manejo de las relaciones internacionales del país.²⁰¹ De hecho también se inician las consultas con Japón para ampliar posibilidades de inversión.²⁰² En efecto, el México que se abre económicamente al exterior no ha podido evitar que sus asuntos políticos y sociales se discutan en el extranjero.²⁰³

Con ello, los gobiernos de Miguel de la Madrid, de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo, ejecutaron un conjunto de acciones con el objetivo de consolidar al Estado "mínimo", cuyas estrategias tuvieron un carácter global: reducción de la deuda externa, liberación de la economía, rigurosa política presupuestaria y monetaria, reformas estructurales, política fiscal restrictiva, desreglamentación interna y externa, privatización del sector público.²⁰⁴

La ejecución del neoliberalismo en México abarca una serie de aspectos: a) primero en cuanto a superar los desequilibrios macroeconómicos: Disminuir el déficit público, controlar la inflación, la renegociación de la deuda externa y b) Iniciar reformas estructurales: liberalización y/o apertura económica y financiera, acelerar la venta de empresas paraestatales, eliminar la regulación estatal a través de la reforma del Estado que se tradujo en el cambio en todos los terrenos de la vida nacional: disciplina presupuestal, disminución de la burocracia, contención salarial, liberalización comercial, crecimiento económico orientado hacia fuera, aumento de la inversión extranjera en actividades especulativas, desregulación estatal, contracción discordante del ingreso, etc.,²⁰⁵

²⁰¹ *Ibid*, p. 404.

²⁰² "Nuestro País" en *México Contemporáneo. Enciclopedia de México Vol. 3, op cit.*, p. 535.

²⁰³ COBARRUBIAS, Ana, *op cit.*, p. 404.

²⁰⁴ SALAZAR, Francisco, *op cit.*, p. 36.

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 37-38.



Y para ello y por ello, el cambio de rumbo de la política exterior principalmente hacia Estados Unidos, Europa, Asia-Pacífico, ha abarcado principalmente temas que imperan en el contexto internacional con la globalización por delante, ante los cuales la política exterior con todo y país se adhiere: economía, comercio, inversión, finanzas; después cooperación, ya sea científica, industrial o tecnológica y el acercamiento hacia América Latina con el propósito de expandir y aplicar el ejemplo de este México neoliberal y puente hacia el libre comercio de América. Todo ello por la influencia del desarrollo del proceso de globalización en la toma de decisiones del (o de los) ejecutor(ores) de la política exterior, interpretando el interés nacional como la defensa de los intereses nacionales en el exterior en beneficio (para bien, para mal, para unos, para todos) de la nación.

Con esto se cierran las acciones de los presentes sexenios, acciones que reflejan en lo interno y lo externo, que las reglas no son claras y cuando parecen serlas no se respetan. Las palabras del poder no siempre corresponden a la verdad y con facilidad son desmentidas por los hechos, no hay un clima de confianza para los ciudadanos comunes y corrientes en relación con quienes se han erigido en sus representantes, los intentos modernizadores del régimen se inscriben en prácticas y modelos premodernos autoritarios y a veces caprichosos, mientras esto no ocurra y se tenga que usar la presión... el modernismo siempre será la excepción, aunque los gobernantes digan lo contrario.²⁰⁶

En cuanto a los factores de fondo, se debe de tomar en cuenta los factores relativos a la toma de decisiones en la política exterior, ya que se puede caer en la imposibilidad de explicar la dinámica de las relaciones internacionales y de comprender muchos aspectos importantes del comportamiento exterior de una nación.²⁰⁷ Cabe destacar que la esfera de acción de la política exterior de cualquier sociedad no puede ser disociable ni separable de su política interna. La identificación de ellas exige una coherencia política.²⁰⁸

²⁰⁶ RODRÍGUEZ, Araujo Octavio, "Premodernismo", en *El Financiero*, 29 de octubre de 1992.

²⁰⁷ HOLSTI, Ole R, "Modelos de Relaciones Internacionales y política exterior", en *Foro Internacional*, México, No 29, Colmex, Abr-Jun 89. pp. 525-560.

²⁰⁸ PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 36.



En la obra de ALPONTE se indica: "No es la primera vez que han dicho que la política exterior de México, como patrimonio ético, como previsión y visión elaborada del mundo, como universo retórico o ritual había presentado una imagen en tanto que la política nacional discurría por caminos distintos. En suma, libertad, pluralidad, derechos humanos, federalismo, legitimidad de las decisiones políticas, representatividad, irrestricto respecto al derecho ajeno, voluntad pacificadora en las controversias internacionales, todo ello no se transportaba con la misma virtualidad y coherencia a la vida nacional. La coherencia entre la política exterior y la política nacional no radica en una fórmula conceptual vacía ni la asunción puramente pragmática de la compatibilidad entre estos dos ejes".²⁰⁹

En 1999, Vicente Fox renuncia a la gubernatura de Guanajuato para buscar la candidatura del PAN a la presidencia. Fox, ya siendo candidato empieza a seducir por su seguridad y a incorporar izquierdistas con el fin de capitalizar al máximo el cambio ante los 71 años del PRI en el poder. En el año 2000, ante la sorpresa de algunos y alegría de muchos, Vicente Fox gana la elección presidencial con el 42.5 % de los votos y por primera vez en 71 años el PRI dejará la presidencia de México. En las Cámaras, la oposición gana la mayoría y habrán contrapesos en el poder. Por primera vez se cree en el voto más que en las armas y un triunfo para el Instituto Federal Electoral apenas creado. Sin embargo aún se pasea por los rincones y pasillos la duda en cuanto a la existencia de la democracia, esa democracia cotidiana donde toda la voz del pueblo en su totalidad debería ser escuchada e importante y no influenciada ni sometida ni disfrazada.

²⁰⁹ ALPONTE, J. M., Prólogo en *La política exterior de México en el nuevo orden mundial*, citado por PEREÑA-García Mercedes, *op cit.*, p. 37.



CAPÍTULO 3.

ACERCA DE DEL PAPEL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO A PRINCIPIOS DEL NUEVO MILENIO.

El ascenso de Vicente Fox al gobierno de México en el periodo 2000-2006, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior serán focos importantes porque sufrieron cambios en su legislación planteados por el gobierno de México para promover al país (por medio de la política exterior) como destino de la inversión extranjera, pero utilizando la interpretación del interés nacional, que en este caso, se considerará que sólo es el interés del grupo en el poder y no de toda la población. En el presente capítulo se abordará el papel que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación a la política exterior de México ya que, después de los actores principales de política exterior plasmados en la Constitución del país, los cuales se contemplaron en el capítulo anterior, corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE.) parte fundamental de la "formulación y ejecución" de la política exterior mexicana.

En cuanto a estos dos ejes de gran importancia (formulación y ejecución) la Secretaría cuenta con dos elementos de vital importancia para la política exterior, uno de ellos es el Servicio Exterior Mexicano, personal encargado de dirigir y ejecutar la política exterior de facto y establecido por Ley que conforma un servicio profesional de carrera, el cual es adscrito por una serie de concursos y escalafones en virtud de llevar a cabo el análisis y formulación de la política exterior al interior de la Secretaría y la ejecución de dicha política a través de las representaciones y misiones de la diplomacia mexicana hacia el exterior. Dicho personal de carrera ingresa por concurso de selección al segundo elemento, el Instituto Matías Romero, órgano descentralizado de la misma secretaría con el propósito principal de preparar y capacitar al personal de carrera en los temas de gran relevancia de la política exterior de México y las relaciones internacionales del sistema internacional en los comienzos del presente siglo XXI.

Este tema es de vital importancia, ya que en estos primeros 6 años del presente siglo y los primeros diez que están por completarse, el mundo globalizado presume de cambios y exige a los gobiernos el diseño de estrategias y enfoques novedosos que sean constantes y sigan la misma línea para la inserción de cada país al proceso global de naturaleza económica para lograr el beneficio de cada nación del mundo.



Ante ello, México traduce estos preceptos para insertar de lleno al país a la economía internacional, atendiendo la agenda internacional y para garantizar el desarrollo y bienestar para la sociedad, convirtiendo a la diplomacia mexicana, a través de nuevas legislaciones y nuevas figuras de servidores del exterior, en una plataforma para promover el desarrollo y crecimiento socioeconómico del país por medio de las inversiones y del comercio.

Dicho crecimiento, desarrollo económico, inversiones y comercio, los cuales hoy en día se interpretan como el interés nacional que persigue el país hacia el exterior, debiera ser equitativo y significativo en toda la sociedad que conforma esta nación. A la par de la existencia de dicho crecimiento, se debe de dar la existencia y el reflejo de este mismo en los sectores más vulnerables del país sin enajenar ni socavar su integridad tanto física, cultural, territorial y el respeto hacia sus formas de vivir, con el propósito de lograr una interpretación real del verdadero interés nacional.

Pero el planteamiento del problema en este sentido es que la clase o grupo en el poder realiza una interpretación propia del interés nacional en su propio beneficio porque sus propios intereses forman parte de un solo grupo que pretende insertarse y obtener ganancias económicas que ofrece la influencia del proceso de globalización a costa de los perjuicios y carencias del resto de la base de la población y de los pueblos.

En consecuencia y ante esta situación de cambios para insertar a México en el nuevo mundo, en donde es muy cierto que se obtienen beneficios, pero sólo son un grupo de personas, la Secretaría, el Servicio Exterior, se ven afectados por una serie de reformas de sus leyes y reglamentos porque se establece el propósito de alimentar, favorecer y promover este desarrollo y crecimiento económico de un sector mínimo de la población, el cual se interpreta bajo el discurso del interés nacional de toda la nación, en donde dicha nación, no percibe ni goza de dichos beneficios obtenidos del exterior y se plasma la existencia de un desequilibrio de las formas y calidades de vida de toda la nación. Lo anterior significa también que dentro de este servicio profesional, se elabora una personalización del servicio, el cual es sometido ante una posible depuración de varios de sus miembros que, precisamente, cuentan con este perfil nacionalista y preocupados por el bienestar no sólo de la imagen y el interés del gobierno, sino de la integridad, el respeto y el bienestar del país y de su población total.



Si este interés nacional fuese equitativo, se reflejaría por completo en todo el país sin la existencia de menoscabos en el desarrollo socioeconómico del total de la población.

A continuación, se establecen una serie de reformas bajo el discurso de armonizar las actividades internacionales del país con los retos del Nuevo Milenio. Así, apenas entrado el siglo XXI, con el gobierno de Vicente Fox, se publicó una versión del Reglamento Interno el 10 de agosto de 2001; la Ley del Servicio Exterior Mexicano se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de enero de 1994, y sus últimas reformas lo fueron el 25 de enero del 2002; el Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, promulgado el 20 de agosto de 2002 y publicado en el DOF el 23 de agosto; y la versión más reciente del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el DOF el 10 de agosto de 2001 y reformado en las publicaciones del mismo Diario del 11 de octubre de 2001, 31 de julio de 2002, 21 de agosto de 2002 y 1 de noviembre de 2002.

El capítulo 3 se divide en 3 partes a considerar, en la primera se describe lo relacionado a las facultades que se le encomiendan por Ley a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana contemplando su estructura y organización bajo estas últimas reformas. Bajo la misma lógica, se aborda posteriormente todo lo referente al Servicio Exterior Mexicano y su legislación actual, contemplando los lineamientos normativos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano del 2002 (LSEM 2002) al igual que los pros y los contras del mismo servicio hacia esta ley. Al final se plasman las características esenciales del Instituto Matías Romero en cuestiones de la preparación diplomática de los funcionarios de la Cancillería y del Servicio Exterior con vista a optimizar la capacitación y preparación de dicho personal en los próximos años, así como también los diferentes campos de trabajo del propio Instituto.

Al revisar los cambios en la legislación de ambos elementos, podremos identificar los puntos donde se establece un sentido comercial que favorecen a la política planeada por el grupo en el poder, una política exterior economicista, pragmática y comercial.



3.1 La Secretaría de Relaciones Exteriores en el desarrollo de la política exterior de México.

Este punto es de gran importancia, ya que se revisará la legislación correspondiente a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la entrada del nuevo milenio y el siguiente punto, del Servicio Exterior Mexicano. Esto es con el fin de mostrar los cambios realizados bajo la administración de Vicente Fox a las leyes y reglamentos correspondientes de estos dos elementos esenciales de la política exterior de México, con el objetivo de insertar al país a la vanguardia del mercado y buscando el beneficio que este brinda. El propósito de esta nueva legislación radica en torno al plan de gobierno planteado por el presidente Vicente Fox en cuanto a la línea a seguir de la política exterior ante un mundo globalizado e interdependiente, donde el libre mercado y la economía dominante en expansión, determinará las relaciones internacionales a principios de siglo y corresponderá y será responsabilidad de los Estados velar por los intereses de su nación o, por los intereses del grupo en el poder.

Partiendo de lo general, la Secretaría de Relaciones Exteriores es la que se encarga, a través de la delegación del Ejecutivo y de las leyes que rigen, de formular y ejecutar la política exterior del país y elabora lo fundamental de esta y por lo regular no obedece a vaivenes políticos y sigue una cierta continuidad.¹ Actualmente, desde un marco jurídico, la Secretaría de Relaciones Exteriores es una de las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal, mediante las cuales el Poder Ejecutivo de la Unión ejercita sus atribuciones y despacha los negocios de orden administrativo a él encomendados. Por ello, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal² es una ley reglamentaria del artículo 90 constitucional.

¹ SEARA, Vázquez M, *La política exterior de México*, México, 3ª Edición, Harla, 1994, p. 27.

² "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal": *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976. Fe de erratas, Diario Oficial de la Federación de 2 de febrero de 1977. Reformada: D.O.F. de 8 de diciembre de 1978; D.O.F. de 31 de diciembre de 1980; D.O.F. de 4 de enero de 1982; D.O.F. de 29 de diciembre de 1982; D.O.F. de 30 de diciembre de 1983; Fe de Erratas, D.O.F. de 18 de abril de 1984; Reformada: D.O.F. de 21 de enero de 1985; D.O.F. de 26 de diciembre de 1985; D.O.F. de 14 de mayo de 1986; D.O.F. de 24 de diciembre de 1986; D.O.F. de 4 de enero de 1989; D.O.F. de 22 de julio de 1991; D.O.F. de 21 de febrero de 1992; D.O.F. de 25 de mayo de 1992; D.O.F. de 23 de diciembre de 1993; Reformada y Adicionada: D.O.F. 28 de diciembre de 1994; D.O.F. 19 de diciembre de 1995; D.O.F. 15 de mayo de 1996; Reformada: D.O.F. 24 de diciembre de 1996; D.O.F. 4 de diciembre de 1997; D.O.F. de 4 de enero de 1999; D.O.F. 18 de mayo de 1999; D.O.F. 30 de noviembre de 2000; D.O.F. 13 de marzo de 2002; D.O.F. 25 de febrero de 2003, y D.O.F. 10 de abril de 2003, y la última realizada durante el gobierno de Vicente Fox: D.O.F. 21 de abril de 2003.*



Esta ley reglamenta en lo general a cada una de las dependencias gubernamentales y, en este caso, reglamenta a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los Secretarios del Despacho y los Jefes de los Departamentos Administrativos darán cuenta al Congreso, del estado que guarden sus respectivos ramos, cualquiera de las Cámaras podrá citar a los Secretarios de Estado para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.³ Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia.⁴ Esto se menciona porque la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con órganos desconcentrados que le son jerárquicamente desconcentrados, de los cuales retomaremos uno en especial para revisarlo más adelante.

En el reglamento interior de cada una de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, que será expedido por el Presidente de la República, se determinarán las atribuciones de sus unidades administrativas, así como la forma en que los titulares podrán ser suplidos en sus ausencias.⁵ Lo anterior significa que en la entrada de cada sexenio, dichos reglamentos serán reformados según la forma, objetivos y estrategias planteadas por cada nuevo gobierno.

El Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales para el despacho de asuntos en que deban intervenir varias Secretarías de Estado y las comisiones podrán ser transitorias o permanentes y serán presididas por quien determine el Presidente de la República.⁶ En casos extraordinarios o cuando exista duda sobre la competencia de alguna Secretaría de Estado para conocer un asunto determinado, el Presidente de la República resolverá, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que dependencia corresponde el despacho del mismo.⁷

³ Art. 93 de la Constitución y Art. 23 de la LOAPF

⁴ Art. 17 de la LOAPF.

⁵ Art. 18 de la LOAPF.

⁶ Art. 21 de la LOAPF.

⁷ Art. 24 de la LOAPF.



Cuando alguna Secretaría de Estado o Departamento Administrativo necesite informes, datos o la cooperación técnica de cualquier otra dependencia, ésta tendrá la obligación de proporcionarlos.⁸

3.1.1 Facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores

En este punto se hará mención meramente descriptiva de las facultades de la Secretaría, no será una revisión exhaustiva de estas, es sólo para tener en cuenta una base y comprender el campo de acción de la propia Dependencia Federal y visualizar los cambios en la legislación aplicable (que por lo regular cada gobierno entrante modifica) para poder reconocer la tendencia de la política planeada por el grupo en el poder.

Las facultades aparecen en lo general en el artículo 28 de la LOAPF y más particular en el propio “Reglamento Interior de la SRE”.⁹ A partir de la entrada de Vicente Fox al poder, se le añadieron una serie de reformas a la distribución de competencias en los distintos sectores de trabajo que tiene la Secretaría, así como a sus órganos desconcentrados. De igual forma, se plasma la correlación entre otras dependencias de gobierno. Los cambios más relevantes viran en torno a la estructura y organización de los distintos servidores públicos y de las partes administrativas que la conforman.

También se visualizan los cambios en relación a la línea a seguir de la política exterior de México dándole un matiz al comercio y a la inversión, ante esto, la Secretaría jugará un papel importante en el acercamiento y difusión de estas cuestiones hacia el exterior a través de las diferentes representaciones diplomáticas del país. Esto refleja lo planteado por esta investigación en el manejo de una política exterior económica y comercial en beneficio de un solo grupo. En ambos documentos (LOAPF y el Reglamento Interno de la SRE) se puede contemplar la misión que se le asigna precisamente a la SRE en la conducción de la política exterior y la dirección del Servicio Exterior Mexicano.

⁸ Art. 25 de la LOAPF.

⁹ “Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores” *Diario Oficial de la Federación* 10-AGOSTO-2001 y “Transitorios del Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, *Diario Oficial de la Federación* 26-AGOSTO-2004.



Ahora veremos, según el artículo 28 de la LOAPF lo que le corresponde a la SRE:

A la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la administración pública federal; y sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, conducir la política exterior, para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte;

II.- Dirigir el servicio exterior en sus aspectos diplomático y consular en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y, por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones notariales, de Registro Civil, de auxilio judicial y las demás funciones federales que señalan las leyes, y adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero;

II A.- Coadyuvar a la promoción comercial y turística del país a través de sus embajadas y consulados.

II B.- Capacitar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano en las áreas comercial y turística, para que puedan cumplir con las responsabilidades derivadas de lo dispuesto en la fracción anterior.

III.- Intervenir en lo relativo a comisiones, congresos, conferencias y exposiciones internacionales, y participar en los organismos e institutos internacionales de que el gobierno mexicano forme parte;

IV.- Intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites territoriales del país y aguas internacionales;

V.- Conceder a los extranjeros las licencias y autorizaciones que requieran conforme a las leyes para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones en la República Mexicana; obtener concesiones y celebrar contratos, intervenir en la explotación de recursos naturales o para invertir o participar en sociedades mexicanas civiles o mercantiles, así como conceder permisos para la constitución de éstas o reformar sus estatutos o adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos;

VI.- Llevar el registro de las operaciones realizadas conforme a la fracción anterior;

VII.- Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con nacionalidad y naturalización;

VIII.- Guardar y usar el Gran Sello de la Nación;

IX.- Coleccionar los autógrafos de toda clase de documentos diplomáticos;

X.- Legalizar las firmas de los documentos que deban producir efectos en el extranjero y de los documentos extranjeros que deban producirlos en la República;

XI.- Intervenir, por conducto del Procurador General de la República, en la extradición conforme a la ley o tratados, y en los exhortos internacionales o cartas rogatorias para hacerlos llegar a su destino, previo examen de que llenen los requisitos de forma para su diligenciación y de su procedencia o improcedencia, para hacerlo del conocimiento de las autoridades judiciales competentes, y

XII.- Los demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.

Se puede contemplar, en la misión de la dependencia, la prioridad de la promoción, propensión, aseguramiento y coordinación de las acciones en el exterior de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sin afectar lo que le corresponda a cada una. Por otro lado, se le encomienda a la Secretaría la conducción de la política exterior, pero en segundo lugar. Hemos resaltado en negritas lo anexado al II apartado: la promoción comercial y turística del país y capacitar a los miembros del Servicio Exterior para que se acoplen a esta disposición, elaborando así una política exterior más de tipo económica y comercial. En cuanto al último punto, en cuestión de leyes y reglamentos, existe el "Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores" el cual es más específico en cuanto a funciones, delegaciones, competencia y organización de aparatos administrativos de la propia Secretaría, por lo tanto se prestaría como un tema de estudio a considerarse en lo particular por su grado de extensión.



Lo que se considera elemental para este estudio, son los primeros artículos del Reglamento Interno de la SRE. En el artículo 2 de dicho reglamento, corresponde a la Secretaría:

- I. Ejecutar la política exterior de México;
- II. Promover, propiciar y coordinar las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponda;
- III. Dirigir el Servicio Exterior Mexicano, e
- IV. Intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.

Las cuatro fracciones son en general, las funciones que le competen a la Secretaría. Aquí si es posible visualizar y observar la primacía de la ejecución de la política exterior antes que la promoción de las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en comparación con lo mencionado anteriormente. Esta cuestión pudiese causar un grado de conflicto en la mencionada coordinación por parte de la SRE hacia otras dependencias, ya que estas pudiesen tomar un papel más activo o influyente. Pero en sí esta Secretaría tiene encomendado intervenir en toda serie de tratados y convenciones de los que el país sea parte¹⁰.

El artículo 3 del Reglamento Interno precisa que la Secretaría realizará sus actividades en forma programada. Para tal efecto, en cada programa se precisará la participación que corresponda a las unidades administrativas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y las representaciones diplomáticas y consulares, tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas, prioridades y modalidades que para el logro de objetivos y metas dicte el titular del Ejecutivo Federal. En el artículo 4 se especifica que las representaciones de México en el exterior dependerán administrativamente de la Secretaría en términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento. El Artículo 5¹¹ es el que clasifica la organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cabe mencionar, de acuerdo con las necesidades del servicio y de las necesidades propias de las administraciones entrantes, esta estructuración y organización de la Secretaría suele procederse a numerosas reestructuraciones periódicas, por lo que el organigrama señalado, corresponde a la serie de reformas que el sexenio de Vicente Fox llevó a cabo en las leyes correspondientes a la función de la SRE. (entiéndase la LOAPF con su última reforma publicada en el DOF el 21 de mayo del 2003 y por lo tanto del Reglamento Interno de la SRE con su última reforma hacia diversas disposiciones del propio Reglamento Interior publicada en el DOF el 26 de agosto de 2004).

¹⁰ Artículo 1 del Reglamento Interior de las SRE.

¹¹ Art. 5 del Reglamento Interno de la SRE.



ARTÍCULO 5. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contará con los servidores públicos y unidades administrativas siguientes:

Secretario
SubSecretaría de Relaciones Exteriores
SubSecretaría para América del Norte
SubSecretaría para América Latina y el Caribe
SubSecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Oficialía Mayor
Unidad de Coordinación Jurídica e Información Documental
Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
Consultoría Jurídica
Coordinación General Plan Puebla-Panamá

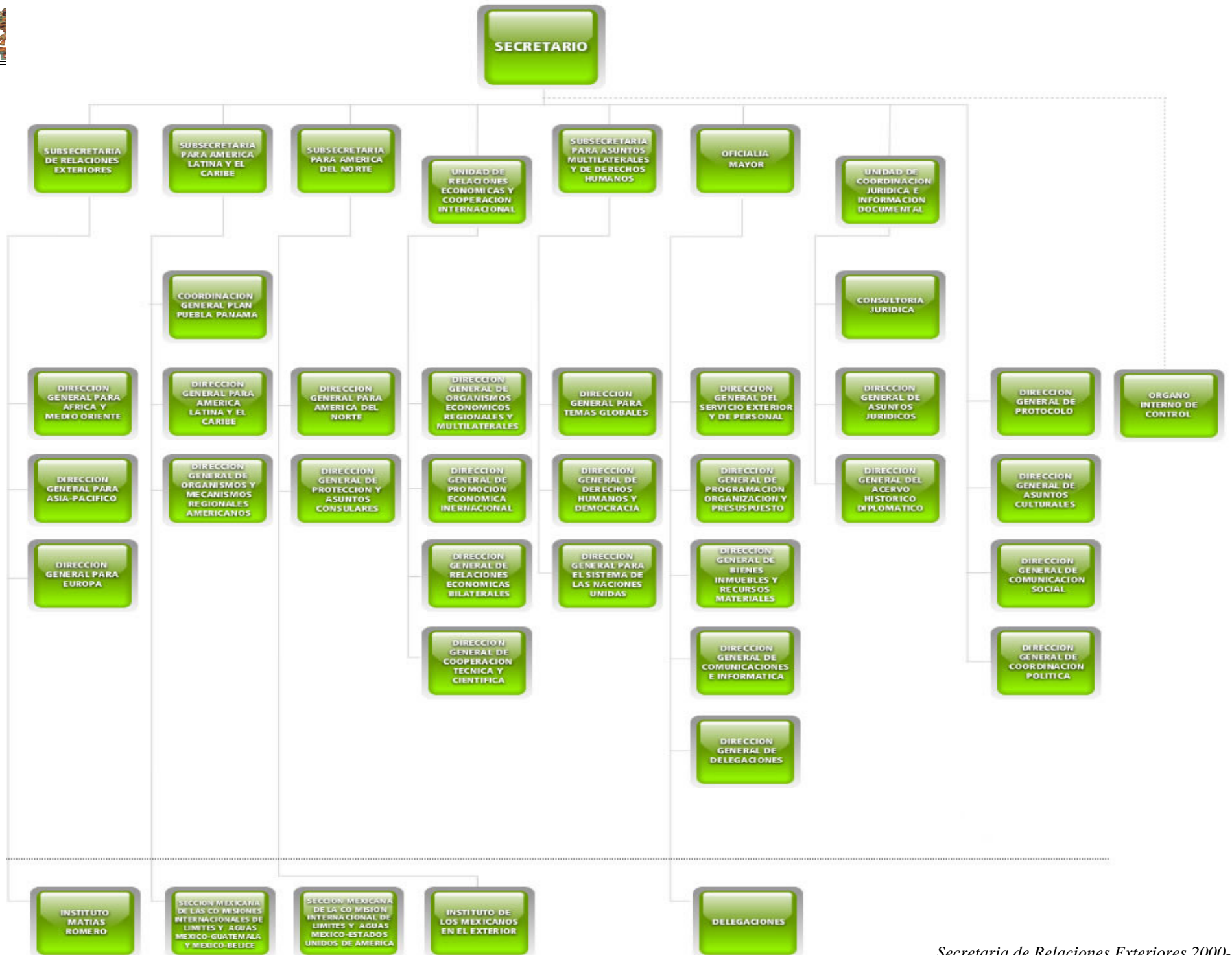
Direcciones Generales:

De Protocolo
De Coordinación Política
De Comunicación Social
De Asuntos Culturales
Para América del Norte
De Protección y Asuntos Consulares
Para América Latina y el Caribe
De Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Para Temas Globales
Del Acervo Histórico Diplomático
Para África y Medio Oriente
Para Asia - Pacífico
Para Europa
Para el Sistema de las Naciones Unidas
De Derechos Humanos y Democracia
De Organismos Económicos Regionales y Multilaterales
De Promoción Económica Internacional
De Relaciones Económicas Bilaterales
De Cooperación Técnica y Científica
Del Servicio Exterior y de Personal
De Programación, Organización y Presupuesto
De Asuntos Jurídicos
De Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
De Delegaciones
De Comunicaciones e Informática

Desconcentración administrativa:

Las Delegaciones
La Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América
La Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice
El Instituto Matías Romero
El Instituto de los Mexicanos en el Exterior

La Secretaría contará con un Órgano Interno de Control, que se regirá conforme al ARTÍCULO 45 de este Reglamento.





El Reglamento Interno de la SRE delega en su artículo 7¹² las facultades que tiene el Secretario las cuales no son delegables, en cuanto al manejo y dirección de la política exterior se establece lo siguiente:

I. Ejecutar la política exterior de conformidad con los principios establecidos en la Constitución y los lineamientos que para tal efecto dicte el Presidente de la República;

II. Planear, coordinar, ejecutar y evaluar, en los términos de la legislación aplicable, la política exterior que desarrolla la Secretaría y el Servicio Exterior Mexicano, para lo cual procederá de conformidad con las metas, objetivos y directrices que determine el Presidente de la República;

III. Coordinar las relaciones económicas y de cooperación de México con el exterior y conducir las tareas de promoción económica, comercial, de inversiones y turística a través de las representaciones diplomáticas y consulares;

IV. Asistir al Presidente de la República en el manejo de las relaciones exteriores, así como desempeñar las comisiones y funciones especiales que éste le confiera;

V. Someter al acuerdo del Presidente de la República, e informarle sobre el desarrollo de los asuntos encomendados a la Secretaría;

XI. Dar cuenta al Congreso de la Unión del estado que guarda la Secretaría y comparecer ante cualquiera de las Cámaras cuando para ello sea requerido, en cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 76, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

XII. Acordar las acciones necesarias para la aplicación de los programas nacionales en el ámbito de la política exterior y las correspondientes al cumplimiento de los compromisos internacionales de México, en coordinación con las dependencias competentes del Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados;

XIII. Autorizar con su firma los convenios y las bases de coordinación o colaboración que la Secretaría celebre con otras dependencias de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de los estados y de los municipios;

XIV. Acordar los nombramientos del personal de la Secretaría y del Servicio Exterior Mexicano, así como sus traslados, ordenar al Oficial Mayor su expedición y la realización de los trámites necesarios para su cumplimiento;

Se destaca en negritas, la encomienda hacia la misión de ejecutar la política exterior “sin menos precio” de los principios normativos de política exterior plasmados en la Constitución, por lo que se convierten jurídicamente aplicables, tanto por la Constitución como por el mismo Reglamento Interno de la SRE. Por otro lado, igualmente en negritas, se puede observar que se encomienda promover al país económica y comercialmente gestándolo como foco de inversión y destino turístico por parte de las representaciones diplomáticas y del personal del Servicio Exterior, siendo este uno de las principales modificaciones.

Así, dentro del organigrama de la SRE existe la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal, en donde el Reglamento Interno de la propia Secretaría establece en su artículo 32¹³ lo siguiente para la gestión de esta dirección en cuanto al desarrollo de las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación al Servicio Exterior.

¹² Art. 7 del Reglamento Interno de la SRE.

¹³ Art. 32 del Reglamento Interno de la SRE.



Dentro del artículo 45 del Capítulo VIII del “Reglamento Interno de la SRE” se refiere al Órgano de Control de la SRE (en cuanto a la organización, sistema de control y evaluación gubernamental establecida en el artículo 37 de la LOAPF) establece que “en el caso específico de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, el titular del Órgano Interno de Control y el titular del área de responsabilidades únicamente actuarán en los términos que la propia Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento determinen”.¹⁴

Dentro del Capítulo X, en los artículos 51 y 52 del “Reglamento Interno de la SRE” se plasma la existencia de “La Comisión Consultiva de Política Exterior” y de la “Comisión de Personal de Servicio Exterior Mexicano respectivamente”. A grosso modo ambos artículos, desde las facultades de la propia Secretaría, reflejan la existencia de un grupo de asesores del Secretario quienes recomiendan a éste diferentes aspectos del desarrollo de la política exterior de México en el proceso y fenómenos de la sociedad internacional, a los distintos movimientos y todo lo correspondiente a las representaciones del personal del Servicio Exterior en el extranjero y en la Secretaría. Cabe destacar que dichos integrantes de la Comisión son nombrados por el Secretario y pueden ser o no miembros del Servicio Exterior o ajenos a la Secretaría.

Finalmente, le corresponde al Secretario la toma de decisiones que irá acorde con las necesidades y exigencias del Ejecutivo, quien es el dirigente de la política exterior del país. Por el momento mencionaremos el artículo 51 del Reglamento Interno que se refiere a la Comisión Consultiva de Política Exterior. Posteriormente, dentro de las características de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM 2002) mencionaremos el artículo 26 de la misma ley que trata de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, dicho artículo es también el equivalente al artículo 52 del Reglamento Interno de la SRE que habla de la misma Comisión. Se puede observar que el Reglamento Interno de la SRE a través de su artículo 51 faculta al Secretario nombrar a su libre albedrío un grupo de asesores en cuanto al manejo de la política exterior, sea o no parte del personal de la propia Secretaría o del servicio profesional.

¹⁴ Art. 45 del Reglamento Interno de la SRE.



En general, de la Comisión Consultiva en artículo 51 del “Reglamento Interno de la SRE” se delega lo siguiente:

ARTÍCULO 51. La Comisión Consultiva de Política Exterior constituirá un órgano institucional de asesoría del Secretario; se regirá por los lineamientos que al efecto emita el Titular del Ramo y quedará integrada por los Embajadores Eméritos y demás unidades y miembros que aquél designe. La comisión tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Asesorar al Secretario en materia de política exterior, y
- II. Aquellas otras que le asigne el Secretario.

Este artículo refleja una apertura total en la toma de decisiones que realice el Secretario, esta siempre irá acorde a lo establecido por el Ejecutivo. Se observa que, en efecto, se regirá por el titular del ramo, y quedará integrada por aquellos que el Secretario designe, sean o no, pertenecientes al Servicio Exterior o a la misma Secretaría. Esto permite, en el caso de poner en práctica una política exterior economicista, pragmática y comercial, el asesoramiento en lo particular de estos tres puntos y de los temas que de estos resulten.

Ya prevista la estructura, organización y papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores según el marco jurídico y legal que le corresponde, a efectos de dirigir y desarrollar la política exterior del país, nos compete abarcar más específicamente el tema del Servicio Exterior Mexicano, el cual es el punto siguiente a describir, refiriéndonos a sus principales funciones y características establecidas por ley en cuanto al desarrollo de la política exterior de México y cual fue el rumbo a seguir actualmente según la visión y proyectos del presente gobierno.



3.2 El servicio exterior mexicano y su participación en la formulación y ejecución de la política exterior en los albores del siglo XXI.

Con la misma premisa que el punto anterior, se debe revisar la legislación aplicable al Servicio Exterior Mexicano con el objetivo de poder identificar los cambios y reformas realizadas en la administración de Vicente Fox, en donde a través de dichas reformas, se puede ver una serie de cuestiones, problemáticas e inconformidades de los propios miembros del servicio exterior hacia ésta legislación que al parecer, perjudicó a gran número de ellos. Esta nueva legislación se realizó con el propósito de que este servicio encajara con los planes de gobierno de Vicente Fox y de su gabinete ante las nuevas circunstancias, ya antes mencionadas, que prevalecen en el mundo de inicios del siglo XXI, a lo que también, este Servicio de Carrera se tuvo que reformar para su inserción a través de la profesionalización, pero más que nada, de un sistema de depuración realizada por la presente administración.

La legislación aplicable es la Ley del Servicio Exterior Mexicano con reformas que entraron en vigor en 2002¹⁵ y es normalizada a través del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano reformado a partir del 2002¹⁶ en donde se establecen nuevos marcos legislativos a la dirección, evaluación y continuidad del Servicio Exterior Mexicano. El reglamento es más específico en cuanto a reglas de operación de la forma y estructura de trabajo de la dependencia, por ende, es más extenso que la propia ley y las cuestiones que no se cubran dentro de la misma ley se expanden hacia el reglamento.

Dichas leyes cuentan con una serie extensa de antecedentes en los diferentes periodos históricos del país y que obedecen particularmente a las administraciones de entonces y además son aplicables las Convenciones de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas y sobre relaciones consulares de 1963 respectivamente y al derecho internacional en sí.¹⁷

¹⁵ SRE, "Ley del Servicio Exterior Mexicano" fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de enero de 1994 y sus últimas reformas lo fueron el 25 de febrero de 2002, en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/leysem/default.htm 22-08-06.

¹⁶ SRE, "Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano", Promulgado el 20 de agosto de 2002 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de agosto de 2002, en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/leysem/reforma24mayo05.htm 22-08-06.

¹⁷ Véase SEARA, Vázquez M, *op cit.*, p. 73-74.



Esta Ley, su Reglamento y el propio Reglamento Interno de la Secretaría, así como la propia Constitución, son reformados a partir de los vaivenes políticos de la entrada de una nueva administración respondiendo a sus propios intereses de gobierno, proyectos, metas, y objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo de cada sexenio, por lo que este análisis de la presente ley sólo corresponde en relación del sexenio en México 2000-2006 con Vicente Fox y la visión del gobierno entrante.

Esta investigación se realiza en un contexto histórico en donde esta en puerta una nueva administración, la cual ya ha elaborado planes en cuanto a la conducción de este servicio, pero esa cuestión la retomaremos al final. Cabe destacar que esta legislación reformada en el sexenio de Vicente Fox existe una serie de circunstancias que los propios miembros de este servicio profesional de carrera colocan en cuestión siendo este servicio uno de los más antiguos y por ende diestro en su labor. Primeramente describiremos el contenido de la Ley del Servicio Exterior Mexicano de 2002 a grosso modo, describiendo su contenido a través de sus capítulos y artículos. Posteriormente, se identificará las nuevas formas de la Ley que tienen que ver particularmente con la evaluación del Servicio Exterior Mexicano y su permanecía, puntos que son descritos en la propia Ley. Al final de este apartado se observara una serie de testimonios y referencias hacia esta Ley y las nuevas tendencias, propuestas del gobierno entrante e insatisfacciones de los propios miembros del SEM.

3.2.1 El Servicio Exterior Mexicano y la Legislación aplicable.

En cuanto al papel y participación del Servicio Exterior Mexicano (SEM), se establece que es el cuerpo permanente de funcionarios del Estado encargado de representarlo en el extranjero y responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁸ Depende del Ejecutivo Federal y su dirección y administración corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores conforme a las leyes que le correspondan.

¹⁸ SRE, “La política exterior mexicana en la transición” *Colección Editorial del Gobierno del Cambio*, México, 1ª Edición Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 237.



Cabe destacar el tercer párrafo del artículo 1 el cual establece que “las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal mantendrán coordinación con la Secretaría para el ejercicio de acciones en el exterior”.¹⁹ Esta es una de las nuevas adhesiones a la Ley, que lleva por objeto, según las necesidades del propio servicio o si así lo dictaminase el Ejecutivo, que las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal podrán inmiscuirse en los temas que les sean propios en colaboración con la Secretaría. En este punto destaca el papel que ha tomado la Secretaría de Economía hacia los temas del comercio y finanzas internacionales, haciendo un poco a un lado a la Cancillería.²⁰

Lo que corresponde al SEM²¹ en su papel, abarca de manera general las cuestiones siguientes:

- I. Promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en los organismos y reuniones internacionales en los que participe México;
- II. Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones;
- III. Mantener y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional e intervenir en todos los aspectos de esos vínculos que sean competencia del Estado;
- IV. Intervenir en la celebración de tratados;
- V. Cuidar el cumplimiento de los tratados de los que México sea parte y de las obligaciones internacionales que correspondan;
- VI. Velar por el prestigio del país en el exterior;
- VII. Participar en todo esfuerzo regional o mundial que tienda al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al mejoramiento de las relaciones entre los Estados y a promover y preservar un orden internacional justo y equitativo. En todo caso, atenderá en primer término los intereses nacionales;**
- VIII. Promover el conocimiento de la cultura nacional en el exterior y ampliar la presencia de México en el mundo;**
- IX. Recabar en el extranjero la información que pueda ser de interés para México, y difundir en el exterior información que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad nacional, y
- X. Coadyuvar a la mejor inserción económica de México en el mundo;**
- XI. Destinar los ingresos recibidos por los servicios prestados por cualquier representación consular en el extranjero para integrar un fondo para cubrir con autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los gastos relativos a: Programa de repatriación de personas vulnerables; atención y asesoría jurídica y de protección consulares; visitas a cárceles y centros de detención; atención telefónica; campaña de seguridad al migrante; servicios de consulados móviles; prestación de servicios consulares en general, y atención al público.
- XII. Las demás funciones que señalen al servicio exterior esta y otras leyes y reglamentos, así como los tratados de los que México sea parte.

Hemos localizado, a través de negritas, que en el presente artículo, al SEM le toca participar en todo esfuerzo por buscar la paz y seguridad internacional, el mejoramiento de las relaciones entre los Estados, siendo estos algunos puntos de los principios de política exterior plasmados en la Constitución.

¹⁹ Art. 1 de la LSEM 2002.

²⁰ La organización de la Cumbre de la APEC 2002 realizada en Monterrey, la organización de la reunión de mandatarios de la región Asia-Pacífico, fue realizada por la Secretaría de Economía y no por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

²¹ Art. 2 de la LSEM 2002.



Ciertamente se le delega la promoción de la cultura nacional mexicana hacia el exterior, cuestión que se considera primordial para un acercamiento real y verdadero entre las distintas regiones del mundo, entre los distintos pueblos y su gente, con ello, poder compartir diferentes formas culturales de vida que hay en el mundo, pero esta cuestión depende de cada administración y de los funcionarios del exterior en llevarla a cabo y darle la importancia que se merece.

Por otro lado, esta señalado coadyuvar a la mejor inserción económica de México en el mundo, esta fracción X fue adicionada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Enero de 2002, cuestión que ayuda a comprender el sentido de esta investigación que discute la política exterior pragmática y economicista en el contexto internacional a principios del siglo XXI, ya que a los funcionarios de política exterior les ha sido encomendando, a través de esta reforma, guiar dicha política sólo hacia la línea económica y meramente comercial de manera pragmática.

Esta cuestión de la inserción económica en el mundo está implícita y es la línea primaria a seguir de la “interpretación de los intereses nacionales” realizada por el grupo en el poder en la actualidad, pero manejando la equivalencia de inserción económica mundial por la idea de intereses nacionales, por lo tanto, lo primordial es promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en todo caso siempre se atenderán en primer termino.²² Esta es una cuestión presente ante los desafíos del contexto internacional cuyo proceso globalizador es de naturaleza económica y de expansión.

Ante ello, un buen gobierno le tocaría responder a la mejor inserción económica del país en el mundo y obtener grandes beneficios y utilidades económicas, y a través de ello, poder responder mejor al interés y a las necesidades de la nación, del pueblo y de la gente con una mejor economía en beneficio de toda la población del país y no sólo de un pequeño sector. Con ello el país reflejaría una economía sólida por sí sola hacia el exterior sin conflictos internos y los obstáculos para una inserción en el mundo serían mínimos. Pero ésta situación se ve atorada, retorcida y recae en un conflicto de equilibrio, equidad, desigualdad, acaparamiento y grupo de interés.

²² Fracción VII del artículo 2 de la LSEM 2002.



La Ley del Servicio Exterior Mexicano de 2002 cuenta con XI Capítulos en los que se destaca la definición, integración y organización del SEM (Capítulos I, II, III), continuando con la descripción y características de los tipos de Embajador y de Cónsules Generales y de la Comisión del Personal del Servicio Exterior Mexicano que responde a la coordinación y administración del servicio (Capítulos IV y V). Posteriormente se refiere al ingreso al SEM, los ascensos del personal de carrera y de las obligaciones, derechos y prestaciones del SEM (Capítulos VI, VII, VIII, IX). En los últimos capítulos se establecen las cuestiones de disponibilidad del servicio (Capítulo IX Bis) de la separación y sanciones administrativas del Servicio Exterior Mexicano (Capítulos X y XI) cerrando así con los artículos transitorios. El Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano señala cuestiones más específicas de operatividad y administración de las labores del servicio en su totalidad, abarcando así 150 artículos más los transitorios.

A continuación se visualizara lo más elemental de la Ley en cuanto a las características del servicio, pero en sí se describirá la nueva forma de trabajo según la LSEM del 2002, con la cual el gobierno mexicano se establece la necesidad del mejoramiento del servicio hacia un mundo sin precedentes donde la globalización determina los caminos hacia mejores políticas y reformas, alcanzando y reformando así al Servicio Exterior Mexicano.

Capítulos I, II, III de la LSEM 2002.

Respecto a los Capítulos I, II, III de la nueva reforma al LSEM 2002, el SEM esta integrado por personal de carrera, personal temporal y personal asimilado, comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa. Bajo esta premisa, el personal que no es de carrera y ajeno a la Secretaria o funcionario de otra dependencia de la Administración Pública Federal puede incorporarse al Servicio Exterior de formas distintas al ingreso de carrera. La rama diplomático-consular comprende los siguientes ramos: Embajador, Ministro, Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario, y Agregado Diplomático. La técnico-administrativa comprende: Coordinador Administrativo, Agregado Administrativo "A", Agregado Administrativo "B", Agregado Administrativo "C" Técnico Administrativo "A" Técnico Administrativo "B" Técnico Administrativo "C".



El personal de carrera es permanente y su desempeño se basa en los principios de preparación, competencia, capacidad y superación constante. Estos podrán estar en calidad de activo, homologado, comisionados, en licencia y/o disponibilidad.

El personal temporal es designado por acuerdo del Secretario y por un plazo que no excederá de 6 años (que es el tiempo de funciones del mismo Secretario), estos no pertenecen al SEM y dependen de las decisiones en general del Secretario.

El personal asimilado son funcionarios agregados de otras dependencias a las misiones diplomáticas y representaciones consulares, su nombramiento puede ser a consideración de otra dependencia de la Administración Pública Federal y el cual responde a su respectivo presupuesto, la Secretaría determinará la acreditación y el rango, este personal es miembro del Servicio Exterior sólo durante el tiempo que dure la comisión que se le haya conferido, estará sujeto a las mismos derechos y obligaciones que el personal de carrera y las dependencias de su procedencia serán las responsables de los actos de sus representantes. Estará sujeto al jefe de misión diplomática o representación consular.

La Secretaría vigilará que la adscripción en el exterior y en México del personal de carrera se ajuste a una rotación programada procurando que ningún miembro permanezca en el exterior o en la Secretaría por más de ocho años continuos. La Comisión de Personal, por medio de la Subcomisión de Rotación sugerirá al Secretario lo referente a movimientos y traslados del personal fuera del programa de rotación anual, cuidando que el personal de carrera de la rama diplomático-consular no permanezca menos de dos años ni más de seis en una misma adscripción en el exterior.

Las misiones diplomáticas de México ante gobiernos extranjeros tienen el rango de embajadas y ante organismos internacionales el de misiones permanentes. Las representaciones consulares tendrán rango de consulados generales, consulados, agencias consulares y consulados honorarios, estos últimos no serán considerados miembros del servicio exterior.²³

²³ Art. 13 de la LSEM 2002. Véase el Título Sexto Capítulo Único del Reglamento de la LSEM “de las funciones y servicios consulares”. En el Art. 77 del mismo Reglamento se establece que los consulados honorarios no percibirán sueldo por su servicio. Cubrirán con su propio peculio los gastos del establecimiento y mantenimiento, la Secretaría podrá en su momento brindar recursos financieros y otros apoyos si así lo juzga adecuado.



El Presidente, por conducto de la Secretaría, podrá designar misiones especiales para ejercer ocasionalmente representación de México en el extranjero con tiempo y misión específica. En cuanto a conferencias y reuniones internacionales, durante el desempeño de la delegación, los integrantes se ajustarán a instrucciones específicas de la Secretaría. Cuando la delegación tenga una misión específica que afecte la competencia de otra dependencia de la Administración Pública Federal, la Secretaría deberá escuchar, atender y asesorar a la dependencia que corresponda para la integración e instrucciones de la delegación. Además todos los servidores públicos que se encuentren en el extranjero con carácter de representación o comisión oficial, coordinarán sus actividades con el jefe de misión diplomática o de las representaciones consulares.

El rango en el Servicio Exterior de carrera será independiente de la plaza o puesto que ocupen sus miembros en el exterior o en las unidades administrativas de la Secretaría en México, estos conservarán su lugar en el escalafón, acumularán antigüedad y podrán ascender independientemente de la plaza o puesto que les asigne la Secretaría.

El Secretario, por recomendación de la Comisión de Personal, podrá autorizar hasta en dos ocasiones que personal de la rama diplomático-consular con una antigüedad mínima de cinco años de servicio y rango de primer secretario o superior, puedan ser comisionados temporalmente en otras dependencias de la Administración Pública Federal o Estatal o entidades públicas federales, en los Poderes Legislativo, Judicial, instituciones de educación superior o en organismos internacionales. Las autorizaciones podrán ser concedidas cuando las actividades a realizar sean de interés a la Secretaría, conservarán su antigüedad para efectos del escalafón y podrán participar en los concursos de ascenso y estarán regulados por el Reglamento de la LSEM.

Capítulos IV y V de la LSEM 2002

Se habla acerca de los Embajadores y Cónsules Generales, en el artículo 19 de la ley y sin perjuicio del artículo 89 fracción III de la Constitución, la designación de Embajadores y Cónsules Generales la hará el Presidente de la República con la aprobación del Senado, sin esta, el funcionario no podrá tomar posesión.



El artículo especifica que el nombramiento será “preferentemente entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular”.²⁴ Lo que indica una posición jurídica de nombramiento de embajador y cónsul general con respecto a los miembros del servicio exterior de carrera.

Pero, por otro lado, se deja al libre albedrío del Ejecutivo a quien designe en dichos cargos, sin importar si es miembro del servicio o no lo es y tiene la facultad de removerlo del puesto, sí es de carrera, no afectará su situación como miembro del SEM, a menos que se infrinja una irregularidad que requiera la destitución señalada en la ley. Lo justo y lo correcto sería nombrar personal de carrera, ya que este posee la competencia, categoría y sí se requiere, la antigüedad para ejercer el cargo.

Dentro del rango de embajador habrá un máximo de diez plazas de Embajador Eminente, como distinción a los miembros de ese rango por su actuación destacada de servicio a la República en el ámbito de la política exterior. Para cubrir una vacante de Embajador Eminente, el Secretario, a consideración del Presidente, brindará los nombres y antecedentes que tengan antigüedad mínima de diez años como embajador y hayan ocupado cargos de importancia en la Secretaría o misiones especiales en el exterior. Esta categoría sólo es en el ámbito interno.

Por otro lado, el Presidente de la República podrá reconocer la dignidad de Embajador Emérito como una destacada y prolongada actuación de servicio a la República en el ámbito de la política exterior, no habrá más de cinco y serán designados por medio de lista.²⁵ Los Embajadores Eméritos retirados tienen como función atender las consultas del Secretario y su categoría sólo podrá usarse en el ámbito interno. La ley señala específicamente que ningún embajador podrá ser a la vez ambas categorías.

²⁴ Art. 19 de la LSEM 2002.

²⁵ Dentro del artículo 25 de la LSEM 2002 se establecen los requisitos para los candidatos: I. Ser embajador, retirado o en servicio activo, que haya dedicado por lo menos 25 años al Servicio Exterior y se haya distinguido por haber ocupado cargos de importancia en el Servicio Exterior o en la Secretaría, por sus obras escritas sobre temas internacionales, o por haber prestado otros servicios destacados en el campo de las relaciones internacionales de México; II. Haber sido funcionario del Servicio Exterior, por lo menos con diez años de servicio y haber ocupado el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores.



Del artículo 26 al 27 bis, se observa todo lo correspondiente a la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, sus elementos en cuanto a facultades de la propia Secretaría son descritos dentro del artículo 52 del Reglamento Interno de la SRE, de igual manera son descritos en la LSEM 2002 en el artículo 26:

ARTÍCULO 26. La Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de esta Ley y su Reglamento, someterá al Secretario recomendaciones para el ingreso, reincorporación, ascensos, traslados, comisiones, disponibilidades, separaciones, retiro, sanciones administrativas y casos excepcionales de licencia del Servicio Exterior Mexicano.²⁶

En el artículo 27 de la LSEM 2002, al igual que en el artículo 52 del Reglamento Interno de la SRE, se describe la integración de esta comisión:

En los casos en que la Comisión trate asuntos que incidan sobre el conjunto de los miembros del Servicio Exterior, ésta podrá, **a través de invitaciones, asesorarse de personas ajenas a la Secretaría y al Servicio Exterior.**

A propuesta de la Comisión, el Secretario expedirá las Reglas del Procedimiento de la Comisión de Personal.

La Comisión de Personal, contará con las Subcomisiones que se citan a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio exterior Mexicano y su Reglamento:

- I. Subcomisión de Ingreso;
- II. Subcomisión de Rotación;
- III. Subcomisión de Evaluación, y
- IV. Subcomisión de Asuntos Disciplinarios.

Así es como mantiene la Secretaria de Relaciones Exteriores el control y la administración del personal del Servicio Exterior por medio de las recomendaciones y movimientos sugeridos por parte de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano. Se puede ver, en lo resaltado en negritas, que incluso, se permite el asesoramiento de personas ajenas a la Secretaría y al Servicio. Esta Comisión de Personal también es uno de los cambios en esta Ley, en especial, la conformación de las Subcomisiones cuyo objetivo es establecer un control en el Servicio Exterior. Finalmente, el Secretario es quien, por medio de listas, de historiales, de nombres, puestos, rangos, adscripciones, etc., hace los movimientos correspondientes.

²⁶ En el artículo 52 del Reglamento Interno de la SRE se mencionan más elementos: ARTÍCULO 52. La Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, conforme a lo dispuesto por la Ley del Servicio Exterior Mexicano, recomendará al Secretario lo referente a ascensos, traslados, disponibilidad, separación, retiro, medidas disciplinarias y casos excepcionales de licencia, vacaciones, ingresos, reincorporaciones, comisiones y cualquier otro asunto relacionado con los miembros del Servicio Exterior. Estará integrada por cinco miembros de carácter permanente y cuando se traten asuntos relacionados con un rango del Servicio Exterior, participará también el representante de dicho rango.



Capítulos VI, VII, VIII, IX de la LSEM 2002

Se contemplan los factores elementales en cuanto al ingreso al SEM (cap.VI), los ascensos del personal de carrera (cap. VII), de las obligaciones (capítulo VIII), de los derechos y prestaciones de los miembros del SEM (cap. IX). El ingreso como funcionario de carrera a la rama diplomático-consular se realiza por oposición mediante concursos públicos anuales, organizados por etapas eliminatorias y se deben contemplar los siguientes exámenes y cursos: ²⁷

- I. Examen de cultura general orientado a las relaciones internacionales;
- II. Examen de español;
- III. Exámenes para comprobar el dominio del idioma inglés y la capacidad para traducir alguno de los otros idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas;
- IV. Elaboración de un ensayo sobre un tema de actualidad en política exterior;
- V. Entrevistas;
- VI. Exámenes médicos y psicológicos;
- VII. Cursos especializados en el Instituto Matías Romero, cuya duración no excederá de seis meses, y
- VIII. Un periodo de experiencia práctica en la Secretaría cuya duración no excederá de seis meses.

Las fracciones III, V, fueron reformadas y las fracciones VI, VII y VIII fueron adicionadas. La Comisión de personal es quien da aviso al Secretario de las vacantes en el rango de Agregado Diplomático a fin de que convoque un concurso anual de ingreso y las cubra y se instale la Subcomisión de Ingreso, la cual será integrada por los siguientes miembros:

- I. El titular del Instituto Matías Romero quien la predecirá;
- II. Dos representantes de educación superior legalmente reconocidas con la carrera de Relaciones Internacionales o afines;
- III. El Director General al que le corresponda los asuntos correspondientes al personal del Servicio Exterior quien actuará como secretario de la misma;
- IV. Otra persona ajena a la Secretaria que tenga experiencia en recursos humanos.

Esta Subcomisión de Ingreso calificará los exámenes de las ramas diplomático-consular y técnico-administrativo.

Quienes sean admitidos en el Instituto Matías Romero para ingresar a la rama diplomático-consular serán considerados durante el tiempo que estudien en dicho Instituto como becarios y tendrán las percepciones que determine la Secretaría, así como su periodo de práctica en esta última. Transcurridos los periodos referidos en las fracciones VII y VIII del artículo 28 de la ley, la Comisión de Personal evaluará su desempeño en la Secretaría para determinar si recomienda su nombramiento como agregado diplomático, después de seis meses podrán ser ascendidos como Terceros Secretarios como resultado de la evaluación del desempeño.

²⁷ Art. 28 de la LSEM 2002.



En el artículo 32 de la LSEM 2002²⁸ se enumeran los requisitos para ingresar a la rama diplomático-consular:

- I. Ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Los mexicanos por nacimiento a los que otro Estado considere como sus nacionales, deberán presentar el certificado de nacionalidad mexicana y el documento de renuncia de la otra nacionalidad.
- II. Ser menores de 30 años de edad. En casos excepcionales, la Comisión de Personal podrá dispensar este requisito si a su juicio así lo amerita el perfil académico y profesional del aspirante.
- III. Tener buenos antecedentes;
- IV. Ser apto física y mentalmente para el desempeño de las funciones del Servicio Exterior;
- V. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto; y
- VI. Tener por lo menos el grado académico de licenciatura por una universidad o institución de enseñanza superior mexicana o extranjera, con reconocimiento de validez oficial.

Sólo es necesario contar con el grado académico de Licenciatura y obviamente no es específico en cuanto al campo de estudio de la Licenciatura o estudios realizados en relaciones internacionales.

Los requisitos para ingresar a la rama técnico-administrativa son los mismos que se señalan para la rama diplomático-consular. Es por oposición mediante concursos públicos, por lo regular cada dos años según las necesidades de la Secretaría, pero con excepción del grado académico para el cual será suficiente haber completado la educación medio superior y el dominio de un idioma extranjero, preferentemente el inglés. Las calificaciones más altas recibirán beca con las percepciones que determine la Secretaría y deberán acreditar el curso de máximo tres meses en el Instituto Matías Romero, realizar prácticas en la Secretaría de tres meses y al término de esta, con la recomendación de la Comisión de Personal, se otorga el nombramiento de técnico-administrativo "C".²⁹

El personal asimilado o temporal de ambas ramas es otra de las modificaciones a la ley. Este tipo de funcionarios de la Secretaría pueden ingresar al Servicio Exterior como personal de carrera de la rama diplomático-consular siempre que cumplan con los requisitos de ingreso previstos en las fracciones I, III, IV, V, VI del artículo 32 de la Ley.

²⁸ Art. 32 de la LSEM 2002.

²⁹ Art. 33 de la LSEM 2002.



El ingreso al Servicio Exterior, conforme al artículo 34 de la Ley, sólo podrá tener lugar cuando la Secretaría disponga de plazas nuevas en cada uno de los rangos de Segundo Secretario, Primer Secretario y Consejero. Independientemente del número de plazas de que se disponga, siempre se concursará el mismo número de ellas en cada uno de los rangos mencionados.³⁰ La reincorporación de los miembros del personal de carrera del Servicio Exterior que hayan renunciado, será examinada por la Comisión de Personal, la cual podrá recomendar la incorporación de aquellos interesados que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ley.³¹ En cuanto a los ascensos del personal de carrera de ambas ramas establecidas en la reforma de la LSEM 2002, serán acordados por el Secretario con la previa recomendación de la Comisión de Personal, la cual organizará concursos de ascenso que se establecen en el artículo 37.³²

La Subcomisión de Evaluación es quien evalúa los expedientes personales.³³

I. La evaluación del expediente de los aspirantes a ascenso en función de las siguientes prioridades:

- a) Méritos y eficiencia demostrados en el desempeño de sus cargos y comisiones; y
- b) Potencial de desarrollo y capacidad para asumir mayores responsabilidades;
- c) La antigüedad en el rango y en el servicio, que será definitoria en igualdad de circunstancias, y

II. Exámenes escritos y orales para determinar la capacidad de los aspirantes a ascenso.

Conforme el Reglamento de la Ley, podrá otorgarse puntuación adicional por obras o trabajos publicados, estudios realizados y títulos académicos obtenidos con posterioridad al último ascenso, siempre que sean relevantes para las relaciones internacionales de México.

El Secretario acordará los demás ascensos del personal de carrera previa recomendación de la Comisión de Personal una vez que reciba de la Subcomisión de Evaluación, las evaluaciones de los expedientes personales u hoja de servicios según el caso. En la evaluación se tomará en cuenta los méritos, la preparación académica y las antigüedades del personal, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

³⁰ Art. 34 de la LSEM 2002. Dentro de este artículo el personal asimilado o temporal de ambas ramas y funcionarios de la Secretaría para ingresar a la rama diplomático-consular deberán, además de cumplir con las fracciones mencionadas del artículo 32, cumplir con lo siguiente según la reforma a la LSEM 2002: I. Ingreso como Segundo Secretario: Se requerirá una antigüedad mínima de cuatro años, un máximo de edad de 37 años y satisfacer el contenido de las fracciones II, III, V y VI del artículo 28. Asimismo, deberá participar en el concurso de ascenso para optar por el rango de Segundo Secretario y obtener una de las plazas sujetas a concurso; II. Ingreso como Primer Secretario: Se requerirá una antigüedad mínima de seis años, un máximo de edad de 39 años y satisfacer el contenido de las fracciones II, III, V y VI del artículo 28. Asimismo, deberá participar en el concurso de ascenso para optar por el rango de Primer Secretario y obtener una de las plazas sujetas a concurso, y III. Ingreso como Consejero: Se requerirá una antigüedad mínima de ocho años, un máximo de edad de 41 años y satisfacer el contenido de las fracciones II, III, V y VI del artículo 28. Asimismo, deberá participar en el concurso de ascenso para optar por el rango de Consejero y obtener una de las plazas sujetas a concurso. Los aspirantes a Consejeros deberán aprobar el examen de media carrera establecido en el artículo 38.

³¹ Art. 36 de la LSEM 2002.

³² Art. 37 de la LSEM 2002.

³³ Art. 37 Bis de la LSEM 2002.



No se podrá presentar a un ascenso ni participar en un concurso de ascenso sin haber cumplido antes dos años de antigüedad como mínimo en el rango que pertenezca.³⁴

El examen de media carrera contemplado dentro del artículo 39 de la Ley, es otra nueva disposición de la Ley del 2002, este será presentado por los Primeros Secretarios. Este es un requisito para permanecer en el Servicio Exterior y es una de las más resaltantes reformas que contiene esta Ley. Se pretende evaluar el desempeño laboral y profesional de los miembros del Servicio con intenciones de valorar sus capacidades para asumir mayores responsabilidades, en especial las de titular de representaciones de México. El Instituto Matías Romero elabora guías de estudio y cursos para los que presenten el examen de media carrera, el cual será realizado por profesionales bajo criterios que designe el propio Instituto y podrá ser presentado en tres ocasiones como máximo. Se establecen las siguientes medidas:

- I. Por primera vez durante los tres primeros años de haber ascendido al rango de primer secretario;
- II. Por segunda ocasión antes de cumplir cinco años en el rango, en caso de no haberlo aprobado en la primera, y
- III. Por tercera ocasión, antes de cumplir seis años en el rango.³⁵

El resultado de los exámenes estará sujeto a revisión ante la Subcomisión de Evaluación dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que se notifiquen al evaluado personalmente. Quien en la tercera ocasión no apruebe el examen de media carrera causará baja inapelable del Servicio Exterior y en todo caso recibirá indemnización conforme a la Ley y su Reglamento.

Como requisito de permanencia en el Servicio y a efecto de que los miembros hayan cumplido con las obligaciones que les confiere los artículos 41 y 42 de la Ley (más adelante se contemplarán) y conforme a lo establecido en las fracciones I II IV y V del artículo 32 de la misma Ley, la Secretaría por medio de la Comisión de Personal, hará cada cinco años, una *evaluación* a todos sus miembros obteniendo ya sea un resultado satisfactorio o insatisfactorio.

³⁴ Art. 38 de la LSEM 2002. Para ascender al rango de Consejero se requiere además, una antigüedad mínima de ocho años como funcionario en el Servicio Exterior o en la Secretaría, haber estado comisionado a una adscripción de tipo consular y aprobar un examen que se denominará -de media carrera- conforme a los términos de la presente Ley y su Reglamento.

³⁵ Art. 39 de la LSEM 2002.



Dicha evaluación es una condición nueva dentro de la reforma del 2002 y se contempla en los artículos 40 Bis y 40 Ter:

ARTÍCULO 40 BIS.- La evaluación a que se refiere el artículo 40 consiste de:

I. Una revisión completa de la información que sobre el miembro del Servicio Exterior obre en la Secretaría, que incluirá particularmente, la consideración de los logros documentados que se hayan alcanzado, así como de las faltas cometidas o irregularidades detectadas durante los últimos cuatro años o durante el tiempo de pertenencia al Servicio Exterior si este es menor a cuatro años, y

II. En su caso, una investigación de las razones por las cuales el miembro del Servicio Exterior no ha ascendido desde su ingreso a la categoría inmediata superior dentro de los plazos máximos que se señalan a continuación:

- a) Ascenso a segundo secretario en un periodo de seis años,
- b) Ascenso a primer secretario en un periodo de nueve años,
- c) Ascenso a la categoría de Consejero en un periodo de doce años, y
- d) Ascenso a la categoría de Ministro en un periodo de quince años.

ARTÍCULO 40 TER.- La Comisión de Personal utilizará, primordialmente, los siguientes criterios para medir, en su evaluación, el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 41 y 42 de la presente Ley:

I. Desarrollo alcanzado, méritos profesionales, méritos académicos, responsabilidades encomendadas, estímulos o reconocimientos y otros factores relevantes que sirvan como indicadores de un buen desempeño;

II. Sanciones impuestas, procedimientos disciplinarios, faltas cometidas, quejas recibidas y otros factores relevantes que sirvan como indicadores de un deficiente desempeño;

III. Si el evaluado ha realizado o se ha abstenido de llevar a cabo actividades cuyas consecuencias hayan sido afectar negativamente la política exterior mexicana o el desarrollo de las actividades de la Secretaría o de sus representaciones en el exterior, y

IV. Las evaluaciones para medir el grado de cumplimiento de las obligaciones del personal, se señalarán en el Reglamento y cuidarán que se apliquen criterios de legalidad, objetividad y equidad.

Los resultados insatisfactorios se le notifican al interesado por medio de la Comisión de Personal, este podrá solicitar una revisión de la evaluación dentro de los tres días posteriores a la notificación del resultado. La Comisión revisará las solicitudes de revisión dentro de quince días siguientes dando oportunidad de al interesado de expresar lo que su derecho convenga en el marco de su revisión. Sí la revisión resultara nuevamente insatisfactoria o no hubiese solicitado la revisión dentro del tiempo establecido, el miembro del Servicio Exterior Mexicano causara baja indefinidamente del servicio sin posibilidad de volverse a incorporar a él y en todo caso se le indemnizará conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Los artículos 41 y 42 ya antes mencionados, se refieren a las obligaciones del Servicio Exterior, dentro de los cuales se establece lo siguiente:



ARTÍCULO 41. Es obligación de todo miembro del Servicio Exterior actuar con apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que corresponde a todo servidor público en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; así como coadyuvar al cumplimiento de las funciones que esta Ley encomienda al propio Servicio, conforme a las directrices que fije la Secretaría.

Sin perjuicio de las inmunidades y privilegios que les correspondan, deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado ante cuyo gobierno estén acreditados y observar las costumbres sociales del país y la práctica diplomática internacional.

Asimismo, en términos de la legislación aplicable, los miembros del Servicio Exterior deberán abstenerse de incurrir en conductas de naturaleza partidista o electoral incompatibles con el desempeño de su función pública, y de realizar declaraciones que comprometan los intereses del país.

ARTÍCULO 42. - Los miembros del Servicio Exterior deberán guardar discreción absoluta acerca de los asuntos que conozcan con motivo de su desempeño oficial. Esta obligación subsistirá aun después de abandonar el Servicio Exterior, cuando se trate de asuntos cuya divulgación pudiera causar perjuicio a los intereses nacionales.

Los siguientes artículos señalan lo que le corresponde tanto al jefe de misión como a los jefes de oficinas consulares:

ARTÍCULO 43.- Corresponde a los jefes de misión:

- I. Mantener informada a la Secretaría sobre los principales aspectos de la vida política, económica, social y cultural del Estado ante cuyo Gobierno u organismo internacional estén acreditados, así como de sus relaciones internacionales, en los términos de las instrucciones recibidas de la propia Secretaría;
- II. Representar a México ante los organismos internacionales y en reuniones de carácter intergubernamental y mantener informada a la Secretaría de las principales actividades de dichos organismos o que se desarrollen en esas reuniones. En todo caso, normarán su conducta por las instrucciones que reciban de la propia Secretaría.
- III. Requerir, cuando proceda y con las cortesías del caso, las inmunidades, prerrogativas y franquicias que correspondan a los funcionarios diplomáticos mexicanos conforme a los tratados internacionales y especialmente aquellas que México concede a los funcionarios diplomáticos de otros países; solamente la Secretaría puede renunciar a la inmunidad de jurisdicción de que gozan esos funcionarios en el extranjero, y
- IV. Supervisar el funcionamiento de la sección consular de la misión diplomática a su cargo, misma que quedará bajo su responsabilidad institucional.

ARTÍCULO 44.- Corresponde a los jefes de oficinas consulares:

- I. Proteger, en sus respectivas circunscripciones consulares, los intereses de México y los derechos de sus nacionales, de conformidad con el derecho internacional y mantener informada a la Secretaría de la condición en que se encuentran los nacionales mexicanos, particularmente en los casos en que proceda una protección especial;
- II. Fomentar, en sus respectivas circunscripciones consulares, el intercambio comercial y el turismo con México e informar periódicamente a la Secretaría al respecto;
- III. Ejercer, cuando corresponda, funciones de Juez del Registro Civil;
- IV. Ejercer funciones notariales en los actos y contratos celebrados en el extranjero que deban ser ejecutados en territorio mexicano, en los términos señalados por el Reglamento. Su fe pública será equivalente en toda la República, a la que tienen los actos de los notarios en el Distrito Federal;
- V. Desahogar las diligencias que les encomienden las autoridades judiciales de la República;
- VI. Ejecutar los actos administrativos que requiera el ejercicio de sus funciones y actuar como delegado de las dependencias del Ejecutivo Federal en los casos previstos por las leyes o por orden expresa de la Secretaría; y
- VII. Prestar el apoyo y la cooperación que demande la misión diplomática de la que dependan.



Asimismo es obligación de los jefes de misión diplomáticas, representaciones consulares y unidades administrativas de la Secretaría *informar* durante el mes de junio de cada año y en base a las actitudes desarrolladas por los miembros del Servicio Exterior que están a sus ordenes, de su aptitud, comportamiento y diligencia. Igualmente es una condición de permanencia en el servicio reformada en el 2002. Los funcionarios mencionados deberán informar a la Comisión de Personal de todas las fallas o violaciones a las disposiciones de la Ley y de su Reglamento que cometan sus subordinados facultándolos para imponer amonestaciones. Los miembros del SEM de rango de Tercer Secretario a Consejero presentarán a la Comisión de Personal una auto-evaluación durante el mes de junio de cada año. Asimismo el personal de carrera elaborará durante el mes de junio de cada año un informe sobre el desempeño del titular de la misión diplomática, representación consular o unidad administrativa de la Secretaría donde se encuentre adscrito, será confidencial y remitido a la Comisión de Personal.³⁶ Igualmente es una nueva disposición establecida dentro del artículo 45 de la Ley del 2002.

El artículo 46 de la Ley señala las prohibiciones de los miembros del Servicio Exterior sin perjuicio de lo ordenado por otras disposiciones aplicables:

- I. Intervenir en asuntos internos y de carácter político del Estado donde se hallen comisionados o en los asuntos internacionales del mismo que sean ajenos a los intereses de México;
- II. Ejercer, en el Estado donde se hallen comisionados, cualquiera actividad profesional o comercial en provecho propio y realizar, sin la autorización previa y expresa de la Secretaría, estas mismas actividades en otros países extranjeros, y
- III. Desempeñar cualquier gestión diplomática o consular de otro país, sin autorización expresa de la Secretaría.

Capítulo IX

Se establecen todos los derechos y prestaciones en cuestiones de sueldos, traslados, vivienda o alquiler, vacaciones, gastos médicos, viáticos, familiares y /o dependientes, educación profesional, etc., de los miembros del Servicio Exterior Mexicano de acuerdo a lo asignado por el Presupuesto de Egresos de la Federación. Dicho capítulo se comprende desde el artículo 47 al 51 de la LSEM 2002.

³⁶ Véase artículo 45 de la LSEM 2002.



Cabe destacar que dentro del artículo 47, el cual se refiere a los derechos y obligaciones en general, en la fracción IV se establece que los miembros del Servicio Exterior “podrán importar y exportar libres de pago de impuestos aduanales, sus equipajes y objetos de menaje de casa cuando salgan comisionados al extranjero, regresen al país por término de su comisión o por estar en licencia o disponibilidad”.³⁷ En casos de enfermedad comprobada, la Secretaría podrá conceder a los miembros del servicio licencia hasta por dos meses con goce integro de sueldo, dos más con medio sueldo y dos más sin sueldo.³⁸

Capítulo IX Bis

Este capítulo igualmente fue adicionado en la ley del 2002. Abarca solamente el artículo 51 y 51 bis donde se establece la disponibilidad del Servicio Exterior, se establece que los integrantes del personal de carrera del Servicio Exterior podrán quedar en disponibilidad hasta por tres años. Durante ese lapso, los miembros del Servicio Exterior no podrán tener asenso alguno, no se les computará ese tiempo para efectos legales y no gozaran de sueldo ni prestaciones.³⁹ La disponibilidad es una cuestión que se solicita, ya que el artículo 51 bis establece que “la disponibilidad deberá solicitarse por escrito a la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal de la Secretaría, la que a su vez la turnará a la Comisión de Personal, a efecto de que en un máximo de treinta días dé respuesta al interesado, quien no podrá abandonar su lugar de adscripción en tanto no decida lo siguiente.”⁴⁰

Capítulos X y XI.

Estos son los capítulos finales, tratan lo correspondiente a la separación del Servicio Exterior Mexicano y de las sanciones administrativas respectivamente.

³⁷ Art. 47 fracción IV de la LSEM 2002.

³⁸ Art. 50 de la LSEM 2002.

³⁹ Art. 51 de la LSEM 2002.

⁴⁰ Art. 51 bis de la LSEM 2002, El escrito deberá expresar las causas o motivos de la solicitud y se regirá por los siguientes criterios: I. Podrá ser concedida una sola vez durante la carrera, por recomendación de la Comisión de Personal y aprobación del Secretario, siempre que se cuente con una antigüedad mínima de cinco años en el Servicio Exterior de carrera; II. No podrá unirse a licencias, comisiones u otras separaciones temporales debiendo mediar entre ellas un lapso mínimo de 6 meses, y III. Por necesidades del servicio, la disponibilidad podrá ser revocada, previa recomendación de la Comisión de Personal, y si así lo acuerda el Secretario, mediante notificación al interesado que realizará, con 3 meses de antelación, la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal de la Secretaría. Quienes no se presenten a laborar en la fecha señalada causarán baja conforme a lo dispuesto en la fracción I del artículo 58 de esta Ley.



En cuanto a la separación del servicio, los miembros del Servicio Exterior sólo podrán ser separados de sus cargos ya sea temporalmente por medio de suspensión como consecuencia de la aplicación de una sanción administrativa y, en forma definitiva, por baja y destitución como consecuencia de una sanción administrativa, en términos de la presente Ley y su Reglamento.⁴¹

Las causas de baja del servicio vienen plasmadas en el artículo 53 bis,⁴² también es una nueva disposición y dentro de las cuales destacan las siguientes:

- I. Por renuncia;
- II. Por jubilación;
- III. Por declaración de estado de interdicción mediante sentencia que cause ejecutoria;
- IV. Por incumplir una orden de traslado;
- V. Por no presentarse al término de una comisión, disponibilidad o licencia a reanudar sus funciones. En los dos primeros casos ante la Dirección General y, en el tercero, en el lugar en el que se encontraba adscrito;
- VI. Por dejar de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 32, fracciones I, III y IV de la Ley;
- VII. Por reprobado el examen de media carrera en términos de lo previsto en el artículo 39 de la presente Ley, y
- VIII. Por no obtener una evaluación satisfactoria en términos de lo dispuesto por los artículos 40, 40 BIS y 40 TER, de esta Ley.

Una vez que los miembros de carrera se separen definitivamente del servicio, recibirán sólo por una ocasión, una compensación por cada año de servicio, el importe correspondiente a un mes de último sueldo que hubiese disfrutado con el límite de 24 meses, con excepción de aquellos que hubiesen sido destituidos del SEM de carrera como consecuencia de una sanción y de los casos de los puntos IV y V del artículo 53 bis de la LSEM 2002 mencionados anteriormente.⁴³

Los periodos de suspensión temporal, disponibilidad y licencias sin goce de sueldo no se contabilizarán como tiempo de servicio y en caso de fallecimiento se entrega la compensación a los beneficiarios del SEM o en su caso a sus herederos.⁴⁴

Los miembros de carrera del SEM causarán baja por jubilación del SEM cuando cumplan 65 años de edad, los miembros de carrera del SEM que durante los 10 años anteriores a su jubilación no hayan sido objetos de sanciones, serán jubilados en el rango inmediato superior.⁴⁵

⁴¹ Art. 53 de la LSEM 2002.

⁴² Art. 53 bis de la LSEM 2002.

⁴³ Art. 54 de la LSEM

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Art. 55 de la LSEM



Eso es en cuanto a la separación definitiva del Servicio Exterior, ahora bien, dentro de las sanciones por faltas administrativas consisten en tres aspectos: I suspensión, II destitución y III Sanción Económica. En todos los casos de destitución, el sancionado quedará inhabilitado para reingresar al servicio o desempeñar algún puesto, cargo o comisión especial en el mismo y es un artículo reformado de la Ley 2002. Las fracciones I, V, X, XI, fueron reformadas y las fracciones XIII y XIV adicionadas en 2002 que a continuación señalaremos en negritas. Los motivos de sanciones administrativas vienen enumeradas en el artículo 58 de la ley:

ARTÍCULO 58.- Darán motivo a la aplicación de sanciones administrativas las siguientes conductas de los miembros del Servicio Exterior:

I. Abandono de empleo, entendiéndose por éste la falta a las labores por más de tres días consecutivos sin causa justificada;

II. Violar las obligaciones de los miembros del Servicio Exterior establecidas en el Capítulo VIII de la presente Ley;

III. Incurrir en el incumplimiento de alguna de las obligaciones previstas en el Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;

IV. Actuar con deslealtad al país o a sus instituciones;

V. Se deroga;

VI. Ser condenado por sentencia dictada por delito intencional;

VII. Violar el deber del sigilo profesional que dispone el Artículo 42 de esta Ley;

VIII. Incurrir en morosidad, descuido manifiesto o ineptitud comprobada en el desempeño de sus obligaciones oficiales, según lo defina el Reglamento de esta Ley;

IX. Hacer uso ilícito o con fines de provecho personal de las franquicias, valijas, correos diplomáticos, recursos financieros y materiales, así como las inmunidades y privilegios inherentes al cargo;

X. Expedir documentación consular o migratoria contraviniendo deliberadamente las normas aplicables con fines ilícitos;

XI. Desobedecer las instrucciones de la Secretaría o del jefe superior;

XII. Incurrir en incumplimiento habitual de los compromisos económicos en el extranjero;

XIII. Incumplir con la obligación a que se refiere el segundo párrafo del artículo 45 de esta Ley, así como incumplir o cumplir a destiempo con la presentación del informe a que se refiere dicha disposición, y

XIV. Por violar lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 41 del presente ordenamiento.

Se establece la existencia de la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios para efectos del presente artículo, la cual conocerá las faltas de los miembros del servicio que ameriten la imposición de sanciones:

I. El Presidente de la Comisión de Personal, quien la presidirá;

II. El Director General que tenga bajo su cargo los asuntos concernientes al personal del Servicio Exterior, según lo disponga el Reglamento Interior de la Secretaría;

III. El Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, y

IV. Un representante de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo con nivel de Director General, que podrá ser quien ejerza las funciones de Contralor Interno en la Secretaría.

Cabe destacar que en el artículo 64 de la misma ley, el cual en cuestión de numeración, su posición es más adelante que el 58, indica que en el caso de las faltas previstas en las fracciones I, IV, VI, VII, IX, X y XIV del artículo 58 de la presente Ley, procederá la destitución del miembro del Servicio Exterior.



También procederá la destitución en el caso de quienes sean sancionados en dos ocasiones por incurrir en las conductas establecidas en las fracciones III, VIII, XI y XIII o en tres ocasiones por las conductas contempladas en las fracciones II y XII de la misma disposición.⁴⁶

Así que dependiendo del tipo de falta y/o cantidad de faltas descritas, causarán destitución. Para alguna situación de substanciación de alguna falta, se deberá realizar una serie de procedimientos y trámites los cuales se vislumbran en el artículo 60 y éste dispone de 5 fracciones donde se describe dicho proceso. Sí en algún determinado momento, alguna falla de los miembros del Servicio Exterior no se contemple en la Ley o en el Reglamento respecto al procedimiento disciplinario de los miembros del SEM, se aplicará el Código Federal de Procedimientos Civiles.

La resolución de la Subcomisión de Asuntos disciplinarios se entrega a la Comisión de Personal quien la someterá a consideración del Secretario el cual dispone de 30 días hábiles contados a partir de la entrega para determinar el tipo de sanción administrativa a imponer.

La sanción la aplica el Director General que este a cargo del personal del Servicio Exterior según disponga la Ley y el Reglamento Interior de la SRE, se dará vista a la Contraloría Interna. En caso de sanciones económicas, deberá notificar a la Tesorería de la Federación la resolución para el cobro. En el caso de Embajadores y Cónsules generales, someterá la opinión de la Comisión de Personal al Presidente de la República. Las decisiones del Secretario podrán ser impugnadas ante los tribunales competentes.

Las sanciones económicas se imponen tomando en cuenta los elementos señalados en el artículo 62 de la Ley:⁴⁷

- I. La gravedad de la responsabilidad en la que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan, en cualquier forma, las disposiciones de esta Ley y su Reglamento;
- II. Las circunstancias socio-económicas del presunto responsable;
- III. El rango dentro del Servicio Exterior, así como los antecedentes del presunto infractor;
- IV. Las condiciones exteriores y los medios de ejecución;
- V. La antigüedad en el servicio exterior y, en su caso, en la administración pública;
- VI. La reincidencia en el cumplimiento de sus obligaciones, y
- VII. En su caso, el monto del beneficio, daño o perjuicio económicos causados como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

⁴⁶ Art. 64 de la LSEM 2002.

⁴⁷ Art. 62 de la LSEM 2002.



Las sanciones económicas se determinarán tomando como base los beneficios obtenidos o daños y perjuicios causados por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley y su Reglamento, donde se aplicarán dos tantos de la cantidad que resulte por dichos conceptos.⁴⁸ La ley establece que los hechos que pudiesen configurar algún delito se turnarán a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efecto de que se presente la denuncia correspondiente.⁴⁹

3.2.2 Perspectivas de las nuevas condicionantes del Servicio Exterior en la actualidad.

En los albores del sexenio de Vicente Fox se aprecia en la Ley del Servicio Exterior Mexicano que entro en vigor en 2002, una especie de control y de vigilancia, pero en especial, de realizar una evaluación integral conforme al desempeño de los miembros del Servicio. Hemos observado a través de una serie de artículos de la propia Ley del Servicio Exterior que la Comisión de Personal del Servicio Exterior es quien lleva la operatividad de este control y por lo tanto de la evaluación del personal y en su caso promover la destitución.

Esto se presume al valorar el cumplimiento de sus funciones y su contribución a la ejecución de la política exterior del país y, por otro lado, identificar áreas de oportunidad que contribuyan a potenciar la carrera profesional del Servicio Exterior.⁵⁰

Por otro lado, a través de la revisión de la Ley de 2002 ya realizada, se deja atrás las anteriores formas de evaluación respecto a exámenes de ingreso, evaluaciones semestrales y de los concursos para ascender de rango. Ahora se plantea un sistema compuesto por siete distintos tipos de evaluaciones:

- I. Concurso de Ingreso.
- II. Informes anuales.
- III. Concursos de Ascenso.
- IV. Examen de Media Carrera para los Primeros Secretarios.
- V. Evaluación Quinquenal.
- VI Informe sobre el desempeño de titulares.
- VII Autoevaluaciones.

⁴⁸ Art. 63 de la LSEM 2002.

⁴⁹ Art. 65 de la LSEM 2002.

⁵⁰ SRE, "La política exterior mexicana en la transición", *op cit.*, p. 237.



Este sistema de evaluación comprende desde la etapa de ingreso al SEM y las actividades de evaluación que deben utilizarse para este fin, hasta la determinación y criterios y herramientas para evaluar los ascensos de los funcionarios del servicio. Incluye la revisión periódica de las acciones y obligaciones que deben cumplir los funcionarios del SEM en las distintas responsabilidades que les corresponde.⁵¹

También se contempla la realización de una autoevaluación de las categorías de Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario y Tercer Secretario, y evaluaciones del desempeño de los titulares de oficinas por parte de todos los funcionarios del SEM que colaboren con ellos.⁵²

Los últimos cuatro elementos de evaluación listados, corresponden a la visión que ahora mantiene el Servicio Exterior Mexicano para su fortalecimiento.⁵³ Cualquier falta, tanto a estos preceptos, como a muchas otras disposiciones que establece la presente Ley, causarán destitución.

Pero más que su fortalecimiento, es un sistema de control y de depuración de tipo embudo del mismo servicio que se percibe desde la etapa de ingreso. Se observó en la propia Ley que cualquier falta administrativa, según el grado y el número de veces (3 como máximo) y/o una evaluación insatisfactoria, o muchos otros motivos dispersos en la Ley, causan destitución del servicio. Por ello, la legislación presente plantea una serie de objetivos del Sistema de Evaluación del personal del SEM:⁵⁴

- I. Fomentar la responsabilidad como miembro del SEM
- II. Conocer el nivel de desempeño de cada uno de los funcionarios.
- III. Establecer una base objetiva para las decisiones de promoción y adscripción.

El control y la depuración plasmada como la visión de la evaluación de desempeño se concibe “como parte central de una política de administración que considera un horizonte en donde se conjuguen políticas y acciones de desarrollo del capital humano”.⁵⁵

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

⁵³ *Ibid.*, p. 328.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Ibid.*, p. 239.



Dicha Ley se formuló "con la intención de una evaluación con tendencia a la objetividad del desempeño y la capacidad del personal de carrera que permita promover a los miembros del servicio a mayores méritos y consolidar un cuerpo de profesionales preparados y deponer a los que no sean satisfactorios en la evaluación. Por ello se ha convocado en dos ocasiones a los Primeros Secretarios para que participen en el examen de media carrera, que presentaron 78 funcionarios en 2002 y 39 en 2003, los cuales suman 117, de los cuales 85 lo han aprobado".⁵⁶

"La evaluación quinquenal contemplada en la Ley y en su Reglamento se llevó a cabo por primera vez en 2002, para lo cual la Dirección del Servicio Exterior revisó 699 expedientes de la rama diplomático-consular y 410 de la rama técnico-administrativa haciendo un total de 1.109 expedientes. Dicha revisión abarcó el periodo de los últimos cinco años de desempeño".⁵⁷ El objetivo de esta nueva evaluación es el de comprobar, según los planes de gobierno, de que el funcionario evaluado tenga la capacidad necesaria para asegurar un desempeño eficiente y eficaz de sus funciones, y por ende, la continuación en el servicio.

Referente a los movimientos de personal del Servicio Exterior Mexicano, de 2001 al 2005, se han llevado a cabo 296 traslados en el programa de rotación del personal de carrera y 631 están fuera de este programa.⁵⁸ Desde enero de 2001 se han nombrado 111 titulares en las representaciones de México en el exterior, de los cuales 79 corresponden a nombramientos de personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano y 32 fueron nombrados por artículo, pero no se menciona a que país u organismo internacional fueron nombrados estos últimos.⁵⁹

"Se gestionó la acreditación de 231 funcionarios de personal asimilado por parte de otras dependencias de la Administración Pública Federal en las representaciones del exterior."⁶⁰ Pero se tuvieron que elaborar guías para el personal asimilado porque desconocen las funciones del personal de carrera. El número debería ser correspondiente sólo a las necesidades del servicio y más temporal con objeto de brindar mayor oportunidad de labor a funcionarios del SEM de carrera.

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Ibid.*, p. 240.

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*



Así también, a la edad de 65 años, los miembros del SEM de carrera deben ser jubilados y en el caso de que en los últimos 10 años anteriores a su jubilación no hayan sido objetos de sanciones, se aprobará su ascenso a la categoría inmediata superior así plasmado en el artículo 55 de la Ley del Servicio Exterior. Desde 2002, han sido más de 30 funcionarios de ambas ramas.⁶¹

La Dirección General del Servicio Exterior y de Personal, en su calidad de Secretaría Técnica, brindó apoyos en los trabajos que realiza la Comisión de Personal del Servicio Exterior y en los realizados por las cuatro subcomisiones: Rotación, Ingreso, Evaluación y de Asuntos Disciplinarios en todas las cuestiones enumeradas de evaluación y control del servicio, las cuales fueron creadas a partir de las reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano de 2002.

Así pues se presume del logro de la certificación del proceso de la nómina local del Servicio Exterior Mexicano bajo la norma ISO 9001-2000.⁶²

La Dirección General del Servicio Exterior y de Personal proyecta realizar la integración de un sistema de información compartida integral que permita la sistematización de los recursos utilizados por dicha Dirección el cual podrá ser consultado por el personal de esa unidad administrativa para la realización rápida de sus diversas tareas que tienen que ver particularmente con el control y evaluación del SEM.

Se pretende continuar con la capacitación al personal en los diversos temas que permitan un mejor desarrollo profesional y personal. Así se considera la “valoración del sistema de evaluación relativa específicamente a dos evaluaciones de nueva creación: Informe de desempeño de los titulares y Autoevaluación del personal del SEM de los rangos de Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario y Tercer Secretario”.⁶³ Respecto a la conformación del archivo de esta unidad administrativa, se tiene contemplado tener el 100% en operación el sistema SICAR XXI que consolidará una enorme base de datos. Se espera concluir los trabajos de reestructuración de los expedientes del personal del Servicio Exterior, a fin de que la información contenida pueda ser de fácil y rápido acceso para esta unidad.

⁶¹ *Ibid.*, p. 247.

⁶² *Ibid.*, p. 246.

⁶³ *Ibid.*, p. 249.



Se pretende la posibilidad de reestructurar la rama técnico-administrativa del Servicio Exterior Mexicano, la cual consta de siete categorías y que podrá reducirse a tres. Asimismo se contempla que los procedimientos disciplinarios sean más breves con el fin de atender de manera expedita y rápida las quejas observadas en contra del personal del Servicio Exterior.⁶⁴

3.2.3. Algunas consideraciones de esta Ley y la conducción del Servicio Exterior Mexicano hacia los primeros años del presente siglo XXI.

Estas propuestas por parte del Ejecutivo enumeradas anteriormente podrán y darán más fuerza al nuevo sistema de control y por lo tanto de depuración del servicio. En cuanto a estos puntos caben proporcionar algunas referencias en cuanto una posición discordante de los propios miembros del Servicio Exterior Mexicano.

En cuanto a la evaluación, la SRE contrató a una empresa extranjera para la evaluación de los diplomáticos mexicanos y a la cual pago casi 1 millón de pesos para la evaluación quinquenal a que se refiere la Ley, Hewitt Associates, la compañía seleccionada, se encargó además de trazar los perfiles idóneos para el desempeño de las funciones diplomáticas, desde Embajador hasta Tercer Secretario. Información de SRE aseguró que el resultado de ese proceso salió "en términos generales bien", aunque en torno al mismo "ha habido mucha inequidad", se dice que no serán muchos los que pierdan automáticamente su empleo como resultado de esta medición de eficacia en el servicio diplomático. "No son los 30 que se ha dicho". Hewitt Associates fue seleccionada para el "diseño de un sistema de evaluación del desempeño derivado de las disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento".⁶⁵

Esta Ley fue elaborada por el ex Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda Gutman, ante esto, el internacionalista Roberto Carlos Hernández Campos, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y analista del Grupo Consultor Interdisciplinario, hace una revisión de la diplomacia mexicana en el actual sexenio y al cual nos estaremos refiriendo más adelante.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 250.

⁶⁵ ELVIRA, Vargas Rosa, "Una empresa extranjera evaluó a diplomáticos, admiten en la SRE" en *La Jornada*, México 3 de mayo de 2003, en www.jornada.unam.mx/2003/may03/030519/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1



Ante esta situación él establece que uno de los costos de la política exterior de este sexenio fue el secuestro del Servicio Exterior Mexicano por parte del primer canciller. Menciona que “el 60 % de sus designaciones no eran del SEM”, de ahí la broma de “los diplomáticos de carrera y los diplomáticos a la carrera”. Por ejemplo: Sealtiel Alatraste -iba a escribir una novela en Barcelona y el canciller lo designó agregado cultural-; José María Pérez Gay – escritor, inteligente, pero no diplomático, fue agregado cultural en Alemania, Austria y Francia y embajador de México en Portugal- o el poeta Aurelio Asiain, agregado en Japón.⁶⁶

Incluso ya con Luis Ernesto Derbez como Canciller, no se olvida su pugna con Guillermo Sheridan – Director de la Casa México en Francia quien negó su renuncia al Canciller pues su designación pasa por el gobierno galo- y que, al parecer, obedecía a la obsesión casi enfermiza de Derbez por borrar la huella de Castañeda.⁶⁷

Embajadores y Cónsules Generales

Hay una serie de cuestionamientos y actitudes con respecto al tema del Servicio Exterior Mexicano en cuanto al nombramiento de embajadores. Como lo expresa la Constitución y la LSEM, el nombramiento de embajadores y cónsules generales le corresponde al Ejecutivo con ratificación del Senado y a su vez la LSEM expresa en su reforma del artículo 19 que dichos nombramientos serán “preferentemente entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular”.⁶⁸

Ante esta situación, en muchas ocasiones y en anteriores sexenios, se ha utilizado el cargo con el propósito de posicionar a políticos en decadencia o funcionarios que se encuentren realizando una actividad política que no necesariamente va acorde ni es simpatizante de la línea y de los intereses del gobierno en curso y a estos, por medio del nombramiento de embajador, lo mantienen alejado del país o se puede dar, por otro lado, otra circunstancia que la plaza sea en beneficio de algún allegado.

⁶⁶ Véase EGREMY, Nydia, “Diplomacia Secuestrada”, en *Contralinea*, México, junio 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top> 07-09-06

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ Art. 19 de la LSEM 2002.



Hemos visualizado que el personal temporal está a disposición del Secretario y su estancia sólo puede abarcar el mismo número de años que dura el mandato presidencial, seis años.

Por ejemplo, en marzo del 2001 el Presidente Vicente Fox designó 6 Embajadores en diferentes países y organismos internacionales, se nombro así a Porfirio Muñoz Ledo como embajador ante el Reino de Bélgica y ante la Comunidad Europea; el ex consejero nacional del PAN, Augusto César Leal Angulo representante ante el gobierno de la República Helénica; Antonio de Icaza y Federico Salas Lotfe, ante el Reino de Marruecos y el gobierno de la República Checa respectivamente y como representante permanente del gobierno de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra Suiza, se designó a Gustavo Albín Santos, y como cónsul general en Austin, Texas, a Luis Martínez Fernández del Campo.⁶⁹

La cuestión radica en que se puede revisar la procedencia del funcionario y su experiencia en el tema, el propio artículo citado lo menciona y se puede notar la diferencia entre uno y otro:

Muñoz Ledo, explicó la SRE en un comunicado, ha ocupado diversos cargos dentro de la administración federal, entre los que destaca haber sido secretario de Educación y del Trabajo, así como representante permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Augusto César Leal fue secretario de Desarrollo Económico del gobierno de Sinaloa y diputado federal en la 56 Legislatura, también cuenta con una importante trayectoria al frente de un grupo industrial nacional, entre otros cargos. Igualmente Luis Martínez Fernández del Campo es Priísta.

Por otro lado, Antonio de Icaza es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano desde hace más de 40 años, siendo distinguido como embajador emérito de México en 1998 además de haber sido director general de Organismos Internacionales en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fue designado en Marruecos.

⁶⁹ VELASCO, Elizabeth, "*Designa la SRE. a 6 nuevos embajadores*", en *La Jornada*, México, 20 de marzo de 2001, en <http://www.jornada.unam.mx/2001/03/20/016n1pol.html>. 07-09-06.



Federico Salas Lofte también es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano y como parte de ella ha sido adscrito en la delegación permanente ante la ONU, además de que se ha desempeñado como funcionario dentro de la Cancillería. Él fue asignado a la República Checa.

Gustavo Albín Santos ha estado adscrito a las representaciones permanentes de México ante los organismos internacionales y ante la ONU, y dentro de la SRE ha ocupado diversos cargos y es miembro del Servicio Exterior Mexicano.

Dentro de un Foro donde funcionarios del Servicio Exterior Mexicano exponen diferentes temas a discusión y todo lo relevante que trasciende en la diplomacia y política exterior mexicana, el cual es llamado FOROSEM y su página electrónica es <http://www.forsesem.net>, en su tablero de anuncios con fecha del 24 de agosto de 2006, se menciona que el gobierno de Vicente Fox cumple su promesa de crear empleos... aunque sea para los cuates.⁷⁰

Antes de que lo dejen fuera del presupuesto, a Emilio Goicoechea, secretario particular de Vicente Fox, se va como embajador a Canadá. También se designó a Andrés Valencia como representante en Brasil, aunque en este caso él sí tiene una larga carrera como miembro del Servicio Exterior Mexicano. Nadie entiende por qué Luis Ernesto Derbez sigue quitando y poniendo embajadores si sólo le quedan tres meses al frente de la Secretaría.⁷¹

Reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano

Por otro lado, en el 2003, integrantes del Servicio Exterior pidieron a la Cámara de Diputados analizar y modificar la denominada ley Castañeda. Humberto Hernández Haddad, miembro de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM) menciona que la Ley Castañeda representa uno de los momentos de mayor dificultad y deterioro de la diplomacia mexicana.

⁷⁰ FOROSEM, en http://www.forsesem.net/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=13&Itemid=111

⁷¹ *Idem*.



De la misma manera menciona que el ex Canciller “entierra lo que fue uno de los servicios diplomáticos más eficientes, de mayor trayectoria intelectual, al permitir que las carreras de los diplomáticos queden desintegradas”.⁷²

Por ello, se había pedido la intervención de diputados para que en la LIX Legislatura (la cual ya concluyo), se abrieran audiencias y se conozca lo que sucede al interior de la Cancillería con embajadores, cónsules y personal tanto de la rama diplomático-consular y técnico-administrativo que es “un caso pasmoso de descomposición y arbitrariedad, que es inadmisibile en un país que quiera progresar dentro de un marco de derecho”.⁷³

Así también, Ismael Orozco Guzmán, otro de los integrantes de la Asociación, reconoció el esfuerzo de los legisladores para rectificar una ley que no se dirigió a impulsar la modernización del SEM, a darle mayores elementos para el desarrollo personal y profesional de sus integrantes o ponerlo en la vía de una capacitación que le permitiera crecer.⁷⁴ Expuso que el ex canciller presentó iniciativas dirigidas a debilitar al Servicio Exterior Mexicano, pues pretendió establecer normas dirigidas al descabezamiento de los miembros del Servicio Exterior y especialmente de aquellos que por su experiencia y antigüedad podían significar un obstáculo a un proyecto político personal.⁷⁵

Los diputados declararon el deber de corregir errores y omisiones de esta LSEM de 2002 ya que han establecido y aplicado nuevas reglas y condiciones laborales sin atender los derechos adquiridos por antiguos funcionarios. El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) dijo que esta propuesta consiste en modificar los artículos que han dejado a criterio de las autoridades la aplicación de sanciones y calificaciones para destituir o ascender a los miembros del SEM (lo que anteriormente ya habíamos visto en cuanto a la depuración explicita que esta en la Ley).

⁷² TEHERAN, Jorge, “Instan a reformar la Ley del Servicio Exterior” en *La Jornada*, México, 25 de agosto de 2003 en http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=101165&tabla=nacion 07-09-06

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ *Idem.*



Con relación a esto, un dato importante que brinda el diputado en mención es que la cuestión en cuanto a la aplicación de sanciones y evaluaciones es preocupante porque quienes se opusieron a la aplicación de estas reformas fueron desplazados como represalia y castigo a lugares "debidamente seleccionados por ser zonas de conflicto muy distantes del continente americano".⁷⁶ Esta cuestión de no obedecer a un traslado, como lo establece esta ley, es motivo de destitución.

Al participar, la diputada Hilda Anderson Nevares (PRI) establece que la llamada ley Castañeda sea realmente reformada, pues "fue hecha no de buena fe, sino todo lo contrario, para eliminar a muchos diplomáticos mexicanos, nacionalistas, que han demostrado su valor y su calidad al darle a la diplomacia de nuestro país un gran prestigio".⁷⁷

El Lic. Agustín Gutiérrez Canet, Director del Departamento de Estudios Internacionales de la UIA Tijuana, establece en un artículo que la política exterior mexicana necesita del respaldo de la sociedad y del Congreso así como una mayor precisión en la LSEM para evitar que se lesionen los derechos de los diplomáticos de carrera. Expone que han surgido problemas derivados de la interpretación que se hace de la nueva LSEM por falta de transparencia en la normatividad respectiva para ascender de rango.⁷⁸ El director también resalta el traslado al extranjero de los dirigentes de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM) que tuvieron una opinión contraria a varios aspectos de la LSEM 2002, la cual permite incorporarse a la carrera diplomática sin pasar por los determinados procesos legales de exámenes de ingreso y de antigüedad. Tales medidas desalientan a estudiantes de relaciones internacionales de ingresar al SEM.⁷⁹ Esta situación permite, a falta de demanda de estudiantes, manipular y administrar las vacantes y lugares disponibles al interior del servicio.

Una iniciativa interesante en cuanto a reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano la llevó a cabo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la presentó al Senado para terminar con el amiguismo, el compadrazgo y los intereses políticos o de grupo en la designación de embajadores o cónsules por parte de la presidencia.

⁷⁶ *Ídem.*

⁷⁷ *Ídem.*

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TIJUANA, "Deficiencias en la nueva Ley del Servicio Exterior Mexicano", en *Nuestra Comunidad*, México, 24 de junio de 2002, en <http://www.uia.mx/actividades/nuestracom/02/nc40/4.html> 08/09/06.



La iniciativa propone que el artículo 19 del citado ordenamiento diga: "Sin perjuicio de lo que dispone la fracción tercera del artículo 89 de la Constitución, la designación de embajadores y cónsules generales la hará el Presidente de la República, entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular".⁸⁰

El artículo 20 diría: "para ser designado embajador o cónsul general se requiere: ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser mayor de 30 años, ser miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano y reunir los méritos suficientes para el eficaz desempeño de su cargo".⁸¹ La coordinadora del PVEM en el Senado, Gloria Lavara Mejía, plasma ante estas circunstancias algo que resulta ser fructífero en la comprobación de nuestra hipótesis a nuestro supuesto central que se refiere a la línea económica y pragmática que ha llevado a cabo el actual gobierno bajo la influencia del contexto internacional del siglo XXI, la senadora establece que:

"Resulta de gran preocupación que durante la presente administración pareciera que la política exterior, se esté manejando como una oficina de promoción del comercio internacional. Un reflejo de lo anterior lo encontramos en que el otrora secretario de Economía, es ahora el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores". Los cambios que Derbez ha ejecutado al interior de la SRE, dijo, denotan que el área de promoción del comercio exterior más que incorporarse al ámbito de competencia de la política exterior, está sustituyendo al oficio diplomático".⁸²

Pero no sólo eso, también señala la alta incidencia de políticos en el cuerpo diplomático. Gloria Lavara proporciona el dato en cuestión de que más del 47 por ciento de los embajadores y cónsules generales no son diplomáticos de carrera, por lo que el PVEM se sumo a la postura asumida por el PRI, en el sentido de establecer criterios para, en lo sucesivo, ratificar a los embajadores y cónsules que nombre el presidente Fox. Lo anterior deriva de la forma en que el Ejecutivo federal y sus dos cancilleres han venido manejando esas designaciones, pues de los 93 nombramientos realizados para ambas categorías durante el presente gobierno, 44 no pertenecen al Servicio Exterior Mexicano.⁸³

⁸⁰ CONTRERAS, José, "Piden reformas a Ley del Servicio Exterior para evitar amiguismos", en *Crónica*, México, 29 de septiembre de 2003, en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=86888 08/09/06.

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*



El Servicio Exterior hacia el nuevo Gobierno 2006-2012.

Ahora con la declaración del mandato presidencial del candidato de Partido Acción Nacional, el Servicio Exterior tomará un rumbo diferente pero al mismo tiempo tendrá la misma línea a seguir que la asumida por Vicente Fox (ambos del Partido Acción Nacional) en cuanto al Servicio Exterior: una cuestión económica y comercial más pronunciada. En específico, se refiere a la ya mencionada depuración y control del SEM, lo cual está plasmado dentro de sus propuestas de gobierno y dentro de sus 100 acciones para los primeros 100 días de gobierno.

Ante esta situación, la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM) manifiesta su preocupación porque Felipe Calderón, tiene la intención política y no un sustento jurídico, al hablar de una depuración de miembros del personal de carrera del SEM. "La utilización de dicho concepto pareciera implicar que es necesario separar del SEM a quienes han fallado en su cometido de defender los intereses de México o a quienes no comparten una determinada visión ideológica", expresó la ASEM a través de una carta enviada el 26 de junio a Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la entonces campaña presidencial.⁸⁴

No se debería de tratar como un problema de depuración, más bien de mayor apoyo y tomar en cuenta que existe un cuerpo diplomático de carrera cuyo mandato es precisamente conducir la política exterior del país hacia el beneficio del interés de la nación y no sólo de grupo, además dicho personal no sólo posee un conocimiento y aptitud tal en cuanto al desarrollo de la política exterior y diplomacia mexicana, sino también en cuanto a los campos que engloban a las relaciones internacionales.

Esto lo podemos visualizar en la misiva firmada por el presidente de la mesa directiva de la ASEM, ministro Sergio Sierra Bernal, el cual subraya enérgicamente que "el cuerpo permanente de funcionarios del Estado mexicano no requiere de limpieza, saneamiento o purificación alguna, sino de un mayor y más efectivo apoyo para ejecutar la política exterior que fije el jefe del Ejecutivo".⁸⁵

⁸⁴ GÓMEZ, Quintero Nadia, "Preocupa propuesta para Servicio Exterior", en *El Universal*, México, 1 julio de 2006, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/140131.html> 06/09/08.

⁸⁵ *Idem.*



La ASEM hace referencia a las propuestas dadas a conocer el pasado 20 de junio de 2006 en sus "100 acciones para los primeros 100 días de gobierno", por el entonces candidato del PAN. Los diplomáticos hacen referencia a la última de estas acciones que se titula "Fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano", en la que se afirma que "se fortalecerá la profesionalización y depuración de los cuadros diplomáticos mexicanos" mediante varios puntos, que incluyen un concurso inicial de ingreso al Instituto Matías Romero para 100 plazas en el 2007; la radicación de 50 nuevas plazas en distintos rangos del escalafón del SEM y la continuación del programa de ascensos piramidal, ante este último punto la ASEM no comparte la supuesta "continuación de un programa de ascensos piramidal"⁸⁶ porque muchos de ellos, como personal de carrera se verán beneficiados por los ascensos del personal temporal y asimilado que son anexados al personal de carrera.

Asimismo, se plasma la intención de armonizar la Ley del Servicio Exterior Mexicano con la Ley del Servicio Civil de Carrera y la instrumentación de un programa anual de rotación de cuadros, pero lo más preocupante para el Servicio Exterior de carrera es la cuestión del establecimiento de una relación 65% a 35% en los nombramientos de diplomáticos con respecto a las designaciones fuera del Servicio Exterior Mexicano respectivamente en las titularidades de las representaciones mexicanas en el extranjero.⁸⁷

Por ello y ante ello, en siete puntos, los diplomáticos rechazan de entrada el concepto de depuración del SEM e intentan explicar al PAN el prestigio del servicio profesional y cuál es la verdadera realidad actual de su Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM 2002), en la que se tienen previstos mecanismos para la organización, ingreso, ascenso, obligaciones, derechos, prestaciones y medidas disciplinarias, incluida la separación del SEM, por lo que resulta una contradicción en sus términos, señalan, hablar de su fortalecimiento y al mismo tiempo anunciar, como una acción prioritaria, una depuración selectiva.⁸⁸ En cuanto a la Cancillería, a la salida de Luis Ernesto Derbez Bautista, elaboró un diseño para entregar la oficina al equipo de transición del nuevo gobierno y una minuta de las relaciones que guarda México en el exterior. El Presidente electo, Felipe Calderón, adelantó que sus planes para la Cancillería son otros y que la dependencia retomará su verdadero lugar dentro del Gabinete.⁸⁹

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ *Idem*

⁸⁸ *Idem*

⁸⁹ PINEDA, Leticia, "Devolverán Status a la Cancillería", en *Diario Monitor*, México, 7 de septiembre de 2006, p. 4. A.



Sus planes reflejan que la política exterior es una política de Estado y por lo tanto, son políticos los que la deben manejar, sin importar que para ello existe un cuerpo diplomático de carrera que tienen el conocimiento para llevarla a cabo y que se propone ejecutar la política exterior que dictamine el ejecutivo, la cual debe de responder, en el caso de México, a las necesidades e intereses de toda la nación. Pero una vez más se plasma la situación de quiénes son los que interpretan el interés nacional y si dicha interpretación fuera realmente benefactora a la población en su totalidad, no debiera existir oposición, ya que se estaría respondiendo al beneficio de los demás y se estaría en armonía y equilibrio. La cuestión de política de Estado se traduce un poco con la visión que guarda Estados Unidos hacia su “Secretaría de Estado”, la cual es el equivalente de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México. Estados Unidos no tienen amistades, sólo intereses, los cuales, de igual manera son intereses de Estado, pero más que nada son intereses de grupo, el cual presume de grupo custodio del mundo. México tiene valores, principios e historia y el interés de la nación siempre se ha visto afectado por los intereses de otros países con gran influencia y poder por lo que siempre tomo una actitud defensiva. México tiene independencia, tiene principios de política exterior plasmados en la Constitución, tiene un Servicio Exterior de Carrera, no tiene una política de fuerza coercitiva pero tiene una poderosa arma en el derecho internacional. Pero igualmente, tiene un grupo en el poder que tiene intereses propios, tiene fuerza por dentro y es influenciado desde fuera. Ante esta situación con muchos precedentes, Calderón Hinojosa modificará la relación actual que hay entre los titulares de embajadas que son miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y los que son nombramientos políticos.⁹⁰ Con ello, consolidar a la política exterior de México, en una política de Estado en su totalidad.

Actualmente de los 72 representantes diplomáticos, 59 pertenecen al SEM y 13 son políticos, mientras que entre los cónsules generales 44 son de carrera, y 18 son políticos. Esto equivale a que de las 134 representaciones en el exterior, 103 (76 por ciento) son dirigidas por miembros del SEM y 31 (24 por ciento) son encabezadas por políticos.⁹¹ En el próximo gobierno, para reafirmar lo que ya se tenía previsto en su campaña, 65 por ciento de las embajadas estará a cargo de miembros del SEM, mientras que 35 por ciento corresponderá al artículo 7 o fuera del servicio, es decir, serán puestos para políticos en el exilio.⁹² Los números lo indican claramente.

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Idem.*



3.3 Misión y papel del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos

Jurídicamente, partiendo de lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2001, en su Capítulo VII artículo 40,⁹³ señala la existencia de órganos desconcentrados los cuales están subordinados a la Secretaría. Particularmente dicho artículo especifica lo siguiente:

ARTÍCULO 40. Para la eficaz atención y despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría contará con órganos desconcentrados que le estarán jerárquicamente subordinados, con la organización y las facultades específicas que se les otorguen para resolver sobre determinada materia o para la prestación de servicios, y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las normas señaladas en este Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Uno de estos órganos desconcentrados es el Instituto Matías Romero, el cual fue creado en 1974, su propósito es formar y capacitar a los diplomáticos mexicanos. A treinta años de su establecimiento, el Instituto Matías Romero se ha consolidado como una institución de excelencia y su presencia nacional e internacional se ha fortalecido. Los cursos de formación, capacitación y actualización se han dirigido, principalmente, a los diplomáticos mexicanos y a otros funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A través de los programas de cooperación internacional de México, también han tomado parte en dichos cursos nacionales, personal de otros países.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio del Instituto, atiende las demandas de cooperación en materia de formación diplomática de otras naciones.

El Instituto organiza e imparte cursos y diplomados sobre temas de actualidad de la política internacional, celebra conferencias y seminarios con la participación de especialistas nacionales y extranjeros, y realiza diversas actividades de difusión de la política exterior y las relaciones internacionales de México. En estas actividades participan académicos y funcionarios mexicanos interesados en los asuntos internacionales, así como el Cuerpo Diplomático acreditado en México.

⁹³ Art. 40 del Reglamento Interno de la SRE. 2001.



Una de las funciones sustantivas del Instituto Matías Romero es coordinar los procesos de evaluación académica en los concursos de ingreso y ascenso del Servicio Exterior Mexicano. Regresando al Reglamento Interno de la SRE, dentro del artículo 44⁹⁴ enumera las competencias que se le han delegado al Instituto en relación con la formulación de la política exterior de México:

Corresponde al Instituto Matías Romero:

- I. Preparar recursos humanos de alto nivel analítico y técnico en materia de diplomacia, política internacional y política exterior de México, en beneficio del Servicio Exterior Mexicano, la Secretaría y otras instituciones de interés público;
- II. Formar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano en las habilidades de la negociación internacional y la capacidad de análisis necesarias para enfrentar los retos de la labor diplomática contemporánea;
- III. Contribuir, a través de la Maestría en Estudios Diplomáticos y otros cursos, a la formación de personas con capacidad de crítica en materia de relaciones internacionales y política exterior de México;
- IV. Ofrecer programas de educación continua, tales como diplomados y cursos especiales, que contribuyan a fortalecer el conocimiento en áreas estratégicas para la Secretaría y mantener actualizados a servidores públicos de la Secretaría y miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- V. Contribuir, mediante la Maestría en Estudios Diplomáticos y cursos especiales, a la formación de miembros de Ministerios de Relaciones Exteriores latinoamericanos y caribeños, así como de otros países de particular interés para la política exterior de México;
- VI. Colaborar en la organización de cursos y otras actividades académicas, con otras entidades de la Administración Pública Federal y el Poder Legislativo;
- VII. Promover, mediante la organización de seminarios conjuntos y programas de intercambio de profesores, conferencistas, estudiantes y publicaciones, vínculos con otras academias diplomáticas e instituciones nacionales y extranjeras de enseñanza e investigación en materia de relaciones internacionales y estudios diplomáticos;
- VIII. Fungir como foro y punto de encuentro e intercambio entre las diversas instituciones mexicanas de educación superior que ofrecen estudios en relaciones internacionales;
- IX. Diseñar programas de educación a distancia que, mediante la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, satisfagan las necesidades de formación y actualización de los miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- X. Apoyar a la Comisión de Ingreso prevista en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en la organización y desarrollo de los concursos públicos generales para ingresar al Servicio Exterior de carrera previstos en las normas correspondientes;
- XI. Coordinar foros de reflexión sobre problemas de coyuntura cuyo objetivo sea reunir servidores públicos y académicos de reconocido prestigio en el campo de los estudios internacionales, a fin de proporcionar al Secretario elementos para la toma de decisiones, y
- XII. Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores y que le encomiende el Secretario.

⁹⁴ Art. 44 del Reglamento Interno de la SRE. 2001.



3.3.1 Perspectivas y Metas del Instituto Matías Romero en cuestiones administrativas.

El Instituto Matías Romero trata de promover estudios sobre temas de relevancia para la política exterior de México en vinculación con la comunidad académica. Dentro del marco de la administración de Vicente Fox, se expone que el IMRED ha concretado una serie de iniciativas académicas con diferentes contenidos y duración que ha trascendido al ámbito de la Cancillería y de las dos ramas del Servicio Exterior Mexicano en cuestiones de la formación diplomática del personal.⁹⁵

Para su instrumentación se contó con la participación de diferentes instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Alianza Francesa y el Consejo Británico. Se han llevado a cabo cursos especiales, los cuales han abarcado diferentes temas de política exterior de México, la cultura y principalmente la economía. Los cursos han sido dirigidos hacia los miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería así como un número importante de cursantes del personal diplomático adscrito al país y hacia otros miembros de distintas dependencias de la Administración Pública Federal. A lo largo de los últimos cuatro años, se ampliaron las relaciones con diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales: legisladores, periodistas, miembros de organizaciones de la sociedad civil y empresarios.⁹⁶

Durante 2004, se llevó a cabo una consulta con áreas sustantivas de la SRE. A fin de que cada una propusiera temas relevantes que requieran tendencias a mediano plazo con sus potenciales efectos sobre la política exterior del país.⁹⁷ Otra iniciativa fue el lanzamiento del Campus Virtual del IMR, este servicio disponible desde 2004 permite atender a miembros del SEM y funcionarios de la Cancillería que se encuentran adscritos en el exterior o en representaciones en el interior de la República Mexicana. De igual forma se reactivaron las clases de idiomas en todos los niveles para personal de la Cancillería.⁹⁸

⁹⁵ Se inició un proyecto vinculado al área de la Subsecretaría para América del Norte a partir del lanzamiento de una convocatoria al taller de investigación La Política Exterior de México ante las Nuevas Perspectivas del Fenómeno Migratorio: Desafíos y Alternativas para la Regulación de los Flujos y Protección de los Mexicanos en el Exterior.

⁹⁶ SRE, "La política exterior mexicana en la transición", *op cit.*, p. 253.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 259.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 254.



En cuanto a publicaciones, ha sido constante la publicación de la Revista Mexicana de Política Exterior, igualmente la colección de Cuadernos de Política Internacional ha sido enriquecido y se le suman otras publicaciones. En el marco de la conmemoración del 30 aniversario de la fundación del IMR se celebró el concurso de ensayo Cesar Sepúlveda: Los retos para la política exterior de México en la actual coyuntura. Con objeto llegar a un número mayor de funcionarios de la Cancillería en México y en el extranjero el IMR lanzó en 2004 el boletín electrónico "Pulso" en cuestiones de actualización del personal y exámenes de ascenso.⁹⁹

Las relaciones con academias diplomáticas han sido prioridad en cuanto al fortalecimiento de los vínculos con el exterior y la expansión de sus relaciones: Se han firmado instrumentos de cooperación académica con sus homólogos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Panamá, Perú, la República Checa, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Igualmente la relación del IMR con otras instituciones de educación superior se desplegó una amplia actividad para promover acercamiento con universidades de diferentes Estados del país y centros académicos.¹⁰⁰

Finalmente el IMR se plantea como desafíos el consolidar y fortalecer los programas de capacitación y entrenamiento dirigidos a los miembros del Servicio Exterior y a los funcionarios de la Cancillería para la efectiva incidencia en el desarrollo profesional. Esto claramente se liga con las cuestiones de la evaluación periódica del servicio establecidas en la LSEM.

Así mismo, se continua apoyando con un conocimiento profundo de la política exterior mexicana por parte de los diferentes sectores de la sociedad, siendo que cada vez más mexicanos perciben la política exterior como un elemento que influye en su vida cotidiana pero, aun no es palpable la difusión de esta y es un objetivo que debe cubrirse, tanto al interior como al exterior del país.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 258.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 258-259.



Se trata de construir en el ámbito del análisis y prospectiva un equipo de investigación formal que pueda dedicarse al análisis de los temas definidos por el propio Secretario de Relaciones Exteriores y/o por las áreas sustantivas de la Cancillería de acuerdo con la coyuntura internacional. Este análisis y prospectiva tienen que ser real y en beneficio del verdadero interés nacional ya que existe la posibilidad de sólo darse la existencia de planteamientos en beneficio ecléctico de un sector. Por ello se cree pertinente que este interés nacional se retroalimente hacia otros sectores de la población en beneficio de todo el país.

Con ello se da por terminado el tercer capítulo después de haber contemplado y analizado lo referente a la formulación y ejecución de la política exterior por parte de actores considerados como personal asignado jurídicamente para el desarrollo de la política exterior mexicana. Después de los actores plasmados en la Constitución, corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores el formular, diseñar, aplicar, desarrollar, etc., todo lo correspondiente a la política exterior de México en búsqueda del beneficio del país a través de la interpretación del interés nacional por parte del grupo en el poder.

La Secretaría a su vez tiene la administración del Servicio Exterior Mexicano de Carrera, el cual desde un principio de su preparación diplomática ingresa por concurso de selección para ingresar al servicio después de haberse preparado en el Instituto Matías Romero, donde reciben toda la capacitación para un eficaz desarrollo de la política exterior de México ante los alcances y desafíos del sistema internacional que influye directamente en las decisiones hacia el interior del país, desafortunadamente dicha influencia a veces sólo es en beneficio de un sector y no de todo el país. Dicho sector es manipulado con el objetivo de responder al interés del grupo en el poder y no interferir en la toma de decisiones de éste, lo que propicia un desequilibrio gradual en cuanto a esa búsqueda del bienestar de la población y una serie de reformas a las leyes correspondientes para la aplicación de este tipo de cuestiones.



CAPÍTULO 4. DIVERSIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA EL MUNDO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.

Este último capítulo constará de dos partes esenciales. La división consiste en establecer, en la primera parte, la importancia de la diversificación de la política exterior de México. Por otro lado, al considerar la diversificación como elemento clave de la política exterior de México en estos primeros años del siglo XXI a cargo del gobierno de Vicente Fox; en la segunda parte, se llevará a cabo la conjunción de los elementos ya previstos y deducidos en los anteriores capítulos, sumando también el punto anterior, con el fin de plasmar el análisis y las perspectivas de la política exterior en los primeros años del siglo XXI, así como la revisión, equilibrio y cómo podría darse una diversificación verdadera de la política exterior mexicana a través de considerar a las distintas regiones del mundo.

Es justificable porque a través de los anteriores capítulos se ha observado que la política exterior sigue específicamente una línea y un solo camino en su formulación y ejecución determinada por la toma de decisiones del grupo en el poder, influenciados por el contexto internacional que, aunque se manifieste lo contrario, no se ha traducido en una diversificación y en un éxito de propósitos que vayan acordes con las necesidades e intereses de toda la población del país. De igual forma se observa que a partir de estos elementos internos y a consecuencia de la influencia externa del sistema internacional, la toma de decisiones del grupo en el poder experimenta una transformación en cuanto a sus prioridades e intereses en el inicio del presente siglo. Todo ello es importante, ya que después de haber contemplado factores tales como la descripción del contexto internacional actual como fondo junto con los elementos básicos de política exterior en general; las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México particularmente; lo referente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano y su participación de facto en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana, nos brinda un análisis y diferentes perspectivas de los focos importantes que complementan a México internamente y en su actuar hacia el exterior y describen cuál es o, cuál debiera ser el verdadero interés de la nación.

Por consiguiente, con el fin de encontrar las problemáticas que existen en cuanto a la diversificación de esta política exterior economicista, pragmática y comercial del país de principios de siglo, se refleja la tendencia en las relaciones y acuerdos de tipo comercial con Estados Unidos, Europa y Japón.



Lo anterior se hace bajo el estandarte del interés nacional, esto deja a un lado relaciones y acuerdos en otros campos. Dicha situación refleja un alejamiento hacia regiones como América Latina, África, Medio Oriente y Oceanía, dejando en segundo o tercer lugar a estas regiones y a otros temas como los culturales, sociales, de medio ambiente u otros que no son del interés comercial pero son de gran interés y de vital importancia para el resto de la población mexicana.

Así, en la primera parte del presente capítulo, se analizará la importancia de la diversificación de la política exterior a través de elementos y descripciones importantes en torno al establecimiento del equilibrio en la diversidad de las relaciones de México con el mundo, con el fin de responder a las necesidades de la población y no sólo la búsqueda del interés de grupo.

En la segunda parte se ubicarán los 4 elementos de cada capítulo: 1) el contexto internacional; 2) las bases, principios, doctrinas y el bagaje histórico de la política exterior; 3) la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior; 4) la diversificación de la política exterior de México hacia las distintas regiones del mundo. Con estos cuatro elementos, enriquecidos con las fuentes y autores consultados, se establece el modelo siguiente que permitirá determinar y mostrar, las características de la política exterior de México frente al contexto internacional en los albores del siglo XXI: ¹

1) la influencia del contexto internacional con referencia al primer capítulo; 2) la supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones, la pérdida del verdadero interés nacional y una política dual con respecto a las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México que conforman el segundo capítulo; 3) la falta de una capacidad de negociación internacional adecuada con relación al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano contemplado en el tercer capítulo y 4) la revisión de la política exterior de México hacia el mundo, el énfasis de una política exterior economicista, una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana acorde a la premisa que posee la diversificación, cuyos elementos son contemplados en la primera parte del cuarto capítulo.

¹ Esta fórmula de proyectar a la política exterior a principios del siglo XXI se complementa básicamente con el estudio de Rafael Velázquez Flores en su ensayo "Características contemporáneas de la política exterior de México" entre otras fuentes igualmente importantes y principalmente en los distintos elementos descritos en los capítulos de la presente investigación. A través de dicha distribución, se presentan datos y estudios de opinión con los cuales se intenta mostrar que la política exterior de México sólo ha sido encaminada hacia los tres bloques económicamente más fuertes, siguiendo una política exterior economicista, pragmática y comercial, condicionada hacia Estados Unidos.



4.1 Revisión y consideraciones de la diversificación de la política exterior de México a hacia los albores del siglo XXI.

A través de las premisas y problemáticas vistas anteriormente, surge la necesidad prioritaria de formulas y estrategias en la búsqueda real por encontrar aquel beneficio para toda la población del país y no sólo de un sector o grupo.

Por eso, es menester establecer una diversificación real de la política externa, ya que la formulación y ejecución de la política exterior de México del grupo en el poder, la cual sigue la línea caracterizada por economicista, pragmática y comercial, ha tomado un sólo camino para establecer y consolidar las relaciones exteriores de México hacia los países del centro, los tres ejes económicos más fuertes y consolidados del mundo, lo que llevaría a pensar que, a través de estos acercamientos con esos países y con este tipo de características, la población entera del país gozaría de una estabilidad y bienestar en sus calidades de vida y desarrollo.

Pero lo palpable y fuera del discurso, es que muchas de las regiones del país no se han visto favorecidas por esa línea e incluso son víctimas de la explotación del camino que persigue la toma de decisiones del grupo en el poder en torno a la política exterior y, en sí con la política interna en general, lo que ha generado una enorme disyuntiva entre los componentes bajos, altos y medios de la sociedad, tanto quienes están en contra, como los que están a favor o creen estarlo. "En este mundo nuestro, mundo de centros poderosos y suburbios sometidos, no hay riqueza que no resulte, por lo menos, sospechosa".²

Es claro también que los beneficios se dirigen hacia otras líneas y a otros caminos que no precisamente se traducen en un beneficio de la población en su totalidad. No se ha dado una diversificación real de la política exterior de México porque, además de la marcada dependencia con Estados Unidos, se persigue una serie de intereses que se transcriben en visualizar al país como centro de atracción a la inversión, turismo, comercio, finanzas, mercadotecnia, tecnología, etc., de origen extranjero, en donde se obtienen grandes utilidades haciendo del país un paraíso hacia el sector económico y comercial externo bajo la idea de ofrecerlo al mejor postor.

² GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, septuagésima edición, Siglo XXI Editores, 2004, p. 341.



Ante esta cuestión como base, la toma de decisiones del Estado adquiere como tesis el real crecimiento y desarrollo económico-social de la población por medio de estos factores porque a través de la inversión, comercio, turismo, etc., se obtienen los recursos necesarios para la población, principalmente hacia la conformación de empleos. Pero en realidad dicha conformación de empleos por ejemplo, sólo se ha traducido en una mayor migración, y no sólo en México, sino en América Latina.

Por ello, el gobierno busca establecer acuerdos con los países del centro, ya que son estos los que eligen, condicionan, modifican y cuestionan a los demás países para que se acerquen hacia ellos y a los que no cumplan se les descarta. Lo que causa, entre ellos y ante ellos, la competencia, el repudio, la contingencia y/o la defensa a través del surgimiento de Bloques Regionales. Las clases dominantes de los países de la periferia optan por reflejar una simpatía ante los países centrales dejando a un lado la posibilidad de reflejar una simpatía entre sus países afines y de una misma región. Varios países de América Latina, y por supuesto México, no son la excepción y sus caminos no son necesariamente los mismos, ya que se han encargado de dividirla y de imponer políticas a favor de la inversión y el libre mercado. Pero es claro, son ya más de dos décadas de política neoliberal pragmática economicista y los índices de crecimiento y desarrollo económico, social y laboral se encuentran estancados según las cifras y los círculos de opinión.

Sin embargo, México, y muchos países, no buscan el entendimiento o el acercamiento hacia otras regiones sino es de carácter económico-comercial, el cual es fundamentalmente necesario, pero es innecesario cuando el beneficio logrado a través de este modelo es sólo para unos cuantos porque además así lo quieren y así lo hacen, y como ello es la principal esencia del modo de producción actual que corresponde a la privatización de los medios de producción en expansión, llevando a cabo una división internacional del trabajo en todo el mundo buscando sólo el beneficio económico y comercial con los principales centros económicos, los cuales son Estados Unidos principalmente, Europa y Asia-Pacífico respondiendo así a los intereses del grupo en el poder hacia el interior. Posiblemente el cambio necesariamente sea más allá de una formulación y una ejecución de una política exterior diversificada sí en realidad se busca un verdadero cambio y un verdadero beneficio del interés nacional.



Pero los resultados de este acercamiento no han sido lo que se esperaba, ya que con Estados Unidos se tiene más del 80 % del comercio hacia el exterior, con Europa se tiene más relaciones de carácter bilateral y es otro bloque que desde lejos planea estrategias para toda América Latina.³ En Asia-Pacífico sólo se trata de posicionarse estratégicamente dentro de uno de los principales bloques económicos del mundo para atraer inversión. Siendo así que la visión del gobierno de Vicente Fox, (y al parecer el siguiente gobierno), manifestó la existencia de una atención prioritaria hacia los socios estratégicos, haciendo una división de atención entre la región de América del Norte y América Latina con metas, objetivos e intereses específicos por un lado, y la elaboración y ejecución de una política exterior general y conglomerada de México hacia Europa, África, Medio Oriente y Asia-Pacífico a principios del siglo XXI por el otro lado.⁴

El gobierno mexicano estableció que México ha buscado adecuar su diplomacia al fenómeno de la globalización: la economía en general, el comercio y las inversiones internacionales en lo particular. En el presente, se han construido facilidades en cuanto a las reducciones en costos de transacciones internacionales y la búsqueda de ventajas comparativas en cualquier región del mundo, "La política exterior de México ha debido centrarse en la atracción de importantes flujos de inversión extranjera directa".⁵ Por ello las regiones de Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente representan un mayor desafío en materia de promoción comercial.

También se plantea tomar en cuenta los índices de crecimiento y los esquemas de producción, formación de capital humano y avance tecnológico en las distintas regiones.⁶ Pero esta situación no necesariamente se plantea en cuestiones de tomarlos en cuenta hacia el interior, sino de atraer hacia el país estos diferentes esquemas, formas y avances. Por ello, se dejan las relaciones de carácter tradicional que no necesariamente redituán de manera económica, pero si lo hacen desde un enfoque cultural, de identidad, de enriquecimiento tanto a nivel humano como del medio ambiente, salud e incluso educación.

³ PASCAL, Boniface, *L'anne stratégique 2004*, Paris France, Ed. L'étudiant-IRIS, 2003, p. 279.

⁴ SRE "La política Exterior Mexicana en la Transición", *Colección editorial del gobierno del cambio*, México, SRE-FCE, 2005, p. 27.

⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁶ *Idem.*



Cabe destacar que en donde existe una gran participación comercial, este tipo de temas no son tan relevantes y con esto se pierde un factor clave que propiciaría a establecer aún más este acercamiento tanto comercial como de cooperación cultural, social, educativo, etc.

4.1.1 Diversificación

Daremos la pauta y los motivos por los cuales se tiene que mostrar que la política exterior de México no tiene la diversificación necesaria para obtener un beneficio real ni posee un verdadero sustento hacia el interior.

Sí se habla o se refieren ideas con relación a la diversificación de la política exterior de México, se debe considerar que diversificación involucra una serie de elementos y factores de diferente naturaleza, provenientes de una diversidad que implica variedad, diferencia, abundancia y especialmente un conjunto de unidades distintas. El diversificar involucra igualmente hacer diverso un elemento de otro, y lo diverso refleja el proceder de distinta naturaleza, especie, número, figura, etc., factores que sí se contemplan y se considerarán al hablar de diversificar, inclusive cualquier cosa, se estaría uno adentrando a cuestiones de equilibrio y equidad con los elementos que consideremos existentes y palpables. Pero depende mucho de qué elementos existentes y qué elementos palpables uno quiera o uno se atreva a considerar.

En sí, la diversificación es elemental en cuestiones de equilibrio, la cual encuentra siempre su base en el interior del país. Si se está en armonía, crecimiento y desarrollo equitativo en el interior, se puede salir a buscar opciones hacia el exterior sin depender excesivamente del sector interno. Por el contrario, sí no existe estabilidad, equidad, equilibrio, crecimiento, distribución ecuánime al interior, se corre el peligro de ser excesivamente dependiente del exterior. Lo anterior refleja el hecho de que las relaciones internacionales de México deben diversificarse, en especial las de índole económico, el cual debe de ser un objetivo fundamental, esto por los grandes riesgos implícitos de depender vitalmente de un mercado, de una fuente de financiamiento y de una corriente de inversión.⁷ Pero al parecer ese es el problema con la diversificación de la política exterior de México, para poder cambiar la realidad, hay que conocerla.

⁷ SEPÚLVEDA, Amor Bernardo, "Los intereses de la política exterior" en César Sepúlveda (copilador), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 25.



De igual forma, es necesario prever que la política exterior posee necesariamente una vertiente económica y/o para el caso, una vertiente cultural. Sin duda, cada ramo de la administración pública con relación a las Secretarías de Estado tiene su esfera de especialización, aunque existen áreas que reclaman acción conjunta estableciendo siempre el equilibrio en cuanto a distribución de competencias. Un buen proyecto de política exterior recibirá un mejor juicio en la rectoría presidencial que uno mediocre o, peor aún que uno inexistente.⁸

En ese juego de intereses y competencias al interior de la administración pública del gobierno, existe un riesgo continuo de desplazamientos políticos, en especial cuando en forma consistente se formulan malos proyectos o se advierte que no existe un proyecto propio sobre la acción internacional del país. En estas cuestiones, otras dependencias tendrían que llenar los huecos de la Cancillería, la cual quedaría a la orilla del camino en términos políticos.⁹

La política exterior se conforma por un conjunto de elementos que no siempre se suscriben de manera exclusiva a la Cancillería, pero esta tienen la labor de la coordinación entre otras dependencias participantes y su gestión hacia el exterior.¹⁰ Lo que indica que al interior, establece el equilibrio ante las participaciones y temas que afecten los intereses de la nación, para así, poder ser la voz en el extranjero.

Una estrategia económica no debe de estar divorciada de la política exterior. Ello derivaría en la fractura del proyecto nacional.¹¹ Pero es más catastrófico y es más clara una mayor fractura y destrucción del proyecto nacional si ésta estrategia sólo responde hacia un grupo o sector y olvidando al resto de la nación.

Pero aún así, la política exterior mexicana contemporánea ha sido caracterizada por su marcada economicidad, la búsqueda de inversiones y comercio. Es claro el énfasis puesto en la economía: la política exterior prácticamente se ve reducida a la política comercial, un grave error cuyas consecuencias se habrán de lamentar.

⁸ *Ibid.*, p. 34.

⁹ *Ibid.*, p. 35.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*



Como se sabe, en términos de diversificación en el actual sistema internacional, la política comercial es una condición necesaria, pero no es suficiente para conformar una política exterior equilibrada, que garantice no sólo el desarrollo económico del país sino también la seguridad nacional y la defensa efectiva de los intereses nacionales en áreas como el mercado de trabajo, la migración, el medio ambiente, la educación, la cultura.¹² Los esfuerzos por diversificar las relaciones con el exterior son una de las constantes de la proyección internacional de México.

La premisa palpable del gobierno Mexicano a través de su política exterior es, buscar el libre mercado y la inversión extranjera directa, ambos concentrados y proclamados en las grandes corporaciones de los centros económicos mundiales, las cuales buscan posicionarse en los países con más ofertas y facilidades hacia ellas, en donde no sólo México, sino América Latina, se establece esta cuestión con los grupos en el poder de carácter neoliberal quienes proyectan a los países como paraísos de la inversión hacia los grandes monopolios. Tal es así, que pareciera que la economía mundial esta más centrada y más monopolizada que en los criticados sistemas sociales. "Negocios libres como nunca, gente presa como nunca: en América Latina, la libertad de empresa es incompatible con las libertades públicas".¹³

A través de la historia, la diversificación ha ido evolucionando, desde una diversificación como sinónimo de independencia y soberanía ante la imposición principalmente de Estados Unidos con la Doctrina Monroe y posteriormente con la lucha contra la intervención europea. Por consiguiente en la era porfiriana, la diversificación consistió en atraer inversión europea y migraciones del Lejano Oriente, lo cual logra un desarrollo y crecimiento al interior, pero sólo de unos cuantos grupos. En los regímenes de la Revolución se fincó un modelo de desarrollo a través de la nacionalización de recursos y servicios, sustitución de importaciones y limitación del capital extranjero, la diversificación se da en el terreno político aprovechando el surgimiento de la diplomacia multilateral que le sirve a México para hacer oír su voz y entrar en contacto con países y regiones lejanas. En la Segunda Guerra Mundial se procuró optimizar los vínculos económicos con el exterior y equilibrarlos con una política exterior independiente en el terreno propiamente político, cultural y de cooperación que sea altamente diversificada.

¹² GARZA, Elizondo Humberto (copilador), "Fundamentos y prioridades de la política exterior", en *Foro Internacional*, México, Colmex, octubre-diciembre 2001, p. 601.

¹³ GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 345.



En la posguerra, a través de las crisis mexicanas de 1982 primero y la mundial en 1989, dan la pauta para transformar profundamente el modelo de desarrollo ante el cambio del entorno internacional. Así de una economía proteccionista, endógena y con fuerte presencia del Estado, con una celeridad asombrosa y con una estabilidad envidiada, México transita a otra en que la apertura, la promoción de las exportaciones, las privatizaciones, la desreglamentación lo colocan en una influencia y en la posibilidad de participar en el proceso de globalización y de interdependencia. Su proyección internacional se intensifica en lo concreto.¹⁴

Así también se dice que hay una diversificación en cuanto a la influencia de los actores de política exterior; una diversificación en los campos de acción económicos principalmente, cultural y de cooperación hacia Estados Unidos, Centroamérica, Europa y Asia-Pacífico; una diversificación de la oferta exportable no sólo en cuanto a bienes sino en servicios y en inversiones; la diversificación de instrumentos y /o mecanismos correspondientes hacia la vinculación internacional, diplomacia personal, ampliación de relaciones diplomáticas, apertura de embajadas y consulados, acuerdos comerciales, participación en organismos económicos y de cooperación internacional, mecanismos de concertación política, mecanismos de integración regional, comisiones binacionales.¹⁵

Todo ello es muy cierto que se logra en los noventa, pero también es muy cierto que la situación interna del país no era estable en lo político, social y el económico. Más adelante, en la diversificación de la política exterior de México se establece, por parte del gobierno, una política exterior dirigida en primer lugar hacia sus socios estratégicos, a la promoción económica y comercial, la promoción y defensa de los derechos humanos, atención y defensa de los mexicanos en el exterior, la promoción cultural de México, defensa del multilateralismo y de las normas internacionales.¹⁶ Esto bajo la línea de la política exterior de México que esta investigación ha presenciado, una política exterior economicista, pragmática, sin sustento interno, dual, dirigida hacia Estados Unidos e influenciada por el contexto internacional del siglo XXI, en donde dicha política no refleja una diversificación equitativa y equilibrada en beneficio del interés nacional.

¹⁴ DE ICAZA, Antonio, "La política de diversificación. Una apreciación global", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 44, IMR-SRE, 1994, pp. 79-80.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 80-84.

¹⁶ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición", *op cit.*, p. 7.



4.2 Análisis y perspectivas de la política exterior de México en los albores del presente siglo XXI.

A través de lo descrito en los anteriores capítulos, en el presente trataremos de analizar y tener una perspectiva de las características de la política exterior de México en el inicio del siglo XXI por medio de la conjunción de los puntos descritos anteriormente:

Los primeros años del contexto internacional del siglo XXI, coinciden con la llegada al poder del Partido Acción Nacional con Vicente Fox al frente de la administración, dejando atrás más de setenta años de permanencia tan cuestionada del Partido de la Revolución Institucional, por lo que a principios del mandato del PAN, tanto interna como externamente, se enarbola el estandarte de la democracia y de un nuevo gobierno. Tanto el sistema internacional, como la política interna sufren cambios significativos, pero en especial a la formulación de la política externa se le harán los cambios posibles para que esta sirva de llave al país ante los cambios que presenta el mundo en el ya presente siglo XXI.

Son distintas perspectivas que se tienen ante el desarrollo de la política exterior de México en el contexto internacional en los albores del siglo XXI, por lo cual la presente investigación es una de ellas. Posiblemente existen opiniones distintas o contrarias, con mayor o menor información, pero de igual forma no se trata de corregir a nadie.

4.2.1 Influencia del contexto internacional

Como se había contemplado en el primer capítulo, el contexto internacional a través de los siglos, ha ido consolidándose y expandiéndose hacia su máxima expresión con el propósito de cubrir a todas las regiones del mundo. En la década de los noventa, dicha consolidación empieza a gestarse y es traducido en un sistema internacional que determinará las relaciones internacionales y las políticas internas en los albores del siglo XXI. Para recordar algunas características antes ya mencionadas, cabe destacar que dicho sistema principalmente: es conformado por individuos interconectados, partes y un todo que se complementan e interactúan entre sí, cuyas propiedades son sistémicas o globales, las cuales son resultantes y otras emergentes de esa interacción; Se desenvuelve a través de un espacio geográfico determinado por la expansión territorial de las entidades políticas que lo conforman; La correlación de



fuerzas internacionales genera una jerarquía resultante del reparto desigual de poder entre los actores determinado en cada periodo histórico por la capacidad del poderío económico principalmente, lo que genera un poder militar y la fuerte influencia cultural científica o ideológica que algún Estado pueda ejercer tanto a algunas regiones como a la totalidad del mundo; La naturaleza misma de los Estados que integran este sistema internacional, está condicionada por la formación económico-social dominante en ellos, la cual determinará su clase dominante y sus proyecciones en el ámbito internacional.

La expansión mundial de la economía capitalista en el siglo XVI, determinó una única división social del trabajo, una integración de los procesos productivos y un desarrollo entre sí a través del mercado, en donde el modo de producción de la vida material, en este caso capitalista, determina el proceso de la vida social, política y espiritual en general conformando y determinando las relaciones y jerarquías entre países del centro y de la periferia.

Ahora con el proceso de globalización, cuyas características esenciales radican en el tipo de economía dominante, determinará el desarrollo y proceso del sistema internacional desde sus principales características: Por su naturaleza elitista y económica capitalista en expansión; Por ser un fenómeno no consolidado; Estados Unidos, Europa y Japón como centros que diseñan la política económica para los demás países y la cual deben seguir en el futuro; por la homogeneización y mundialización de los sistemas productivos, comerciales y financieros; La expansión de los mercados adquiere cualidades únicas con relación al desarrollo científico y tecnológico de esta era, de posicionamiento a nivel global, inmediato, tiempo real, satelital y fibra óptica; La conformación de bloques económicos regionales para la expansión de los mercados y/o protección ante la desequilibrada y desarmonizada competencia del mercado extranjero; Consolidación de corporaciones transnacionales que traspasan sin reglamentación a los países del globo; Los Estados pierden fuerza en el control de estos flujos y cada vez más satisfacen las necesidades del liberalismo comercial a través de políticas internas que permiten su expansión (neoliberalismo); Por su fuerza generadora de riqueza pero con la marcada tendencia de concentrar la misma en pocas manos; El desarrollo de la cultura de la globalización en los estilos y formas de vida en todo el mundo la cual cuestiona a la cultura interna; La marcada polarización entre la riqueza de pocos y la pobreza de muchos.



En la toma de decisiones de la política exterior mexicana sólo se contempla al contexto internacional como una serie de acontecimientos secuenciales y de forma lineal, como una figura más a la que se tiene que adentrar por inercia hacia la búsqueda de beneficios, pero que en el fondo, sólo es benéfica para ciertos grupos de interés y no de toda la población. Situación engendrada por la visión lineal occidental sembrada desde principios del siglo XVI a través de la expansión capital, que propaga el deseo de jerarquías en relación con el manejo de los hemisferios del cerebro humano. Por ello la cuestión pragmática y económica de la política exterior se ha dado con más énfasis en el presente siglo que ha comenzado a causa de la occidentalización de 500 años. Por ello se tiene una política exterior economizada y pragmática que ha sido influenciada por el contexto internacional del siglo XXI, la cual sólo toma acciones correspondientes a lo que este aconteciendo allá afuera y sólo es dirigida hacia los países o regiones que llevan a la globalización como estandarte.

El comienzo del siglo XXI que lleva consigo este proceso de la globalización, coincidió en México con el cambio de partido en el poder, dejando atrás al PRI, el cual había permanecido por más de setenta años en el poder y dio lugar a Vicente Fox junto con el PAN, a guiar a México a este mundo que estamos describiendo, un mundo globalizado, de la modernidad, democrático y de libre mercado, siendo este un camino que no necesariamente sería en beneficio de todos.

Bajo estas premisas se han firmado los Tratados de libre comercio con América del Norte (TLCAN) con Europa (TLCUEM), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en abril del 2005 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE) y sigue latente la consolidación del Plan Puebla-Panamá y del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). A la entrada de este milenio, la situación externa ha tenido primacía sobre las cuestiones internas en lo que respecta a la formulación y ejecución de la política exterior mexicana.¹⁷ La mayoría de las decisiones mas importantes de las últimas administraciones han estado basadas y justificadas por el nuevo ambiente internacional. El principal discurso ha sido que México tiene que insertarse en la nueva dinámica internacional y no quedarse rezagado ante estas nuevas trasformaciones económicas y tecnológicas.¹⁸

¹⁷ VELÁZQUEZ, Flores Rafael "Características Contemporáneas de la política exterior de México" en *Relaciones Internacionales*, México, N° 80-81, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, mayo-diciembre 1990, p. 7.

¹⁸ *Idem.*



Esto puede percibirse en los primeros discursos del presidente Vicente Fox en cuanto al desarrollo de su política exterior, la cual se argumenta que es el reflejo externo del mandato de cambio expresado en las urnas el 2 de julio de 2000 y a la vez un poderoso instrumento para anclar la transición democrática del país.¹⁹ Se manifiesta de recibir, después de un monopolio en el poder, un complejo legado de avances y rezagos, así como un difícil reto de continuidad y cambio.²⁰

Pero en sí, mas que continuidad y cambio, se traduce en la continuidad de los cambios al establecer la misma línea comercial de la política exterior. Por lo tanto, el gobierno mexicano establece que los cambios en México y en el mundo, indican qué se debe conservar y qué desechar de la política exterior de anteriores gobiernos y que se necesita crear para construir el futuro.²¹

En efecto, son variados los entes que se adentran a esas trasformaciones económicas y tecnológicas del mundo del siglo XXI y que obtienen grandes beneficios. Por otro lado, muchos otros se ven obligados a incursionar en dichas trasformaciones, afectando sus modos y formas de vivir, causando conflictos constantes al interior de los países y al interior de las mismas personas afectadas que, por miedo a perderlo todo, por tratar de incursionar a un mejor estrato social, tratar de poseer lo que los de arriba tienen o que por el contrario se manifiestan en contra del abandono, aceptan o rechazan este sistema que impera en todo el mundo, el cual es de carácter elitista donde prolifera la polarización entre la riqueza y la pobreza siendo esta una de las principales características del proceso de la globalización al que se pretende insertar.

El gobierno mexicano estableció la premisa de su participación en la Organización de las Naciones Unidas en especial en el estudio de la reforma integral de la ONU, el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) así como la definición de la nueva agenda internacional: derechos de las personas con discapacidad, derechos de las mujeres, niñez y juventud, prevención del delito, terrorismo, Medio ambiente y recursos naturales.

¹⁹ FOX, Vicente, "La política exterior de México en el siglo XXI", en *Revista Mexicana de Política exterior*, México, N° 66, IMR-SRE, marzo-junio 2002, p. 11. Véase también PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Plan Nacional De Desarrollo 2000-2006", en *Presidencia de la República*, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> 09/06/06.

²⁰ *Ibid.*, p. 11.

²¹ *Ibid.*, p. 12.



Sin embargo, el gobierno mexicano en cuanto a la importancia de los temas de la agenda global, a pesar de establecer una política en defensa del multilateralismo a través de las amenazas económicas, políticas, sociales y culturales prevalecientes en todo el mundo, a pesar de cobrar un activismo en la participación de toma de decisiones importantes en los foros multilaterales, a pesar de la real existencia e importancia de la mayoría de estos temas, para el gobierno de México el principal logro en materia de la defensa del multilateralismo es la participación del gobierno Mexicano en el Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2002-2003.

La desventaja de este rasgo es que no existe un proceso de retroalimentación entre política interna y política externa. Es necesario recordar que la política externa debe encontrar su justificación en las condiciones internas y no en las condiciones del grupo en el poder y/o empresarial para así realmente responder al interés de la nación. Es decir, "el motor principal de toda política externa debería ser la búsqueda de aquellos elementos que satisfacen las necesidades internas"²² y no sólo las necesidades de grupo, ya que esta situación demuestra que el único interés que se busca es el de grupo, ya que sí fuese equitativo, no hubiese tanta discordancia entre los sectores menos favorecidos de la base social. Pero desafortunadamente la política exterior de México ni la modernidad del mundo global, no han reflejado una mejoría palpable ni el respeto ni atención necesaria de las condiciones internas y de lo que se identificaría como "agenda nacional" en su totalidad.

4.2.2 La supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones, la existencia de una política dual y la pérdida del proyecto nacional con respecto a las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México.

En cuanto a este punto, claramente relacionado con lo expuesto en el capítulo dos, dentro de los factores esenciales de la política exterior es el papel de la historia general del país. Por medio de esta se puede proyectar la relación y la equidad que existe entre la política interna y externa y la correlación entre ambas, pero más que nada, la búsqueda del bienestar interno a través de lo logrado en el exterior. Es claro que el representante de la política exterior es el Ejecutivo, el cual es supervisado por el Congreso con el propósito de vigilar que dicha política sea acorde a los estatutos y principios constitucionales en cuanto a la protección de los verdaderos intereses nacionales en el exterior.

²² VELAZQUEZ, Flores, *op cit.*, p. 3.



A inicios del gobierno de Vicente Fox, más específicamente es su campaña, se establecieron una serie de propuestas y objetivos que le favorecían a su imagen y popularidad entre la población mexicana. Al interior del país, estableció que sería el Presidente que iniciaría un nuevo Milagro de Crecimiento Económico y de Empleos bien remunerados; un Desarrollo Visible Para Todos; Vivir en Paz con Seguridad y Justicia, Tener un Buen Gobierno; y Contar con más recursos para el desarrollo.

Él sería quien sacaría al PRI de los pinos, sería él quien resolvería el asunto del EZLN en Chiapas en unos cuantos minutos, la expectativa ante la gente era enorme, lo que sirvió en cuestiones del voto útil a través del convencimiento, pero más que nada del engaño hacia la población por medio de la mercadotecnia y publicidad que lo identificaba como una persona del pueblo para el pueblo.

“Indispensable hacer crecer la economía a una tasa del 7%, indispensable generar 1 millón trescientos cincuenta mil empleos”.

Ante lo mencionado anteriormente, se puede contemplar, a través de distintos testimonios de algunos personajes, las distintas cuestiones que caracterizaron al gobierno de Vicente Fox:

“Le ofreció al electorado mexicano soluciones muy fáciles, probablemente porque él las creía y como él las creía, transmitió la imagen de la política como algo ¡muy fácil!”.²³

“Vicente Fox planteó un mundo de promesas tratando de generar la adhesión de los electores exacerbando sus propias propuestas y agregándole siempre un tono superlativo que finalmente quedaron convertidos solamente en lo que hemos visto en sus anuncios actuales: mercadotecnia, búsqueda del impacto mediático, etc.”.²⁴

²³ MEYER, Lorenzo en MANDOKI, Luis, “Capsula 14. Foxelandia” en *¿Quién es el Sr. López? Vol. 3.*, México, Astillero Films S.A de CV. 2006.

²⁴ HERNÁNDEZ, Julio, *Idem.*



“Lo cual encuentra sentido, ya que él no era un político ni siquiera empresario, era un vendedor de un producto, ahora en la presidencia se dedicó a vender otro producto. Es un hombre al que le gusta la parte pública, mediática, mercadotécnica de la presidencia, salir a vender logros, salir a declamar cifras, salir a decir que todo va bien”.²⁵

“El resultado es que tenemos un país maravilloso, las cosas caminan en este país, que la gente trabaja, que la gente hace inversiones”. “La verdad es que las cosas marchan bien en el sentido del presupuesto de las tareas de gobierno de los programas, ciertamente tenemos el problemón de que no hay crecimiento en el país, pero eso tarde o temprano se va a arreglar”.

“En muchas de sus actitudes iniciales ha habido buena fe, pero hay una inexperiencia política bárbara”.²⁶ Incluso compara la economía con un juego de canicas.

“Eso se explica por su origen profesional, él ha sido un mercadólogo, un vendedor más que un fabricante, más que un productor”.²⁷

“Lo que ha hecho en todo este tramo es tratar de aplicar una visión en la que él dijo de entrada, este es un gobierno de empresarios para los empresarios”.²⁸

“Todavía me siento más empresario que político”.

El gobierno por ejemplo, su cerebro, su gabinete, en la conformación de este gabinete, Vicente Fox tuvo una enorme libertad, él mismo directamente le pidió a su partido que lo dejaran solo.²⁹

“Quiero dejar en claro que el nombramiento de este equipo es de mi total y absoluta responsabilidad”.

²⁵ DRESSER, Denise, *Idem*.

²⁶ DE BUEN, Néstor, *Idem*.

²⁷ GRANADOS, Chapa Miguel Ángel, *Idem*.

²⁸ HERNÁNDEZ, Julio, *Idem*.

²⁹ MEYER, Lorenzo, *Idem*.



“Si él era el genio que iba a resolver todo, entonces tenía que estar rodeado de un conjunto de genios”.³⁰ De aquí surge el primer Secretario de Relaciones Exteriores de este gobierno, Jorge Castañeda Gudman y el Secretario de Economía Luis Ernesto Derbez, quien posteriormente tomaría el cargo de la Cancillería después de la renuncia del primero.

“Es interesante como quiso ser presidente un hombre que no tenía el temperamento, ni la vocación, ni el talento para serlo.”³¹ “Pudiendo haber sido el presidente del cambio como su propaganda lo había propuesto, se convirtió en el presidente de la continuidad,³² “porque llegó a los pinos y decidió que iba a coger con los priístas”.³³

Ante esta cuestión de continuidad, se establece que el subsecretario de Hacienda de Salinas, es el secretario de Hacienda de Fox, el secretario de Hacienda de Zedillo es el gobernador del Banco de México. El gobierno de Vicente Fox fracasó porque dio continuidad en vez de cambio, dio continuidad en los aspectos menos agradecibles por la población.³⁴

Con todo ello, Felipe Calderón señala que el Presidente tiene un gran liderazgo.³⁵ Cuestión que en cuanto a la política exterior no necesariamente se traduce en “liderazgo” sino en el “poder” que éste tiene y la posibilidad de elegir en cuanto a la toma de decisiones, en este caso, de la política exterior de México.

4.2.2.1 La supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones

Como se pudo observar en el capítulo dos, dentro del esquema presidencial del gobierno mexicano, el presidente de México ocupa un lugar preponderante frente a otros actores gubernamentales en cuanto al proceso de toma de decisiones de política exterior. Anteriormente visualizamos al Legislativo como actor constitucional de la política exterior, pero el Ejecutivo es quien tiene la principal decisión.

³⁰ AVILÉS, Jaime, *Idem*.

³¹ DRESSER, Denise, *Idem*.

³² GRANADOS, Chapa Miguel Ángel, *Idem*.

³³ DRESSER, Denise, *Idem*.

³⁴ GRANADOS, Chapa Miguel Ángel, *Idem*.

³⁵ CALDERON, Felipe, *Idem*.



Durante muchos años el Congreso estuvo subordinado a través de las selecciones de diputados y senadores por el presidente, quienes votaban siempre a favor de las iniciativas provenientes del Ejecutivo. Ahora parece haber un mayor equilibrio al interior de las Cámaras, pero aún así existen las alianzas entre partidos en las votaciones logrando esa mayoría necesaria. Así que depende del Ejecutivo (el presidente y su gabinete) tomar las decisiones correspondientes en la política exterior y le corresponde al Congreso, en este caso al Senado, la revisión de dicha política, su aprobación y nombramientos referentes. En la práctica, el proceso de toma de decisiones de la política exterior de México es más sencillo, pues sólo una pequeña élite gubernamental participa directamente. Incluso de esta forma son más eficaces y más expeditas las decisiones.³⁶

Pero, precisamente así se ha hecho, pero no en forma eficaz ni más expedita, ni en beneficio del país en su totalidad, es sólo un grupo que sabe lo que esta formulando y sabe lo que esta ejecutando con el propósito de obtener un beneficio propio como grupo o sector bajo el discurso de la democracia, el cual no se traduce en un beneficio de la población en su totalidad. Estas cuestiones se reflejan ante la siguiente lógica: "cuando un grupo toma las decisiones más importantes entonces se trata de una política exterior menos democrática pues responde más a los intereses del grupo en el poder que a los intereses nacionales".³⁷

En el actual sexenio no fue la excepción en la toma de decisiones de política exterior, en un estudio de caso se presentó que, la política exterior por ser manejada sólo por un grupo, el Senado de la República resolvió, usando sus facultades constitucionales, negar su consentimiento para que el presidente de la República llevara a cabo giras a través del mundo, especialmente en los casos de Estados Unidos y Canadá. Ello condujo al Ejecutivo a cargar sus baterías contra el Congreso y contra todo lo que a su juicio se oponía a su proyecto de gobierno. Fue la crónica de un rompimiento largamente anunciado y en una sola exhibición, la oposición parlamentaria en el Senado cobró todas las cuentas que con paciencia habían guardado contra el primer mandatario desde el primero de diciembre de 2000. Detrás de aquel diferendo había una historia de confrontaciones y choques sobre la manera en que la política exterior estaba siendo manejada por el primer gobierno diferente del PRI, desde 1929.³⁸

³⁶ VELAZQUEZ, Flores, *op cit.*, p. 4.

³⁷ *Idem.*

³⁸ CACILLAS, Enrique Carlos, "Desencuentros de la política exterior Mexicana: presidente y senado 2000- 2003", en *El Cotidiano*, México, N° 120, en www.elcotianoenlinea.com.mx 04/05/06.



La factura por la crisis diplomática con Cuba convenció a los legisladores de que era el momento de mandar un mensaje al primer mandatario para que atendiera con mayor cuidado la política exterior, cuya revisión corresponde al Senado.³⁹

En las democracias las estrategias, los bloqueos, los vetos, los pesos y contrapesos, son la regla que sustituye a la fuerza y el control autoritarios. Por eso, era evidente que la inédita diversidad política en la Cámara Alta influiría en su desempeño y las relaciones con el Ejecutivo tendrían que pasar por un ajuste, derivado de la conformación de un Senado sin mayoría.⁴⁰ Pero aún así el Ejecutivo llevó a cabo su modelo de política exterior.

Los actores no gubernamentales no han influido de manera considerable en las decisiones de política exterior⁴¹, ya que gran número de estos no gozan de una amplia independencia frente al gobierno o se ven ya beneficiados con las decisiones de éste. Para una política exterior más democrática es necesario que el gobierno considere las inquietudes de la sociedad civil mexicana. La sociedad civil expresa su sentir ante los acontecimientos en las relaciones internacionales, principalmente de México hacia Estados Unidos, pero muchas veces, dicha expresión se ve viciada por el control e influencia de los medios masivos de comunicación u otros actores con gran poder de difusión que penetran y convencen a favor de un grupo de interés.

4.2.2.2 La pérdida del proyecto nacional

A lo largo de la historia de México, la política exterior era más compleja en su elaboración, más plural en términos ideológicos, más multidireccional en criterios regionales y mas multitemática.⁴² Sin embargo, a partir del cambio estructural modernizador que se inició con De la Madrid, intensificado por Salinas, continuado con Zedillo, reafirmado por Vicente Fox y posiblemente reforzado y aumentado con Felipe Calderón, la política exterior ha sufrido un retroceso en términos de su proyecto nacional y en beneficio y aumento de las exigencias de los países del centro y grandes consorcios comerciales.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ VELAZQUEZ, Flores, *op cit.*, p. 4.

⁴² *Ibid.*, p. 8



“En primer lugar, esta política tiene un sesgo económico muy marcado. En segundo, hay una concentración en la relación con los países del centro (específicamente Estados Unidos). En tercero, el gobierno mexicano ponderó los intereses a corto plazo, sacrificando los de largo alcance”.⁴³

Las últimas administraciones en apariencia continuaron actuando en el marco de los principios de política exterior. Sin embargo, ante un mundo cada vez más globalizado e interdependiente y de acuerdo a las acciones que los últimos gobiernos han llevado a cabo (TLCAN, TLCUEM, AAE México-Japón) estos principios no parecen tener congruencia ni vigencia.⁴⁴

En cuanto al interés nacional hacia el exterior, se desarrolló una estrategia internacional que respondería a las condiciones internas de México, una estrategia integral. En primer lugar, un activismo en los foros multilaterales; en segundo lugar, la consolidación de México como puente hacia otras regiones, de manera destacada hacia Europa, América Latina, hacia países miembros de la APEC, con el fin de profundizar y diversificar los vínculos políticos y económicos; y en tercer lugar, el desarrollo de una relación estratégica con las naciones de América del Norte.⁴⁵ Pero el hecho es que se ha inclinado por los últimos lugares orillando a la política exterior hacia los países del centro.

Tal y como lo menciona Edmundo HERNÁNDEZ Vela, “en el gobierno de Fox hay incapacidad, pero también falta de identidad nacional. No conocen los intereses nacionales y creen que los intereses de un pequeño grupo de iluminados son los de toda la sociedad y lo que se haga por ellos es para beneficio de todos.”⁴⁶ Igualmente señala la atención hacia el grupo en el poder al mencionar que “Incapaz de discernir los intereses del Estado mexicano de los de una élite económica, el gobierno foxista llevó a la política exterior de México al mayor descrédito desde la revolución de 1910”.⁴⁷

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México, Palacio Nacional 27 de junio, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 67-68, IMR-SRE, febrero 2003, p. 166.

⁴⁶ HERNÁNDEZ Vela Edmundo citado por CAMACHO, Zósimo, “Traición a los principios” en *Contralinea*, México, diciembre 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.

⁴⁷ *Idem.*



El presidente Vicente Fox argumenta que "la actividad internacional de gobiernos anteriores mostró profundas diferencias de estrategia, comparen por ejemplo las políticas de los presidentes Luis Echeverría y Carlos Salinas, o las de José López Portillo con la de Ernesto Zedillo, existieron periodos de pasividad, pero a la vez momentos activos y brillantes, como el mantenimiento de relaciones con España, el rechazo al aislamiento de Cuba, la ruptura de relaciones con el régimen de Pinochet en Chile, y la condena del apartheid en Sudáfrica".⁴⁸

Pero ahora su estrategia, como lo veremos más adelante, fue dirigirse al tema comercial y hacia los países del centro, en especial con Estados Unidos, por lo que ahora será un desmantelamiento de relaciones y será la condena hacia Cuba y Venezuela y de una entrega hacia el respeto a los derechos humanos, democracia, y la apertura comercial en toda América Latina, porque como lo menciona Lorenzo Meyer en el artículo de Nydia Egremi, "La nueva política exterior tiene un fundamento pobrísimo y no ha podido borrar los antiguos elementos de esa política exterior nacionalista. El grueso de los mexicanos, cuando logran pensar en política exterior, las ideas de autodeterminación, no intervención, antiimperialismo (del viejo esquema) siguen vigentes".⁴⁹

Es claro que México ha ido abandonando el proyecto de nación que emanó con la Constitución de 1917, el cual ha ido transformándose y alterándose. Lo cambió por un proyecto basado en una ideología neoliberal que fue impuesto sin el consentimiento de los mexicanos y que ha respondido más a las preocupaciones del grupo en el poder, a los intereses de los que detentan el poder económico y a las presiones de los agentes externos.⁵⁰ Por ello México debe reorientar su proyecto de política interna y por ende de política exterior para así responder más a las demandas externas de todos los sectores por equidad y no sólo quedarse en el discurso y en el desequilibrio.

⁴⁸ FOX, Vicente, *op cit.*, p. 12.

⁴⁹ EGREMY, Nydia, "En la nave va: Meyer" en *Contralinea*, México, junio 2004, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/nave.html>. 06/10/06

⁵⁰ VELÁZQUEZ, Flores Rafael, *op cit.*, p. 8.



4.2.2.4 La existencia de una política dual.

En los siguientes puntos podremos contemplar distintas acciones tomadas por el Ejecutivo en materia de política exterior que responden a esta idea de llevar a cabo una política dual. Esta cuestión radica principalmente en las acciones dichas y hechas en el interior y las acciones dichas y hechas hacia el exterior en este caso, en materia de política exterior mexicana. Muchas veces el gobierno mexicano (mientras el país pasa por una crisis de carácter político, social, económico, etc) en su discurso hacia el exterior es distinto o toma más atención hacia las cuestiones del exterior que a las necesidades internas del país. El grupo en el poder, ante una situación en particular, asume cierta posición al interior y otra distinta al exterior, lo cual refleja una contradicción entre ambas políticas, sin embargo, tal contradicción sólo existe en el plano superficial.⁵¹

Superficial porque en realidad, en el fondo, ambas políticas buscan un fin común: mantener y consolidar el poder del grupo dominante. Por ejemplo, en temas no prioritarios, como el caso de la migración, el gobierno mexicano presenta una política exterior progresista con el propósito de calmar los intereses de los grupos nacionalistas internos. Pero en asuntos vitales, asume otra política para asegurar la cooperación, los beneficios y los ingresos de las remesas de migrantes, y aprovechar esa cooperación principalmente de carácter financiera.⁵² En el caso de la relación bilateral con Estados Unidos, la dualidad de la política exterior de México es también evidente. Por un lado, el gobierno asume una actitud nacionalista y de defensa de la soberanía ante el vecino del norte, pero a la hora de tomar decisiones importantes, las políticas muchas veces o la mayoría de las veces, se alinean a los intereses estadounidenses.⁵³

Esta política dual y la aparente contradicción entre política externa e interna complican el alcance de los objetivos del gobierno mexicano, puesto que es muy complicado satisfacer los diferentes intereses de los grupos internos por un lado y a la vez querer asegurar la cooperación bilateral sin lastimar a su contraparte por el otro. En la práctica, este objetivo y este equilibrio muchas veces es muy complicado que se logre.⁵⁴

⁵¹ *Ibid.*, p. 4.

⁵² *Idem.*

⁵³ *Ibid.*, p. 5.

⁵⁴ *Idem.*



Así, la política exterior de Vicente Fox a partir de su triunfo electoral, se gesta ante el mundo como una política exterior para tiempos nuevos, sumando así a su estrategia internacional: la atención en los derechos humanos y la democracia, la protección de los derechos de los mexicanos en el extranjero, la difusión de la cultura de México, la promoción económica y comercial del país (principalmente), así como los temas de la nueva agenda internacional que se traducen principalmente en la lucha contra el terrorismo después de los ataques del once de septiembre. De aquí sobresale la construcción de una relación estratégica con las naciones de América del Norte, el renovado activismo en foros multilaterales, y la consolidación de la presencia de México en otras regiones, en especial América Latina, Europa y Asia-Pacífico.⁵⁵

A continuación mostraremos los planes emitidos por el gobierno, donde podremos ver el estilo y la forma de manejar un discurso propio de una estructura de Estado, por ello, los transcribiremos tal cual.

Así, se da la siguiente interpretación del interés nacional a partir del comportamiento del contexto internacional de principios del siglo XXI, en donde se establece que la política exterior de México debe seguir protegiendo los intereses medulares de la nación ante los desafíos del sistema internacional a principios del Siglo XXI:⁵⁶

- Garantizar nuestra seguridad nacional y nuestra integridad nacional;
- Asegurar la soberanía de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en su relación con los demás actores internacionales;
- Proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, independientemente de su condición migratoria;
- Contribuir a la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base de nuevas formas y reglas de observancia universal;
- Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, estableciendo las modalidades de su explotación en función de las necesidades y prioridades del país;
- Impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable mediante acciones concertadas con otras naciones.

⁵⁵ ABELLA, Gloria, "Presentación" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 67-68, IMR-SRE, febrero 2003, pp. 7-10

⁵⁶ Palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, en el almuerzo ofrecido por el presidente Vicente Fox al cuerpo diplomático acreditado en México, Palacio Nacional 27 de junio, en *op cit.*, p. 166.



Dentro de los objetivos planteados por el gobierno de Vicente Fox, en respuesta a esas necesidades derivadas de los cambios en los ámbitos interno y externo, la labor del gobierno en materia de relaciones exteriores para el periodo 2001-2006 se articuló en torno a cinco objetivos estratégicos: 1) promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional; 2) fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero; 3) intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional; 4) utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana creando nuevos ejes de acción política, y 5) apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.⁵⁷ Derechos Humanos y democracia, defensa de los mexicanos en el extranjero, pero sobre todo, la participación en foros multilaterales, será el discurso principal de la política exterior de México en estos primeros años del siglo XXI.

En cuanto a lo manifestado y dicho con respecto a la participación en foros multilaterales, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, el gobierno mexicano precisó trabajar específicamente en las siguientes áreas: 1) Intensificar la participación en estos foros en vista a revitalizar el multilateralismo y discusión de temas, tanto de interés para el país (migración) como el funcionamiento de organismos internacionales, participación en la arquitectura del sistema internacional, buscando posiciones comunes sobre temas de interés nacional e influir en temas que requieran una amplia cooperación y concertación internacional ampliando la acción de México y ampliando su influencia más allá del nivel bilateral dando más peso a las posiciones y opiniones del país en el sistema internacional; 2) Construir consensos en torno a temas de interés común, con base en el principio de corresponsabilidad entre las naciones a fin de instrumentar acciones para hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional como la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el combate al crimen organizado transnacional, el terrorismo, el cuidado del medio ambiente, la prevención ante los desastres naturales y, de manera especial, la cooperación internacional para el desarrollo.

⁵⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006", en *Presidencia de la República*, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> 06/05/06



Ante estos temas se pretendió, con la participación de expertos en cada materia, la multiplicidad de temas que conformaron la agenda internacional, en particular aquellos que requieren la cooperación y concertación internacionales.⁵⁸

Es en este contexto y con base en estos objetivos, México buscó su ingreso al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo 2002-2003. Asimismo, México fue sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en 2002; de la Cumbre de Mecanismos de Cooperación Económica Asia-Pacífico en 2002; de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en 2004, y de la Cumbre de las Américas en 2005.⁵⁹

Se estableció que la participación multilateral de México no debilitaría los acercamientos regionales ni las relaciones bilaterales y se buscó la convergencia de Europa y América Latina a través del denominado bilateralismo multilateral (Gran Bretaña, España, Francia y Chile) tratando de dar mayor peso político a las relaciones bilaterales de México con países europeos y latinoamericanos.⁶⁰ Pero aun así, el bilateralismo fue dirigido principalmente hacia Estados Unidos.

El gobierno pretendía la intensificación y acercamiento con América Latina y el Caribe (impulsar los intercambios económicos, comerciales, culturales, educativos y científicos, e intensificar la cooperación para el desarrollo, el Plan de Desarrollo Regional Puebla-Panamá, Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela para la comunicación política de alto nivel para la promoción de la democracia, de la paz y la seguridad en la zona) con Europa (México propuso fortalecer las relaciones económicas y comerciales, a fin de diversificar los mercados internacionales, así como las fuentes de inversión extranjera a través de los acuerdos ya suscritos) y Asia-Pacífico, que representa un área de enorme potencial para México en lo económico. Se propuso intensificar y ampliar los vínculos con los países de esa zona, que ofrecen grandes oportunidades de cooperación y la posibilidad de establecer alianzas para impulsar nuestras posiciones en la sociedad internacional del futuro.⁶¹

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ FOX, Vicente, *op cit.*, p. 17.

⁶¹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006", en *Presidencia de la República*, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> 04/03/06



Todo ello a través del llamado "poder suave" definido como el acercamiento hacia las naciones por medio de la cultura y de la estrategia hacia la aplicación de los principios de política exterior de México a las nuevas realidades internacionales. Ante esta denominación, la política exterior se articuló en torno a dos ejes principales: 1) desplegar una actividad más intensa en los foros multilaterales; 2) profundizar estratégicamente la relación con Estados Unidos y Canadá.⁶² Pero (todo lo anterior) se estableció hacerlo en las condiciones que plantea el actual sistema internacional.⁶³ Aún así la toma de decisiones del Presidente y de su equipo en la política exterior mexicana establecen el discurso y la premisa de evitar la tentación de "hacer tabla rasa de nuestra tradición diplomática, o al contrario, limitarnos a repetirla, por eso decidimos que la política exterior de México debía combinar lo mejor del pasado con las necesidades del presente".⁶⁴

Por la misma razón, en puntos posteriores observaremos las fallas ante esta interpretación del interés nacional de la política exterior y ante los objetivos y metas planteadas en el discurso, en donde en general, las condiciones y el desarrollo del sistema internacional, del país, de su población, de sus recursos y del bienestar se cuestiona en todo el mundo.

Esto fue, con respecto a las acciones dichas, los objetivos y estrategias de la política exterior para el comienzo del siglo XXI.

A continuación en los puntos siguientes a deducir, veremos el resultado de las acciones realizadas hacia el exterior, a partir de la interpretación del gobierno del interés nacional y de sus objetivos planteados, lo cual reflejará una discrepancia y una disyuntiva de resultados que no necesariamente son los que se habían establecido y proyectado dentro del discurso de los objetivos y estrategias de política exterior en virtud de la búsqueda del beneficio de la población.

⁶² FOX, Vicente, *op cit.*, p. 14.

⁶³ *Ibid.*, p.13.

⁶⁴ TODITO, "Defiende Fox su política exterior" en <http://www.todito.com/paginas/noticias/80104.html> 04/03/06



4.2.3 La falta de una capacidad de negociación internacional con relación a las acciones del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano.

El Ejecutivo Federal es quien representa los intereses de la nación en el extranjero por medio de una política exterior planificada y sustentada. Para obtener los resultados esperados, se tienen que elaborar objetivos, estrategias y tener una postura definida considerando siempre los factores endógenos y exógenos. Dicha postura será el punto de apoyo del representante en una negociación dada en foros, agendas internacionales, reuniones multilaterales, bilaterales, etc. De tras del poder Ejecutivo, se encuentra el despacho y el personal responsable de la planeación y ejecución de la política exterior y por ende, también forma parte de esta negociación, ya sea directa o indirectamente. Precisamente en este punto, se discute el tipo de negociación llevada a cabo por el gobierno de Vicente Fox. hacia el exterior, en donde diversas opiniones varían con respecto a la forma de negociación, los intereses que esta persigue y los resultados que esta tuvo.

Para comenzar, José María Pérez Gay (escritor) argumenta que "los límites de lenguaje de una persona, son el limite de su mundo". "Los viajes del presidente Fox resulta una especie de turismo político".⁶⁵

"En España, el Presidente Fox hablaba así de su asistencia a la cena de gala ofrecida por los reyes Juan Carlos y Sofía: "Pues yo voy a llevar mis botas vaqueras de charol, las primeras que se fabrican en el mundo".

"El presidente Fox comenzó una política exterior que tenía como principal eje, un protagonismo que a mí parecer era totalmente ingenuo".⁶⁶

"Me paso un domingo entero en conversaciones profundas con el Presidente Aznar, con el Presidente Pastrana sobre los problemas de Colombia, sobre los problemas de seguridad, los problemas del terrorismo".

"No creo que el Presidente Vicente Fox tenga una idea clara de lo que era su política exterior".⁶⁷

⁶⁵ PÉREZ, Gay José María, en MANDOKI, Luis, "Capsula 14. Foxilandia" en *¿Quién es el Sr. López? Vol. 3.*, México, Astillero Films S.A de CV. 2006.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*



"Yo creo que todos debemos de impulsar para que Cuba salga de este sistema político carente de democracia, de las violaciones de derechos humanos..." "Vamos a darle un empujoncito a Fidel Castro ya para que se vaya a la tumba pues ya tiene suficiente edad."⁶⁸

"La percepción de la gente comienza a decir: no sólo es inexperiencia, es también una enorme ineptitud para conducir, los asuntos de gobierno".⁶⁹

"No hay duda que los mexicanos y las mexicanas llenos de dignidad, de voluntad y de capacidad de trabajo, están haciendo trabajos que ni siquiera los negros quieren hacer allá en Estados Unidos". "Al final los migrantes no se van por puro gusto, por pura voluntad, se van buscando oportunidades de desarrollo personal de mayor ingreso... sí lo tienen aquí, aquí se van a quedar, eso es muy cierto".

"La prueba palmaría del fracaso de la política económica del Presidente Fox es la gran migración."⁷⁰

"El presidente de Estados Unidos viene a informar lo que va a hacer su congreso y a ello se aviene, a ello se acomode el presidente mexicano, que ya va de salida, que simplemente le dice al gran jefe del imperio que vamos hacer lo posible por crear más empleos para que la gente ya no vaya a Estados Unidos y que nos vamos a aplicar para impedir que migrantes centroamericanos pasen a Estados Unidos".⁷¹

"Pero es un hombre al cual no le gustan las confrontaciones, las decisiones difíciles, la negociación tras bambalinas, para sacar adelante una propuesta que entrañe costos políticos para él".⁷²

Por ende, durante la administración de Vicente Fox, prevaleció una constante en relación a la capacidad de negociación en materia de política exterior de México con respecto al la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual es el despacho encargado de participar en lo relacionado con la política exterior de México.

⁶⁸ *Idem*, y en MENDEZ, Enrique "Carlos Mendosa afirma que existe foxilandia y lo muestra en documental" en *La Jornada*, México, martes 21 de junio de 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/21/a08n1esp.php> 26/09/06

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ HERNÁNDEZ, José, en MANDOKI, Luis, "Capsula 14. Foxilandia" en *¿Quién es el Sr. López? Vol. 3.*, México, Astillero Films S.A de CV. 2006.

⁷² DRESSER, Denise, *Idem*.



Se pueden identificar dos aspectos importantes que demarcan claramente esta premisa. Primeramente, se nombro como Secretario de Relaciones Exteriores a Jorge Castañeda Gudman (doctorado en relaciones internacionales por la Sorbonne en Paris) quien a sus dos años de permanecer en la Cancillería y negociar el acuerdo migratorio llamado así la "enchilada completa" por satisfacer todas las necesidades de un acuerdo completo a favor de los mexicanos a través de un número importante de estancias legales, lo cierto es que, con el ataque del 11 de septiembre, esta negociación se vino abajo y colocó a Estados Unidos en una indiferencia total y pudo rechazar un acuerdo que desde el principio no gustaba de firmarlo, lo que llevó toda la negociación, que Castañeda presume de única, estratégica, sin precedentes, de un gobierno de alternancia y democrático y a favor de los connacionales, a segundo plano y sin avances.⁷³

Con respecto a Castañeda, Roberto Carlos HERNÁNDEZ Campos, establece que "Sí alguien vio que las coordenadas de la política exterior de México tenían que cambiar, ese fue Carlos Salinas. Jorge Castañeda fue la extensión de esa política preactiva con algunos aciertos: el lugar que ocupó y peleó en el Consejo de Seguridad y la inclusión en la agenda bilateral del tema migratorio" y también "Entre los costos, hubo demasiados reflectores: mucho ruido para tan pocas nueces, y crisis coyunturales, como la de Cuba y el voto de México en el Consejo contra la guerra".⁷⁴

En sus primeros pasos en la escena latinoamericana Fox se mostró encantado con Castro y Chávez. Pero en los márgenes, su Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, urdía otros planes: privilegiar los lazos con la derecha republicana, recuérdense sus caravanas al ultra Jesse Helms sacrificando lo necesario.⁷⁵

⁷³ Véase CASTAÑEDA, Jorge, "*Fox y Dervez, priístas en política exterior*" en <http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20060220185449444442> 06/06/06.

⁷⁴ HERNÁNDEZ, Campos Roberto Carlos, citado por EGREMY, Nydia, "*Diplomacia Secuestrada*", en *Contralinea*, México, junio 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top> 07/09/06

⁷⁵ PETRICH, Blanche, "*Perdida del liderazgo regional, saldo de la errática política exterior foxista*" en *La Jornada*, México, 16 de noviembre de 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/018n1pol.php> 05/09/06.



Pronto empezaron los roces con La Habana y siguió la crisis de la cumbre de la ONU sobre Financiamiento para el Desarrollo, en Monterrey, Nuevo León. Como Fox no pudo evitar la asistencia de Castro en el mismo espacio con Bush, ya que era Kofi Annan y no México el anfitrión, hizo la descortés petición a su homólogo cubano: "Te invito a un almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado, y terminado el evento y la participación, digamos, ya te regresas". Y le pidió otro favor: "Que estando en casa a mí me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones (...) pues básicamente no agredir a Estados Unidos o al presidente Bush". Castañeda quiso ocultar la presión. Cuba hizo pública la conversación telefónica.⁷⁶

Al año siguiente, en abril de 2002, la derecha venezolana intentó un golpe de Estado contra Hugo Chávez. La OEA condenó el golpe. México no estuvo en la primera fila de ese pronunciamiento, sí bien lo suscribió.⁷⁷

El problema es definir la política exterior y el papel de México en el mundo, "Castañeda promocionó a Fox y lo puso como un chivo en escarapate. Esos derrapes, esas pifias, las botas de charol, el inexistente José Luis Borgues, lo exhibían como un hombre con una formación muy precaria. En la lógica del canciller eso le era rentable pues construía sus redes y alianzas políticas. Era su propio juego político."⁷⁸ Además Castañeda propuso usar coyunturas políticas para acercarnos más a EU con gestos políticos muy significativos: completar el TLC con un acuerdo migratorio, libertad de tránsito de capitales, de tecnología. A cambio, propone apoyar a EU en todo lo que le interese y en nuestra situación geopolítica eso es Cuba: apoyar a Washington en su lucha contra el régimen de Fidel Castro y cuando llega el 11-S de 2001 Castañeda propone "todo el apoyo político y sin reservas". "Pero él está montado en un gobierno recién nacido, en un régimen recién nacido sin control del Congreso y ahí lo detienen y la opinión pública también".⁷⁹

Al salir Jorge Castañeda, con respecto al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Vicente Fox nombra a Luis Ernesto Derbez como Canciller, este nombramiento se considera sin estrategia pero si de forma pragmática.

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ HERNÁNDEZ, Campos Roberto Carlos, citado por EGREMY, Nydia, "Diplomacia Secuestrada", en *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top> 07/09/06.

⁷⁹ EGREMY, Nydia, "En la nave va: Meyer" en *op cit.*, <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/nave.html> 05/09/06



Esto porque Derbez es economista y encajaría perfectamente a la línea verdadera que persigue la política exterior de México y su perfil se identifica mejor con el del Presidente Vicente Fox, aunque este funcionario, de relaciones internacionales y política exterior mexicana no tenía un conocimiento pleno, fue aceptado, lo que impresiono a todos.

Ante el nombramiento de Luis Ernesto Derbez, menciona Roberto Carlos HERNÁNDEZ que, "al llegar Derbez sin grandes credenciales diplomáticas (se dijo que había sido un gran funcionario del Banco Mundial y no lo conocían), es un economista a cargo de la diplomacia mexicana y eso expresa la calidad de este gobierno, muy de medio pelo".⁸⁰

Con Derbez como Canciller en el último año de Vicente Fox, México ha perdido dos países en su lista de acercamiento con América Latina, Cuba y Venezuela. "Esto puede socavar la imagen de México en el mundo, pero puede ser bien visto por el PAN y por Estados Unidos".⁸¹

En 2003 Castañeda renunció y Luis Ernesto Derbez lo sustituyó. En Argentina la ortodoxia monetarista había hecho rodar las cabezas de varios presidentes. Néstor Kirchner dejó en claro que no se dejaría chantajear por la banca internacional. El brasileño Lula le robaba reflectores a Fox. Y mientras, México se alejaba más de Cuba, Argentina, Brasil y Venezuela.⁸²

Cabe destacar que para la oposición parlamentaria en el Congreso mexicano, la llegada de Luis Ernesto Derbez era un mensaje destinado por partida doble al gobierno de Estados Unidos y a los inversionistas extranjeros. Un Canciller, con poca experiencia de la política exterior pero con amplias relaciones con las instituciones financieras internacionales, se pensó, facilitará una posición flexible de nuestro país hacia la guerra de Estados Unidos contra Irak y le permitirá al gobierno vender la idea de que los vasos comunicantes entre la cancillería y los financieros internacionales fluirían ahora con normalidad. El resultado al final fue que el país quedó atrapado en una suerte de indefinición sobre sí apoyaba a los Estados Unidos y hasta donde se estaba con ellos.⁸³

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ PETRICH, Blanche, *op cit.*, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/018n1pol.php> 05/09/06.

⁸² *Idem*

⁸³ CASILLAS, Enrique Carlos, *op cit.*, www.elcotianoenlinea.com.mx 05/09/06



México enfrentó su mayor desafío internacional: los votos mexicano y chileno en el Consejo de Seguridad Nacional de la ONU serían definitivos para inclinar la balanza en favor o en contra de los planes de guerra de Bush en Irak. Ricardo Lagos nunca dudó. Fox se decidió a último minuto, afortunadamente por el no.⁸⁴

En los foros internacionales el presidente mexicano se vio cada vez más aislado. Una crónica de Juan Manuel Venegas de la Cumbre Iberoamericana en Santa Cruz, Bolivia, lo retrata malencarado, junto a José María Aznar (el entonces mandatario español), los dos únicos presidentes que se negaron a aplaudir el discurso de un indígena que interpeló fuertemente a los gobiernos del área.⁸⁵ Fox ha asistido a incontables cumbres. Chávez describió así ese ejercicio diplomático cupular en la Iberoamericana de República Dominicana: "Nosotros vamos de cumbre en cumbre; los pueblos van de crisis en crisis".

A mediados de 2004 Derbez y el entonces Secretario de Gobernación, Santiago Creel, profundizaron la fractura con Cuba al calor del affaire del empresario Carlos Ahumada. Cuando éste, prófugo, se refugió en La Habana y Cuba lo devolvió a México, Derbez decidió dar al embajador cubano, Jorge Bolaños, 48 horas para abandonar el país, declaró persona non grata al ministro político Orlando Silva y acusó de espionaje a funcionarios del Partido Comunista Cubano. La embajadora mexicana, Roberta Lajous, también fue retirada. En el PAN clamaban por la ruptura. Derbez y Creel respondieron al clamor.⁸⁶ Después fue necesario enmendar el error y Derbez viajó a Cuba no a ofrecer disculpas, sino a platicar a puerta cerrada el arreglo del conflicto. Tres meses después Bolaños y Lajous volvían a despachar en sus respectivas oficinas.⁸⁷

Ese mismo año Derbez volvió a dañar otra de las fuertes alianzas mexicanas: contrariando el compromiso que había hecho México de apoyar la candidatura del ex canciller chileno a la Secretaría General de la OEA, el Secretario de Relaciones Exteriores vio la oportunidad de colarse a ese importante cargo cuando el candidato de Washington, el salvadoreño Francisco Flores, se vio salpicado por cargos de corrupción.⁸⁸

⁸⁴ PETRICH, Blanche, *op cit.*, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/018n1pol.php> 05-09-06..

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *Idem.*



México y Chile se trenzaron en una sucia carrera por votos a cambio de promesas en todo el continente. "Y México perdió hasta la compostura, pues Derbez ni siquiera pudo guardar las formas de la cortesía cuando su contrincante tomó posesión al frente del organismo".⁸⁹

Así como el PAN ha acogido iniciativas de las organizaciones anticastristas de Miami, su nuevo líder, Manuel Espino, ha abrazado la causa antichavista en Venezuela. El 3 de septiembre comprometió seriamente al presidente Fox al organizar un encuentro con el líder del pequeño partido opositor Primero Justicia, Julio Borges. El vocero presidencial, Rubén Aguilar, negó la reunión, pero los periódicos venezolanos publicaron la inequívoca foto de ambos.⁹⁰

Con el lastre de todas estas pifias, Fox y Derbez llegaron a la Cumbre de las Américas de Mar de la Plata. Cuando naufragó la propuesta de Estados Unidos de relanzar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, que el presidente mexicano abrazó como causa propia, arremetió contra Argentina y Venezuela. Luego llevó su resentimiento contra Chávez al desenlace conocido: la antesala de la ruptura.⁹¹

En cuanto al caso boliviano, ante las declaraciones sobre las políticas de hidrocarburos de Bolivia, el presidente de aquel país Evo Morales, había respondido que en ningún momento había dicho que no se exportarán los recursos del subsuelo, sino que se deben establecer "nuevas reglas para que se beneficie primero el país y luego las empresas inversionistas y otras naciones".⁹² Cuestión de la cual tendría que aprender mucho la clase política dominante en México.

Lamentó cortésmente que el Presidente de México muestre un grado avanzado de "desinformación" y, según la nota concluyó: "No es posible que Fox quiera hacer problemas conmigo, y con toda una nación, por defender intereses ajenos a los de su país. Le invito a debatir este problema".⁹³

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² GILLY, Adolfo, "Bolivia, una causa mexicana" en *La Jornada*, México, jueves 12 de enero de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/12/028a1mun.php> 06/06/06.

⁹³ *Idem.*



La educada respuesta de Evo Morales, puso en su lugar el agravio gratuito de Fox, el rancharo criollo: a su gas "se lo van a comer allí: allá ellos". "El presidente Fox, su gobierno, su partido y sus cómplices de todos los colores y banderías no tienen derecho ni permiso para seguir usando a México como punta de lanza de la política y de las iras de Washington en América Latina".⁹⁴ En efecto, la nación no es culpable por los actos cometidos por un grupo, quienes interpretan su interés ante el mundo disfrazado como el interés nacional. Evo Morales cierra aludiendo que es preciso que México, alguna vez primera línea en otro tiempo de la resistencia a las imposiciones imperiales, recupere su voz y su presencia histórica en América Latina. Es la mejor manera de defender los intereses de los mexicanos y mexicanas que viven a uno y otro lado del nuevo muro de la infamia, la causa de Bolivia es hoy también la causa de México.⁹⁵

A pesar de que Vicente Fox argumenta que "lo que nos confirma que hemos escogido el buen camino es el hecho de que el sentir de la mayoría de los mexicanos y las mexicanas demuestra que no sólo están consientes de este nuevo curso de nuestra política exterior, sino que la apoyan decididamente",⁹⁶ ni siquiera la mayoría del personal de carrera que se encarga de ejecutar la política exterior, caracterizados como nacionalistas, no están de acuerdo ni siquiera con la legislación aplicable al SEM en cuanto al desarrollo de la política exterior.

Por ello es que las negociaciones con el exterior son de tipo económico y comercial, realizada por personal asimilado ya sea de procedencia de Secretarías de Estado con relación a aquellos temas o sólo personal político que vaya acorde con los intereses de la clase en el poder. Ante ello pudimos ver los resultados tanto diplomáticos como políticos de los dos cancilleres en cuanto a las cosas hechas cuyos resultados no son equivalentes con las cosas dichas. De igual forma se puede contemplar que este tipo de formulación y ejecución no va acorde con los intereses nacionales de todos los sectores y todos los pueblos del país. A pesar de que la línea a seguir de la política exterior mexicana es de corte económico y de libre mercado, a pesar de buscar el acercamiento y de ser posible llegar a acuerdos de libre comercio con los países del centro y sobresalir de los países de la periferia, lo cierto es que dentro de esta coyuntura, existe una débil capacidad de negociación internacional.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ FOX, Vicente, *op cit.*, p. 11.



Esto, como lo establece Rafael VELÁZQUEZ Flores, no cabe duda de que uno de los rasgos principales de la política exterior de México en los últimos años ha sido su reducida capacidad de negociación internacional. Esta debilidad del poder negociador de la diplomacia mexicana se debe en gran medida a la dependencia económica de México frente al sector externo.⁹⁷

La concentración comercial hacia el mercado de Estados Unidos, la influencia de las empresas multinacionales y/o trasnacionales, la desventaja de tener una fuente dominante de inversiones extranjeras, especulativas y los problemas económicos internos, han provocado que México tenga un margen reducido de negociación.⁹⁸

Señala que los críticos a este supuesto argumentan que, el país si ha gozado de una capacidad de negociación internacional adecuada aludiendo las firmas de los tratados de libre comercio con los países del centro antes ya mencionados. Sin embargo esos eventos se deben más a circunstancias coyunturales que a una alta capacidad negociadora de México y porque así lo establecen las distintas características del mundo de hoy: El TLCAN por ejemplo, fue aceptado por Estados Unidos básicamente por las siguientes razones: 1) pérdida de su hegemonía económica frente a otros polos; 2) el temor al fracaso de la Ronda de Uruguay; 3) a la creciente globalización económica mundial y 4) al fin de la Guerra Fría. En la mayoría de los casos México estuvo ausente o su participación fue limitada.⁹⁹

Además, con el TLCAN, Estados Unidos reafirma su posicionamiento principalmente económico en México con el objetivo de expandirlo hacia América Latina estableciendo así el libre mercado hacia empresas trasnacionales de origen estadounidense y a través de la dependencia económica que se tiene con Estados Unidos, este país logra una posición favorecida hacia la competencia con otras potencias. "A la postre el TLC fue el instrumento para la proyección hemisférica del imperio vía el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA, en fase de estancamiento)".¹⁰⁰

⁹⁷ VELAZQUEZ, Flores Rafael, *op cit.*, p. 7.

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ FAZIO, Carlos, "El mensaje de Negroponte", en *La Jornada*, México, lunes 13 de febrero de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/13/025a2pol.php> 07/09/06



Aún así, al término del sexenio del primer presidente de extracción panista en México, y luego de la reelección de Bush al frente de la Casa Blanca, no se vislumbra rectificación alguna de la política llevada a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) encabezada por Jorge Castañeda hasta los primeros días de 2003 y Luis Ernesto Derbez desde entonces.¹⁰¹

Y es que al final de la administración foxista, el presidente ha dilapidado el prestigio internacional de la política internacional sin conseguir nada a cambio. El publicitado acuerdo migratorio no llega por más promesas de Bush que el mismo Fox se ha encargado de preconizar.¹⁰² Ahora el presunto acuerdo con la aprobación de la propuesta que prepara la construcción del muro en la frontera norte, refleja el claro fracaso de la política exterior de México en los albores del siglo XXI en cuestiones de capacidad de negociación internacional tanto del Ejecutivo como de su personal a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se cree que los muros fronterizos no son medallas de éxito o el resultado excelso de sublimes acciones.

4.2.4 Revisión de la política exterior de México hacia el mundo a inicios del siglo XXI: El énfasis de una política exterior economicista; Una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación de la política exterior mexicana conforme al tema de la diversificación.

Adentrándonos un poco con respecto a la diversificación de la política exterior, las hipótesis radican en que la política exterior de México basada en una cuestión pragmática y específicamente en temas comerciales, no refleja una diversificación tanto en temas como en regiones, ya que sólo es una política exterior meramente economicista y dirigida solamente hacia los países del centro (Estados Unidos, Europa y Japón).

Lo cierto es que la política externa de México dirigida hacia estas tres regiones no refleja, ni siquiera entre ellas, una diversificación tal, ya que los porcentajes giran a favor de que la política exterior mexicana esta dirigida sólo hacia Estados Unidos en cuestiones políticas, económicas y comerciales.

¹⁰¹ HERNÁNDEZ, Campos Roberto Carlos, citado por EGREMY, Nydia, "[Diplomacia Secuestrada](http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top)" en *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top> 07/09/06.

¹⁰² EGREMY, Nydia, "[Diplomacia Secuestrada](http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top)", en *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/diplomacia.html#top> 07/09/06.



Estados Unidos es un factor importante dentro de la realidad geopolítica del país porque la política exterior mexicana sólo responde a un grupo de intereses, los cuales se verían perjudicados sino respondieran a las recomendaciones de Estados Unidos, por ello, llevan a cabo esa formulación y esa ejecución de la política exterior sin importar si la política, el comercio, la economía, las distintas formas de vivir, la diversidad de las riquezas de toda índole que el país afortunadamente aún posee, el respeto hacia la supervivencia de otros seres vivos de la naturaleza, o si toda la nación se perjudica ante ello.

Existe la tendencia que en otras regiones del mundo sólo se llegan a acuerdos comerciales y en otras, ni siquiera existe un intercambio cultural siendo que la administración de Vicente Fox identificó a la cultura mexicana como un punto de enlace identificándolo como "poder suave" entre las naciones del mundo, pero igualmente se olvidaron estos preceptos y sólo es divulgada hacia estas regiones, dejando atrás otras posibles culturas ricas y llenas de aspectos interesantes que podrían retroalimentar a la cultura Mexicana y colocar verdaderamente al país en el mundo a través de ese gran poder que tiene ésta.

El gobierno mexicano estableció la redefinición política y conceptual de la promoción cultural de México en el exterior, por ello se procedió a la elaboración de lineamientos de observancia general para las representaciones diplomáticas y consulares de México, así como al establecimiento de las prioridades regionales, las cuales son las siguientes: América Latina y el Caribe; América del Norte; España; China, Japón y Corea; Marruecos, Sudáfrica y Egipto.¹⁰³ Es así como el gobierno Mexicano planteó la diversificación de su política exterior a partir de la atención prioritaria hacia sus socios estratégicos y estableciendo una "política exterior general" hacia Europa, Asia-Pacífico, Medio Oriente que, prácticamente abarca a los países y regiones anteriormente mencionadas. Por ello, se da prioridad hacia América del Norte, por consiguiente, el gobierno mexicano identificó una política exterior "general" hacia Europa, África, Asia-Pacífico y Medio Oriente y posteriormente América Latina y el Caribe, con ello trata de nivelar la imagen con la cooperación a través de la promoción y cooperación cultural, buscándose así principalmente el acercamiento económico, comercial y de inversión preferentemente directa.¹⁰⁴

¹⁰³ SRE "La política Exterior Mexicana en la Transición", *op cit.*, p. 180.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pp. 17-46.



Cabe mencionar que, ante esta supuesta diversificación de la política exterior de México del gobierno mexicano, siempre se apuesta a la concentración de los capitales mundiales a través de su inversión. Los capitales norteamericanos se concentran, en América Latina, más gradualmente que en los propios Estados Unidos; un puñado de empresas controla la inmensa mayoría de las inversiones. "Para ellas, la nación no es una tarea a emprender, ni una bandera a defender, ni un destino a conquistar: la nación es nada más que un obstáculo a saltar, porque a veces la soberanía incomoda, y una jugosa fruta ha de devorar."¹⁰⁵

4.2.4.1 Revisión de la política exterior de México hacia el Mundo a inicios del siglo XXI.

a) América del Norte

En la revisión de la política exterior hecha por el actual gobierno, se establece que la relación con Estados Unidos y Canadá son vitales para la inclusión de México al mundo, al grado de que, a propuesta de México, se lleven a cabo los encuentros necesarios y la concertación en la búsqueda de la conformación de la Comunidad Norteamericana, donde Estados Unidos no ha manifestado un interés profundo en esta cuestión, a diferencia de Canadá que ve factible el proyecto en el largo plazo. Dentro de los temas de gran importancia en la región se han plasmado todo lo referente a la Migración, procuración de justicia, narcotráfico, crimen organizado, seguridad, intercambios comerciales y las inversiones, asuntos fronterizos, transporte, energía, intercambios educativos, artísticos, culturales, científicos y tecnológicos y de medio ambiente.¹⁰⁶ Así se pueden identificar tres factores claves en la relación de México hacia esta zona: Estados Unidos, Canadá, y el TLCAN.

Estados Unidos

La diplomacia hacia esta región se caracteriza por ser de tipo activa ya que Estados Unidos es el principal socio comercial del país, es de tipo pragmática pero con una imagen condicionada y limitada, los temas económicos son los principales.

¹⁰⁵ GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 271.

¹⁰⁶ *Ibid.* ,, p. 18.



Por ello, los intereses que se tienen en esta zona son principalmente de apertura comercial, en donde los temas económicos son el principal factor de la relación y de la diversificación. Al igual, se trata de atraer la inversión extranjera proveniente principalmente de Estados Unidos al igual que una búsqueda de importación de tecnología.

En el ámbito político se encuentra la migración y narcotráfico dentro de los temas de seguridad fronteriza. Se estableció la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en marzo del 2005, con la finalidad a futuro de forjar una región de seguridad y bienestar, con base en: Mejorar la productividad y la competitividad económica de América del Norte en los mercados globales; Establecer un esquema de cooperación en materia de seguridad que garantice el tráfico legal, eficiente y continuo de bienes y personas tanto al exterior como al interior; elevar los estándares de calidad de vida de la población norteamericana que incluye también salud pública, educación, protección del medio ambiente y la seguridad alimentaria.¹⁰⁷

Pero en sí, la política exterior de México no ha logrado establecer un acuerdo que vaya en beneficio de los migrantes que cruzan al otro lado y en cuanto al narcotráfico, Estados Unidos ve al país como el principal exportador y la cuna de las drogas que entran hacia el territorio estadounidense, lo que refleja una mala imagen de México hacia el exterior. A partir del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos sucedieron una serie de cambios en las prioridades de la agenda nacional e internacional, lo que hizo más compleja la relación con México. Por ello se tuvo que administrar las presiones de los Estados Unidos en el tema de la seguridad sin abandonar los temas de interés para México.¹⁰⁸

Con Estados Unidos se pretendió restablecer los acuerdos migratorios y el control de la migración, pero a finales de esta administración del 2006, el acuerdo migratorio cerró con la aprobación de la construcción del muro fronterizo por parte de Estados Unidos. La problemática del medio ambiente de la región, en particular la fronteriza, debería ser forzosamente afrontada de manera prioritaria en esta nueva etapa dando mayores atribuciones y recursos por parte de ambos gobiernos, pero es una cuestión no prioritaria para ambos gobiernos.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 24.

¹⁰⁸ COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Estados Unidos", p. 17.



TLCAN

Dentro del marco del TLCAN, México aumentó su presencia de tipo comercial con la potencia mundial, pero por otro lado, en otros temas, México es tratado como un vecino distante en su nivel de desarrollo económico y social (esto porque lo logrado a través del comercio exterior, sólo es dirigido hacia algunos sectores selectos) lo que ha significado el principal obstáculo para una relación de carácter más integral.¹⁰⁹

Aun así, se ha establecido que el TLCAN fue la plataforma de México hacia el exterior, esto es un hecho sí se plasma sólo la tesitura del comercio exterior. Existen diversos fines estratégicos que tienen que ver con el TLCAN que no necesariamente se traducen en un beneficio para el país.

En cuestión de diversificación del ámbito comercial, el TLCAN sería la pauta para que México incursionara en los principales países del centro, ya que se logró un mayor acercamiento con Canadá pero aun así, Estados Unidos no deja de ser el principal socio comercial, lo que hace mas dependiente al país; El TLCAN tiene el propósito de expandirse hacia el centro y sur de América con tendencias a la aplicación de las características del TLCAN hacia América Latina y ha llevado a los países de esta región a reformar sus leyes internas en vista de proporcionar las facilidades para el libre intercambio de comercio; A través del TLCAN, la Unión Europea visualizo a México como punto de partida para ingresar al mercado norteamericano, estimular su propia competitividad y fortalecer su presencia en América Latina; Por el TLCAN se ingresó a la OCDE; Y posteriormente México se convirtió en un país estratégico en América Latina con respecto a la relación con Asia logrando el ingreso a la APEC, lo que abrió la posibilidad del acercamiento con Japón y lograr un acuerdo comercial.¹¹⁰ Ante esta línea, se ha reflejado que se tienen escasamente acercamientos de índole cultural y/o de carácter social y educativo, ya que estos temas se salen del grupo de intereses de ambas partes, pero eso sí se retoman ante el discurso de la existencia de una buena relación bilateral. Por otro lado, la élite poblacional, de igual forma busca sus intereses de clase y aprovecha la política exterior para lograrlo, ya que los beneficios son grandes y el interés también. La diferencia destaca en que se hace a costa de los demás.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 16,

¹¹⁰ DE ICAZA, Antonio, "La política de diversificación. Una apreciación global", *op cit.*, pp. 85-86.



En el campo económico, en lugar de buscar similitud en los niveles de inflación con los vecinos del norte, debería buscarse similitud en los niveles de educación, calidad de vida, producción en el mediano plazo. La población de México trata de subsanar estas medidas a través de sus propios recursos internos o locales, a través del comercio justo y el desarrollo sustentable en las comunidades más alejadas aprovechando la tecnología de este nuevo milenio y la organización en vista a responder por el interés y el bien común.

El valor de la exportación de mercancías en 2005 fue de 213 711.2 Millones de dólares, donde el valor total de ésta refleja el 85.7 % del porcentaje de la exportación total de mercancías a comparación con el valor de la exportación de mercancías a EUA en 2004 fue de 87.5% el porcentaje de la exportación total de mercancías, lo que refleja que las exportaciones hacia Estados Unidos han ido decreciendo.¹¹¹ De igual forma, en cuanto a la Inversión Extranjera Directa, el valor de la inversión extranjera directa realizada (IED) en 2005 fue de 11 093.3 Millones de dólares y el valor de la IED realizada 2004 fue de 18 244.4 Millones de dólares. Del total de esta IED, el porcentaje proveniente de Estados Unidos en 2005 es de 68.8 %. Se tiene también que las remesas reflejan la dependencia económica del efecto de la migración de mexicanos ya que ésta es aún más grande que la propia IED total y que los ingresos captados por el turismo: Ingresos por concepto de viajeros internacionales 2005, 11 795.1 Millones de dólares; Ingresos por concepto de remesas familiares 2005, 20 034.9 Millones de dólares. De la misma manera, el Valor de la IED realizada en la industria manufacturera en 2005 representa el 57.7 % de porcentaje de la IED total, lo que refleja que la gran mayoría de esta inversión recae en la manufactura.¹¹²

Cabe mencionar, aunque el tema se presta para otra investigación a fondo, la situación de las maquiladoras han agilizado ciertas problemáticas que suceden al interior del país, como lo han sido la decadencia, la falta de apoyos y la asfixia propiciada al trabajo del campo, en donde pobladores y campesinos de diferentes pueblos son orillados a ser empleados de estas empresas que se sitúan en sus regiones, cuyas ganancias no permanecen en el país.

¹¹¹ Capítulo 2, p. 91.

¹¹² *Idem.*



Por otro lado, en un principio se posicionó a las maquilas en la zona norte del país como fuente de trabajo para hombres y así poner tope a los cruces fronterizos, la migración no paro y las que se vieron obligadas a trabajar en las maquiladoras fueron las mujeres. Por lo que a partir de este posicionamiento de maquiladoras en los años noventa, también surgieron los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Por ello, las relaciones con Estados Unidos atraviesan un momento crítico debido a la presencia de distintos factores: el fortalecimiento del tema de la seguridad como eje principal de la relación bilateral; el agotamiento de los beneficios iniciales del TLCAN, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos ya no tienen el ritmo de crecimiento de hace algunos años debido a la baja competitividad de México ante países como China y Corea; la cuestión de los trabajadores migratorios que va en incremento a pesar de los controles fronterizos, las presiones para frenar el paso de trabajadores migrantes mexicanos aumenta en los Estados Unidos que se reflejan en la gran cantidad de iniciativas presentadas en el Congreso estadounidense; las remesas provenientes de estos trabajadores han superado al turismo y la inversión extranjera directa convirtiéndose en factor de importancia creciente para la economía de millones de familias en México; las comunidades mexicanas en Estados Unidos adquieren mayor importancia política y económica, lo que las ha vuelto sujeto de atracción por parte de fuerzas políticas de uno y otro lado (voto de los mexicanos en el exterior, envíos de dinero, remesas, sueldos bajos del mínimo, etc.),¹¹³

Canadá

Con Canadá se comienza a gestar un mayor acercamiento, se tiene la Declaración de Ottawa de 2001 a favor de los derechos humanos, medio ambiente, buen gobierno entre otros temas; el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y la Alianza México-Canadá. Además, los encuentros con Canadá se dan en marcos diferentes al TLC y a la relación bilateral ya que se han logrado acercamientos a través de la APEC.

¹¹³ COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Estados Unidos", p. 25.



Canadá podría ser el equilibrio entre la relación con Estados Unidos, se debe aumentar mas la cooperación entre organizaciones académicas y de la sociedad civil paralelamente a los temas comerciales y de libre comercio tan importantes para los interesados.¹¹⁴ De igual forma apoyar el desarrollo sustentable y comercio justo con viras a posicionarlo, en este caso, hacia Canadá. De hecho, durante el conflicto en Chiapas, ONG's en Canadá presionaron a su gobierno a favor de la cultura indígena en México y apoyaron al movimiento. También, Canadá al igual que México, mantuvieron relaciones con el gobierno de Cuba después de la Revolución y estuvieron en contra de la Ley Helms-Burton.¹¹⁵

Con el TLC, a pesar de que la gran mayoría del intercambio comercial y de inversión se tiene con Estados Unidos, con Canadá se incrementó el comercio en más del 200% entre los dos países. Pero aún así, Estados Unidos esta en medio de la relación. Canadá ha manifestado que a través de los lazos comerciales se establecerá más el sentido de una comunidad norteamericana, pero es mejor sí fuese a partir de lazos entre los dos pueblos y su gente a través de los intereses nacionales comunes, el verdadero apoyo hacia los temas de gran importancia de carácter social y cultural, no sólo de índole comercial.¹¹⁶

Se tiene que con Canadá, el valor de la inversión extranjera directa realizada (IED) en 2005 fue de 11 093.3 Millones de dólares, el valor de la IED realizada proveniente de Canadá en 2005 representa sólo el 0.4 % del porcentaje de la IED total. También, el valor de la exportación de mercancías a Canadá en 2005, representa el 2.0 % de la exportación total de mercancías.¹¹⁷ Esto refleja que los números de inversión de otros países o regiones es casi nulo o muy bajo.

Por ende, Canadá podría ser un factor importante si se habla de diversificación y sería factible un mayor acercamiento utilizando los mecanismos adecuados y existentes siempre y cuando con el propósito de buscar el bien común en cuanto al verdadero interés nacional y los temas de importancia de ambas naciones.

¹¹⁴ DE MARÍA, y Campos Alfonso y Alberto Fierro Garza, "Hacia una comunidad norteamericana: una relación estratégica de México con Canadá" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 66, SRE-IMR, junio 2002, pp. 100-122.

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ Capítulo 2, pp.91-92.



Consideraciones.

Desde el inicio de la llamada nueva política exterior mexicana a partir de los años noventa, Lorenzo Meyer argumenta que no existe ninguna otra relación de proximidad tan desigual en el mundo como la de México y Estados Unidos, todos los indicadores hablan de una desigualdad extrema (ni por ingreso per cápita ni por producto bruto global, ni por concentración y dispersión de nuestro comercio). El TLC no significó el gran empuje económico y a 10 años la economía está paralizada. México arría sus banderas nacionalistas, se alía a EU a cambio de prosperidad y no tiene prosperidad, quizá la exportación más exitosa hacia Estados Unidos es la de personas, que no estaba prevista, pues Salinas vendió la idea de que a más comercio menos indocumentados.¹¹⁸

Así, Lorenzo Meyer en el artículo de Nydia Egremy, indica que México tiene que ser antiimperialista, EU está obligado a ser imperialista. México está profundamente preocupado por una economía que no funciona, en EU la economía funciona –hay ciclos- pero a largo plazo están en la cresta de la ola.¹¹⁹

“¿Cómo vamos a tener una política exterior coherente si se centra en nuestra unión con EU y son tan diferentes? Si partimos de la premisa de que la unión ya es un hecho y no lo vamos a echar para atrás, entonces no tendremos una política exterior, la tuvimos cuando intentamos ser independientes, pero nos falló por la incapacidad de la clase dirigente, la corrupción de la élite mexicana”.¹²⁰

Por ahora es una administración de la indecisión. Iremos tomando decisiones sobre la marcha; el punto es que quizá no podamos tener una política exterior mientras estemos montados en la asociación estrechísima con un país tan poderoso y tan distinto de nosotros. A lo mejor el modelo es Canadá - como algo positivo- o Puerto Rico -el modelo negativo-, son variaciones de un tema.¹²¹

¹¹⁸ EGREMY, Nydia, “En la nave va: Meyer” en *op cit.*,

<http://www.contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/lglobal/nave.html> 06/10/06

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Idem.*



b) Unión Europea

A través de la política exterior general dirigida hacia estas regiones, lo que busca el gobierno mexicano es primordialmente un posicionamiento mayor en cuestiones comerciales. Con esta región, igualmente se siguen los temas económicos y comerciales, al igual que la inversión extranjera. Pero se trata de intensificar acuerdos de tipo tecnológico y mas que nada de carácter educativo, de cooperación y de intercambio. Se tiene el Acuerdo Global que permite mayor inversión extranjera hacia el país y una mayor importación de productos europeos. Igualmente es una política activa y pragmática. Para poder describir la diversificación hacia esta zona debemos plasmar los mecanismos existentes con que cuenta la relación entre México y Europa.

Así, podremos identificar como factores importantes las diferentes relaciones bilaterales a través de los socios estratégicos con que cuenta el país en Europa, las relaciones con la propia Unión Europea y, los vínculos birregionales entre América Latina y esta región, ya que de igual forma, la política exterior de México se propuso, además de un multilateralismo en diferentes temas de la agenda internacional, establecer lo que denominó un bilateralismo multilateral, siendo Europa y Estados Unidos de los principales centros de esta idea.

Por ello, dentro de la línea de diversificación del gobierno mexicano hacia esta región existen ciertas líneas de acción: a) en el plano bilateral a través de lazos individuales; b) en el ámbito de los esquemas de cooperación europeos: Unión Europea, el Consejo de Europa y la Asociación Europea de Libre Comercio; c) Vínculos birregionales entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea.¹²²

Bilateral

Los contactos bilaterales con los Estados europeos que se realizan para el posicionamiento en esta región, particularmente son hacia los países que ejercen una mayor influencia económica, política y social.

¹²² GARCÍA, Amarral Jaime y Javier Basulto Poot, "México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilateral", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 69, SRE-IMR, junio de 2003, p. 9.



Por ello, se tienen que España, Francia, Alemania y Reino Unido son los mayores socios comerciales de México en Europa.¹²³ Este grupo de países abarca, después de Estados Unidos, los primeros lugares en el andamiaje del comercio y la inversión en donde Alemania y España destacan. Y por ende, las relaciones bilaterales en Europa no serían la excepción. Políticamente se coincide con México a través de objetivos declarados por los países europeos: democracia, derechos humanos y justicia social. Comercial y económicamente también se coincide en apertura comercial y en inversión extranjera, factores que son emitidos por cada uno de los grupos en el poder de ambas partes. También en cuanto al multilateralismo se considera óptimo para abordar los problemas de estos tiempos, sobresaliendo el tema de Irak en el seno del Consejo de Seguridad, donde México se posicionó a lado de Francia y Alemania.

El gobierno mexicano ha establecido que "la política exterior de México ha concentrado gran parte de sus labores en la promoción económica internacional"¹²⁴ por lo cual y a estas alturas del análisis no nos queda ninguna duda o cuestionamiento. Esta idea se dirige también hacia los nuevos países que se integraron a la Unión Europea, particularmente Polonia, Hungría y la República Checa, y México estará dispuesto a expandir esa imagen de receptor de inversión más que de comercio tanto a estos países, como a los demás países de Europa occidental para no perder prioridad ante las nuevas adhesiones.

México y los esquemas europeos de unificación.

Al interior de Europa existe el propio esquema de la a) Unión Europea; b) el Consejo de Europa; y c) la Asociación Europea de Libre Comercio. El gobierno de México ha realizado un acercamiento hacia estos tres ejes.

¹²³ COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Europa", p. 40 y SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, pp. 30-35.

¹²⁴ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, p. 35.



Unión Europea.

Con este esquema se logró dar un salto con la entrada en vigor el 1 de octubre 2000 del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, denominado comúnmente Acuerdo Global, el cual recae en tres puntos esenciales: a) Promoción comercial y económica; b) Dialogo político; y c) Diversas áreas de cooperación.

En cuanto al primer punto, los intercambios comerciales y de inversión son gobernados por las disposiciones del TLCUEM, siendo el instrumento específico que da sustancia a las provisiones económicas del Acuerdo Global. Este Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1 de julio de 2000, convirtiendo así a la Unión Europea como el 2º socio comercial de México en el mundo. Se establece una zona de Libre comercio que cumpla lo dispuesto en la OMC y abarca las siguientes disposiciones: Comercio de bienes industriales; Comercio de bienes agrícolas y pesqueros; Comercio de servicios; Inversiones y pagos relacionados; Propiedad intelectual, competencia y Solución de Controversias.¹²⁵

En cuanto al segundo nivel, se cuenta con un Consejo Conjunto para vigilar la aplicación de los mandatos contenidos en el Acuerdo Global y este se asiste por un Comité Conjunto. Se presenta la oportunidad de encuentros con funcionarios de instituciones europeas y de los Estados miembros. Se tratan temas bilaterales de interés común como la paz, seguridad, desarrollo regional. Estos encuentros se realizan en tres niveles: Presidencial, Ministerial y de altos funcionarios.¹²⁶

El tercer nivel, las áreas de cooperación, prevé la colaboración en 29 ámbitos, la institucionalización del diálogo en economía y cooperación. Los casos de ciencia y tecnología, educación y formación profesional responden a un planteamiento mexicano. Por la Unión Europea se considera la pesca, medio ambiente, cooperación aduanera, promoción y protección de inversiones y otro para evitar la doble tributación. Se concretaron dos instrumentos adicionales donde se identifican áreas prioritarias y un marco financiero: Convenio Marco de Financiación y el Memorándum de Entendimiento sobre las Orientaciones Plurianuales de la Cooperación para el periodo 2002-2006.

¹²⁵ DUARTE, Michael Lilia Angélica y Gerardo Escorza Khamman, "México en Europa 1988-2003. La evolución de las relaciones bilaterales entre México y Europa", pp. 5-6.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 4.



A través de ello se han identificado cinco grandes campos como objetivo para la cooperación: combate a la pobreza y desarrollo social, cooperación en el sector económico, fortalecimiento institucional y del Estado de Derecho, cooperación científica y técnica, entre otros.¹²⁷

Consejo de Europa.

El Consejo de Europa es una organización creada en 1949 que integra en la actualidad a 45 Estados europeos y además se incluye a Rusia. Este organismo tiene como objetos fundamentales difundir y fortalecer los principios de la democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos, así como ampliar la cooperación entre los miembros en los ámbitos social, cultural, científico, jurídico y administrativo. México ha sido admitido como observador ante los diferentes órganos intergubernamentales que existen en la Unión Europea a través de la participación de los poderes Ejecutivo y Legislativo del país.¹²⁸

Asociación Europea de Libre Comercio.

El 1 de julio de 2001 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). A través de este acuerdo, se logra el acceso a los mercados de los países miembro de esta asociación: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Estos países no pertenecen a la Unión Europea y el acuerdo está bajo las mismas premisas y estructura que el TLCUEM.¹²⁹

Relaciones América Latina y el Caribe con Europa

Este acercamiento birregional representa una línea más de contacto entre los nexos de México y la Unión Europea, los cuales residen en tres elementos: a) Cumbres Iberoamericanas; b) encuentros entre el Grupo de Río y la Unión Europea; y c) las reuniones entre América Latina y el Caribe con la unión Europea. Además, el Acuerdo Global sirve para fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en que ambas partes participan.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹²⁸ GARCÍA, Amarral Jaime y Javier Basulto Poot, *op cit.*, pp. 19-20.

¹²⁹ DUARTE, Michael Lilia Angélica y Gerardo Escorza Khamman, *op cit.*, pp. 5-6.



Se considera un vínculo importante a través de estos foros de diálogo político, los cuales iniciaron con el Grupo de Río y la Comunidad Europea, y que a partir de 1999 se dan en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, y la Unión Europea (ALCUE).¹³⁰

La III Cumbre del ALCUE se llevó a cabo en Guadalajara, México, en mayo del 2004, con la presencia de diversos jefes de Estado y de Gobierno, así como Cancilleres (33 de AL y 25 de EU). En este encuentro se destaca la discusión del tema del multilateralismo, la democracia y la cohesión social en América Latina, y la importancia de la relación entre las dos regiones.¹³¹

Consideraciones

Son diversos los caminos y los mecanismos de acercamiento y diversificación en Europa, por lo que es cuestionable querer sólo establecer acuerdos comerciales, que a fin de cuentas, el beneficio no es del todo real para la población del país, ya que ese interés comercial y financiero es por parte del gran sector empresarial. De la misma manera, los encuentros entre las dos partes (México-Europa) son a través de inversionistas, comerciantes y a nivel político. La relación con Europa ha sido tradicionalmente en buenos términos aunque centrada en unos pocos países: España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia. Por motivos históricos y culturales, España es el mejor anclaje para México en Europa en varios aspectos, principalmente los económicos y comerciales. Esto no significa descuidar a otros países cuyas relaciones económicas y culturales son importantes para México como son los demás países europeos. La relación con esos países podría dar mayores frutos si hubiese una estrategia más definida en la relación con ellos.

Ante este Acuerdo Global existen ciertas circunstancias que se deben de tomar en cuenta en la diversificación hacia esta región. Cabe recordar que para la aprobación de este acuerdo México tuvo que ratificar la "Cláusula Democrática" como condición de certidumbre para las inversiones. La consolidación del Acuerdo Global depende de la situación interna de la Unión Europea a través de sus reformas y de su proceso de ampliación.

¹³⁰ COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Europa", p. 44.

¹³¹ *Idem.*



Surge a través de la Convención para el Futuro de Europa la búsqueda de medidas para asegurar la efectividad de una unión ampliada en el mundo con miras hacia la posible elaboración de una Constitución, situación que es muy cuestionada y que por cierto la población de un par de países europeos no la aceptaron.

Por otro lado, se aprobó el ingreso de 10 nuevos países en el Consejo de Copenhague el 12 y 13 de diciembre de 2002 e ingresarían el 1 de mayo de 2004: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa; además en 2007 se integrará Bulgaria. Con ello se tienen dos situaciones: primero que ante la adhesión, se pierde atención hacia México en cuestión de prioridad de inversión y comercio en Oriente en detrimento de México y/o segundo, representa la oportunidad de expandir la influencia de México hacia los nuevos mercados miembros y la diversificación de su comercio exterior.¹³² Aún con la expansión a 25 miembros de la Unión Europea, las relaciones están centradas a cinco naciones principalmente. Se tiene la participación de Rusia la cual ejerce una fuerte influencia política en el este europeo y el caso de Turquía en donde está la discusión y el estudio de su posible anexión a la unión, ya que por un lado representa para Europa el paso hacia los países de lengua túrquica del Caucaso y Asia Central y por el otro, se refleja una dificultad en cuanto al nivel de desarrollo, crecimiento, las cuestiones culturales y de religión.¹³³

Ante esta situación, el proceso de ampliación de la Unión Europea y los escenarios de conflicto internacional ocupan la mayor parte de atención de los europeos, lo que coloca a América Latina, incluido México en una agenda no prioritaria, pero no necesariamente una falta de atención, sino por el contrario, año con año se realizan estudios tanto políticos, económicos y sociales de la situación prevaleciente al interior de América Latina con respecto a diferentes conflictos armados, elecciones presidenciales, alianzas estratégicas tanto políticas como económicas, por lo que en Europa se realizan análisis y perspectivas desde el ámbito geopolítico de todo el continente como estrategia del contacto entre las dos regiones, concentrándose en los actores principales y su relación entre ellos: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México y Venezuela.¹³⁴

¹³² *Ibid.*, p. 41.

¹³³ GARCÍA, Amarral Jaime y Javier Basulto Poot, *op cit.*, p. 14.

¹³⁴ PASCAL, Boniface, *op cit.*, pp. 275-303.



De igual forma y sin olvidar claro esta, la visión de la interdependencia asimétrica, dependencia total, influencia, injerencia, y todo lo que caracteriza a las relaciones tanto de México, como de toda América Latina, con los Estados Unidos.¹³⁵

Por ello, lo que se pretende es que surja una estrategia que considere el reciente proceso de ampliación de la Unión Europea (UE) y lo que esto implica en la región, ya que la visión de Europa no sólo es dirigida hacia México, sino hacia toda América Latina. Ante esta cuestión debe de administrar su estrategia ya que ambas partes poseen un orden de prioridad en sus relaciones hacia otras regiones: Europa plasma su prioridad a la cohesión interna y la plena integración del este, de sus antiguas colonias de África y Asia, América Latina y el MERCOSUR; por parte de México se tiene la existencia de la dependencia, el incremento del comercio hacia el norte en comparación con el realizado en Europa y el proyecto de diversificación comercial de México es a través de múltiples tratados.¹³⁶

Además, el Acuerdo Global sirve para fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en que ambas partes participan. Ante este tipo de situaciones, el gobierno Mexicano opta por ser mas latinoamericano que norteamericano cuando la Unión Europea intensifica el encuentro entre América Latina y Europa a través de ciertos mecanismos, en donde se busca afianzar simultáneamente las relaciones políticas, financieras y comerciales con nuevos actores en un marco regional y bilateral.

Con Europa se debe optimizar y aprovechar al máximo el nuevo acuerdo con la Unión Europea más que nada en materia de cooperación, ya que comparación de otros acuerdos, Europa brinda la oportunidad de la cooperación en diferentes ramas. Ante esta situación, más allá de la relación económica con los países de la Unión Europea, los programas de cooperación que podrían constituir un componente esencial de la relación con este bloque regional no se han ampliado en forma proporcional a lo que ofrece el marco del Acuerdo Global de 2000.

¹³⁵ *Idem.*

¹³⁶ DUARTE, Michael Lilia Angélica y Gerardo Escorza Khamman, *op cit.*, pp. 8-9.



A pesar de los temas abarcados en el área de cooperación, los recursos económicos asignados a estos programas, para el periodo 2002-2005 no rebasan los 50 millones de euros, esto sumado a la falta de una estrategia adecuada por parte de México, ha hecho difícil mayores niveles de cooperación.¹³⁷ Algunos de estos programas están desaprovechados porque no se les ha dado la difusión necesaria en México y porque en ocasiones, como en el caso de las becas ALBAN, no se ha puesto a disposición de los solicitantes los fondos adicionales requeridos para complementar las becas,¹³⁸ o por otro lado estos programas son manipulados o colocados en preferencia seleccionada o de carácter elitista dentro de ciertos grupos.

Además se deben fortalecer las relaciones con los países de Europa Oriental a través de los nuevos miembros del Este. Se debe buscar un mayor porcentaje en la participación en el comercio con Europa sin que ello implique la disminución de los niveles de intercambio con Estados Unidos, Canadá y América Latina, aunque a la larga esto signifique el beneficio de un solo sector y no el de toda la población, porque hay que recordar que por medio de la política exterior, el país busca el beneficio primordialmente económico-social de toda la población, y no sólo de un grupo o sector.

Se debe buscar un acercamiento entre pueblos ante circunstancias o problemáticas afines o en cuanto a temas de interés común entre las personas pudiéndose abarcar desde temáticas de facilidades de comunicación hasta temas sobre educación, bienestar, comercio justo, medio ambiente., etc., llevando así un acercamiento de más alternativo de los pueblos. Si no es comercio, debe de realizarse o tomarse en cuenta una estrategia de acercamiento a través de la cultura mexicana como estandarte que logre posicionarse a la verdadera imagen de México en cuanto a estos países como a toda Europa. Se presume que la difusión cultural reviste un cariz particular en estos esfuerzos, cabe señalar que México es el único Estado de América Latina con un número importante de Institutos Culturales en Europa,¹³⁹ pero no se tiene esa difusión tanto en Europa ni en el propio México, ya que mucha de esta información de la existencia de centros culturales se desconoce. Se podría impulsar a las ONG como medio de cooperación entre Europa y México y centralizar la atención hacia las zonas menos desarrolladas del país.

¹³⁷ COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Europa", p. 44.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 45.

¹³⁹ GARCÍA, Amarral Jaime y Javier Basulto Poot, *op cit.*, p. 14.



C) Asia-Pacífico.

Frente a las cuestiones de diversificar la política exterior de México, a la presente administración le correspondería dirigirse y establecer el acercamiento hacia los miembros de Asia-Pacífico, pero en particular con Japón, por su influencia económica dentro de la región y su imagen como país del centro. Situación que traduce a la política exterior dirigida hacia esta zona como mera y absolutamente dirigida hacia intereses comerciales y de inversión sin el reflejo de una posible cooperación en materia cultural o inclusive política.

Aun con lo manejado en el discurso, lo cierto es que el presidente Fox no le otorgó demasiada relevancia a Asia-Pacífico principalmente por su relación bilateral y su diversificación dirigida hacia Japón por un lado y no dejar a Estados Unidos a la deriva, ya que este país mantendrá su posición preponderante en las consideraciones políticas mexicanas tal y como lo indican los lineamientos de la nueva política exterior basada en una vinculación más fuerte con el vecino del norte y al mismo tiempo un mayor activismo en los foros multilaterales (bilateralismo multilateral) y al mismo tiempo responder a las necesidades e intereses del grupo empresarial y del grupo en el poder. Aparte del acercamiento bilateral con Japón en búsqueda de un TLC, se establece el acercamiento hacia China, la India, Corea, y como lo manifiesta la administración, otros países de esta región en cuanto a la política exterior general hacia el mundo en cuanto a diversificación.¹⁴⁰

Así se puede vislumbrar en efecto las importaciones de la región Asia-Pacífico han constituido alrededor de un 10% en promedio en lo que va de 1999 a los primeros años de este gobierno, por el contrario, las exportaciones mexicanas hacia esta región no han subido del 1.5% en promedio, lo que refleja que en lugar de lograr diversificar las exportaciones, se han diversificado las importaciones.¹⁴¹

Japón

Las exportaciones mexicanas en Asia se han concentrado principalmente en Japón y han consistido principalmente en productos tradicionales como el petróleo, bienes de consumo y productos agrícolas.

¹⁴⁰ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, pp. 41-42.

¹⁴¹ FAUST, Jorge, Uwe Frank, "Las relaciones entre México y Asia Pacifico" *Asia Pacifico 2003*, p. 35.



Las exportaciones japonesas así como los demás países asiáticos más influyentes, se han concentrado en productos de alto valor como maquinaria, electrónica y automóviles.¹⁴²

Además, la anterior fuente cita al analista mexicano Luis Rubio quien establece que Japón ve a México como punta de lanza hacia el mercado del norte y posiblemente hacia el sur, ya que "en gran medida, lo que ha determinado las crecientes inversiones japonesas en México ha sido la estrategia hacia Estados Unidos, más que cualquier tipo de intentos por alcanzar el mercado mexicano".¹⁴³

Además, otra cuestión sobre las inversiones directas asiáticas, es que se han ido concentrando principalmente en las zonas más industrializadas del norte y centro de México, lo que refleja la tendencia general de fragmentación geográfica de la economía mexicana. Además, aunque el TLCAN convirtió a México en un lugar de inversiones mucho más atractivo, no tuvo ningún efecto en la diversificación con Asia-Pacífico. "En lugar de ampliar las relaciones económicas del país hacia distintas regiones, las inversiones asiáticas ataron a la economía mexicana aún más a la de Estados Unidos".¹⁴⁴ Aún así, la atención hacia Japón es prioritaria para el gobierno mexicano por su dimensión económica y creciente importancia en el ámbito político. Japón es el tercer socio comercial para México y contribuye en las cuestiones de tecnología e inversión.¹⁴⁵ Pero de igual forma, se podría contribuir más en cuestiones de cultura japonesa o en el acercamiento de la gente que esta interesada por la cultura y formas de vida de cada uno de los países, pero el interés es meramente comercial y por lo tanto es una asociación comercial para los empresarios y no una asociación entre los pueblos.

Ante esto, la administración de Vicente Fox realizó viajes a Japón para establecer un grupo de estudio que examinó las relaciones económicas de ambos países con miras a promover la firma de un TLC. Después de varias rondas de negociación, en marzo de 2004 se firma el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y entró en vigor en abril de 2005. La meta fue exportar a Japón aproximadamente 10.6 % promedio anual con el arancel tasa cero que tienen 98% de las fracciones arancelarias de las exportaciones mexicanas. Se prevé también un incremento en los flujos de inversión extranjera directa hacia México.

¹⁴² *Ibid.*, p. 37.

¹⁴³ RUBIO, Luis, citado por FAUST, Jorge, Uwe Frank, op cit., p. 39.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 40.

¹⁴⁵ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" op cit., p. 39.



Se establece que la AAE fortalece la cooperación económica pero orientada sólo y principalmente al desarrollo de las PYMES, por consiguiente se consideran las áreas de ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, intercambio de expertos, turismo, agricultura y medio ambiente.¹⁴⁶

China

Con China surge una cuestión bastante debatida en torno a la competencia comercial que surge a partir de ciertos factores que apuntalaron a China como una economía bastante fuerte y un comercio que se expande cada vez más en el mundo y que el grupo en el poder en México ve con recelo dicha competencia al perder cada vez más mercados a consecuencia de las estrategias tomadas por la República Popular de China. China y Malasia fueron percibiendo cada vez más a México como un competidor por las inversiones directas de Estados Unidos así como exportar a ese país. Ante factores como el que ambas naciones poseen un desarrollo tecnológico no tan dispar y que China, a diferencia de Japón, tiene una demanda muy grande para el tipo de productos que ofrece México y menos demanda para materias primas, en los últimos años se ha reflejado que China ha aprovechado esta oportunidad más eficaz y más rápidamente que México, en especial, los productos de la industria ligera que tuvieron un efecto devastador entre los productores locales pequeños y medianos. A lo que el gobierno mexicano no le quedó opción que imponer tarifas y aranceles para contrarrestar el dumping de esos productos. Al parecer, aún con el ingreso de China a la OMC en 2001, se considera que estos problemas mercantiles persistan o incluso aumenten por dos motivos: Primero, el gobierno mexicano debe disminuir los aranceles de varios productos de la industria ligera de China. Segundo, algunos exportadores mexicanos enfrentarán más competencia y debilidad frente a China en el mercado estadounidense a que tanto se dirige el gobierno mexicano. Además, China en la OMC significaba la competencia fuerte por las inversiones directas.¹⁴⁷

Se perciben estos problemas por el mal desempeño de las exportaciones mexicanas y el crecimiento constante de las importaciones asiáticas, las barreras hacia los productos no tradicionales mexicanos, los exportadores medios de México no realizaron esfuerzos o no fueron apoyados para penetrar en los mercados asiáticos y ni siquiera para consolidarse en el mercado interno.

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ FAUST, Jorge, Uwe Frank, *op cit.*, pp. 37, 41-42.



Por el contrario, las empresas asiáticas establecieron a muchos representantes comerciales en México para obtener un acceso directo a las cadenas de distribución nacionales.

APEC

En cuanto al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC 1993), anteriormente en cuestiones multilaterales con la región, México había ingresado al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC en inglés) en 1991 y posteriormente al Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE). Cabe destacar que en la candidatura de México hacia la APEC fue abogada principalmente por Estados Unidos. Finalmente México no se admitió en la APEC como resultado de tener lazos estrechos con países asiáticos, por el contrario, debe su aceptación al reconocimiento de su posición de economía estadounidense integrante del TLCAN.¹⁴⁸

La APEC puede representar diversas oportunidades y puertas en lo que se refiere al intercambio comercial y de inversiones, pero lo cierto es que sí no se tienen objetivos y estrategias hacia esta región, difícilmente se obtendrá éxito de diversificación de una política exterior comercial que responda hacia ciertos sectores porque de la misma manera, dicho interés nacional no se ve alimentado por las utilidades comerciales que pudiesen existir dentro de este intercambio comercial o de las inversiones realizadas. La intención original era potenciar las relaciones de México con Asia-Pacífico frente a las que mantenía con Estados Unidos. Sin embargo, en realidad los acontecimientos condujeron al resultado opuesto de las metas originales. Así también se perdió el peso relativo hacia otras regiones del mundo.

Consideraciones.

Así, Asia-Pacífico, con todo y la reunión de APEC en México, desempeñó un papel menor en la política exterior mexicana y su importancia se vio solamente reducida hacia la expresión retórica de las viejas ideas de diversificación para calmar a los grupos que se oponían a incrementar el alineamiento con Estados Unidos y por ello las agencias gubernamentales y los empresarios mexicanos prefirieron buscar sus clientes en el norte porque se tiene un mejor conocimiento del mercado.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 43



Los exportadores mexicanos medios no establecieron estructuras organizativas que les permitieran penetrar los mercados asiáticos y el apoyo que recibieron de agencias gubernamentales fue casi nulo, además no proveyeron suficiente información acerca de posibilidades comerciales en Asia ni pudieron crear lazos necesarios entre los empresarios mexicanos y los importadores asiáticos.¹⁴⁹

De hecho, al interior del país, refleja que el acercamiento hacia esta región es sólo de tipo económico ante el paso de responsabilidad de organizar la cumbre de APEC en México de la Cancillería a la Secretaría de Economía, en donde se refleja que existe una enorme tendencia económica del gobierno y más que nada un conflicto interburocrático. A pesar de la euforia causada por la APEC y a pesar de que se proclamó el año 2002 como el año de Asia, el entusiasmo por este continente bajó muy pronto y se mantuvo así hasta la fecha. La única excepción dentro de la tendencia general fueron las negociaciones con Japón sobre el TLC ante la gran influencia que tiene este país tanto en su región, como en el mundo de la globalización y la tecnología. Se trata de establecer una presencia activa (económica) dentro de la región. El TLCAN redujo los incentivos para que los inversionistas asiáticos potenciales se orientaran a los mercados internos de México, el atractivo creciente del país como plataforma de exportación a Estados Unidos obró contra la diversificación.¹⁵⁰

Se tiene el problema de la mano de obra barata en la región, específicamente en China, ya que esta es más barata que en México. Igualmente existe una política activamente comercial y se pretende lograr una estabilidad económica con la región y tratar de competir con mas elementos en cuanto con China se refiere, ya que los productos Chinos se están posicionando fuertemente tanto en el país, como hacia el exterior, desplazando a México como socio fuerte de ciertos países. Por otro lado, el comercio en cuanto a exportaciones e importaciones, es cierto que ésta ultima se ha incrementado más en los últimos años, pero esto al mismo tiempo refleja claramente una cuestión deficitaria para la balanza comercial del país, por lo tanto negativo. En el caso de Asia, se deberá hacer un esfuerzo sin precedente por incrementar los vínculos culturales y fortalecer el diálogo político y la cooperación con los países de esa región y no caer en la discusión de temas impuestos o que no tengan que ver con los temas de interés que se tienen en común entre los países de la región, como lo sucedido en la reunión de jefes de estado miembros del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en México.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 43-44.

¹⁵⁰ *Ibid.*, 48.



Dicho foro debe ser aprovechado en particular a beneficio de las naciones miembros. Pero principalmente sería óptimo buscar ese acercamiento cultural con la región que es demasiado inmenso y rico y fuera del interés meramente comercial.

d) América Latina

La región de América Latina, a la cual pertenecemos tanto geográficamente como en tradición, cultura, formas y calidad de vida. Compartimos con los diferentes países de la región importantes sucesos históricos en el ámbito político, económico, social y cultural. Actualmente los caminos de los gobiernos de América Latina no son necesariamente los mismos, ya que el grupo en el poder de ciertos países de la región gira en torno a la dinámica y procesos de la globalización, apertura comercial, libre mercado e inversión extranjera directa. Por otro lado, varios gobiernos de América Latina se inclinan por opciones alternas frente a los desafíos del proceso globalizador y que han repercutido seriamente al interior de sus poblaciones. México siempre salió en defensa de la soberanía e independencia de los países latinoamericanos a través de los principios de política exterior desde que surgieron como naciones independientes frente a las potencias hegemónicas por medio de la resistencia de México en los diferentes siglos.

Ahora a México lo han identificado como puente hacia las regiones del norte como hacia las naciones del sur en diversos aspectos tanto positivos como negativos (comercio, inversiones, libre comercio, seguridad regional, narcotráfico, contrabando de personas, migración económica, refugiados, límites de fronteras y aguas, etc.) y que tienen su origen o destino en una u otra región donde México es el paso.

Igualmente es una política activa desde el punto de vista comercial y de inversión principalmente, pero pasiva en cuanto a un acercamiento de identidad con la región. No solo se le debe dar toda la atención hacia América del Norte, sino que no se debe de olvidar esa identidad latinoamericana de México y no dirigirse a ella sólo por convicción comercial o mero discurso. Es un hecho que el manejo de la política exterior de México, en especial en el ámbito económico y político, ha propiciado un alejamiento y desconfianza de los países latinoamericanos hacia México, lo que ha llevado incluso al rompimiento de relaciones con algunos gobiernos.



Por otro lado, en la actualidad, con la entrada de este nuevo milenio caracterizado por la economía dominante en expansión, se ha dado la conformación de bloques a favor y otros en contra de este sistema, provocando la globalidad del mundo por un lado, y la división del mismo mundo por otro lado. América Latina no es la excepción ya que algunos países miembros de la región optan por establecer una integración por medio del libre mercado y apertura comercial en la región llevando a cabo un acercamiento principalmente con los países del centro, especialmente Estados Unidos, pero sin llegar más allá y sólo en búsqueda del beneficio de grupo dominante de cada país y de los grandes sectores privados.

A la par surgen bloques o alianzas entre países latinos para hacer un contrapeso o protección ante los desafíos que caracterizan a este mundo de economía globalizada, pero en especial hacia Estados Unidos. El gobierno mexicano no sigue necesariamente esta última premisa, ya que igualmente por medio de América Latina, se pretende establecer acercamientos de tipo comercial y crear un área libre en materia comercial dirigida principalmente por Estados Unidos. Ante ello se puede apreciar la influencia de los países del centro y la relación con los de la periferia.

Por ello, el gobierno mexicano ha identificado y ha establecido la subdivisión geográfica para la región y a través de ella dirigirse hacia América Latina: Centroamérica y América del Sur, identificando varios temas que se tienen en la región que involucran tanto a las relaciones bilaterales entre países más desarrollados de la zona como a la discusión de diversos temas en los foros multilaterales conformados por los distintos países de la zona de Centroamérica y de América del Sur.

Centroamérica.

A Centroamérica el gobierno mexicano la identificó como una región prioritaria, más que razones históricas y culturales, se dirige hacia las cuestiones de la integración regional por medio de la inversión y libre mercado, lo que reflejará un desarrollo económico y social. La estrategia por parte del gobierno mexicano hacia esta zona es fincada en el diálogo político permanente, la complementación de las economías y la cooperación en todos sus ámbitos, orientada a conformar una comunidad mesoamericana de naciones.



Esta estrategia toma como medios o mecanismos las siguientes cuestiones: Diversas visitas de Estado para realizar vínculos y negociaciones necesarias por medio del fortalecimiento del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla; observaciones en la Comunidad del Caribe (CARICOM); Ingreso de México al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); y principalmente en delimitaciones en cuanto a la frontera sur de México-Guatemala y a las Delimitaciones marítimas, ríos y zonas económicas exclusivas en el Caribe entre México-Honduras, México-Belice, México-Guatemala. Todas estas acciones tomaron el trabajo práctico en cuanto a los temas de la región por parte del gobierno Mexicano interesado en establecer su estrategia en la zona por medio de la sección mexicana de las Comisión Internacional de Límites y Aguas (SILA Sur).

Las acciones van encaminadas a llevar a cabo los arreglos, ajustes y acercamientos correspondientes para sanear las problemáticas palpables de la zona como es la seguridad fronteriza, tráfico de personas, narcotráfico, el control de migración y la delimitación de aquellas controversias limítrofes entre México, Belice, Guatemala y Honduras en los temas que respecta a cada uno con el fin de vencer los obstáculos correspondientes que representan una barrera hacia las fuentes de la inversión y al comercio. Esta situación conformará la antesala para la proyección del Plan Puebla-Panamá siendo México su principal promotor.¹⁵¹

Por otro lado, en cuanto a la cooperación con la región, el gobierno mexicano, mientras dirige sus relaciones económicas principalmente a Estados Unidos, Europa y Japón, estableció una política de cooperación y de ayuda humanitaria principalmente a Haití y dentro de la estrategia hacia el Caribe y América del Sur, el intercambio cultural y el intercambio académico cobró más fuerza en los porcentajes en cuanto a presentaciones culturales e intercambio académico se refiere.¹⁵²

Por medio de las invitaciones especiales de México a la Comunidad Andina de Naciones (CARICOM), que agrupa a varios países insulares anglófonos y Haití, se busca el fortalecimiento de la integración a través de los esquemas de cooperación técnica, científica y cultural.

¹⁵¹ SRE, “La política Exterior Mexicana en la Transición”, *op cit.*, pp. 47-59.

¹⁵² *Ibid.*, pp. 173-209.



Dentro de lo descrito anteriormente, México en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM (Nassau Bahamas 3 al 6 de julio de 2001), el presidente Fox identificó las siguientes áreas de cooperación con el Caribe: enseñanza de español, lucha contra el SIDA, seguridad regional y el establecimiento de la Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima.¹⁵³

Plan Puebla-Panamá.

Recobrando la mención de este Plan, el gobierno mexicano promueve la iniciativa del Plan Puebla-Panamá como símbolo de integración de la región sureste de México y los países de Centroamérica a través de la búsqueda de inversión en la zona para aumentar la infraestructura, crecimiento y aumentar de igual manera el desarrollo económico-social de la región. Pero lo cierto es que hay muchas confrontaciones encontradas ante este plan y la falta de financiación hacia el mismo. En sí, es la propuesta de ocho países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los Estados del sur-sureste de México y el Istmo Centroamericano. Participan Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y los nueve Estados del sur-sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.¹⁵⁴

La región mesoamericana cubre más de un millón de kilómetros cuadrados y tiene unos 64 millones de habitantes. El plan incluye la construcción de carreteras y ferrocarriles, el desarrollo de las industrias del petróleo y energía eléctrica, y la creación de una gran zona de libre comercio en esta región rica en recursos y diversidad. Se establece el respaldo del gobierno de Estados Unidos y el financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.¹⁵⁵

La prioridad de este plan es elevar el nivel de vida de los habitantes, pero lo cierto es, por un lado, la propuesta gubernamental gira entorno a ciertos puntos clave descritos para lograrlo, y por otro lado ante las tesis planteadas por el gobierno, surgen las incomodidades y protestas hacia este plan.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 56.

¹⁵⁴ PPP, "Plan Puebla Panamá, conectando mesomérica", en <http://ppp.sre.gob.mx/> 01/10/06

¹⁵⁵ *Idem.*



Primeramente, se identifica el rezago de la región sur-sureste de México el cual es similar al de los países de Centroamérica, por ello, a través de la institucionalización de este plan se comienza a gestar el acercamiento y el diálogo entre ellos. Entre esta acción coordinada entre los gobiernos de los países centroamericanos y de México potenciará las posibilidades para aprovechar colectivamente las oportunidades y enfrentar los retos y darle una nueva dinámica económica a la región. Por ello, el Plan Puebla-Panamá tratará de posicionar a la zona en el mundo del siglo XXI (el cual describimos en el primer capítulo) y desatar este proceso de inserción.¹⁵⁶

Se trata de llevar a cabo acciones conjuntas entre los gobiernos seleccionadas estratégicamente para atacar en forma directa “algunas” de las causas estructurales del rezago de la región, en particular el desarrollo humano: infraestructura, cambios institucionales y regulatorios, políticas de Estado que promuevan, incentiven y faciliten las inversiones productivas privadas. En su vertiente internacional, el plan espera despertar el interés de contribuciones de organismos multinacionales y multilaterales interesados en la región. Así, el Plan se constituirá hacia el interior de México como hacia Centroamérica en un mecanismo de consulta continua y permanente para perfeccionar una estrategia regional integral y de largo plazo con la participación de las comunidades, pueblos, organizaciones ciudadanas, empresarios y los distintos ordenes de gobierno.¹⁵⁷

Las premisas de desarrollo que promueven los gobiernos es igual al aumento de la inversión privada sin la cual, dicho desarrollo, manifiestan que es imposible. La Inversión Extranjera Directa (IED) se traduce matemáticamente en mayores empleos, mejores precios en los productos y servicios y por lo tanto mejores condiciones de vida. Ya que se declara que los subsidios del gobierno sólo atraen atraso y obstaculizan el comercio justo y equitativo, sí hay un aumento de la inversión extranjera, se refleja también un aumento porcentual de la economía y del incremento del PIB, lo que se reflejaría en mayores ingresos per cápita para la población.¹⁵⁸

¹⁵⁶ *Idem.*

¹⁵⁷ *Idem.*

¹⁵⁸ *Idem.*



Por otro lado, surgen diversas cuestiones en la implantación de este plan en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el verdadero bienestar de la región. Actualmente muchas organizaciones civiles de la región mesoamericana están en contra de este plan. Los opositores del plan establecen que beneficiará a las grandes corporaciones y multinacionales, las cuales extraerán las grandes ganancias del turismo en la zona, riqueza de recursos y biodiversidad de la región. En las zonas de libre comercio se crearán maquiladoras en donde los campesinos al ser empujados de sus tierras por la industrialización servirán como mano de obra barata o servidores al turismo. Las críticas subrayan que, para poder imponer el plan, los gobiernos necesitan un plan de militarización de la zona.¹⁵⁹

La IED se ha incrementado en México y América Latina desde el inicio de la década de los noventa con la entrada del Neoliberalismo (capítulo dos). En estos años los gobiernos vendieron todos sus activos, bancos, telefonía y otras infraestructuras de comunicaciones. Las privatizaciones incluyeron transferencias, ventas, fusiones o desincorporaciones que registraron grandes movimientos de divisas pero no necesariamente significó una generación de empleos. Estos procesos han ido acompañados de despidos masivos de obreros y empleados. Las grandes corporaciones han adquirido incluso el derecho de los subsidios gubernamentales y sus ganancias traducidas en el PIB no han sido significado de la distribución de esa riqueza a la población sino una concentración de esta en un sector.¹⁶⁰

Además la creación de represas y de energía eléctrica es un problema que atrae este plan, ya que la IED y el ingreso de maquiladoras, necesitan de estos rubros para su correcto desarrollo. La generación de energía eléctrica necesita de una inversión de casi 96 mil millones de dólares que el gobierno establece no tener. Muchas de las empresas para la generación de energía eléctrica cuentan con un expediente lamentable en cuanto a fraudes, altos costos de energía, corrupción, etc. Se dice que el proceso privatizador de la electricidad en Nicaragua ha sido un fracaso ya que el informe de la firma auditora independiente Grant Thornton detectó irregularidades en la Empresa Nicaragüense de Electricidad

¹⁵⁹ Véase VELASCO, Yáñez David, "El Plan Puebla Panamá" *Transcripción de charla realizada en el Foro Chiapas, organizado por e ICIFS y la Cátedra Ignacio Martín Baró, el 26 de septiembre de 2001 en el auditorio de Maestrías del ITESO* en http://www.debate.iteso.mx/numero_2/articulos/pueblapanama01.htm 01/10/06

¹⁶⁰ *Idem.*



(ENEL), en las que resultó implicado el presidente Enrique Bolaños durante su gestión como presidente de junta directiva de ENEL.¹⁶¹

Parece ser que se pretende ayudar a la población de América Latina sólo a través de la inversión extranjera directa, de acuerdo al tipo de trabajo que ésta ofrece. La búsqueda desesperada del producto de la inversión extranjera directa volverá más vulnerable a los países y a sus economías hacia las grandes corporaciones, ya que las ganancias de esta inversión tienen como destino su propio origen y no permanecen en el interior. "El pueblo que confía su subsistencia a un solo producto, se suicida".¹⁶²

La cuestión del agua, dos empresas de Estados Unidos, Betchel y Monsato, buscan privatizar y controlar el agua en varios países, tal es el caso de Bolivia, México y la India. Los gobiernos han ido privatizando el acceso al servicio del agua, alcantarillado, limpieza, exportación y tecnología relacionada con el agua. Por ejemplo en el año 2000 el FMI exigió la privatización de agua de 16 países subdesarrollados y se registra que el 12% de la población mundial usa el 85 % del agua del mundo. El caso boliviano, el Banco Mundial exigió a este país la privatización de su sistema de agua que fue comprada por la empresa Bechtel de los Estados Unidos, quien se encargó del sistema de agua de la ciudad de Cochabamba. Inmediatamente después que Bechtel tomó el control del sistema, el acceso al agua disminuyó y los precios subieron 40%. Después el pueblo recuperó el sistema de agua potable.¹⁶³

En el entorno del Plan Puebla-Panamá existen grandes proyecciones del desarrollo de la región a través de los grandes negocios, plantaciones, fábricas, maquiladoras, turismo, ferrocarriles, carreteras y la infraestructura necesarias para el mercado mundial, para la gente de los negocios y para que poderosos viajeros puedan pavonearse.

Todo esto sin importancia de pasar por milpas, tierras, comunidades y pueblos indígenas, bosques, casas, ríos, centros arqueológicos, etc. Convendría realizar una cobertura por separado de las comunidades y pueblos indígenas de la región y los alcances y límites con respecto a la implantación de este plan.

¹⁶¹ LAPRENSA, EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES, "Montenegro descalifica auditoria" en <http://www.laprensa.com.ni/cgi-bin/print.pl?id=nacionales-20030329-09> 01/10/06

¹⁶² José Martí citado por GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 96.

¹⁶³ ECONOTICIASBOLIVIA.COM, "Bolivia derrota a trasnacional del Agua" en <http://www.econoticiasbolivia.com/documentos/notadeldia/boliviabetchel.html> 02/10/06



“Cuando la sobra de la crisis acecha, es preciso multiplicar el saqueo de los países pobres para garantizar el pleno empleo, las libertades públicas y las altas tasas de desarrollo en los países ricos”. “Relaciones victima y verdugo, dialéctica siniestra: hay una estructura de humillaciones sucesivas que empiezan en los mercados internacionales y en los centros financieros y termina en la casa de cada ciudadano”.¹⁶⁴

América del Sur.

En lo que respecta a América de Sur, el gobierno de México establece como prioridad el acercamiento hacia esta zona a partir de varios aspectos que toman plataforma con el discurso dirigido hacia la similitud de lazos, historia, cultura y lenguaje de la región. En esta zona se establece el estandarte de la democracia y el espíritu de solidaridad, colaboración y entendimiento como característica de las relaciones entre la zona. Por ello, el gobierno mexicano solicitó su incorporación al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Además, se inician negociaciones con Chile para reafirmar un acuerdo de asociación estratégica que busca integrar la cooperación bilateral en un solo instrumento a fin de consolidar y reforzar el entendimiento político y la coordinación de acciones entre ambos países ya que Chile es uno de los más importantes países de la zona en cuanto a desarrollo político y económico, por consiguiente se gesta Brasil en niveles de importancia.

También, el gobierno mexicano negoció, concluyó y suscribió un Tratado de Libre Comercio con Uruguay que entró en vigor el 15 de julio de 2004. Dentro del ámbito político, el gobierno mexicano decide poner atención hacia las crisis políticas y sociales que han atravesado principalmente Bolivia, Colombia, Venezuela y el Grupo de Amigos del secretario general de la OEA para Venezuela (GAV) formado en el 2003. Asimismo como parte de la estrategia de acercamiento político con tres de los países de menor desarrollo de la región, el gobierno mexicano puso en marcha en 2004 y 2005 un programa de becas presumiendo de su alto número: Paraguay 107 becas; Bolivia 102 y a Ecuador 26. Estas becas se concedieron para los niveles de licenciatura y posgrado y en áreas que se identificaron como estratégicas para el desarrollo de esos países.¹⁶⁵ Lo que refleja que se puede realizar acercamientos en la zona a través de diferentes ámbitos distintos al comercio y resultan ser más significativos y palpables.

¹⁶⁴ GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 350.

¹⁶⁵ SRE, “La política Exterior Mexicana en la Transición”, *op cit.*, p. 60.



En cuanto a la vertiente multilateral en la región, México, por un lado, es participe en varios de los foros existentes en la región desde los ámbitos económico y político como parte de la estrategia de política exterior en América Latina y el Caribe en cuanto a la integración de América del Sur, en donde México pertenece a los siguientes organismos y mecanismos regionales americanos: Organización de Estados Americanos (OEA); Grupo de Río; Grupo de los 3; Conferencia Iberoamericana; Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea; Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Además existen TLC con diferentes países, ya sean bilaterales o trilaterales (Guatemala, Honduras, El Salvador, México). El 6 de septiembre de 2002 se entregó al Secretario General de la OEA la nota formal que anunció el retiro de México del Tratado de Río. Mientras tanto, se logró que la Conferencia Especial de Seguridad, propuesta en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, se realizará, a propuesta del gobierno mexicano, en el país en mayo de 2003.¹⁶⁶ Se elaboró la Carta Democrática Interamericana, que incorporó a instancias del país, una estructura lógica, proporcional y comprensiva para preservar los procesos democráticos a partir de criterios fundamentales como la preservación y la cooperación. En su primera prueba se estableció la unión de propósitos entre los países integrantes del Grupo del Río, quienes reaccionaron de inmediato en el caso de Venezuela e impidieron, a partir de la invocación a la Carta, la ruptura de la institucionalidad democrática en ese país.

Pero lo cierto es que ante esta circunstancia, el gobierno mexicano ha entrado en conflicto con el gobierno de Argentina, Bolivia, Cuba, y Venezuela especialmente los dos últimos en lo que resta del gobierno de Vicente Fox, incluso dejando relaciones a nivel de negocios con ambos a través de ciertos impasses existentes entre el gobierno mexicano y estos países. Por un lado, se tiene el conflicto bilateral, y por el otro, los caminos de los gobiernos mexicano, cubano y venezolano no se dirigen por el mismo camino. Cuba y Venezuela han estrechado un acercamiento considerable en cuanto a su cooperación bilateral, proyectos alternos, su resistencia hacia la influencia de los Estados Unidos y recobrar un sentido latinoamericano de comunidades y pueblos, cuestión que el grupo en el poder del gobierno mexicano no considerará como opción viable, porque iría en contra de los intereses tanto suyos como los del sentido norteamericano comercial de expansión y en contra de la visión de integración latina a partir del libre comercio de los grandes consorcios y de los grandes empresarios.

¹⁶⁶ IRUEGAS, Carlos, "Las relaciones de México con América Latina y el Caribe", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 67-68, IMR-SER, mayo-junio de 2003, p. 21.



Estados Unidos proyecta el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas y el gobierno mexicano es uno de sus principales promotores, al contrario de Argentina, Bolivia, Cuba, Venezuela rechazan la implantación de este acuerdo al grado de entrar en conflicto con el gobierno de México en sus declaraciones hechas en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata en Argentina al abrazar el acuerdo como causa propia arremetiendo contra los países de Argentina y Venezuela que optan por otras vías que no necesariamente son las del grupo en el poder del gobierno mexicano y la influencia de Estados Unidos.

Cabe mencionar la situación de la relación con Cuba de manera muy general, mas que nada el principio de la disyuntiva a partir de varios aspectos: Primero, el proyecto de política exterior del gobierno mexicano se manifestó una política exterior a favor de los derechos humanos y la democracia en el mundo, siendo esta idea una indirecta y una premisa de que se estaría rotundamente en contra del sistema de gobierno en Cuba.

Por ello se votó la resolución presentada ante la Comisión de Derechos Humanos que condenaba la violación de los derechos humanos en ese país, para después entrevistarse con la oposición y criticar al régimen cubano; el impasse de los dos mandatarios en la Cumbre de Monterrey; el caso del de la deportación a México del empresario Ahumada envuelto en problemas legales en el país; y finalmente el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba debido a una supuesta intromisión de personal diplomático cubano en asuntos internos del país, declarándoseles personas non gratas, lo que conllevó a la expulsión del país, pidiéndose el regreso de la embajadora de México en Cuba y por consiguiente se exige el retiro del embajador de Cuba en México, significó llanamente un rompimiento de relaciones diplomáticas y un manejo de la política exterior que responde a intereses ajenos, dejándose así, solo los intercambios económicos y el distanciamiento con uno de los países más importantes de la región.

Esto ha traído un debilitamiento de la relación entre los dos países y la condena al sistema de gobierno de la isla a partir de la declaración de la política exterior del gobierno mexicano de democracia y derechos humanos, en sí representa también una alianza incondicional hacia Estados Unidos.



Lo que el gobierno mexicano parece desconocer es que sí Estados Unidos logra establecer influencia o posicionamiento político y económico en Cuba, la protección o barrera que ofrece la isla al país y a los recursos naturales del Golfo de México y del Caribe desaparecerá, ya que José Martí identificó a Cuba como la llave entre Estados Unidos y México, de hecho, esta idea se encuentra plasmada en el escudo de la nación cubana.

Consideraciones

El país se involucra, cada vez más, en una política de indispensables equilibrios entre el constante claroscuro de sus relaciones con su vecino del Norte y sus vínculos no menos necesarios con América Latina y la agenda bilateral de México hacia prácticamente todos los países de América Latina. Sin embargo, el equilibrio entre los dos enfoques de la política exterior tendrá que fundarse en una ampliación de la agenda multilateral y la promoción de acciones y asociaciones estratégicas con países latinoamericanos en los escenarios internacionales.¹⁶⁷

Las nuevas realidades y el imperativo de fortalecer la política exterior exigen un diálogo sistemático entre los actores nacionales e internacionales, objetivos profundos que enriquezcan la doctrina internacional de México y una proyección de sus intereses, en América Latina y en el mundo, acorde con las necesidades del país.¹⁶⁸ Esto significa tener un equilibrio tanto en las acciones del exterior como al interior. Establecer la comunicación de la política externa con las necesidades del interior y no socavar los lazos con los demás países latinos y no ser tan volcado hacia Estados Unidos. Las relaciones con Centroamérica son ahora más estrechas que antes, pero aún no se aprovechan todas las oportunidades de diálogo ya que se tiene una agenda específica hacia la zona.

Además, está la propuesta de la implantación del Plan Puebla-Panamá que proyecta un objetivo de desarrollo económico-social tanto de la región como de su población, pero en realidad los resultados y los beneficios no necesariamente se traducirán en el mejoramiento de la calidad de vida de la población principalmente indígena y de la biodiversidad de la región, al contrario, la región cobrará el precio de la IED, modernización, infraestructura, etc.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 18.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 25.



Ya que "el principal producto de exportación de América Latina, venda lo que venda, materias primas o manufacturas, son sus brazos baratos" ya que el fin es "proporcionar brazos baratos a un mercado internacional que exige productos baratos".¹⁶⁹

Se debe de reiterar esa identidad latinoamericana de México, los mexicanos somos profundamente latinoamericanos.¹⁷⁰ Se debe recobrar el espíritu de una verdadera comunidad latinoamericana. Además de contribuir a una mayor presencia en las principales negociaciones de la región sin estar tan apegados a las causas de Estados Unidos y estar más identificados con todos los pueblos y gente de América Latina y no tratar de ser el eslabón o bisagra de la expansión comercial pretendida por Estados Unidos hacia el sur a través del ALCA.

Ante esto, el gobierno mexicano debe considerar conveniente desde un principio, respetar la autonomía de los estados, lo cual significa el establecimiento de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, principios clave de la política exterior mexicana y no darle seguimiento ni obedecer a intereses que no provengan del interior de México. No se debe de dejar influenciar por los intereses de Estados Unidos en cuanto a la sentencia realizada hacia los demás países, tanto de Latinoamérica como del mundo, ya son demasiadas las venas abiertas en América Latina.

Dentro de esta cuestión se pretende imponer la apertura y el cambio de sistema en Cuba tomando como pretexto la defensa de los derechos humanos en la Isla. En lugar de ello, debería también condenarse el embargo estadounidense y la existencia de la legislación violatoria del derecho internacional de la Ley Helms-Burton y la pena de muerte en Estados Unidos hacia los connacionales, la cual parece sólo aplicable para los no ciudadanos estadounidenses. Por otro lado, es indispensable mantener una firme presencia mexicana en Cuba a través de la cultura, del fomento al diálogo entre intelectuales de todos los signos, de la industria editorial y del pueblo en sí para rescatar el verdadero sentido e identidad latinoamericana que tanto se ha destruido y dividido entre los que tienen y los que menos tienen.

¹⁶⁹ GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 355.

¹⁷⁰ DE ICAZA, Carlos, "La identidad latinoamericana de la política exterior de México" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 61, IMR-SRE, 2000, pp. 67-88.



e) Medio Oriente

La región es caracterizada por su basta producción petrolera por un lado y, los conflictos por el otro. Pero de igual manera posee un alto grado de interés cultural interesante y llamativo por lo que podría ser una fuente importante de contactos culturales con esa región. Pero el gobierno mexicano, con la premisa comercial y de inversión, lo que respecta con Medio Oriente, parece ser que solo se tienen acercamientos con Israel, con lo cual se pretenden establecer acercamientos de tipo educativo y cultural, siendo que Medio Oriente no es solo un país, igualmente se debería retomar hacia una imagen más neutral y poder establecer verdaderos acercamientos con los demás países que conforman esta región, ya que igualmente estos países cuentan con bastante poderío económico y por supuesto, cultural.

Se tiene un TLC con Israel, pero este acercamiento se ve condicionado y limitado por la presencia de Estados Unidos y de la Unión Europea al igual que los conflictos internos y externos de la zona. Por lo que la política exterior general del gobierno de México hacia la zona ha sido de carácter pasivo en todos los sentidos, en donde por lo menos debería de ser más activo en cuanto a cultura se refiere e igualmente fortalecer, consolidar y ampliar las relaciones económicas al igual que concretar la cooperación entre México y Arabia Saudita y promover la verdadera paz y la seguridad en la región sin responder a intereses de otras naciones influyentes. Con Medio Oriente, más que explorar la posibilidad de firmar acuerdos de libre comercio con otros Estados convendría un acercamiento más humano y fortalecer los intercambios culturales con todos los países de la región.

El gobierno mexicano ha presumido la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y más en la dirección de no aprobar la resolución que autorizaría a Estados Unidos a realizar un ataque militar contra Irak, en virtud de que este ataque carecía de bases legales para intervenir en ese país.

Dentro de la cuestión del conflicto árabe-israelí, el gobierno mexicano tuvo que adentrarse en diversos desacuerdos con Israel en los foros multilaterales ya que si no lo hacía, entraría en contradicción con lo establecido en su discurso referente al respeto de los principios constitucionales de política exterior.



Además, la mayoría de las resoluciones adoptadas por la ONU tienden a interpretarse como favorables a la posición Palestina, por ello, el gobierno mexicano actuó de esa forma ante Israel en un foro multilateral. Por otro lado, se dejó en claro que los votos de México no son automáticos ni están dirigidos contra un país en particular, sino que cada uno se evalúa bajo la óptica de la resolución respectiva y en coherencia con los principios constitucionales que rigen a la política exterior y el derecho internacional, por ello, se ha manifestado que los desacuerdos con Israel en estos foros no debían perjudicar el buen nivel de la relación entre ambos países.¹⁷¹

Para mostrarse neutral, el gobierno mexicano decide acercarse al pueblo palestino mediante la inauguración en 2005 de una embajada en la ciudad de Ramala, lo hizo ante el cambio de liderazgo palestino tras el deceso de Yasser Arafat donde se pensó que tras su muerte se vislumbrarían esperanzas de encontrar una solución duradera al enfrentamiento entre los dos pueblos.¹⁷² Todo ello bajo la premisa de que finalmente Palestina cediera. En acato al principio básico del Derecho Internacional que señala que la conquista no da derechos, México no acepta la adquisición de territorio por medio de la fuerza. Igualmente condena la violación de los derechos humanos, el terrorismo y el uso de excesivo de la fuerza como medios para la solución de conflictos. Nuestro país sostiene la tesis de que su voto en Naciones Unidas no está dirigido en contra de ningún Estado y sólo refleja posiciones de principio en las que México cree firmemente. Recientemente, la doctrina mexicana en la materia se ha visto enriquecida con el planteamiento de que México defiende causas y no países. El gobierno de México reconoce el legítimo derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a constituirse en Estado. También reconoce el derecho que tienen todos los países del área a vivir en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.¹⁷³ Considera igual que el conflicto árabe-israelí debe solucionarse por la vía del diálogo y en base a las disposiciones pertinentes de la ONU, en particular las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad. El gobierno mexicano manifestó y condenó la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y estima que las recomendaciones del Informe de la Comisión Mitchell en materia de cese de la violencia y construcción de medidas de confianza, así como el Plan Tenet de desarme, ofrecen a las Partes un camino para retomar la negociación.

¹⁷¹ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, p. 43.

¹⁷² *Idem.*

¹⁷³ SRE, "Cuaderno de Información Bilateral del Estado de Israel", *Dirección General para África y Medio Oriente*, México, noviembre de 2004, p. 56.



Igualmente ha insistido en que cualquier solución al diferendo israelo-palestino deberá ser integral y considerar los temas de refugiados, estatuto de la Ciudad de Jerusalén y definición de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En 2000, durante el tratamiento en la ONU del tema árabe-israelí, se adoptó la fórmula "tierra por paz", como medio para establecer el reconocimiento de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.¹⁷⁴

El 11 de noviembre de 2004, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lamentó el fallecimiento del presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yaser Arafat, e hizo votos para que las nuevas autoridades palestinas retomen el diálogo y la negociación para poner fin al conflicto israelo-palestino.¹⁷⁵

En el ámbito multilateral, México votó a favor de las cuatro resoluciones adoptadas en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (59 Sesión, 15abr03), que condenan a Israel por "las matanzas perpetradas por sus autoridades militares de ocupación" y la "práctica de liquidación" o "ejecuciones extrajudiciales"; y lo instan a dismantelar las colonias de ocupación y poner fin a la construcción de una barrera de seguridad en los territorios palestinos. Asimismo, Israel fue condenado nuevamente por su ocupación del Golán sirio y los territorios palestinos.¹⁷⁶

Pero el conflicto permanece y las cuestiones de Líbano también cobran efecto. La presencia de México ha sido fomentada desde las embajadas de Irán, Arabia Saudita y Líbano, pero los encuentros culturales y de intercambio son muy bajos o no se reciben apoyos. Los países mencionados no son los únicos de la región, pero se considera la misma premisa de establecer acercamientos de otra índole que sea inclusive complementario con el intercambio comercial. Hemos observado que cuando el gobierno mexicano responde a una cultura de paz sin apearse a influencias o requerimientos de influencia externa, puede abogar y proyectar la voz de un pueblo trasgredido a lo largo de su propia historia sin adentrarse en conflictos de decisión y de emitir juicios de valor sino de causa y justicia. Aún así, es mejor el contacto e intercambio de culturas y de los pueblos que sólo el intercambio de sus productos.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 57.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 59.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 60.



f) África y Oceanía.

La presencia de México en África y en Oceanía es muy escasa, por ello México requiere fortalecer los vínculos con estos continentes, aunque sea de carácter cultural y educativo, el cual puede despertar interés hacia las zonas en cuanto a estudio e intercambios culturales, pero como son regiones que posiblemente no reditúen grandes ganancias de tipo comercial, no son considerados ni en la formulación de la política exterior ni en el Plan Nacional de Desarrollo.

De hecho, dentro de la política exterior general del gobierno mexicano, estas dos regiones se visualizan por un lado, África en la política general hacia Medio Oriente y, por otro lado, Australia dentro de la región de Asia-Pacífico. Lo cual significa que al menos México tiene contacto con Oceanía dentro del mecanismo de Asia-Pacífico. Pero en lo que respecta a África, el gobierno mexicano ha impulsado acercamientos al continente en cuanto a la búsqueda y aproximación de inversiones y lo que respecta a las posiciones comunes en el ámbito multilateral. En esa idea de encontrar a los países más desarrollados dentro del continente Africano, el gobierno mexicano dentro del aspecto bilateral, destacó a Marruecos, Nigeria y Sudáfrica como puntos de entrada al continente. Cabe destacar que Egipto es visualizado dentro de las visiones de Medio Oriente de la política exterior general del gobierno mexicano. Así, se ha ido proyectando la visita de jefes de Estado acompañados de grupos de empresarios e inversionistas. Además, el gobierno visualiza a Marruecos como puerta de entrada de México al continente africano.

Se considera que se tiene una escasa participación en los asuntos relacionados con África, ya que sólo son 4 países, de todo un continente, con quienes se pretende el acercamiento. El gobierno mexicano manifestó la búsqueda y el encuentro de posiciones comunes en el ámbito multilateral, ya que se han llevado acercamientos hacia las reuniones regionales como por ejemplo en la visita de funcionarios de la Cancillería a la III Reunión de la Unión Africana (UA) en Adis Abeba, Etiopía en julio de 2004, que aunados a la colaboración en diferentes áreas, constituyen un espacio de acuerdo común para México, pero más que nada se trata de realizar un espacio "en el que se pueden llegar a plantear entendimientos de diferente naturaleza en beneficio de relaciones bilaterales específicas".¹⁷⁷

¹⁷⁷ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, p. 44.



Históricamente África nunca ha sido prioritaria para el gobierno de México, y por lo tanto las relaciones con esa región han sido erráticas, discontinuas y ambiguas. La relación, cuando ha existido, ha sido de carácter casi exclusivamente diplomático. En general, puede decirse que la política hacia África ha estado altamente personalizada y guiada por factores coyunturales, así como por la necesidad de contar con el apoyo de esos países para materializar los objetivos de México en foros multilaterales como la ONU.¹⁷⁸

Cabe mencionar algunos otros temas o aspectos que tienen que ver con la ejecución de la política exterior, se debe de dar prioridad a los temas inmersos en la agenda internacional, solo por mencionarlos, tal es el caso de la paz y seguridad internacionales, pobreza, desarrollo y justicia social, el medio ambiente, la cooperación internacional para el desarrollo, los cuales requieren de una profunda investigación y análisis en lo que respecta a la mala situación de la gran mayoría de la población de los países africanos y, en donde el gobierno de México sólo busca los focos más fuertes y desarrollados económicamente dentro de un continente en donde la población entera está inmersa en una gran desigualdad. Además, África, al igual que América Latina, es vista sólo como gran generadora de recursos naturales y minerales. Pero de la misma manera, esa riqueza existente en el continente es la causa de su propia pobreza, ya que todos los minerales y en especial las piedras preciosas son saqueadas por los grandes centros de poder. Aun así el gobierno mexicano posee representaciones diplomáticas en Argelia, Kenya, Marruecos y Sudáfrica. De igual forma se tiene embajada en Egipto, pero este país se enmarca dentro de la región de Medio Oriente en la formulación de la política exterior general hacia esta zona.¹⁷⁹

Así, a la sombra de la globalización, África deja de importar y se desconecta del resto del mundo. El gobierno de México como muchos países refleja ese desinterés en su política exterior. Cuando mayor fue el acercamiento de México con los Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC e incluso a la OCDE y otros grandes actores "del centro", menor fue la búsqueda de vínculos con el continente africano. Las pretensiones del gobierno mexicano de acceder al llamado primer mundo lo desprestigiaron frente a sus contrapartes africanas.

¹⁷⁸ GARZA, Elizondo Humberto, *op cit.*, pp. 612-6-13.

¹⁷⁹ SRE, "La política Exterior Mexicana en la Transición" *op cit.*, p. 276.



En la práctica, África no entraba en las “pertenencias múltiples” de las que hablaba el gobierno Mexicano y los contactos se limitaron al establecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos países con los que no las había y a la firma de escasos acuerdos de cooperación para el desarrollo.¹⁸⁰ El reto para un futuro próximo es formular y ejecutar una verdadera política exterior hacia el continente completo y por ende tratar de aprovechar las oportunidades de diversificación que esta región ofrece, no sólo y únicamente en el ámbito económico y comercial, sino en el de cooperación e intercambio a través de la cultura tan basta y rica de ambas partes.

4.2.4.3 El énfasis de una política exterior economicista

En los siguientes tres puntos se reflejarán las tres principales características de la política exterior de México frente al contexto internacional del siglo XXI. En cada punto se observan sus premisas más importantes e influyentes en la toma de decisiones del grupo en el poder.

En los últimos años la política exterior de México ha tenido un marcado sesgo hacia los asuntos económicos. La apertura comercial y la inversión han sido el principal eje de la política exterior hacia el mundo y por consiguiente se busca el acercamiento hacia los países del centro a través de acuerdos comerciales. De hecho la mayoría del acercamiento con distintas regiones del mundo es con el objetivo de llegar a este tipo de acuerdos.

Esto no quiere decir que la diplomacia mexicana no atiende otros asuntos de la agenda de política exterior. Pero las últimas 3 administraciones sólo se dedicaron a cumplir con los compromisos internacionales previamente adquiridos (TLCAN, TLCUEM, AAE México-Japón, firma de otros acuerdos comerciales, ingreso a diferentes organizaciones: OCDE APEC). La política económica de las recientes administraciones ha experimentado cambios acelerados, mientras que los cambios en el marco político han sido lentos y poco significativos.

¹⁸⁰ GARZA, Elizondo Humberto, *op cit.*, pp. 612-6-13.



La relación entre la política interna y externa en el ámbito económico han sido congruentes, puesto que al interior la política económica del país se ha ido modificando y transformando a través de la corriente neoliberal, caracterizada por la disminución de la participación del Estado en la economía, la instrumentación de topes salariales, la desregulación y venta de empresas paraestatales, mientras que al exterior ha sido de puertas abiertas a las inversiones del capital privado extranjero mostrando al país como el paraíso de las inversiones, de libre comercio tras la búsqueda de tratados comerciales.¹⁸¹

La política exterior mexicana "se ha convertido en una política meramente comercial", que ni siquiera está al servicio de los intereses mexicanos, sino de grupos económicos ligados a los gobernantes en turno y a Estados Unidos. Pero la subordinación a los intereses estadounidenses no sólo significó un enfriamiento de la relación histórica con las naciones de América Latina, sino que provocó una soterrada confrontación.¹⁸²

En este sentido, el diputado Juan García Ochoa, coordinador de Relaciones Internacionales de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura dice que "incluso cuando se han establecido negociaciones con China, Japón o la Unión Europea, los países traen varias agendas y nosotros llegamos solamente con planteamientos comerciales".¹⁸³

Y es que, a decir del diputado priísta Carlos Jiménez Macías, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, "sabemos que la visión economicista y las políticas que le apuestan todo al mercado, no han sido suficientes para resolver los problemas sociales de países como el nuestro".¹⁸⁴ EL TLC "tiene claroscuros muy importantes. No se puede negar que han crecido las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá, pero tampoco hay que perder de vista que hay sectores de la economía que se han visto severamente afectados, como el agropecuario".¹⁸⁵

¹⁸¹VELAZQUEZ, Flores Rafael, *op cit.*, p. 6.

¹⁸²HERNÁNDEZ Vela Edmundo, citado por CAMACHO, Zósimo, *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.

¹⁸³CAMACHO, Zósimo, *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.

¹⁸⁴*Idem.*

¹⁸⁵*Idem.*



“Todo esto influye para que no tengamos una política exterior digna, firme, de exigencia de respeto y reciprocidad. Por ejemplo, los incumplimientos por parte de EU del Tratado de Libre Comercio ya ni siquiera se mencionan. Cuando la competitividad de nuestras empresas afecta a los intereses estadounidenses, ellos deciden, unilateralmente y pretextando cualquier cosa, cerrarnos la puerta. Ahí están los casos del transporte, atún, vidrio, cemento y telecomunicaciones.”¹⁸⁶

4.2.4.2 Una política exterior pragmática.

Caracterizada por una política exterior que ha defendido su interés nacional en el exterior conforme a sus bases, en sus principios constitucionales y en sus doctrinas históricas haciendo predecible el actuar de México, lo cierto es que dentro de la formulación y ejecución de la política exterior de México a través de la historia misma del país, siempre ha existido una cuestión pragmática en su forma de actuar en el exterior, en cierto grado estratégico con respecto a la conveniencia del país.

No se pretende establecer cuestiones filosóficas en cuanto a la doctrina del pragmatismo, que se entiende como el valor práctico como criterio principal para acercarse a la verdad. Al señalarse una política exterior de tipo “pragmática”, efectivamente se puede encontrar la relación con las descripciones que dicha doctrina establece. La acepción que nosotros manejamos va más encaminada hacia el adjetivo “pragmático” para calificar la forma de dicha política que es referente a la acción o reacción que se toma ante las circunstancias que prevalecen en un momento determinado, en donde siempre se utiliza el valor práctico como criterio de veracidad y oponiéndose a lo teórico.

Por ello, una política exterior pragmática, significa que se realizan acciones y políticas para poder incursionar en la dinámica que prevalece en las relaciones internacionales de un periodo determinado, por lo tanto, los temas actuales a discutir son primero de carácter económico, lo cual conlleva hacia una formulación con tendencia en el comercio y con ello se establece una indiferencia hacia otros asuntos de carácter social y cultural.

¹⁸⁶ HERNÁNDEZ Vela Edmundo, citado por CAMACHO, Zósimo, *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.



Así que depende de cada administración que el provecho de una política pragmática sea en beneficio de toda la población y no sólo de unos cuantos, ya que a través de la historia del México independiente, el gobierno de México ha basado su pragmatismo en una combinación de principios y de supuestos realistas.

Debido a su experiencia histórica, México ha utilizado los principios de política exterior para defenderse de las amenazas e intervenciones extranjeras, pero en casos más contemporáneos y más modernos, el gobierno ha dejado que otros países y algunos organismos internacionales influyan sobre los destinos de la nación: Las cartas de intención del FMI han obligado a México a instrumentar una política económica más liberal después de cada préstamo y de las presiones ejercidas desde Washington, el fomento a las relaciones comerciales y apertura comercial por parte de Estados Unidos; los casos de la firma de la cláusula democrática y de derechos humanos con la Unión Europea; las exigencias del gobierno de Japón de igualar las condiciones que se tienen con Estados Unidos y de trabajar en los niveles de inseguridad a nivel nacional; el ingreso al Consejo de Seguridad, las votaciones a favor de los derechos humanos en el mundo; la apertura comercial entre otros.

La economía es lo que determina todas las políticas elaboradas hacia el interior y hacia el exterior de los Estados, es una cuestión que no se puede descartar, pero lo que tampoco se puede descartar son los asuntos sociales y culturales, ya que tal vez, estos no generen grandes ganancias a nivel económico, pero si logran un mayor enriquecimiento en los niveles de reconocimiento y un mayor beneficio hacia los pobladores del país, no solo tratar de comparar la balanza de pagos de cada país, sino poder comparar los niveles de educación.

De igual forma, sí se pretende estrechar vínculos económicos, se podría utilizar la vía de la cultura y el acercamiento real de los pueblos para poder estrechar acuerdos en beneficio de productores o comerciantes de ambas partes que lo necesiten. Por ello es importante elaborar políticas con tintes económicos para un mayor beneficio de la población, pero el problema está en esa formulación y ejecución que sólo trata de dar beneficio hacia una clase dominante poderosamente económica y dejar a un lado a toda la demás población del país donde el beneficio no es equitativo.



O por el contrario, se pretende beneficiar a la base de la sociedad a través de los sobrantes de los beneficios de la clase dominante (dominada desde afuera).

Así, tenemos que los indicios de una política exterior pragmática de México en los primeros años del siglo XXI, más específicamente con el gobierno de Vicente Fox, se pueden enumerar en una serie de situaciones que se han ido presentando conforme a la dinámica de los albores del siglo XXI:

- El ataque del 11 de septiembre derrumbó y cerró todas las posibilidades para las negociaciones hacia un acuerdo migratorio;
- Ingreso al Consejo de Seguridad y la actuación sobre el conflicto de Irak viéndose presionado a apoyar las resoluciones de Estados Unidos ante la cuestión del armamento nuclear;
- La Cumbre de Monterrey en donde Estados Unidos colocó a México ante una situación delicada con el gobierno cubano al pedirle que no se coincidiera un encuentro entre Bush y Fidel Castro, a lo que el presidente Fox actuó con todo gusto a favor de Estados Unidos;
- Ginebra y la condena a favor de los Derechos Humanos en Cuba, en donde con Castañeda Gutman dirigiendo la política exterior de México, se acentuaron más las diferencias con Cuba cuando llamó “ardidos” a los cubanos luego de que México se abstuvo de votar en Ginebra, Suiza, en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, lo que posteriormente terminaría con el rompimiento de relaciones con la Isla y dejándola a nivel de negocios;
- El roce de México con los países del MERCOSUR con respecto al ALCA donde Estados Unidos quería relanzar los planes de este acuerdo tomando como aliado a Vicente Fox, quien proclama a México en favor de este y abrazarlo como causa propia arremetiendo contra Argentina y Venezuela en la Cumbre de las Américas en Mar de la Plata Argentina;
- El impasse de la relación México-Venezuela a través del presidente de aquel país por declaraciones directas al presidente Fox quien vio afectada su imagen de liderazgo e independencia;
- La candidatura de Ernesto Derbez al mandato de la OEA alejándose México de Chile;
- Derbez en pro de la fuerza armada de México en los cascos azules que al final sólo pronunció el envío de fuerzas de paz civil;
- Las declaraciones hacia las nuevas políticas de los hidrocarburos de Bolivia en donde menciona Fox “pues lo van a consumir ahí o se lo van a comer ahí, allá ellos”;
- El conflicto de los discursos de Vicente Fox con respecto a los trabajos que realizan los migrantes mexicanos en comparación con la población afroamericana de Estados Unidos;



Entre otras situaciones, colocan a política exterior de México en un pragmatismo que no necesariamente es del todo estratégico para lograr los objetivos planteados por la administración de Vicente Fox y, por consiguiente, para lograr el alcance de los intereses de toda la nación. Por el contrario, en este sexenio la política exterior fue en descenso y decayó en crisis con la puesta en marcha del proyecto del muro fronterizo en Estados Unidos.

En un memorando confidencial girado al Departamento de Estado, hecho público en mayo de 1991, el Director Nacional de Inteligencia, John Dimitri Negroponete aseguró que "la diplomacia mexicana ha cambiado dramáticamente, de una nacionalista y tercermundista por otra más pragmática y muy acorde a los intereses de Washington".¹⁸⁷

Lo cierto es que el pragmatismo siempre ha estado presente en la política exterior de México, pero en niveles estratégicos. En la actualidad, lo que no es posible negar es que tal pragmatismo se ha acentuado en los últimos años hasta convertirlo en uno de los rasgos más relevantes de la política exterior contemporánea de México.¹⁸⁸

El pragmatismo no es del todo negativo para el prestigio internacional de México, pues toda política exterior tiene como fin inmediato responder a los más altos intereses de la nación, pero en México no se refleja esto y este es un gran problema porque es un pragmatismo que responde a los más altos intereses de clase y no responde a los intereses de la nación y de los pueblos. Es claro que el manejo de los principios tradicionales de política exterior son un arma para aumentar la capacidad de negociación internacional, pero se cree que sólo es eso. Por ello, el beneficio es para quienes utilizan el interés nacional y para los que realizan estrategias por medio de los principios de política exterior, por que saben como hacerlo y por que así quieren hacerlo.

Es indispensable un manejo inteligente de la diplomacia para que México alcance con mayor facilidad sus objetivos en el exterior. Pero esta política pragmática, el manejo de principios, esa negociación y esos instrumentos de la diplomacia mexicana principalmente de Vicente Fox, no son del todo equitativos en cuanto al desarrollo de todos los sectores de la población.

¹⁸⁷ FAZIO, Carlos, *op cit.*, <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/13/025a2pol.php>

¹⁸⁸ ABELLA, Gloria, *op cit.*, p. 5.



4.2.4.4 El creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana.

Estados Unidos toma un lugar primordial en la toma de decisiones de la política externa mexicana en parte por la interdependencia, la realidad geopolítica y la historia misma del país o en cuanto a que Estados Unidos es uno de los países que conforman el centro del sistema. Inclusive muchas veces la política exterior de México se confunde con la relación bilateral con Estados Unidos.¹⁸⁹ Por este motivo, en la formulación de la política exterior mexicana, Estados Unidos recibe un trato especial. Es decir, el gobierno mexicano siempre asumirá una posición diferente frente a Estados Unidos que con otros países.

Rafael VELÁZQUEZ Flores argumenta que la preeminencia de Estados Unidos en el proceso de toma de decisiones de la política exterior de México radica en los siguientes aspectos: 1) el pasado accidentado de la relación bilateral en donde Estados Unidos ha invadido, presionado e intervenido en México; 2) el carácter conflictivo de la relación, especialmente en los temas de migración y narcotráfico en la frontera; 3) la creciente interdependencia entre ambas economías; 4) el incremento en los últimos tiempos de su posición estratégica en el marco de la política de seguridad nacional estadounidense después de los ataques del 11 de septiembre; 5) el compromiso asumido en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y 6) el número de temas y actores involucrados en la relación bilateral, como es el caso del acuerdo migratorio, libre mercado, inversión extranjera, seguridad fronteriza, narcotráfico y los asuntos del agua y medio ambiente.¹⁹⁰

“Ha faltado un mínimo de inteligencia política, el cálculo de consecuencias. La Comisión de Derechos Humanos de ONU está tomada desde hace años por Estados Unidos, no era el mejor lugar para condenar a Cuba, se hizo y de inmediato México se posicionó al lado de EU. La influencia de Estados Unidos ha provocado que la política exterior mexicana se centre en la relación bilateral con su vecino del norte, dejando a un lado otros temas y a otros países o regiones del mundo”.¹⁹¹

¹⁸⁹ VELAZQUEZ, Flores Rafael, *op cit.*, p. 7.

¹⁹⁰ *Idem.*

¹⁹¹ CAMACHO, Zósimo, *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.



“Si desde el sexenio de Carlos Salinas México privilegió su relación con EU en detrimento de la que mantenía con el resto del mundo y, en especial, con América Latina, el gobierno de Vicente Fox fincó su éxito en la presunta relación personal de amistad que mantiene con el presidente George Walker Bush”.¹⁹²

Edmundo HERNÁNDEZ Vela establece que el principal problema de la actual política internacional mexicana es que “todo está volcado” hacia Estados Unidos. Todas las acciones del gobierno foxista hacia el exterior tienden a apuntalar los intereses estadounidenses. Y en tal virtud no hay el menor interés de causar algún escozor o algún tipo de irritación a los Estados Unidos.”¹⁹³

México es la nación que más tratados de libre comercio ha firmado en el mundo. Sin embargo, los 13 acuerdos comerciales con 33 países son letra muerta porque, a decir de Hernández Vela, no se han diversificado las relaciones comerciales mexicanas.¹⁹⁴ “Infructuosamente se trata de aparentar pluralidad y apertura en nuestras relaciones y nuestro mercado. Sin embargo, sí antes hablábamos de que entre el 80 y el 85 por ciento de nuestras relaciones se hacían con EU, ahora tenemos que son el 95 por ciento.”¹⁹⁵

Hernández Vela, también presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, dice que la reelección del presidente estadounidense significó un “corrimiento mayor hacia la derecha” en el vecino del norte.¹⁹⁶ “El panorama no es halagador: habrá una acentuación de la política antimigratoria y, particularmente, antimexicana en Estados Unidos. Lo más lamentable es que las tendencias y características actuales de nuestra política exterior señalan que no se tiene la capacidad de defender los intereses de los mexicanos. De hecho, Fox no está interesado en cambiar los términos de la relación binacional. No quiere molestar en lo más mínimo a Bush.”¹⁹⁷

¹⁹² *Idem.*

¹⁹³ HERNÁNDEZ, Vela Edmundo, citado por CAMACHO, Zósimo, *op cit.*, <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html> 22/06/06.

¹⁹⁴ *Idem.*

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ *Idem.*

¹⁹⁷ *Idem.*



El investigador vislumbra "momentos difíciles" para la diplomacia mexicana. "Estados Unidos continuará promoviendo sus políticas e intereses, tal vez apoyándose en su teoría de la guerra anticipatoria. Y es muy probable que nos veamos enfrentados a situaciones en las que tengamos que tomar una decisión para apoyar o no al vecino del norte. Con seguridad el gobierno foxista apoyará a Bush".¹⁹⁸ Lo cual jamás reflejara diversificación alguna, inexistencia de independencia y negociación estratégica, ni beneficio de los intereses de toda la nación.

Por ello y ante la formulada y ejecutada política exterior pragmática, economicista y volcada a Estados Unidos por parte del grupo en el poder dentro de principio a fin del sexenio de Vicente Fox, cerramos el presente capítulo y la investigación con una cita de José Martí que, posteriormente repitió el Che Guevara en la Conferencia de la OEA en Punta del Este en 1961: "El pueblo que compra manda, el pueblo que vende sirve; hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad; el pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse vende a más de uno."¹⁹⁹

¹⁹⁸ *Idem.*

¹⁹⁹ GALEANO, Eduardo, *op cit.*, p. 97.



CONCLUSIÓN

Se concluye así la presente investigación conforme al análisis y perspectivas de la política exterior de México frente al contexto internacional en los albores del siglo XXI y en relación a la revisión y propuestas en base a la ejecución, formulación y diversificación de la política exterior mexicana en la actualidad. Al concluir en base al método propuesto y a los postulados teóricos planteados, se obtuvo el resultado esperado conforme al supuesto o hipótesis formulados y al objetivo a seguir.

Partiendo del supuesto central, el cual estableció: "En los albores del presente siglo XXI, la política exterior mexicana ha tenido un mal desempeño para el pueblo de México y ha jugado un papel desorientado en el mundo porque, la formulación y ejecución de la política exterior planeada por el grupo en el poder, establece una política exterior economicista, pragmática y comercial debido a la influencia del actual sistema internacional y por lo tanto, responde a los intereses del grupo en el poder porque no se refleja en un verdadero interés ni en un verdadero beneficio para toda la población. Dicha situación no permite diversificarla hacia otras regiones del mundo que incluya otros temas sociales y culturales porque, sólo es dirigida comercialmente hacia los países del centro: Estados Unidos, Europa y Japón, dejando a un lado a los países periféricos donde se pierden lazos de unidad, identidad e historia", se puede determinar y mostrar ante dicha premisa (a partir del objetivo sugerido), por medio del análisis llevado a cabo por esta investigación y través del método, postulados teóricos, fuentes y autores consultados que, el grupo en el poder, en efecto, es quien determina la formulación y ejecución de la política exterior, pero lo hace bajo la influencia de los países del centro con el objetivo de responder a un interés de grupo en común y deja a un lado los intereses de la demás población, lo que propicia el alejamiento con otras regiones del mundo establecidas como periféricas.

De hecho, a través del análisis realizado dentro de los cuatro capítulos que dan cuerpo a esta investigación y en donde existe la concatenación entre uno y otro consecutiva y consecuentemente, se logró establecer un modelo para dar razón y sustento al supuesto planteado. Dicho modelo se formula en torno a las cuatro partes de la investigación: 1) el contexto internacional; 2) las bases, principios, doctrinas y el bagaje histórico de la política exterior de México; 3) la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior; 4) la diversificación de la política exterior de México hacia las distintas regiones del mundo.



Este esquema, complementado con los diferentes planteamientos teóricos y de investigación de los estudiosos y autores del tema, se logra hacer una perspectiva general de las principales características de la política exterior frente al contexto internacional en los albores del siglo XXI, medio por el cual, se obtienen premisas palpables de los diferentes elementos que constituyen la formulación y ejecución de la política exterior mexicana por parte del grupo en el poder y que dan respuesta y validez a nuestro planteamiento. Los siguientes apartados son la resultante del análisis y del reconocimiento de las aportaciones teóricas, docentes y de investigación que se han elaborado en los últimos años, las cuales tratan de dar respuesta al por qué la política exterior de México hacia el nuevo milenio, se formula y se ejecuta de esa manera:

1) la influencia del contexto internacional con referencia al primer capítulo; 2) la supremacía del poder ejecutivo en la toma de decisiones, la pérdida del verdadero interés nacional y una política dual con respecto a las bases, principios y valores, actores constitucionales de la política exterior de México que conforman el segundo capítulo; 3) la falta de una capacidad de negociación internacional adecuada con relación al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano contemplado en el tercer capítulo y 4) la revisión de la política exterior de México hacia el mundo, el énfasis de una política exterior economicista, una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana acorde a la premisa que posee la diversificación, cuyos elementos son contemplados en la primera parte del cuarto capítulo.

Dentro de los dos primeros puntos se pudo observar cómo el contexto internacional es una gran influencia hacia las decisiones hechas al interior de un país, en este caso México. Vemos que el sistema internacional, a través de sus elementos que lo conforman, pero en especial, el tipo de economía dominante, es factor decisivo dentro de la dinámica del proceso de la globalización, siendo éste un fenómeno de naturaleza económica y de expansión que propicia a los países del centro a formular y ejecutar la economía internacional para todo el mundo.

Ante dicha circunstancia, la clase dominante o grupo en el poder de los países denominados subdesarrollados, trata de incorporarse a la dinámica globalizadora custodiada por los países del centro, determinando así el centro y la periferia del sistema internacional.



Esta situación propicia a que cada país no tenga otra opción más que seguir con el proceso, porque de no hacerlo, automáticamente se le descarta. Por ello, al interior de cada país se tuvieron que hacer las modificaciones pertinentes para poder llevarlo a la nueva dinámica del proceso de la globalización.

Dentro de las cuestiones que caracterizan al proceso de la globalización existe la obtención de beneficios y riqueza, la cual es un factor elemental para los grandes consorcios e inversionistas internacionales, pero por otro lado, es elemental para la gran disyuntiva del subdesarrollo y la pobreza extrema de la población trabajadora. Esto marca la polarización entre la riqueza de pocas manos y la pobreza de muchas porque se está en plena época de la libre comercialización. Al parecer, la nueva dinámica entre los países periféricos es la competencia por la inversión extranjera proveniente de los países del centro.

Dicha competencia es manifestada y proyectada a través de la política exterior formulada y ejecutada por el grupo en el poder de cada país, con el objetivo de ofrecer las mejores circunstancias, comodidades y seguridad para atraer la inversión extranjera privada. Así se convierte en una política exterior meramente economicista, pragmática y comercial que responde sólo a los intereses de clase y no a los de toda la población trabajadora del país. Se debe tener en cuenta la realidad en cuanto a la inversión realizada en cada país, ya que es un hecho que un país es poseído y dominado por el capital que en él se haya invertido. La fuerza del sistema económico mundial radica en la necesaria desigualdad de las partes que lo conforman y que estas generan y dicha desigualdad adquiere dimensiones cada vez más distantes.

Los países del centro pueden darse el lujo de crear y creer sus propios mitos de opulencia, pero los mitos no se comen y ello lo tienen muy en cuenta los países pobres que constituyen la vasta periferia del sistema. Por ello, la lluvia de beneficios que empapa a las clases dominantes del centro de poder ahoga a las múltiples orillas del sistema. Así, inversamente proporcional, el bienestar de las clases dominantes de nuestros países (dominantes hacia dentro, dominadas desde fuera) es la maldición de las multitudes de nuestros países que han sido condenadas a una vida de bestias de carga. Es de su propia naturaleza ser un sistema que puede marginar a mucha más gente que la que es capaz de integrar.

Así tenemos que México, a través de su historia no ha estado exento de esta dinámica de alcance mundial, desde la independencia hasta el México neoliberal, se puede constatar la toma de decisiones realizada por el grupo en el poder en turno, que la mayoría de las veces, responde más a los beneficios



de la clase dominante (dominada desde afuera) que a los beneficios de la población del país. Dentro de la historia de México, la cual pesa fuertemente, se debe recordar que la historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será.

Los 7 principios de política exterior de México son el resultado de esa historia que ha sido escrita y plasmada en la Constitución. Son aplicables, vigentes, normativos, legales, jurídicos y son una ley nacional para quienes detentan el poder. Al menos para la población y clase trabajadora en México es una protección contra esa interacción de intereses llevada a cabo en el extranjero, pero depende de cada gobierno decidir para quienes gobierna y para quienes se busquen beneficios. Se puede realizar una estrategia de política exterior si ésta es encaminada hacia proteger los intereses de toda la población en base a la legislación general aplicable proclamada en la Constitución.

El problema reside cuando se formula y se ejecuta una política exterior con el objetivo de beneficiar a un sólo grupo y ser indiferente hacia el beneficio de la población. De igual forma no es justo que se pretenda beneficiar al resto de la población con las sobras de los intereses y beneficios logrados en el exterior por la clase dominante, aunque depende de cada persona reclamar esa justicia, ya que se debe ser conciente ante esa realidad que la mayoría de las veces es disfrazada.

Tampoco no es palpable la existencia de cierta justicia cuando existe una pobreza extrema y la inexistencia de lo imprescindible y lo necesario. No se puede hablar de justicia sí el grupo en el poder confunde a la miseria con el voto popular. En este sistema de polaridad entre la riqueza y la pobreza, del desarrollo por medio del subdesarrollo, no existe alguna forma de enriquecimiento que por lo menos no resulte sospechosa.

Como lo vimos en la tercera parte, la negociación internacional planeada por la toma de decisiones del grupo en el poder en el país es condicionada y de lealtad a sus propios intereses. Por ello, las legislaciones aplicables hacia las dependencias participantes en la formulación y ejecución de la política exterior de México, son modificadas y reformadas en relación a la forma de trabajo de su personal para que no existan barreras ni obstáculos para los planes y proyectos de cada gobierno.



Los lugares, puestos de importancia y estratégicos dentro de las representaciones en el exterior, son resguardados y custodiados con el objetivo de no permitir la injerencia de agentes extraños al proyecto de gobierno o que vayan en contra de la línea a seguir.

Tal parece que actualmente, los lugares importantes en las representaciones diplomáticas en el exterior, los gobiernos se los delegan a compañeros, amigos, o para quedar a mano a través de un favor dado. Estos ni si quiera son actores que tengan experiencia en relación a la visión que requieren las relaciones internacionales ni en las bases de la formulación y ejecución de la política exterior de México. Esto deja a un lado una representación que en su principio no propicia la representación del interés nacional hacia el extranjero sino una representación de un mero interés de grupo. Por ello, se asegura una política exterior que responda a un interés en común, pero ¿común hacia quién? Sí es una política exterior economicista, pragmática y comercial, es obvio para quien es el principal beneficio.

Así, en la última parte se vislumbró el énfasis de una política exterior economicista, una política exterior pragmática y el creciente papel de Estados Unidos en la formulación y ejecución de la política exterior mexicana, elementos que conducen a ser dependientes de una sola fuente. Consigo traen problemas y desequilibrios al pretender llevar a cabo una política exterior diversificada, ya que sólo se convierten en políticas comerciales y no de un acercamiento real. Por eso, se han olvidado que las relaciones internacionales no recaen y no significan simplemente acuerdos comerciales y negocios internacionales. Se vive en un sistema donde no se propicia el comercio justo, sino la libre comercialización sin importar el camino que haya que pisar ni la barrera que haya que destruir.

Se busca destruir las barreras y los muros al comercio, pero se construyen barreras y muros para el impedimento del cruce de trabajadores y de personas indocumentadas que colaboran en el crecimiento de sus niveles de productividad económica e industrial. En los países del centro les pagan en dólares siendo que en su país de origen existen los mismos empleos, pero se pagan salarios bajos. El riesgo de existir y de salir con vida en los países del centro, como individuo indocumentado, es menor. Dichos muros y fronteras impiden el verdadero contacto entre los seres vivos y la posibilidad de mirar y pisar el mundo que esta allá afuera. De igual forma, impiden el encuentro de la propia contraparte y del propio equilibrio de nuestra balanza natural y de nuestra vida que no necesariamente se encuentra aquí.



En la construcción del muro en la zona fronteriza del norte de México, no se respeta ni siquiera la soberanía que, estratégicamente, podría proporcionar impedimentos hacia la edificación de dicho muro, ya que se han descubierto que trabajadores y maquinaria estadounidense cruzan hacia el lado de México para hacer más fácil y eficiente la construcción, pero estos no son ilegales, ¿o sí?. A esto, el gobierno de México a través de la propia Secretaría, las comparecencias hechas por ésta ante el Congreso de la Unión, reflejan que el discurso emitido, sólo trata de darle la vuelta o cubrir la verdad en cuanto a la auténtica actuación de las autoridades en el trabajo realizado en este tema.

La política exterior de México hacia el mundo del libre mercado y apertura comercial, caracterizada como pragmática, busca responder fundamentalmente a los grupos de interés en relación con la inversión extranjera y de ofrecer comodidades y facilidades hacia el capital extranjero sin importar lo que esto significa. Por ende, esta será la fórmula, la estrategia, los objetivos y planes a seguir en base al mejoramiento de los niveles de vida y desarrollo, ¿pero mejoramiento y desarrollo para quien?. Ya que el beneficio primario es de un grupo y el beneficio secundario, si es que existe, es para el resto. Además, la riqueza que se genera por estos medios, no se percibe sobre el país entero ni sobre la sociedad entera, sino que consolida los desniveles existentes e incluso los profundiza.

La base económica siempre será fundamental y determinante, ya que a través de la historia económica del mundo, en especial el modo de producción en expansión a partir de las colonizaciones de América Latina y África del siglo XVI, se ha podido observar la conformación de los centros económicos de poder y las periferias portadoras y dadoras de materias primas y de fuerza de trabajo a precios baratos.

Hoy en día no es diferente, la estructura no ha cambiado radicalmente, solo cambios y modificaciones graduales que han adquirido fuerza, acorde con el propio desarrollo científico y tecnológico, el cual, ha generado una visión de un mundo moderno y sin precedentes. Mientras más existencia y perpetuidad tengan dicha dinámica económica global, también es cierto que la pobreza y la polarización tendrán más existencia y más perpetuidad porque es una característica irrefutable del propio modo de producción.



Por ende, existirán centros de poder y áreas periféricas cuyas clases dominantes, buscarán la forma y el camino (en este caso por medio de la política exterior) para acercarse hacia los centros de poder y lograr obtener ese gran beneficio de grupo que se traduce en riqueza, poder, ostentación y la capacidad de pavonearse sin importar si toda la existencia de una nación, de un país, está en juego. Y tampoco importa volcarse hacia una potencia extranjera no sólo por ser un país con quien se comparte una de las fronteras más grades del mundo, sino porque se intenta obtener el ya tan acabado interés de clase a costa del beneficio de toda una nación sin importar la interdependencia asimétrica existente. La política exterior mexicana de comienzos de siglo, ha apuntalado y ha virado en torno hacia los intereses del país del Norte principalmente, tanto que ha tomado como causas propias algunas consideraciones que son de interés para el gobierno de Estados Unidos. Por el contrario, los acercamientos con otras regiones y países del mundo, no son muy significativos para el interés comercial. Incluso ha propiciado el alejamiento hacia algunos países de América Latina, de Europa del Este, del Medio Oriente, de Oceanía, de África, Asia, debido a la formulación y ejecución de políticas generales.

Se habla de una diversificación de la política exterior, pero lo cierto es que 80% del comercio exterior mexicano no lo refleja, ya que dicho porcentaje es dirigido hacia Estados Unidos. Igualmente en inversión extranjera, la mitad de ésta es de origen estadounidense y toda ella esta en el sector manufacturero que ha propiciado al interior del país, las tantas e incontables muertes de mujeres que trabajan en ese sector al norte y centro del país. Las mujeres trabajadoras en la industria de los textiles y autopartes de las maquiladoras de origen extranjero, sino acaban muertas, acaban con una gran artritis de por vida en sus manos de trabajo que, las fuerzas trasnacionales, sólo las identificaron como simple herramienta de trabajo barato de un país periférico, lleno de injustas necesidades de explotación y no las ven como humanos y seres vivos que se parten esas manos de trabajo día a día, jornada tras jornada (con el riesgo de ser desechadas y despedidas en cualquier momento) para darle sustento y fortaleza al interior del centro familiar, que afortunadamente en México, es de las pocas instituciones que en realidad funcionan. Incluso, con ese tipo manos aún fuertes y con decisión, este trabajo logra, con su ayuda incondicional, permanente, necesaria y de por vida, su cometido y su terminación y con las cuales, de por vida estaré en deuda y a su lado incondicionalmente. Sí en realidad se pretenden cambios reales: la mentalidad, lo natural, el respeto, el vivir y dejar vivir, dejar de pavonearse, dejar de pensar que nada tiene otra alternativa, que todo da igual, crecer a costa de los demás, el olvido de los orígenes y de las bases, sería tan sólo uno de los primeros y de los muchos pasos, sí es que se quiere cambiar algo.



BIBLIOGRAFÍA

- ALPONTE, Maria Juan, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BOUCHER, D., *Theories of international relations*, Oxford, Oxford University Press, 1998.
- BRAILLARD, P. y Djalili, M. R., *Les relations internationales, Que sais-je?*, N°. 2456, Presses Universitaires de France, Paris, 1988.
- BURTON, J. W., *Teoría general de las relaciones internacionales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986.
- COLMENARES, Ismael, Miguel Ángel Gallo, F González, Luís Hernández (recopiladores) *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976*. México, Ediciones Quinto Sol, 1985.
- DEL PASO, Fernando, *Noticias del Imperio*, México, 2ª Edición, Diana, 1989.
- GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, septuagésimo sexta edición revisada y corregida, Siglo XXI editores, 2004.
- GALLO, Miguel Ángel, *Historia Universal Moderna y Contemporánea 1. Del Imperio Romano al Imperialismo*, México, Ediciones Quinto Sol, 1997.
- _____, *Historia de México 1. Del México Antiguo a la República Restaurada*, México, Ediciones Quinto Sol, 1999.
- GALLO, T. Miguel Ángel y Víctor Sandoval González, *Historia de México 2, Del Estado Oligárquico al Neoliberal*, México, 2ª Edición, Ediciones Quinto Sol, 2000.
- GANDY, J. Daniel R, *Introducción a la sociología histórica marxista*, México, Ediciones Era, octava reimpresión, 1998.
- GARCIA, Picazo Paloma, *¿Qué es esa cosa llamada "relaciones internacionales?" Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones finales*, Madrid, Marcial Pons Ediciones jurídicas y Sociales, 2000.
- GONZALEZ Blackaller y L. Guevara Ramírez, *Síntesis de Historia de México*, México, Editorial Herrero, 1970.
- GÓZALEZ, Francisco (coordinador). *Teoría de la historia. De los mitos a la ciencia*, México, Ediciones Quinto Sol, 1993.
- HELD, D., *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Piados, 1997.



- HUACAJUDA, Mario y José Woldemberg, *Estado y lucha política en México actual*, México, Ediciones El Caballito, 1976.
- KAMINSKY, Catherine, *La géopolitique et ses enjeux*, Toulouse France, Ed Les Essentials Milan, 2002.
- KATZ, Friedrich, *La guerra Secreta en México. Tomo 1 Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1982.
- KEOHANE, Robert y Joseph Nye., *Power and Interdependence. World politics in transition*, Boston. Little, Brown and Company, 1977.
- KUHN, Tomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- LOAEZA, Soledad (coordinadora), *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*, México. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1994.
- MCLUHAN, Marshal y Bruce R. Powers, *La Aldea Global*, Barcelona, Tercera reimpresión, Gedisa, 1996.
- MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986.
- OJEDA, Mario. *Alcances y Limites de la Política Exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984.
- ORALIA, T. Luz María y P. Ham, *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*, México, Plaza y Valdes, UNAM, Instituto de Geografía, 2001.
- ORTIZ, Ahlf Loretta, ORTIZ, Ahlf Loretta, *Derecho Internacional Público*, Oxford, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, Oxford University Press, Segunda Edición, 2000.
- PASCAL, Boniface, *L'anne stratégique 2004*, Paris France, Ed. L'étudiant-IRIS, 2003.
- PEREÑA-García Mercedes. *Las relaciones diplomáticas de México*, México, Plaza y Valdez, Instituto de Geografía, UNAM, 2001.
- ROZENTAL, Andrés, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, México, FCE, 1993.
- SCHERER, García Julio, *Estos años*, México, editorial Océano, 1995.
- SEARA, Vázquez M, *La política exterior de México*, México, 3ª Edición, Harla, 1994.
- SRE, "La política exterior mexicana en la transición" *Colección Editorial del Gobierno del Cambio*, México, 1ª Edición Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, 2005.



TAYLOR, P.J., *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad* (1ª Edición en Ingles), Trama Editorial, S.I., Madrid.

TORRES Blanca, *¿Interdependencia, un enfoque útil para explicar la relación entre México y Estados Unidos?*, México, Colmex, 1990.

VELÁSQUEZ, Flores Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Ed. Nuestro Tiempo, S.A. 1995.

VEREA, M., R. Fernández de Castro y S. Weintraub, (coordinadores), *Nueva agenda bilateral en la relación México –Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, ITAM, UNAM, 1998.

WALLERSTEIN, I., *The modern World system III. The second era of great expansion of the capitalist world economy, 1730-1844*, Inc., San Diego California, Academic Press, 1989.

HEMEROGRAFÍA

ABELLA, Gloria, "Presentación" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 67-68, IMR-SRE, febrero 2003.

AGUILAR, Camín Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.

AZIZ, Nassif Alberto, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno" en Marcelo Cavarozzi (coordinador), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, México, FLACSO/Juan Pablo editores, 1994.

BECERRA, GELOVER Alejandro, "Algunas consideraciones sobre la globalización en el final del siglo XX", 1997.

_____, "Transición a la Democracia y globalización" *Revista Sociológica*, México, No 45-46, año 16, enero-agosto 2001.

_____, "Soberanía, política exterior y supranacionalidad a la entrada del siglo XXI: el caso de México", *Revista Sociológica*, México, No 48, año 17, Enero-abril de 2002.

BERMAN, Sabina, "Felipe Calderón, las tribulaciones de la fe" en *Revista Letras Libres*, México, junio de 2006.

BÓXER, D y A. Salas-Porras, "Globalización, identidades colectivas y ciudadanía", en *Política y Cultura*, México, N° 12, UAM-Xochimilco, 1999.

CORDERA, Rolando y Carlos Tello, "México, la disputa por la nación", en *Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1995.



DE ICAZA, Antonio, "La política de diversificación. Una apreciación global", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 44, IMR-SRE, 1994.

DE ICAZA, Carlos, "La identidad latinoamericana de la política exterior de México" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 61, IMR-SRE, 2000.

DE MARÍA, y Campos Alfonso y Alberto Fierro Garza, "Hacia una comunidad norteamericana: una relación estratégica de México con Canadá" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 66, IMR-SRE. junio 2002.

DE PABLO, Luis, "México: política exterior para un nuevo orden económico mundial", en *Revista Nueva Política*, México, Núm 4, Vol.1. octubre-marzo, 1977.

FOX, Vicente, "La política exterior de México en el siglo XXI", en *Revista Mexicana de Política exterior*, México, N° 66, IMR-SRE, marzo-junio 2002.

GANDY J. Daniel R, "Paradigmas Teroicos", *Documento de Trabajo Núm. 5*, México, División de Ciencias Sociales ENEP Aragón-UNAM, octubre 2001.

GARCÍA, Amarral Jaime y Javier Basulto Poot, "México y Europa: evolución y perspectivas de una relación multilateral", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 69, IMR-SRE, junio de 2003.

GARZA, Elizondo Humberto, "Los cambios de la política exterior de México: 1989-1994", en *Foro Internacional*, México, No. 138, Colmex, oct-dic 1994.

_____ (copilador), "Fundamentos y prioridades de la política exterior", en *Foro Internacional*, México, Colmex, octubre-diciembre 2001.

HOLSTI, Ole R, "Modelos de Relaciones Internacionales y política exterior", en *Foro Internacional*, México, No 29, Colmex, abr-jun 1989.

IRUEGAS, Carlos, "Las relaciones de México con América Latina y el Caribe", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, N° 67-68, IMR-SER, mayo-junio de 2003.

MAIRA, L., "Soberanía e interdependencia en el mundo de los noventa", en *Paradojas de un mundo en transición*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.

MEYER, Lorenzo, "México, Estados Unidos y un tratado de libre comercio: el gran viraje de una relación", en *Revista de Occidente*, México, num. 131, abril de 1992.

_____, "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo" en *Revista Mexicana de Sociología*, México, año LV-No 2, abril-junio de 1993.



PINEDA, Leticia, "Devolverán Status a la Cancillería", en *Diario Monitor*, México, 7 de septiembre de 2006.

RODRÍGUEZ, Araujo Octavio, "Premodernismo", en *El Financiero*, 29 de octubre de 1992.

SALAZAR, Francisco, "Globalización y Política neoliberal en México", en *Revista El Cotidiano*, México, No 126, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto 2004.

SEARA Vázquez M. "Globalismo y regionalización" en *Paradojas de un mundo en transición*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.

SEPÚLVEDA, Amor Bernardo, "Los intereses de la política exterior" en César Sepúlveda (copilador), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

SRE, "Cuaderno de Información Bilateral del Estado de Israel", *Dirección General para África y Medio Oriente*, México, noviembre de 2004.

VELÁZQUEZ, Flores Rafael "Características Contemporáneas de la política exterior de México" en *Relaciones Internacionales*, México, N° 80-81, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, mayo-diciembre 1990.

VIVÓ, J., "El fantástico poderío de Estados Unidos en la posguerra y la formación de los estados multinacionales" en *Antología de Geografía Histórica moderna y contemporánea*, México, Lecturas Universitarias, UNAM.

MECROGRAFÍA

<http://www.jornada.unam.mx/1999/12/22/acteal.html>.

"Renuncia México al TIAR por considerarlo obsoleto" en *La jornada*, México, sábado 7 de septiembre de 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/07/022n2pol.php?printver=1|1>

"G8" <http://es.oneworld.net/article/archive/5702/>

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/140131.html>

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN POR AÑOS CALENDARIO Y EDADES SIMPLES, Boletín Demográfico N 66., 1950 – 2050 en

<http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/9/LCG2099P/BD66full.html>

CACILLAS, Enrique Carlos, "Desencuentros de la política exterior Mexicana: presidente y senado 2000- 2003", en *El Cotidiano*, México, N° 120, en www.elcotianoenlinea.com.mx

CAD-OCDE, "El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI", París, en http://www.upm.es/rinternacional/cooperacion/I_Jornada/docs/orgs_intls/16-CAD_alboresxxi.htm

CAMACHO, Zósimo, "La traición a los principios", en *Contralinea*, México, diciembre 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/diciembre/html/portada/traicion.html>



CASTAÑEDA, Jorge, "Fox y Dervez, priístas en política exterior" en <http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20060220185449444442>

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO) en <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/40boletin2004.htm>

CONTRERAS, José, "Piden reformas a Ley del Servicio Exterior para evitar amiguismos", en *Crónica*, México, 29 de septiembre de 2003, en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=86888

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 11 de mayo de 1988, en <http://diariooficial.segob.gob.mx/index.php?fecha=11/5/1988&mes=4&ano=1988>

ECONOTICIASBOLIVIA.COM, "Bolivia derrota a trasnacional del Agua" en <http://www.econoticiasbolivia.com/documentos/notadeldia/boliviabetchel.html>

EGREMY, Nydia, "Diplomacia Secuestrada", en *Contralinea*, México, junio 2004, en <http://contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/fglobal/diplomacia.html#top>

_____, "En la nave va: Meyer" en *Contralinea*, México, junio 2004, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2004/junio/contenidos/fglobal/nave.html>.

ELVIRA, Vargas Rosa, "Una empresa extranjera evaluó a diplomáticos, admiten en la SER" en *La Jornada*, México 3 de mayo de 2003, en www.jornada.unam.mx/2003/may03/030519/003n1pol.php?origen=index.html&fly=1

FAZIO, Carlos, "El mensaje de Negroponte", en *La Jornada*, México, lunes 13 de febrero de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/13/025a2pol.php>

FOROSEM, http://www.forosem.net//index.php?option=com_content&task=blogsection&id=13&Itemid=111

GILLY, Adolfo, "Bolivia, una causa mexicana" en *La Jornada*, México, jueves 12 de enero de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/12/028a1mun.php>

GÓMEZ, Quintero Nadia, "Preocupa propuesta para Servicio Exterior", en *El Universal*, México, 1 julio de 2006, en

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), "Información Geográfica, Datos Generales", en <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/extterri/frontera.cfm?c=154>
http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/pdf/HDR05_sp_chapter_2.pdf PNUD

LA PRENSA, EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES, "Montenegro descalifica auditoria" en <http://www.laprensa.com.ni/cgi-bin/print.pl?id=nacionales-20030329-09>

LOEZA, Soledad, "Política exterior y consenso nacional", en *La Jornada*, México, jueves 26 de enero 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/022a1pol.php>

MATUL, Daniel, "Desafíos de la política internacional en el inicio del siglo XXI", en <http://www.actualidad.co.cr/257/39-internacional.htm>.

MENDEZ, Enrique "Carlos Mendosa afirma que existe foxilandia y lo muestra en documental" en *La Jornada*, México, martes 21 de junio de 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/21/a08n1esp.php>



ONU, <http://www.un.org/spanish/aboutun/misiones.htm#iga> Actualizado el 24 de junio de 2003

PETRICH, Blanche, "Perdida del liderazgo regional, saldo de la errática política exterior foxista" en *La Jornada*, México, 16 de noviembre de 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/018n1pol.php>

PNUD, "Human Development Report 2004 (HDR)" en <http://hdr.undp.org/statistics/data/>

PPP, "Plan Puebla Panamá, conectando mesomérica", en <http://ppp.sre.gob.mx/>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/>

_____, "Plan Nacional De Desarrollo 2000-2006", en <http://pnd.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35>

SRE, "Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano", Promulgado el 20 de agosto de 2002 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de agosto de 2002, en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/leysem/reforma24mayo05.htm

_____, "Ley del Servicio Exterior Mexicano" fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de enero de 1994 y sus últimas reformas lo fueron el 25 de febrero de 2002, en http://www.sre.gob.mx/acerca/marco_normativo/leysem/default.htm

TEHERAN, Jorge, "Instan a reformar la Ley del Servicio Exterior" en *La Jornada*, México, 25 de agosto de 2003 en http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_not=101165&tabla=nacion

TELLO, Yolanda, "La Desigualdad de la economía mundial", en *Globalizate*: <http://www.globalizate.org/tello6.html>

THE WORLD BANK, "Development Data & Statistics", en <http://devdata.worldbank.org/external/CPPProfile.asp?PTYPE=CP&CCODE=MEX>

TODITO "Defiende Fox su política exterior" en <http://www.todito.com/paginas/noticias/80104.html>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TIJUANA, "Deficiencias en la nueva Ley del Servicio Exterior Mexicano", en *Nuestra Comunidad*, México, 24 de junio de 2002, en <http://www.uia.mx/actividades/nuestracom/02/nc40/4.html>

VELASCO, Elizabeth, "Designa la SRE. a 6 nuevos embajadores", en *La Jornada*, México, 20 de marzo de 2001, en <http://www.jornada.unam.mx/2001/03/20/016n1pol.html>.

VELASCO, Yáñez David, "El Plan Puebla Panamá" *Transcripción de charla realizada en el Foro Chiapas, organizado por e ICIFS y la Cátedra Ignacio Martín Baró, el 26 de septiembre de 2001 en el auditorio de Maestrías del ITESO* en http://www.debate.iteso.mx/numero_2/articulos/pueblapanama01.htm

OTRAS FUENTES

"La tierra de la serpiente emplumada" en *Nueva Enciclopedia Temática, El mundo del estudiante. Tomo 12*, México, Editorial Cumbre, 1988.

"Nuestro País" en *México Contemporáneo. Enciclopedia de México Vol. 3*, Barcelona España, Editorial Océano, 1999.



"Nueva Enciclopedia Temática, El mundo del estudiante", Tomo 10. México, Editorial Cumbre, 1988.

"Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores" *Diario Oficial de la Federación* 10-AGOSTO-2001 y "Transitorios del Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores", *Diario Oficial de la Federación* 26-AGOSTO-2004.

CARRASCO, Zanini Eduardo, "La última década del siglo veinte, 1991-2000", en *La vida en México en el Siglo XX*, México, Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, Eurolatinoamericana, 2006.

COBARRUBIAS, Ana, "México y el Mundo del Siglo XX" en *Gran Historia de México Ilustrada. El siglo XX Mexicano* Volumen V, México, 2ª edición, Editorial Planeta DeAgostini, 2004.

COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Estados Unidos"

COMEXI (Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales), "Relaciones con Europa"

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Novena edición abril, 2005, texto vigente.

DUARTE, Michael Lilia Angélica y Gerardo Escorza Khamman, "México en Europa 1988-2003. La evolución de las relaciones bilaterales entre México y Europa",

FAUST, Jorge, Uwe Frank, "Las relaciones entre México y Asia Pacifico" *Asia Pacifico* 2003.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal": *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976. Fe de erratas, Diario Oficial de la Federación de 2 de febrero de 1977. Reformada: D.O.F. de 8 de diciembre de 1978; D.O.F. de 31 de diciembre de 1980; D.O.F. de 4 de enero de 1982; D.O.F. de 29 de diciembre de 1982; D.O.F. de 30 de diciembre de 1983; Fe de Erratas, D.O.F. de 18 de abril de 1984; Reformada: D.O.F. de 21 de enero de 1985; D.O.F. de 26 de diciembre de 1985; D.O.F. de 14 de mayo de 1986; D.O.F. de 24 de diciembre de 1986; D.O.F. de 4 de enero de 1989; D.O.F. de 22 de julio de 1991; D.O.F. de 21 de febrero de 1992; D.O.F. de 25 de mayo de 1992; D.O.F. de 23 de diciembre de 1993; Reformada y Adicionada: D.O.F. 28 de diciembre de 1994; D.O.F. 19 de diciembre de 1995; D.O.F. 15 de mayo de 1996; Reformada: D.O.F. 24 de diciembre de 1996; D.O.F. 4 de diciembre de 1997; D.O.F. de 4 de enero de 1999; D.O.F. 18 de mayo de 1999; D.O.F. 30 de noviembre de 2000; D.O.F. 13 de marzo de 2002; D.O.F. 25 de febrero de 2003, y D.O.F. 10 de abril de 2003, y la última D.O.F. 21 de abril de 2003.*

MANDOKI, Luis, "Capsula 14. Foxilandia" en *¿Quién es el Sr. López? Vol. 3.*, México, Astillero Films S.A de CV. 2006.

MEYER, Lorenzo en "Carlos Salinas de Gortari. El hombre que quiso ser rey", en *México Siglo XX*, México, Editorial Clío. Libros y Videos s.a de c.v, 1998.